



**ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024,  
JUNTO CON LOS INFORMES DE AUDITORÍA EMITIDO POR  
EL AUDITOR INDEPENDIENTE Y DE LA COMISIÓN  
FISCALIZADORA**

## INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR EL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Señores Directores de  
NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.  
C.U.I.T.: 30-69243266-1  
Domicilio legal: Tucumán 2545  
Santa Fe – Provincia de Santa Fe

### I. Informe sobre la auditoría de los estados financieros

#### Opinión

1. Hemos auditado los estados financieros de NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. ("la Entidad"), que comprenden (a) el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, (b) los estados de resultados y de otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha e (c) información explicativa de los estados financieros, que incluyen las políticas contables significativas, y otra información explicativa incluida en las notas y anexos que lo complementan. Las cifras resumidas (expresadas en miles de pesos) que surgen de los estados financieros adjuntos de NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. al 31 de diciembre de 2024 son las siguientes:

Total del Activo	2.536.814.767
Total del Pasivo	2.156.768.207
Total del Patrimonio Neto	380.046.560
Resultado neto del ejercicio	(7.571.403)
Resultado integral total	(14.157.339)

2. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. al 31 de diciembre de 2024, así como sus resultados integrales, la evolución de su patrimonio neto y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con el marco de información contable establecido por el Banco Central de la República Argentina ("BCRA"), según se indica en la sección "*Responsabilidad del Directorio y la Gerencia de la Entidad en relación con los estados financieros*".

#### Fundamento de la opinión

3. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("FACPCE") y con las "Normas mínimas sobre auditorías externas para entidades financieras" emitidas por el BCRA. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*". Somos

independientes de la Entidad y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Santa Fe y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis sobre ciertos aspectos revelados en los estados financieros

4. Llamamos la atención sobre la información contenida en las siguientes notas a los estados financieros adjuntos:

- (a) Nota 1. “Información corporativa y actividades principales de la Entidad” en que la Entidad indica que con fecha 2 de mayo de 2024 se dio efecto a la reorganización societaria mediante la cual se escindió la participación accionaria que la Entidad mantenía en su subsidiaria Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. En consecuencia, a partir de dicha fecha la Entidad transfirió el control efectivo de su subsidiaria y, por lo tanto, ha dejado de presentar información consolidada con su anterior entidad controlada.
- (b) Nota 2.1.1. “Normas contables aplicadas”, en la que la Entidad indica (i) que no ha aplicado la sección 5.5 “Deterioro de Valor” de la NIIF 9 “Instrumentos Financieros” a los activos financieros que comprenden exposiciones al sector público, los que fueron excluidos transitoriamente de esa aplicación por la Comunicación “A” 6847 del BCRA, y (ii) que se encuentra en proceso de cuantificación de los efectos que sobre los estados financieros tendría la aplicación plena de dicha norma.
- (c) Nota 2.1.1 “Normas contables aplicadas”, en la que la Entidad indica que su inversión en la subsidiaria Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. al 31 de diciembre de 2023 fue medida utilizando el método de la participación aplicado sobre los estados financieros de dicha subsidiaria, preparados de acuerdo con el marco de información contable establecido por el BCRA para entidades financieras pertenecientes a los “Grupos B y C” (categorización según normas de dicho organismo a efectos regulatorios), el cual excluye transitoriamente la aplicación de la sección 5.5 “Deterioro de valor” de la NIIF 9 “Instrumentos financieros” y, en consecuencia, difiere del marco de información contable aplicado por la Entidad según normativa del BCRA.
- (d) Nota 2.1.1 “Bases de presentación de los estados financieros y políticas contables aplicadas – Normas contables aplicadas”, en la que la Entidad indica que ha aplicado para la medición de parte de su tenencia en ciertos Bonos emitidos por el Estado Nacional en moneda dual criterios establecidos por el BCRA que difieren de lo previsto en la NIIF 9 “Instrumentos Financieros”.

Estas cuestiones no modifican la opinión expresada en el párrafo 2., pero deben ser tenidas en cuenta por aquellos usuarios que utilicen las Normas de Contabilidad NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) emitidas por el IASB (International Accounting Standard Board) para la interpretación de los estados financieros mencionados en el párrafo 1.

Información distinta de los estados financieros y del informe de auditoría correspondiente (“otra información”)

- 5. Otra información comprende la información incluida en la Memoria del Directorio. Esta información es distinta de los estados financieros y de nuestro informe de auditoría correspondiente. La Dirección es responsable de la otra información.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados financieros o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría, o si por algún otro motivo parece que existe una incorrección significativa. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos, en lo que es materia de nuestra competencia, que en la otra información existe una incorrección significativa, estamos obligados a informarlo. No tenemos nada que informar al respecto.

#### Responsabilidades del Directorio y la Gerencia de la Entidad en relación con los estados financieros

6. El Directorio y la Gerencia de la Entidad son responsables de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con el marco de información contable establecido por el BCRA, que, tal como se indica en la Nota 2 a los estados financieros mencionados en el párrafo 1., se basa en las Normas de Contabilidad NIIF emitidas por el IASB y adoptadas por la FACPCE, y con las excepciones y disposiciones transitorias que fueron establecidas por el BCRA que se explican en la mencionada nota. Asimismo, el Directorio y la Gerencia de la Entidad son responsables del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros el Directorio y la Gerencia son también responsables de evaluar la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el Directorio tiene intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no existe otra alternativa realista.

#### Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

7. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE y con las "Normas mínimas de auditorías externas" emitidas por el BCRA, siempre detecte una incorrección significativa cuando ella exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE y con las "Normas mínimas de auditorías externas" emitidas por el BCRA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y apropiados para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que

en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por el Directorio y la Gerencia.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización, por el Directorio y la Gerencia, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha información no es apropiada, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con el Directorio y la Gerencia en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados, y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

## II. Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

- (a) Los estados financieros mencionados en el párrafo 1., tal como se menciona en la nota 2.5., se encuentran en proceso de transcripción al Libro Inventario y Balances de la Entidad y, excepto por lo mencionado en dicha nota, surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes y con las condiciones establecidas en la Resolución N° 2.204 del Registro Público de Comercio de la Ciudad de Santa Fe de fecha 26 de noviembre de 2001.
- (b) Al 31 de diciembre de 2024, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones previsionales con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los registros contables de la Entidad, asciende a \$ 1.559.974.829, no siendo exigible a esa fecha.
- (c) Al 31 de diciembre de 2024, la deuda devengada en concepto de impuesto a los ingresos brutos con destino a la Administración Provincial de Impuestos de la Provincia de Santa Fe, que surge de los registros contables de la Entidad, asciende a \$ 6.180.395.006, no siendo exigible a esa fecha.

- (d) Al 31 de diciembre de 2024, según surge de la nota 36 a los estados financieros adjuntos, la Entidad posee un patrimonio neto y una contrapartida en activos elegibles que exceden los importes mínimos requeridos por las normas pertinentes de la Comisión Nacional de Valores para dichos conceptos.

Santa Fe, Provincia de Santa Fe,  
26 de febrero de 2025

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

DARIO G. LEISNER  
Socio  
Contador Público U.N.L.Z.  
C.P.C.E. Santa Fe - Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738  
Firmado Digitalmente

## MEMORIA EJERCICIO 2024

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, el Directorio somete a consideración de los señores accionistas la Memoria, los Estados Financieros, el Informe de auditoría emitido por el auditor independiente y el Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024.

### 1. CONTEXTO REGIONAL Y PROVINCIAL

Santa Fe es una de las regiones productivas más importante de la región con un Producto Bruto Geográfico (PBG) que representa aproximadamente el 10% del PIB Nacional. Se destacan la industria manufacturera y la explotación agropecuaria, principalmente soja, maíz, trigo y girasol, en menor medida, sorgo, arroz y algodón.

Con un área sembrada cercana al 15,5% del total del país, la provincia de Santa Fe es una de las principales productoras de oleaginosas y cereales de Argentina. Esto permite que las exportaciones de Productos Primarios y Manufacturas de Origen Agropecuario representen cerca del 89,1% de las exportaciones de la provincia según montos, con destino, principalmente, a India, Brasil y Vietnam. Los primeros 5 destinos se completan con China y Chile.

Las exportaciones de Santa Fe en los primeros once meses de 2024 alcanzaron un valor acumulado de U\$S13.452 millones, lo cual implicó un incremento interanual del 24,6%.

Respecto al procesamiento de soja, en el período enero-octubre de 2024 la actividad sectorial alcanzó una producción de 31,6 millones de toneladas, mientras que la elaboración de aceite de soja superó en 2,2 millones de toneladas respecto al mismo periodo del año anterior. Ambos volúmenes se incrementaron 50,5% y 53,7% respectivamente.

Dentro del sector industrial, la producción de automóviles en la provincia de Santa Fe muestra en los primeros diez meses del año una caída del 18,3% con respecto al mismo lapso de tiempo del 2023, mientras que la producción a nivel país durante todo 2024 registró una baja del 17,1%.

### 2. GESTIÓN DEL BANCO

El Nuevo Banco de Santa Fe (NBSF) es la Entidad financiera más importante de la provincia mostrando la mayor cobertura territorial con más de 2.100 puntos de contacto, lo que le posibilita llegar a casi la totalidad de sus habitantes.

El liderazgo en la provincia parte de su rica historia, y se consolida con su rol de agente financiero del gobierno provincial y su imagen institucional actual, que lo reafirma como el banco de los santafecinos, y lo posiciona como sólido, cercano y dinámico.

Los lineamientos establecidos por el Directorio para acompañar e impulsar el crecimiento de la economía provincial se reflejan en la evolución de la Entidad y en su propósito de agilizar el crecimiento para el desarrollo regional, y en el entendimiento de que las necesidades de las personas y empresas de la región guían el crecimiento del banco, el que moviliza a su vez el crecimiento de la comunidad y los sectores productivos.

Sus objetivos se orientan a cumplir con la misión de generar iniciativas que impulsen los negocios y mejoren la calidad de vida y las habilidades para el futuro próximo, buscando de esta manera avanzar en su visión de robustecer la red de apoyo brindando herramientas para agilizar el crecimiento de las personas, los negocios y la provincia.

Las iniciativas estratégicas planteadas para este período se dirigen a esos objetivos, y conectan con los valores de superación, cercanía e inclusión, que guían sus actividades.

La **superación** entendida como potenciar el crecimiento del banco, las personas y comunidades locales, a través de:

- ✓ Brindar atención excelente y mayores servicios por medio de canales digitales.
- ✓ Mejorar el contacto y conocimiento de los clientes que permita una mayor reciprocidad y mayor control del riesgo asociado

La **cercanía**, a través del fortalecimiento de la red de apoyo, de manera de acompañar codo a codo a emprendedores, PyMEs e industrias, logrando:

- ✓ Estar cerca del cliente cuando éste lo necesite
- ✓ Ofrecer soluciones acordes a las necesidades de cada segmento y negocio

La **inclusión**, acercando oportunidades financieras a las personas de toda la provincia, para:

- ✓ Ser el asesor/socio financiero de confianza de los clientes

- ✓ Ofrecer mejores alternativas de autogestión, otorgando mayor comodidad y practicidad

Todo ello, apoyado en la búsqueda de:

- ✓ Simplificar circuitos administrativos, reduciendo tiempos y costos, maximizando la automatización
- ✓ Contar con las competencias críticas para la gestión fundadas en conocimiento y constante aprendizaje
- ✓ Fomentar una cultura de compromiso
- ✓ Impulsar una cultura dirigida a la Banca Digital

El Nuevo Banco de Santa Fe S.A. (NBSF), junto con Banco de Santa Cruz S.A. (BSC), Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. (NBERSA) y Banco de San Juan S.A. (BSJ) integran un Grupo Económico, toda vez que resultan sociedades sujetas a control común, dedicado a las actividades bancarias y financieras reguladas por la Ley de Entidades Financieras (“Grupo”), ubicándose entre las principales Entidades del Sistema Financiero Argentino. Cada uno de estos Bancos son Agentes Financieros únicos del gobierno de cada provincia homónima, y son líderes en depósitos y préstamos del sector privado en sus provincias de origen.

Continuando con el proceso de Escisión-Fusión de acuerdo con las disposiciones establecidas en los artículos 88, inciso I, y siguientes de la Ley General de Sociedades y los artículos 80 y siguientes de la Ley del Impuesto a las Ganancias, se escindió desde NBSF la actividad de inversión relativa a la tenencia accionaria ordinaria en Banco Entre Ríos S.A., la que se fusionó con Holding del Litoral S.A., manteniéndose en NBSF principalmente el negocio bancario (la “Escisión-Fusión”) ya que como consecuencia de la Escisión-Fusión, Holding del Litoral S.A., junto con los restantes Accionistas Clase B de NBSF, quedaron como accionistas titulares de las acciones ordinarias de Banco Entre Ríos. Con fecha 30 de abril de 2024 se obtuvo la inscripción de la Escisión-Fusión por parte del Juzgado Comercial Especial- Secretaría del Registro Público de Comercio de la Provincia de San Juan, en los autos N° 35424, caratulados “HOLDING DEL LITORAL S.A. s/ ESCISIÓN-FUSIÓN”. Dado que la fecha efectiva de Escisión-Fusión se fijó a partir de las 0:00 horas del primer día hábil del mes posterior a la inscripción de la Escisión-Fusión ante el último de los registros públicos intervinientes en la registración de la Escisión-Fusión, es decir a partir del 2 de mayo de 2024, NBSF transfirió en esa fecha la totalidad de la tenencia accionaria ordinaria en Nuevo Banco de Entre Ríos, así como todos los derechos y obligaciones con relación al Patrimonio Escindido (las Acciones), de modo que las Acciones quedaron registradas a favor de Holding del Litoral y el resto de los accionistas clase B de Nuevo Banco de Santa Fe SA en las proporciones aprobadas en la Escisión-Fusión.

La Entidad mantuvo su calificación para endeudamiento de corto plazo en A1+(arg) y también la calificación de endeudamiento de largo plazo en AA(arg), de acuerdo a la evaluación realizada por FIX SCR (afiliada de Fitch Ratings). La evaluación se sustenta en las mejoras que se han llevado a cabo en materia de digitalización, automatización de procesos y eficiencia, sumado a su buena generación de resultados, la creciente sinergia entre los cuatro bancos del Grupo y el posicionamiento de la Entidad en la provincia.

Cabe destacar que como resultado de la adjudicación de la Licitación Pública 23/19, llevada a cabo por la Provincia de Santa Fe en el año 2019, el NBSF celebró con el Ministerio de Economía de la Provincia de Santa Fe un contrato de Agente Financiero y Caja Obligada por un plazo de cinco años con posibilidad de prórroga por igual período. NBSF ha cumplimentado todas las obligaciones a su cargo previstas en dicho contrato y ha suministrado toda la información adicional requerida por la Provincia. Se está al aguardo de la notificación del acto administrativo que formaliza la prórroga.

Durante el año 2024 se continuó con el Programa Evolución, iniciado en 2019. El objetivo general del mismo es fortalecer a la Entidad como un Banco líder, regional y digital. El Programa está estructurado en etapas y contiene una serie de proyectos de mejora que apuntan a fortalecer el negocio y se centran, fundamentalmente, en el área comercial, buscando oportunidades de mejora que permitan seguir creciendo a la Entidad. El equipo del Programa está formado por líderes del Banco, colaboradores de las distintas áreas y consultores especialistas en las diversas iniciativas que lo conforman, de manera de optimizar el diseño y desarrollo de las mejoras que luego se implementarán en cada uno de los proyectos.

## **Gestión Comercial y Operativa**

### **Comercial**

#### **Banca Minorista**

El Banco reafirma su compromiso de ser una entidad financiera local, sólida y cercana, que fomenta relaciones duraderas con los clientes. Como el Banco de mayor relevancia en la Provincia, se busca anticiparse y adaptarse a las dinámicas cambiantes del mercado, con el objetivo de satisfacer las crecientes necesidades de quienes confían en el Banco. A través de un proceso continuo de inversión, modernización y expansión, se trabaja para ofrecer soluciones financieras innovadoras, servicios de calidad superior y respuestas ágiles, contribuyendo así al desarrollo y bienestar de toda la comunidad.

La Gerencia de Banca Minorista se enfoca en la adquisición y retención de clientes a través de una propuesta de valor sólida, alineada a sus necesidades, y con altos estándares de calidad. Su objetivo principal es acompañar a los clientes durante todo su ciclo de vida, ofreciendo productos y servicios adaptados a sus expectativas, en una plataforma de canales diversos y personalizados. En este sentido, se prioriza la inclusión financiera, empoderando a los usuarios mediante educación financiera y promoviendo el acceso a servicios financieros de calidad.

### **Red de Sucursales**

Con el objetivo de ofrecer una cobertura comercial más amplia y eficiente a los clientes, en 2024 se inauguró la nueva Sucursal Oroño e implementación de dependencias automatizadas en el Parque Industrial Sauce Viejo y en la localidad de Lehmann, para facilitar el acceso a los servicios en zonas clave de la provincia. Todo bajo el nuevo manual de diseño desarrollado durante el año manteniendo una homogeneidad respecto a layout, imagen y mobiliario, adaptable a las diferentes estructuras edilicias actuales.

Para mejorar el servicio y la experiencia de los clientes, se inició la implementación de un nuevo Sistema de Gestor de Flujos y Citas Web.

Se desarrolló un Programa Formación y capacitación orientado a garantizar un servicio de calidad hacia los clientes, mejorando y optimizando la relación con los mismos y un Programa de Formación de Líderes con herramientas comunicacionales, entrenamientos y planes de acción.

### **Canales Alternativos**

**Contact Center:** durante el año 2024 se profundizó el modelo de atención telefónica en el Contact Center como canal de resolución de operaciones logrando un mayor grado de derivación y mayor velocidad de respuesta ante las consultas de los clientes con un impacto en la Experiencia. Se realizaron mejoras tecnológicas de las herramientas y de la información disponible que impactaron en la eficiencia y la atención de los clientes, acompañadas por un plan de capacitación y Gestión del cambio y talento para el desarrollo de las habilidades que acompañan cada rol.

**Redes Sociales:** se mantuvo la presencia en redes sociales, permitiendo a la Entidad estar más cerca de los clientes, entendiendo la importancia de brindar asesoramiento y soluciones de manera online. Durante el año se logró obtener una tasa de respuesta del 95% a las consultas realizadas por los clientes en este canal.

**Bot Humano:** a través del Bot-humano se fortaleció la autogestión del cliente tanto en los canales oficiales del banco como la atención en sucursales, canalizando solamente las consultas que necesitan asistencia humana a un agente.

**Homebanking y MobileBanking:** se continuó trabajando en nuevas funcionalidades, permitiendo a los clientes extraer dinero en ATM sin tarjeta mediante la lectura de QR, tener una mejor experiencia y acceso a la información a través del nuevo Dashboard de Inversiones y pagar sus saldos tarjeta de crédito en USD (dólares) desde cuentas en dólares. Adicionalmente se puso a disponibilidad el Certificado Electrónico de Depósitos e Inversiones a Plazo en la plataforma (Comunicación "A" 7672) y se comenzó a trabajar en la integración con Google Pay / Apple Pay , para permitir utilizar las Wallets al momento de pagar en distintos comercios. Se mejoró la experiencia de transferencias inmediatas, programadas y de importe superior (TIS), la experiencia de la firma y aceptación de términos y condiciones generales, y el proceso de validación de identidad, Biometría VU exprés simplificada. Cabe destacar también la mejora en la experiencia de fondos comunes de inversión donde el usuario puede pedir el rescate y suscripción 7 x 24. Se incrementaron las medidas de seguridad necesarias para mantener los niveles de riesgo deseados incorporando la Clave ATM como factor de autenticación para la validación de identidad y la autorización de operaciones críticas e implementamos Huella y Face ID como segundo factor de autenticación para validar identidad u operaciones críticas.

Adicionalmente, se implementó un nuevo Onboarding digital para la adquisición de tarjeta de crédito para no clientes y clientes sin cuenta a través de un proceso simple y seguro.

**Cajeros Automáticos:** el Banco cuenta con una extensa red de cajeros automáticos y terminales de autoservicio en sucursales y otros puntos. Durante 2024 se reemplazaron 30 equipos por obsolescencia y se incorporó un nuevo equipo en sucursal con altos niveles de saturación, lo que implicó la refacción y acondicionamiento de 23 lobbies en sucursales y puntos neutrales. Se crearon trece 13 nuevos lobbies en diferentes localidades de la provincia aumentando la capilaridad en distintas localidades. Para mejorar la experiencia de los clientes, se incorporaron las transacciones "Clave Santa Fe" y "Extracción QR" en el menú ATM. También se realizaron campañas segmentadas por base y geolocalizadas.

**Billetera MODO:** se sumó el Onboarding Automático y con el objetivo de mejorar la experiencia en promociones con la app para los clientes, se implementó el CashBack automático. Adicionalmente se habilitó que las tarjetahabientes adicionales puedan vincularse a la app MODO y se disponibilizaron los envíos de dinero a CVU y pagos NFC para tarjetas de crédito Visa. Se generaron acciones promocionales exclusivas para pagos con MODO para incentivar su uso, Raspa y Ganá y también se puso a disposición el circuito de débito directo para la implementación de promociones con aporte compartido entre comercio y banco.

**Tienda Clic:** buscando mejorar constantemente la experiencia de los clientes, se llevó a cabo el rediseño de imagen de la tienda y se activó un chatbot para ayuda generalizada sobre consultas, gestión de reclamos, métodos de pago, venta de

seguros, tarjetas, préstamos, entre otros. Se incrementaron los canales de comunicación recurrentes para promociones y beneficios de la tienda a través de Mail, RRSS, ATM y Workplace y se añadieron landings informativas sobre Préstamos y Tarjetas. Se mejoró la visual del seguro que está implementado en el checkout (seguro de compra protegida). Se activaron sellers regionales y se incorporaron a Bidcom y Megatone, dos sellers con share de mercado a nivel nacional. Además, se participó en el primer evento de marketplace financiero del país organizado por Aper llamado Banks Week.

### **Experiencia de Clientes**

En 2024, el Banco continuó trabajando para mejorar la experiencia de los clientes, con el objetivo de potenciar su día a día de manera sostenible. Para ello, se siguen utilizando herramientas como el Net Promoter Score (NPS) Customer Effort Score (CES) y Customer Satisfaction Score (CSAT), que permiten medir la satisfacción, esfuerzo y la disposición de recomendación de los clientes a través de distintos puntos de contacto y llevar a cabo planes de acción asociados a la mejora de la experiencia.

Se incorporó la medición de experiencia de compra en Tienda Clic, el e-commerce del Banco, lo que permite capturar de forma detallada las percepciones de los clientes en este canal digital.

Además, en una primera etapa, se implementó el uso de un código QR en algunas sucursales para recopilar opiniones tanto de clientes como de no clientes en el área de atención presencial, ampliando el alcance de escucha y mejorando el entendimiento sobre la experiencia en el canal físico.

### **Protección de usuarios**

El Banco se ha fijado como política el estricto cumplimiento de los derechos que le asisten a los usuarios de Servicios Financieros, y de las obligaciones que como entidad financiera le corresponde observar y cumplir, conforme las disposiciones del Banco Central de la República Argentina.

Asimismo, se trabajó para incorporar la visión de protección del cliente en la elaboración de protocolos comerciales, contenidos digitales y publicitarios y en el diseño de procesos de contratación, así como en el desarrollo de nuevos productos y servicios desde el mismo momento de su diseño o creación o modificaciones derivadas de novedades regulatorias.

### **Inclusión Financiera**

**Accesibilidad:** Se continuó trabajando por la inclusión financiera en las comunidades. Durante 2024 se dictaron nuevos cursos de nivel básico intensivo de Lengua de Señas Argentina (LSA) a colaboradores y se reforzó a los ya capacitados años anteriores. Se dictó un taller sobre “Comunicaciones accesibles” junto con una consultora especializada en diversidad y accesibilidad.

**Educación Financiera:** Con el propósito de incorporar más personas al sistema financiero a través de la formación y capacitación, la democratización de la información y el acercamiento de las nuevas tecnologías, se realizaron cinco charlas de Educación Financiera para distintos públicos transmitidas por streaming desde i3, el Centro de Innovación Financiera. Estas charlas, moderadas por expertos y accesibles a todo público, buscan desmitificar conceptos financieros complejos y brindar herramientas claras y aplicables para la vida cotidiana de los clientes.

Además, se están impulsando iniciativas para 2025 desde la comisión de “Accesibilidad” que forma parte de la Mesa de inclusión y educación financiera, en el marco de los temas priorizados de la Matriz de doble materialidad corrida en 2024.

### **Acciones Comerciales**

Durante el año 2024 se llevaron a cabo distintas acciones comerciales con el objetivo de promocionar los canales alternativos que el Banco pone a disposición de sus clientes y de incrementar las carteras de los distintos productos y servicios:

- **Préstamos Personales:** con el objetivo de incentivar la colocación de nuevos préstamos, se continuó con la campaña “Hot sale – Buena Semana”, orientada a clientes precalificados con o sin préstamos vigentes, se llevaron a cabo campañas comerciales recurrentes de venta y renovación de préstamos personales, cancelación de saldos de tarjetas de crédito, Cuotificalo y reordenamiento de deudas. Las campañas se desarrollaron mediante Home y Mobile Banking, facilitando el acceso y la visibilidad de las opciones de financiamiento. Adicionalmente se extendió el plazo máximo a 72 meses, brindando a los clientes mayor flexibilidad en sus opciones de financiamiento.
- **Préstamos Hipotecarios:** se lanzó el producto y se desarrolló un concepto creativo contando la propuesta de valor de estos nuevos préstamos junto con un Seguro de Incendio para dar cobertura a dichas operaciones, con promoción y descuento en el primer año de la póliza.
- **Tarjetas de Crédito:** una semana al mes se realizaron shots especiales con descuentos diferenciales “Buena Semana”, con el objetivo de ofrecer a los clientes beneficios en comercios locales. Se realizaron alianzas con distintas marcas de distintos rubros para potenciar el posicionamiento e incrementar el consumo y con productoras de entretenimiento para ofrecer beneficios en shows y festivales en la Provincia. Se lanzó una campaña de activación de tarjetas orientada a clientes que no registraron consumos en los últimos 90 días con el objetivo de reactivar dichas cuentas. Se continuó con la campaña “Pack de Beneficios locales” que pone en valor que los clientes del Banco tienen beneficios en comercios de cercanía con su Tarjeta de Crédito.

- **Paquetes:** se lanzó “Paquetizate” para clientes titulares de TC con beneficios exclusivos y “Utiliza tu pack” y el programa de beneficios Reciprocidad para bonificación de packs. Se desarrolló el Pack Emprendedores con una oferta integral que cubre múltiples aspectos de la gestión y operación de los emprendimientos. Se continuó la acción dirigida a Autoridades Superiores de los 3 poderes del Estado Provincial con el objetivo de fidelizar el segmento con un modelo de atención personalizada, de la venta de Packs Excellence y la oferta de préstamos personales con tasas diferenciadas.
- **Nuevos Clientes:** se lanzó el Onboarding Digital con el objetivo de captar nuevos clientes de mercado abierto con el ofrecimiento de una tarjeta de crédito y una caja de ahorros con beneficios exclusivos de bienvenida. Para incrementar las acreditaciones de pagos de haberes de entes privados, se ofrecieron beneficios exclusivos y se desarrolló una campaña publicitaria con foco en la localía del Bancos y la propuesta de valor. En el marco de la estrategia para captar y fidelizar clientes Monotributistas se implementaron mejoras en la política de riesgos, ampliando el alcance y la oferta de productos crediticios e impulsando además el cross-selling. Se lanzó una campaña integral de comunicación dirigida específicamente a este segmento. Además, con el objetivo de atraer a más emprendedores, se desarrolló una estrategia de marketing digital altamente segmentada generando un aumento significativo en el tráfico y vinculación. En 2024 se participó activamente en Agroactiva, un evento de gran relevancia para el sector, promoviendo temas de emprendedurismo y presentando soluciones diseñadas especialmente para apoyar el crecimiento del segmento monotributistas.

**Campañas de Seguridad y Prevención de Fraude:** para fortalecer el conocimiento de los clientes acerca de todas las modalidades de estafas que existen, la entidad reforzó la campaña de Seguridad y Prevención de Fraude mediante contenido actualizado con nueva información sobre cómo evitar todas las modalidades de fraude existentes junto con recomendaciones a tener en cuenta. También se realizó dentro del programa de Educación Financiera, una charla vía streaming con especialistas en el tema para llevar información de valor a los clientes y comunidades.

### **Banca Mayorista**

Durante 2024, Banco Santa Fe reafirmó su compromiso con el crecimiento económico regional, afianzando su rol como aliado estratégico de los sectores productivos. A lo largo del año, la institución fortaleció su posición como motor de la economía provincial, facilitando el acceso al crédito e impulsando la inversión mediante líneas de financiamiento adaptadas a las necesidades del mercado.

La coyuntura nacional e internacional evidenció que se realizaron operaciones en un entorno de constantes transformaciones, lo que exige, como Banco de la Provincia, seguir innovando en servicios digitales, ampliar la oferta de productos y garantizar una atención ágil y eficiente, con el cliente siempre en el centro de la estrategia.

En este sentido, Banco Santa Fe, en su rol de Agente Financiero y en conjunto con el Gobierno provincial, reforzó su papel como socio clave del desarrollo económico. Esto se logró a través de nuevas y mejores propuestas de financiamiento para las PyMEs y los proyectos que transforman la matriz productiva, fomentando las exportaciones y generando empleo de calidad.

Asimismo, se profundizó el compromiso con la sostenibilidad, con una visión de largo plazo enfocada en sectores estratégicos que generan valor y promueven un impacto social y ambiental positivo, en línea con los objetivos de desarrollo sostenible de la Provincia.

La apertura de los Centros de Negocios en Santa Fe, Rosario, Reconquista y Venado Tuerto permitió expandir la presencia territorial y brindar una atención más especializada. Estos centros, equipados con tecnología de vanguardia, ofrecen un espacio de atención ágil y colaborativa, fortaleciendo el ecosistema productivo regional y generando nuevas oportunidades de negocio. Con un diseño innovador, marcan un hito en la gestión de Banca Mayorista.

Dentro de la oferta crediticia del año, sobresalieron los programas diseñados en conjunto con la Provincia, los cuales contaron con subsidios en la tasa de interés, logrando propuestas altamente competitivas en el mercado financiero:

- Programa de financiamiento al sector apícola: Cupo total \$600 millones.
- Programa de financiamiento para contratistas de obra pública de la Provincia: Cupo total \$40.000 millones.
- Expo Agro: línea tamberos, cupo total \$3.800 millones, línea Ganaderos, cupo total \$4.000 millones, línea para maquinaria agrícola, cupo total \$5.000 millones.
- AgroActiva: Línea para maquinaria agrícola, cupo total \$7.000 millones.
- Todo Láctea: Línea tamberos, cupo total \$1.000 millones.

En materia de crecimiento de clientes fabricantes de maquinaria y equipos para el agro, se formalizaron más de 50 convenios de financiación a tasas competitivas, beneficiando tanto a clientes como a potenciales clientes. Además, se consolidaron 14 nuevas alianzas estratégicas, fortaleciendo aún más la relación con distintas cámaras, asociaciones y empresas de diversos sectores, lo que permitió incrementar la financiación y atraer nuevos clientes.

Un apartado especial se merecen las alianzas comerciales estratégicas que se lograron cerrar. Se celebraron seis alianzas estratégicas y once convenios de líneas especiales de financiamiento con reducción de tasas de interés para que las empresas del agro financien la venta de sus insumos. Vale mencionar las alianzas con: COL-VEN, ALS, Rizobacter y ACA.

Además de todas estas iniciativas comerciales, el Banco Santa Fe continuó ofreciendo productos financieros para potenciar el crecimiento de las empresas de la Provincia. Una de las propuestas destacadas fue la línea de financiamiento para el pago de aguinaldos, con tasas altamente competitivas, permitiendo a las empresas optimizar su flujo de caja para otros aspectos del negocio.

Como parte de la estrategia de inclusión financiera, se desarrolló un nuevo canal de calificación crediticia 100% digital, reduciendo los tiempos de respuesta en la aprobación de créditos.

El proyecto de implementación de una nueva plataforma de Banca Mayorista avanzó durante el año con el objetivo de mejorar la experiencia del cliente y optimizar la eficiencia operativa. Además, se desarrollaron tutoriales y videos explicativos, mejorando la autogestión de los clientes.

En materia de comercio exterior, el Banco Santa Fe continuó acompañando el desarrollo del entramado productivo, brindando créditos para fomentar las exportaciones de bienes y servicios nacionales. A través de la línea de Financiación de Exportaciones, se asistió a PyMEs de la región con condiciones financieras competitivas, priorizando a los primeros exportadores y potenciando su crecimiento en mercados internacionales.

Se realizó el relanzamiento del programa Billetera Santa Fe junto con la Provincia de Santa Fe, incluyendo nuevos medios de pago y distintas promociones en función a los rubros y comercios adheridos. El objetivo es continuar incentivando el consumo para apalancar el desarrollo de la Provincia.

## **Finanzas**

Durante el transcurso del año 2024 se acompañó la estrategia comercial de la banca mayorista y minorista de la Entidad, adecuando en forma dinámica los precios de los productos ofrecidos al mercado en lo referente a tasas, que permitieron la colocación de fondos hacia los distintos sectores económicos de la provincia. Asimismo, se ocupó de estructurar los excedentes financieros para obtener la mejor cobertura de tasas y maximizar los rendimientos que permitan a la Entidad tener un crecimiento sostenible a largo plazo.

La gestión se orientó principalmente a optimizar la posición financiera y el efectivo ocioso e invertir los excedentes de fondos en instrumentos líquidos, tratando de obtener rendimientos adecuados con riesgos acotados, permitiendo atender a los vencimientos contractuales, las potenciales oportunidades de inversión y la demanda del crédito, en cumplimiento y observancia de las políticas fijadas por el Directorio.

En ese sentido, se asumieron posiciones en productos y mercados en los que se posee los conocimientos y capacidades necesarias para una gestión de riesgo, operando con instrumentos financieros que posean suficiente liquidez, principalmente en instrumentos emitidos por el Tesoro de la Nación, cauciones, adelantos a empresas de primera línea y descuentos de valores negociados.

Adicionalmente, y en base al análisis del contexto económico, tendencias y expectativas económicas del mercado, se invirtieron fondos en activos con duration de mediano plazo y con cobertura inflacionaria a través de Letras y/o Bonos del Tesoro Nacional ajustados por CER como así también en activos que ofrecen cobertura a la devaluación del tipo de cambio oficial, y de tasa fija a través de Bonos del Tesoro Nacional.

A efectos de mantener la estrategia financiera de diversificar riesgos, se intensificó la alocaación de mayores fondos en inversiones privadas tales como Obligaciones Negociables con rendimientos sobre tasa badlar y vinculadas al tipo de cambio, inversiones en Fideicomisos Financieros y Fondos Comunes de Inversión.

Las principales fuentes de fondeo son del sector privado, a través de los depósitos en cuentas de acreditación de haberes, cuentas de empresas, cuentas remuneradas de distintos clientes institucionales y los fondos del sector público dado el rol de la Entidad como Agente Financiero de la provincia, depositario de los fondos oficiales y recaudador de los impuestos provinciales.

## **Operaciones, Procesos y Tecnología**

### **Mejoras operativas y de procesos**

En función de los objetivos propuestos, durante el año 2024 se desarrollaron principalmente las siguientes acciones y proyectos:

- Aplicación del Nuevo modelo de transporte de efectivo, el cual consiste en la internalización total, parcial o transferencias a otros proveedores de los servicios que realizaba Prosegur.
- Proyecto Terminales de Alto Volumen Permaquim
- Reducción de gastos de transporte de caudales mediante la internalización/tercerización del servicio
- Se incorporó la instancia de Operaciones en la carga de tasas especiales para Valores Negociados previo a la liquidación con el fin de agilizar y consolidar su ingreso.
- Implementación de mejoras en FCI: Acreditación en línea T0, Actualización tenencia valorizada al momento de la suscripción del fondo, Suscripción y rescate 7x24 y Rediseño experiencia de usuario

- Finalización de la Migración Banda a Chip Dual en Tarjeta de Débito
- Relanzamiento del programa “Billetera Santa Fe”, junto con Plus Pagos y la Provincia de Santa Fe, con el objetivo de fomentar el consumo y el crecimiento del sector comercial.
- Implementación de Mejoras en el cobro de Seguros Qualia – Saldo protegido y multicuenta
- Implementación de préstamos hipotecarios UVA
- Migración sector privado e instituciones al nuevo Office banking
- Comienzo de la migración del sector público de BSF
- Se adecuaron los sistemas y cajeros para el dispensado de billetes de 10.000 y 20.000
- En relación a la nueva ley de blanqueos de capitales, se habilitó el producto de cuentas CERA para la captación de fondos en moneda Pesos y Dólares.
- Se implementó TESIN WEB, de esta manera los 4 bancos cuentan con una herramienta digital para la carga de operaciones web por los clientes.
- Se implementó el paquete emprendedor.
- Se realizó el desarrollo y pruebas de integración UNITRADE- BYMA, el cual simplifica operaciones y habilita a una posterior implementación para la autogestión del cliente en plataformas digitales.
- Profundización de la capacitación del Contact Center para el ingreso correcto de reclamos a efectos de mejorar en el tratamiento de los mismos.
- Implementación de líneas de préstamos en base a los acuerdos comerciales celebrados.

## **Tecnología**

En un complejo escenario macroeconómico los planes de inversión y actualización tecnológica de la entidad continuaron sin pausa con el impulso que desde la Dirección se viene imprimiendo a los temas relacionados con la tecnología aplicada al negocio, todo ello enmarcado en el plan estratégico que tiene como objetivo la modernización que permitirá optimizar los procesos internos para mejorar los servicios existentes e incorporar otras nuevas funciones, siempre con el propósito de mejora de la oferta de valor para los clientes.

La inversión en dispositivos de autogestión para clientes, sumado a una minuciosa planificación, coordinación y ejecución ha permitido que en el transcurso del año 2024 se hayan adquirido y se encuentren finalizando su instalación 64 nuevos ATMs en puntos estratégicos donde la demanda de estos dispositivos requería dotar de mayor capacidad y mejor tecnología para que los clientes puedan acceder a los mismos. En ciertos casos se trata de nuevas posiciones y en otros de reemplazos dentro del plan de actualización de equipamiento, antes de que lleguen al final de su vida útil. Este plan de reemplazo e instalación de estos 64 ATMs se viene desarrollando en un tiempo récord y sin afectar la disponibilidad de este canal para clientes.

Al cierre del año la entidad cuenta con 569 ATMs en disponibilidad 7x24, de los cuales 495 son dispositivos cash dispenser y 74 son dispositivos que, no solo expenden dinero, sino que también reciben depósitos con reconocimiento de billetes para una acreditación en el momento de estos fondos.

El parque de dispositivos de autogestión se complementa con 303 Terminales de Autoservicio que operan dentro de las sucursales para retiros y depósitos, a las que se han incorporado durante el último año equipos de última tecnología con capacidad para recibir depósitos de alto volumen de billetes, los cuales con las funciones de reconocimiento de billetes operan en modalidad on-line con el Core Bancario para registrar estas acreditaciones y que el cliente pueda disponer por cualquiera de los canales electrónicos.

El parque total de dispositivos de autogestión se compone de 872 equipos, de los cuales el 98,7% de los mismos se encuentra ubicado en el ámbito de la provincia de Santa Fe donde se continúa fortaleciendo la presencia de la entidad.

En el marco de servicios a clientes del segmento individuos, el nuevo Home Banking y Mobile Banking han tenido durante el año un importante crecimiento en servicios y funciones con liberaciones continuas de nuevas versiones incorporando productos que solamente se ofrecen por estos canales. También durante el año continuó avanzando de acuerdo al plan previsto (proyecto plurianual) la migración de clientes de Banca Empresa al Office Banking y Mobile Office Banking.

El Office Banking Empresas se integra sobre la plataforma de Omnicanalidad propia de la institución, lo cual nos permitirá, al igual que ya está ocurriendo con el Home Banking propio, poder crecer con productos y servicios específicamente pensados para los clientes lo que nos posiciona con mejores ofertas de valor personalizados, muy intuitivas y aplicando los más altos estándares de seguridad para banca electrónica.

En el marco regulatorio, la entidad ha cumplido con todas las normativas emitidas por el Banco Central de la República Argentina poniendo a disposición de los clientes los servicios, funcionalidades y dando cobertura a todas las disposiciones que fueron marcando la evolución de la actividad bancaria durante todo el año.

La infraestructura también se ha fortalecido de manera considerable, incorporando nuevos equipamientos de última generación tanto en el centro de cómputos principal como en centro alternativo de procesamiento. Estos equipamientos cubren tanto a la plataforma AS/400 como también IBM AIX.

También se encuentran casi concluidas las tareas para concretar definitivamente el sitio de contingencia (adicionalmente al ACT de Rosario), en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, tanto en plataforma Baja como en IBM (AS/400 y AIX).

Se llevaron adelante inversiones tendientes al crecimiento y modernización de otras plataformas de sistemas satelitales y ampliación de redes de telecomunicaciones.

Se continuó brindando atención prioritaria a aspectos de gestión operativa y comercial, como ser:

- Nuevas funcionalidades comerciales y operativas en el Home Banking (relacionadas con Títulos, FCI, préstamos, Tarjetas, onboarding, seguridad biométrica, etc.).
- Consolidación de los Motores (Individuos y Empresas) para automatizar los procesos de calificaciones crediticias y ofertas comerciales personalizadas.
- Automatización de diversos procesos mediante técnicas de RPA, inicialmente en la gerencia de Operaciones y continúan por Gerencia de Riesgos, Contable y Recursos Materiales.

Adicionalmente, se concretaron importantes inversiones relacionadas con la iniciativa de Gobierno del Dato: el adecuado tratamiento de la información y la importancia que reviste este aspecto en el proceso de toma de decisiones empresariales. La elevada calidad y velocidad requerida en la disponibilización de datos confiables permitió relacionar con los clientes con los mejores estándares de la industria financiera actual y se les ofreció un amplio abanico de productos y servicios de vanguardia. El área se consolidó en aspectos de innovación tecnológica, cumplimiento normativo y mejora de sus procesos internos.

Todos los aspectos de innovación tecnológica que hemos citado, requieren de permanente monitoreo y herramientas activas de observabilidad: en ese sentido se incrementó durante el año la cantidad de componentes y activos informáticos objeto del monitoreo, para contribuir a detección temprana de desvíos y toma de medidas proactivas que redundan en una mejor calidad del servicio al cliente.

La transformación digital que toca transitar, caracterizada por el uso intensivo de los distintos canales electrónicos, potenció que el área de Protección de Activos de la Información se posicionó como socio estratégico para la reducción de riesgos y el trabajo en pos de la disponibilidad, integridad y confidencialidad de los nuevos servicios digitales de la Entidad. En este contexto, durante el ejercicio se desarrollaron e implementaron de manera permanente nuevas políticas y controles de seguridad haciendo foco en el monitoreo continuo, la concientización y capacitación de los empleados y clientes para brindarles las mejores herramientas con el propósito de enfrentar a las distintas modalidades de fraudes.

Durante el período, también se profundizaron los ciclos periódicos de análisis de vulnerabilidades internas y externas, priorizando temas de ciberseguridad – prevención de fraudes en deep y dark web.

## **Recursos Humanos**

En el marco de la Evolución de las Gerencias Corporativas llevada a cabo durante el año 2023 con las Gerencias Corporativas de Auditoría Interna, Recursos Humanos, Asuntos Legales, Finanzas, Recursos Materiales, Gestión del Cambio y Talento y Operaciones y Mejora Continuas, se continúa el mismo proceso de construcción de modelos operativos y estructuras, concretando, del mismo modo que con las anteriormente mencionadas, la Evolución de la Gerencia Corporativa Digital. También se está trabajando, en línea con los objetivos estratégicos de negocios, con las Gerencias de Banca Minorista y Mayorista, las que fueron aprobadas durante diciembre de 2024, para continuar con el proceso formal para su implementación en los próximos meses.

La concreción de estos proyectos en el marco del Programa Evolución permite continuar mejorando los estándares de calidad y eficiencia en los servicios, reforzando los controles internos, logrando sinergia entre las diferentes áreas, en total consonancia con las demandas de los negocios presentes y futuros.

Adicionalmente, se continuó con el análisis y preparación del resto de las Gerencias para su Evolución, avanzando en la construcción de las estructuras, habiendo logrado un gran avance, el que se verá reflejado en los primeros meses del próximo ejercicio.

Se focalizó en el análisis de cada modelo operativo, la estructura que garantice el funcionamiento esperado y así también a cada una de las posiciones, en la búsqueda de mayor eficiencia, competitividad en el mercado, generación de compromiso en los colaboradores y el desarrollo profesional individual, en línea con una propuesta de valor, que apalanque el crecimiento de cada uno de los equipos y fortalezca la marca empleadora.

Se continuó dando apoyo al modelo de Red de Sucursales para la Banca Minorista y los Centros de Negocios para la Banca Mayorista, acompañando este despliegue con la gestión del Modelo de Objetivos para Compensación Variable.

Durante el 2024 el proceso de Gestión de Desempeño impulsó la definición transversal de premisas estratégicas. En sintonía con ellas, y con la clara consigna de alinear las áreas de soporte para con las de negocio, se realizaron encuentros de juntas en común de información estratégica, que sirvieron para coordinar los esfuerzos, teniendo en cuenta no sólo los intereses del área sino también los recursos disponibles y el ordenamiento de las prioridades.

Llevando ya varios años de aplicar el nuevo modelo de gestión del desempeño, se pudo medir el impacto y el conocimiento de los líderes sobre esta gestión. Se sumó la implementación de un tablero de indicadores que permite obtener información importante para hacer ajustes y poner al proceso bajo el concepto de mejora continua.

Por otro lado, se siguieron sumando funcionalidades al portal de autogestión del empleado (Mio):

Se incorporó al Portal la Fase de Planificación de Objetivos de MGD. Se diseñó una nueva función destinada al Proceso de Gestión por Resultados que facilita la gestión de los líderes. Se está trabajando sobre las nuevas funcionalidades en el portal de autogestión, optimizando los procesos y mejorando la experiencia del usuario. Se agregó a la plataforma de Firma Digital la gestión de otros documentos adicionales, que requieren firma digital, garantizando su disponibilidad en línea, el resguardo legal y asegurando la autenticidad e integridad de los documentos mediante mecanismos confiables y transparentes, cumpliendo con las normativas vigentes y logrando una significativa reducción de costos y tiempos. Se realizó una importante actualización tecnológica de la plataforma para garantizar un servicio de calidad, disponible 24/7, con tiempos de respuesta acordes a las exigencias de la organización y las necesidades de gestión.

Como otro pilar de la gestión de recursos humanos, cabe mencionar que, la salud de los colaboradores sigue siendo prioridad, por ello se trabaja fuerte en la prevención. La campaña de vacunación antigripal nuevamente fue muy exitosa, ampliando los índices de cobertura alcanzados en años anteriores.

Por otro lado, se pone foco en difundir temas de interés general, recomendaciones de bienestar, de salud y de cuidado personal, útiles para el ámbito personal como para la seguridad y buena experiencia laboral.

### **Gestión del Cambio y Talento**

Durante 2024, fue abordado el talento y proyectos especiales a través de:

- **Consolidación de i3** como contenedor de eventos de formación especiales y punto de encuentro entre áreas para la generación de mejores prácticas. En este sentido, se rediseñó el campus digital de formación de acuerdo a la plataforma marcaría de i3.
- **Apoyo a la Gestión Comercial:**
  - ✓ Se hizo foco en la formación en nuevos productos para las Bancas Minorista y Mayorista.
  - ✓ En Banca Minorista, adicionalmente, se trabajó sobre la continuidad del fortalecimiento de las habilidades comerciales de líderes para la detección de oportunidades de negocio.
  - ✓ Para toda la red minorista, se desplegó una campaña comunicacional para reforzar habilidades de cross-selling.
  - ✓ Se desarrolló un esquema de inducción homogéneo para todos los nuevos Oficiales de Atención y Oficiales de Negocio, con el fin de asegurar que el responsable de la unidad de negocio (sucursal / centro de negocio) viera facilitada la administración de las primeras experiencias del ingresante a la vez que la organización se asegure que el nuevo talento recibe toda la formación requerida.
  - ✓ Se realizaron jornadas de formación especial en i3 para oficiales de minorista y mayorista destacados.
  - ✓ Se capacitó a líderes del contact center en habilidades de conducción de equipos.
- **Nuevo Office Banking Empresas:** Se brindó apoyo en formación y comunicación a la red mayorista y contact center sobre las funcionalidades relacionadas a la migración y otras específicas.
- **Home Banking:** Se acompañó el proceso evolutivo de las distintas funcionalidades a través de gestión de webinars y comunicaciones.
- **Apoyo a la gestión de células ágiles:** Se colaboró con la conformación de células para el desarrollo de proyectos especiales, a través de la evaluación de talento mapeado (Programa DEP – Desarrollo Estratégico de Personas) y se acompañó a las células para darles servicio de formación y comunicación según fuera necesario.
- **Sensibilización en Prevención del Fraude:** se continuaron las comunicaciones sistemáticas sobre esta temática, en conjunto con Riesgos y se dio apoyo para las capacitaciones in situ por parte del equipo de Fraude. Adicionalmente, en i3 se realizó el evento que convocó nuevamente a la comunidad financiera, respecto a situación y mejores prácticas de prevención de fraude. Asimismo, por iniciativa de Riesgos y en conjunto con el Ministerio Público Fiscal, se desarrollaron jornadas de formación para los equipos y actores del poder judicial, con destacados especialistas.
- Formación en **temáticas específicas para áreas de soporte:** Negociación, Legales, Recupero, COMEX, PyCG, Sustentabilidad.
- Se continuó el **Programa de Apoyo a Iniciativas Académicas**, con el mismo propósito que en años anteriores: facilitar el acceso de formación académica y motivar a los talentos del Banco, a la par que se cerraron más convenios con universidades para que los empleados cuenten con bonificaciones especiales.
- Se consolidó la **relación con universidades regionales**, a través de la firma de convenios marco de colaboración y/o de vínculos con las bolsas de empleo para la selección de talento joven para posiciones comerciales y áreas centrales. Entre la colaboración iniciada, se encuentra la participación en ferias de empleo e invitación de estudiantes a eventos especiales sobre desarrollo profesional en áreas temáticas específicas.
- **Se implementaron las fases II y III de la Academia de Management**, destinado a 220 líderes, con la universidad Torcuato Di Tella, con profundización en temáticas de liderazgo y negocio.
- **Finalizó la Academia de Datos en conjunto con ITBA.** Además, se lanzó la **Academia de Experiencia del Cliente** con consultoría especializada para homogeneizar criterios y metodología de abordaje.

- Se continuó con la **Academia de Agilidad**, a fin de amplificar su impacto y disponibilizar más talento que pueda ser incluido en iniciativas ágiles de negocio.
- Se lanzó del **Programa de Habilidades con Impacto (PHI)**, destinado a profesionales de áreas centrales, a fin de mejorar su práctica cotidiana y potenciar su desarrollo profesional.
- **Transporte de Caudales:** se incorporaron más equipos para profundizar la internalización de capacidades de transporte de efectivo. Desde Gestión del Cambio y Talento, implicó estrecho apoyo en cuanto a selección y formación de talentos para asumir los nuevos desafíos.
- Se continuó con el **Programa de Lenguaje de Señas** para referentes de Banca Minorista.
- **Formación regulatoria:** a fin de homogeneizar el tratamiento de este tipo de aprendizajes, se conformó la Mesa de Formaciones Regulatorias, que permitió seguir mejorando la experiencia de formación y el seguimiento de cumplimiento normado en cuanto a Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, Riesgo Operacional, Protección de Usuarios Financieros, Seguridad Bancaria y Seguridad Informática.
- Se continuó con el **Programa de RCP Itinerante**, en distintas sucursales del Banco, en conjunto con Recursos Humanos. Además, se realizaron las formaciones presenciales en sucursales con D.E.A.
- **Empleo:** se atendieron múltiples búsquedas de la plataforma comercial, áreas centrales y cobertura de nuevas posiciones generadas por evolución de las áreas estratégicas y potenciación de la red comercial.
- Se instrumentó el proceso de seguimiento de ingresantes a través de **Hitos de Escucha**, a fin de sistematizar el relevamiento de información en los distintos momentos de la experiencia del ingresante.
- **Programa de Desarrollo Estratégico de Personas:** se optimizó la implementación del análisis de potencial y cuadros de reemplazo para puestos críticos a fin de desarrollarlo más ágilmente.
- **Encuesta ECO:** se implementó la primera encuesta interna destinada a relevar la percepción de los colaboradores respecto a su experiencia en la organización. En su diseño participaron distintas áreas, con el acompañamiento de la consultora Mercer. La participación fue óptima y cerró con devolución de resultados a todo el personal. Por último, la alta gerencia priorizó áreas de mejora y generó iniciativas; se conformaron equipos interdisciplinarios para abordar las principales iniciativas en 2025.
- **Migración plataforma de comunicación interna:** a partir del cese de actividades de Workplace/Meta, se seleccionó la nueva plataforma –de implementación en 2025- que permitirá continuidad en el intercambio y alineamiento de la organización en cuanto a la práctica cotidiana para los distintos grupos de trabajo, comunicación de proyectos especiales y lanzamientos comerciales.

### **Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (PLA y FT)**

El Banco es Sujeto Obligado a informar a la UIF de acuerdo con las distintas actividades económicas desarrolladas que se encuentran alcanzadas por el artículo 20 de la Ley 25.246.

La función desempeñada por el Oficial de Cumplimiento y la Gerencia de Prevención de LA/FT, con el apoyo del Comité de Prevención de LA/FT fue garantizar que los riesgos se gestionen de acuerdo con la tolerancia al riesgo definido por el Directorio, promoviendo una sólida cultura de riesgos en toda la organización.

Durante el ejercicio 2024 el Banco continuó consolidando el enfoque basado en riesgo, habiendo elaborado la autoevaluación de riesgos en la materia, tomando en consideración la Evaluación Nacional de Riesgos y la 4° Actualización del Informe de Amenazas Regionales en materia de LA/FT, con la correspondiente declaración de tolerancia al riesgo emitida por el Directorio y la evaluación del Sistema de Prevención de LA/FT por un revisor externo independiente y certificado en la materia.

El sistema de Prevención de LA/FT tuvo adecuaciones y mejoras implementadas a partir de las nuevas exigencias de la Unidad de Información Financiera conforme a la Resolución UIF 56/2024, 96/2024 y 129/2024, entre las que se destaca el nuevo plazo de tratamiento de alertas de monitoreo y plazos para Reportes de Operaciones Sospechosas.

Asimismo, en el plano Nacional en el mes de septiembre se reglamentó un Régimen de Regularización de Activos en el que las Entidades Financieras tuvieron una activa participación en la recepción de tenencia de moneda nacional y extranjera en efectivo. Como complemento, la Unidad de Información Financiera publicó la Resolución 110/2024 en la que determinó las pautas de cumplimiento mínimas para al mencionado régimen y definió un mecanismo de reporte de operaciones sospechosas acotado aplicable eventualmente a estos casos.

Entre los objetivos estratégicos del Banco se encuentra disponer de sistemas avanzados y eficientes de cumplimiento en la materia, permanentemente adaptados a las regulaciones vigentes y con capacidad para hacer frente a las nuevas tipologías desarrolladas por las organizaciones delictivas.

Se cuenta con planes de capacitación especialmente diseñados según el rol dentro de la organización.

El Banco continúa trabajando en la mejora de su sistema de Prevención de LA/FT, con el firme compromiso asumido por el Directorio en la materia.

## **Gestión de Riesgos**

El Directorio de la Entidad mantiene vigente un modelo integral para la gestión de riesgos, formalizado en el Manual de Gestión de Riesgos, que establece los lineamientos para la administración de riesgos clave, incluyendo crédito (contraparte, país y residual), liquidez, mercado, tasa de interés, operacional, reputacional, estratégico, concentración, tecnológico y los riesgos asociados a la liquidación de operaciones de cambio. Este enfoque integral asegura la revisión continua y adaptativa de los riesgos más significativos para el negocio, garantizando la solidez y el crecimiento sostenido en un entorno de generación de valor.

Actualmente, el Banco opera bajo un proceso interno, integrado y global, para evaluar la suficiencia de su capital en función de su perfil de riesgo ("Internal Capital Adequacy Assessment Process" - "ICAAP"), respaldado por una estrategia sólida para preservar sus niveles de capital a largo plazo. Este proceso incluye la aplicación de modelos avanzados de medición de riesgos, los cuales permiten evaluar la adecuada alineación entre el capital disponible y el perfil de riesgo asumido, así como la implementación de provisiones que mitigan eficazmente los riesgos identificados.

Además, el establecimiento de límites y umbrales de tolerancia para los diferentes riesgos y productos, junto con la elaboración periódica de reportes de monitoreo por parte de la Gerencia Corporativa de Riesgos, y su análisis en el marco del Comité de Riesgos, refuerzan el compromiso de la Entidad con una gestión proactiva y rigurosa de los riesgos.

## **Gestión de Riesgos de Fraude**

En el contexto actual, el ecosistema bancario continúa enfrentando desafíos significativos debido a la creciente sofisticación de las metodologías utilizadas para cometer fraudes. En respuesta, el Banco ha fortalecido su estrategia preventiva mediante el uso de herramientas avanzadas y un enfoque integral de concientización y formación.

Entre las herramientas implementadas, destaca el Motor de Reglas de Prevención de Fraude, que sigue siendo un pilar fundamental para detectar y prevenir actividades fraudulentas de manera efectiva. Esta herramienta opera en tiempo real, optimizando la capacidad del Banco para proteger tanto sus operaciones como a sus clientes.

Asimismo, el Banco mantiene como eje estratégico la Concientización, un componente esencial en la prevención del fraude. Se han establecido programas continuos de capacitación dirigidos tanto al personal interno como a los clientes. Estas iniciativas buscan fomentar un uso seguro de los medios digitales y promover la identificación proactiva de amenazas potenciales. A nivel interno, el personal del Banco participa regularmente en sesiones formativas especializadas. Por otro lado, los clientes tienen acceso a talleres, reuniones presenciales y webinars diseñados para reforzar sus conocimientos sobre ciberseguridad y prácticas seguras en el entorno digital.

Este enfoque integral refleja el compromiso del Banco con la protección de los recursos y la confianza de sus clientes, adaptándose de forma dinámica a las exigencias y amenazas del entorno.

## **Marca y Patrocinios**

### **Imagen de sucursales**

En pos de promover una red de sucursales con una imagen moderna y homogénea, alineada al propósito de la entidad, durante 2024 se realizaron las primeras obras bajo este diseño unificado, y con base en estas experiencias, se elaborará el manual definitivo para estandarizar el layout en todas las sucursales del Grupo.

### **Sustentabilidad**

El desarrollo sostenible ya es uno de los ejes estratégicos de la organización y en 2024 se dio impulso a la gestión de los temas priorizados en la matriz de doble materialidad.

- **Mesas de trabajo:** Desde agosto, se establecieron dos mesas de trabajo que reunieron semanalmente a más de 20 colaboradores de diferentes áreas del banco. Estas mesas permitieron coordinar esfuerzos y definir metas clave con indicadores medibles para 2025, abordando:
  - ✓ **Educación e inclusión financiera y desarrollo de economías regionales:** Se trabajó en estrategias para fomentar la educación financiera y la inclusión económica en las comunidades, con un fuerte enfoque en la sostenibilidad y el desarrollo equitativo.
  - ✓ **Gestión de recursos naturales y Prácticas de economía circular:** Se impulsaron prácticas para el uso eficiente de recursos y modelos de producción más sostenibles, promoviendo la economía circular.
- **Otros hitos:**
  - ✓ Se implementó el sistema CMT (Consumption Management Tool) para la gestión eficiente de energía, en colaboración con la Gerencia de Riesgos y Microsoft.
  - ✓ Se definió una estructura para el área que va a llevar a cabo la gestión sostenible.
  - ✓ Se elaboró el primer informe de materialidad en castellano y en inglés.
  - ✓ Se contrató a GEA, empresa especializada en gestión de residuos.

- ✓ Se realizó un taller de comunicaciones accesibles, para dotar de herramientas para el abordaje diverso e inclusivo de las comunicaciones de los bancos.
- ✓ Con la coordinación de la empresa SMS se capacitó a los líderes sostenibles que integran las mesas de trabajo, en dos jornadas intensivas y se hizo lo mismo para los Gerentes Corporativos y el Comité de Dirección.

### **Prevención del fraude**

Se organizaron seis eventos presenciales en i3, destacando:

- Capacitaciones para fiscales en conjunto con el Ministerio Público Fiscal, con participantes de todo el país.
- Un evento clave en julio, desarrollado junto al equipo de Riesgos, con la participación de 10 oradores especialistas, 130 asistentes presenciales y más de 500 conectados en vivo.
- Se realizaron 64 instancias de capacitación para Banca Mayorista, Banca Minorista y colaboradores.

### **i3 inspira**

Se creó este espacio para conectar con la innovación y, junto con especialistas de industrias tecnológicas, reflexionar sobre los negocios del futuro. Durante 2024:

- Se produjeron cuatro conversaciones grabadas en i3, de las cuales dos fueron lanzadas en diciembre, acumulando más de 600 mil reproducciones en YouTube.

### **Marca empleadora**

Junto a Gestión del Cambio y Talento, se realizó un diagnóstico colaborativo para desarrollar una estrategia que fortalezca la competitividad del Grupo en el mercado laboral.

## **3. RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA**

Banco Santa Fe destina recursos propios a la realización de acciones continuas, voluntarias y sistemáticas de inversión social privada, en el marco de su compromiso con las comunidades de la región en donde desarrolla sus actividades comerciales. La Fundación Banco Santa Fe implementa programas enfocados en Educación de calidad, desarrollo de Comunidades y fomento de la Cultura de su región, promoviendo innovación, excelencia y sustentabilidad.

El Banco, por su parte, agrega al capital aportado a la Fundación y al costo asumido para su funcionamiento, financiación de proyectos orientados al Fortalecimiento de la Educación Técnica, en el marco del Régimen de Crédito Fiscal del Instituto Nacional de Educación Tecnológica del Ministerio de Capital Humano de la Nación.

Las principales actividades realizadas durante el año 2024 fueron las siguientes:

- **Premio Fundaciones Grupo Petersen a la Innovación Educativa:** se realizó la 5ta edición de este programa dirigido a escuelas secundarias, con foco en el desarrollo de proyectos. Participaron 112 escuelas a nivel nacional, llegando a la instancia final 72 escuelas. Esta edición incluyó acompañamiento formativo durante 5 meses en ciencias, matemática y tecnología y otorgó a los participantes puntaje docente por parte de los ministerios y consejos de educación de sus provincias; además los estudiantes realizaron capacitaciones junto a Clubes Ted Ed, para mejorar y potenciar habilidades de comunicación. En Santa Fe, 34 escuelas, 34 directivos, 102 docentes y 751 estudiantes llegaron a la instancia final y se seleccionaron, como ganadores, 4 proyectos (1 ganador principal y 3 menciones)
- **Fortalecimiento de la Educación Técnica:** el Banco Santa Fe, con la gestión de la Fundación, acompañó 8 proyectos.
- **Jornadas de Desarrollo Regional:** en las localidades de Sauce Viejo, Rafaela, y Armstrong -esta última en el marco de Agroactiva-, y con el objetivo de promover la vinculación de las escuelas técnicas con el entramado productivo local, se desarrollaron encuentros de los cuales participaron referentes del Instituto Nacional de Educación Tecnológica, del Ministerio de Educación de Santa Fe, del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de Santa Fe, del Ministerio de Desarrollo Productivo de Santa Fe, de diversas cámaras empresariales e industriales, empresas clientes del Banco y escuelas técnicas.
- **Museos en Acción:** en Rosario se acompañó al museo de arte contemporáneo de Rosario, (macro) en el programa "Macro.Irradiaciones" y en la ciudad de Santa Fe se acompañó la puesta en valor del Museo de la Constitución Nacional.
- **Iniciativas Sustentables:** se fortaleció el proyecto Acción Amparo del Complejo Alberto Monti que busca generar una herramienta que permita la medición colectiva de huella de carbono.

- **Certificación de Calidad:** se aprobó la auditoría de Certificación en Calidad según Normas ISO: 9001- 2015 para la Gestión del Programa de Fortalecimiento de la Educación Técnica, por sexto año consecutivo.
- **Voluntariado Corporativo:** se llevaron adelante acciones que fueron acompañadas por 156 voluntarios del Banco Santa Fe. Además, en la provincia, se realizó una Jornada de Voluntariado con el fin de promover la vinculación con los programas, fortalecer la red de colaboradores, y poner en valor su compromiso con la comunidad. Los voluntarios participaron de la Feria de Premio FGP a la Innovación Educativa, con el objetivo de compensar la huella de carbono, a través del uso de bicicletas generadoras de energía.
- **Feria del Libro:** Las FGP participaron como expositores del seminario de Innovación Educativa organizado por TICMAS en la 48° Feria del Libro de Buenos Aires.
- **Distinción:** por cuarto año consecutivo, se obtuvo una distinción por visibilizar, fortalecer y promover acciones alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), entregada por el Consejo Empresario Argentino para el Desarrollo Sostenible (CEADS), junto a EY Argentina.
- **Membresías institucionales:** se integró, como socios estratégicos, el **Grupo de Fundaciones y Empresas** y la organización **Argentinos por la Educación**, acompañando diversas acciones de inversión social privada.

#### **4. PERSPECTIVAS Y PLANES FUTUROS**

En 2025 los principales objetivos del sistema financiero local serán el fortalecimiento del financiamiento a la inversión productiva y la profundización del acceso a los servicios financieros por parte de las familias, manteniendo adecuados niveles de liquidez y solvencia.

Enmarcados en este escenario macroeconómico y desempeñándonos en un mercado altamente competitivo, se entiende el cumplimiento del plan de acción para el ejercicio 2025. El mismo contempla una profundización de la actividad de intermediación financiera asistiendo a las principales cadenas de valor de la región y al consumo, ofreciendo más productos y servicios a través de la Banca Digital, logrando la optimización de la estructura operativa y de control interno y el seguimiento de la exposición a riesgos. De esta forma, se estima obtener un nivel de rentabilidad adecuado que permita seguir consolidando la solvencia.

#### **5. PALABRAS FINALES**

En función del resultado neto del ejercicio, el cual fue **-\$ 7.571.403 miles**, se deja a consideración de la Asamblea la absorción de esos resultados contra otros componentes del patrimonio neto, en función de la normativa vigente aplicable, incluyendo el tratamiento de los efectos del ajuste por inflación. Adicionalmente, la Entidad registró **-\$ 6.585.936 miles** por Otros Resultados Integrales, siendo el Resultado Total Integral del ejercicio **-\$ 14.157.339 miles**.

#### **AGRADECIMIENTOS**

El Directorio desea agradecer el esfuerzo y la permanente colaboración brindada por todo el personal de la Entidad, miembros de la Comisión Fiscalizadora, Auditores Externos y Asesores Legales, como así también agradecer a los Directivos y funcionarios del Banco Central de la República Argentina y al Gobierno de la Provincia de Santa Fe, con quienes se ha interactuado en un ámbito de mutua colaboración y respeto.

Finalmente, un muy especial reconocimiento a todos los clientes, quienes con su apoyo durante el año han alentado el camino decidido de crecimiento en la Provincia, participando activamente en el desarrollo de la economía regional.

**EL DIRECTORIO**

<b>NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.</b>	
<b>Domicilio Legal</b> Tucumán 2545 – Santa Fe – Provincia de Santa Fe – República Argentina	
<b>Actividad Principal</b> Banco Comercial	
<b>Clave Única de Identificación Tributaria (C.U.I.T)</b> 30-69243266-1	
Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097	
Nombre del auditor firmante:	Dario G. Leisner
Asociación Profesional:	Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.A.
Informe correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024	Opinión sin salvedades

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26-02-2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
Socio  
Contador Público U.N.L.Z.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

AMÉRICO RUBÉN SOTO  
Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe  
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097  
 C.U.I.T.: 30-69243266-1  
 Nombre del Auditor firmante: Dario G. Leisner  
 Asociación Profesional: Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.A.  
 Informe correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. Tipo de informe: 1

**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO	Notas / Anexos	31/12/2024	31/12/2023
<b>Efectivo y Depósitos en Bancos</b>		<b>183.473.164</b>	<b>267.012.453</b>
Efectivo		76.009.843	148.573.636
Entidades Financieras y corresponsales		107.463.321	118.438.817
BCRA		101.800.030	109.552.373
Otras del país y del exterior		5.663.291	8.886.444
<b>Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados</b>	A	<b>406.997.525</b>	<b>631.135.519</b>
<b>Instrumentos derivados</b>	9 / O	<b>445.085</b>	<b>740.314</b>
<b>Operaciones de pase</b>	3 / O	-	<b>51.316.245</b>
<b>Otros activos financieros</b>	4	<b>30.089.098</b>	<b>45.933.794</b>
<b>Préstamos y otras financiaciones</b>	B / C	<b>955.972.898</b>	<b>882.914.458</b>
Sector Público no Financiero		28.591.379	90.305.645
Otras Entidades financieras		1.219.695	9.904.915
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior		926.161.824	782.703.898
<b>Otros Títulos de Deuda</b>	A	<b>563.664.999</b>	<b>415.366.544</b>
<b>Activos financieros entregados en garantía</b>	5	<b>88.219.549</b>	<b>64.664.389</b>
<b>Activos por impuestos a las ganancias corriente</b>	23	<b>20.855.624</b>	-
<b>Inversiones en Instrumentos de Patrimonio</b>	11 / A	<b>6.983.265</b>	<b>7.403.970</b>
<b>Inversión en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos</b>	12 / E	<b>129.060</b>	<b>419.966.757</b>
<b>Propiedad, planta y equipo</b>	14 / F	<b>180.127.903</b>	<b>224.187.415</b>
<b>Activos intangibles</b>	15 / G	<b>20.729.956</b>	<b>20.099.287</b>
<b>Otros activos no financieros</b>	16	<b>47.905.475</b>	<b>92.962.355</b>
<b>Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>	17	<b>31.221.166</b>	-
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>2.536.814.767</b>	<b>3.123.703.500</b>

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 26-02-2025  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738  
 Firmado Digitalmente

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
 Gerente Contable

AMÉRICO RUBÉN SOTO  
 Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe  
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA  
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

<b>PASIVO</b>	<b>Notas / Anexos</b>	<b>31/12/2024</b>	<b>31/12/2023</b>
<b>Depósitos</b>	H	<b>1.915.532.716</b>	<b>1.943.331.710</b>
Sector Público no Financiero		816.719.198	672.897.651
Sector Financiero		217.422	110.846
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior		1.098.596.096	1.270.323.213
<b>Operaciones de pase</b>	3	<b>1.098.743</b>	-
<b>Otros pasivos financieros</b>	18	<b>128.480.379</b>	<b>96.286.533</b>
<b>Financiamientos recibidas del BCRA y otras instituciones financieras</b>	19	<b>6.680.627</b>	<b>23.538</b>
<b>Pasivo por impuestos a las ganancias corriente</b>	23	-	<b>68.087.293</b>
<b>Provisiones</b>	20 / J	<b>3.091.593</b>	<b>2.731.170</b>
<b>Pasivo por impuestos a las ganancias diferido</b>	23	<b>47.231.864</b>	<b>64.271.650</b>
<b>Otros pasivos no financieros</b>	21	<b>54.652.285</b>	<b>56.406.043</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>2.156.768.207</b>	<b>2.231.137.937</b>

<b>PATRIMONIO NETO</b>	<b>Notas / Anexos</b>	<b>31/12/2024</b>	<b>31/12/2023</b>
Capital social	K	91.140	91.140
Ajustes al capital		47.455.418	92.817.377
Ganancias reservadas		327.362.343	574.322.838
Otros Resultados Integrales acumulados		12.709.062	19.294.998
Resultado del ejercicio		(7.571.403)	206.039.210
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>		<b>380.046.560</b>	<b>892.565.563</b>
<b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO</b>		<b>2.536.814.767</b>	<b>3.123.703.500</b>

Las Notas 1 a 41 a los estados financieros y los Anexos A a L y N a R adjuntos, son parte integrante de estos estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 26-02-2025  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738  
 Firmado Digitalmente

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
 Gerente Contable

AMÉRICO RUBÉN SOTO  
 Síndico

**ESTADOS DE RESULTADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS  
 FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

	Notas / Anexos	Ejercicio	
		31/12/2024	31/12/2023
Ingresos por intereses	Q	786.068.346	913.341.589
Egresos por intereses	Q	(564.477.479)	(1.176.165.302)
<b>Resultado neto por intereses</b>		<b>221.590.867</b>	<b>(262.823.713)</b>
Ingresos por comisiones	25 / Q	111.211.111	122.928.724
Egresos por comisiones	Q	(41.817.150)	(48.113.101)
<b>Resultado neto por comisiones</b>		<b>69.393.961</b>	<b>74.815.623</b>
Resultado neto por medición de instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Q	187.319.586	876.738.596
Resultado por baja de activos medidos a costo amortizado		(1.195.183)	183.695
Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera	26	25.640.369	113.771.914
Otros ingresos operativos	27	34.079.753	31.216.296
Cargo por incobrabilidad	7	(16.082.605)	(17.368.237)
<b>Ingreso operativo neto</b>		<b>520.746.748</b>	<b>816.534.174</b>
Beneficios al personal	28	(123.984.920)	(135.056.092)
Gastos de administración	29	(107.862.512)	(115.006.509)
Depreciaciones y desvalorizaciones de bienes	F / G	(28.246.466)	(25.557.776)
Otros gastos operativos	30	(148.880.552)	(136.298.120)
<b>Resultado operativo</b>		<b>111.772.298</b>	<b>404.615.677</b>
Resultado por subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos	12	(9.097)	128.102.424
Resultado por la posición monetaria neta		(133.556.313)	(228.297.711)
<b>Resultado antes de impuestos de las actividades que continúan</b>		<b>(21.793.112)</b>	<b>304.420.390</b>
Impuesto a las ganancias de las actividades que continúan	23	14.221.709	(98.381.180)
<b>Resultado neto de las actividades que continúan</b>		<b>(7.571.403)</b>	<b>206.039.210</b>
<b>Resultado neto del ejercicio</b>		<b>(7.571.403)</b>	<b>206.039.210</b>

Las Notas 1 a 41 a los estados financieros y los Anexos A a L y N a R adjuntos, son parte integrante de estos estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 26-02-2025  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738  
 Firmado Digitalmente

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
 Gerente Contable

AMÉRICO RUBÉN SOTO  
 Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe  
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

**ESTADOS DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS  
 FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

	Notas / Anexos	Ejercicio	
		31/12/2024	31/12/2023
<b>Resultado neto del ejercicio</b>		<b>(7.571.403)</b>	<b>206.039.210</b>
<b>Componentes de Otro Resultado Integral que no se reclasificarán al resultado del ejercicio:</b>		<b>(6.585.936)</b>	<b>3.159.559</b>
<b>Revaluación de propiedad, planta y equipo e intangibles</b>		<b>(6.585.936)</b>	<b>3.159.559</b>
Revaluaciones del ejercicio de propiedad, planta y equipo e intangibles	F	(10.185.117)	4.860.859
Impuesto a las ganancias	23	3.599.181	(1.701.300)
<b>Total Otro Resultado Integral</b>		<b>(6.585.936)</b>	<b>3.159.559</b>
<b>Resultado integral total</b>		<b>(14.157.339)</b>	<b>209.198.769</b>

Las Notas 1 a 41 a los estados financieros y los Anexos A a L y N a R adjuntos, son parte integrante de estos estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 26-02-2025  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738  
 Firmado Digitalmente

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
 Gerente Contable

AMÉRICO RUBÉN SOTO  
 Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe  
Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2037

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS  
FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

MOVIMIENTOS	Nota	Capital social	Ajustes al patrimonio	Otros Resultados Integrales	Reserva de utilidades		Resultados No Asignados	Total PN al 31/12/2024
		En circulación		Revaluación de PPE e Intang.	Legal	Otras (1)		
<b>Saldos al comienzo del ejercicio ajustado</b>		<b>91.140</b>	<b>92.817.377</b>	<b>19.294.998</b>	<b>184.884.610</b>	<b>389.438.228</b>	<b>206.039.210</b>	<b>892.565.563</b>
<b>Resultado integral total del ejercicio</b>		-	-	<b>(6.585.936)</b>	-	-	<b>(7.571.403)</b>	<b>(14.157.339)</b>
- Resultado neto del ejercicio		-	-	-	-	-	(7.571.403)	(7.571.403)
- Otro resultado integral del ejercicio		-	-	(6.585.936)	-	-	-	(6.585.936)
<b>Distribución de RNA aprobada por la Asamblea de Accionistas del 03/04/2024:</b>								
- Reserva legal		-	-	-	41.207.842	-	(41.207.842)	-
- Reserva Facultativa		-	-	-	-	164.831.368	(164.831.368)	-
- Dividendos en efectivo		-	-	-	-	(78.394.905)	-	(78.394.905)
- Otros movimientos (2)		-	(45.361.959)	-	(110.388.120)	(264.216.680)	-	(419.966.759)
<b>Saldos al cierre del ejercicio</b>		<b>91.140</b>	<b>47.455.418</b>	<b>12.709.062</b>	<b>115.704.332</b>	<b>211.658.011</b>	<b>(7.571.403)</b>	<b>380.046.560</b>

MOVIMIENTOS	Nota	Capital social	Ajustes al patrimonio	Otros Resultados Integrales	Reserva de utilidades		Resultados No Asignados	Total PN al 31/12/2023
		En circulación		Revaluación de PPE e Intang.	Legal	Otras		
<b>Saldos al comienzo del ejercicio ajustado</b>		<b>91.140</b>	<b>92.817.377</b>	<b>16.135.439</b>	<b>160.087.979</b>	<b>419.928.570</b>	<b>123.983.155</b>	<b>813.043.660</b>
<b>Resultado integral total del ejercicio</b>		-	-	<b>3.159.559</b>	-	-	<b>206.039.210</b>	<b>209.198.769</b>
- Resultado neto del ejercicio		-	-	-	-	-	206.039.210	206.039.210
- Otro Resultado Integral del ejercicio		-	-	3.159.559	-	-	-	3.159.559
<b>Distribución de RNA aprobada por la Asamblea de Accionistas del 29/03/2023:</b>								
- Reserva legal		-	-	-	24.796.631	-	(24.796.631)	-
- Reserva Facultativa		-	-	-	-	99.186.524	(99.186.524)	-
- Dividendos en efectivo		-	-	-	-	(129.676.866)	-	(129.676.866)
<b>Saldos al cierre del ejercicio</b>		<b>91.140</b>	<b>92.817.377</b>	<b>19.294.998</b>	<b>184.884.610</b>	<b>389.438.228</b>	<b>206.039.210</b>	<b>892.565.563</b>

(1) Al 31 de diciembre de 2024, el saldo está compuesto por 164.172.439 correspondiente a la Reserva Facultativa para futuras distribuciones de resultados y 47.485.572 de la Reserva especial por aplicación de las NIIF por primera vez.

(2) Movimientos generados como consecuencia de la Reorganización Societaria. (Ver Nota 1.2)

Las Notas 1 a 41 a los estados financieros y los Anexos A a L y N a R adjuntos, son parte integrante de estos estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26-02-2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Santa Fe - Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738  
Firmado Digitalmente

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

AMÉRICO RUBÉN SOTO  
Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe  
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

**ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS  
 FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

CONCEPTOS	Notas / Anexos	31/12/2024	31/12/2023
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS</b>			
<b>Resultado del ejercicio antes del Impuesto a las ganancias</b>		<b>(21.793.112)</b>	<b>304.420.390</b>
<b>Ajuste por el resultado monetario total del ejercicio</b>		<b>133.556.313</b>	<b>228.297.711</b>
<b>Ajustes para obtener los flujos provenientes de actividades operativas:</b>		<b>18.038.678</b>	<b>(217.685.109)</b>
Amortizaciones y desvalorizaciones	F / G	28.246.466	25.557.776
Cargo por incobrabilidad		16.082.605	17.368.237
Previsiones desafectadas	27	(7.056.657)	(7.642.246)
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio		(5.269.500)	(8.066.120)
Resultado por subsidiarias y asociadas	E	(9.097)	(128.102.424)
Otros ajustes		(13.955.139)	(116.800.332)
<b>Aumentos / disminuciones netos provenientes de activos operativos:</b>		<b>(1.415.125.657)</b>	<b>(1.800.265.388)</b>
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados		(23.033.743)	(96.397.778)
Instrumentos derivados		(685.476)	(984.053)
Operaciones de pase		(105.692.027)	(103.925.725)
<b>Préstamos y otras financiaciones</b>		<b>(648.158.792)</b>	<b>(1.048.020.644)</b>
- Sector Público no Financiero		15.515.023	(131.171.329)
- Otras Entidades financieras		2.363.800	(12.065.229)
- Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior		(666.037.615)	(904.784.086)
Otros Títulos de Deuda		(529.516.955)	(405.488.670)
Activos financieros entregados en garantía		(72.765.536)	(100.844.419)
Otros activos		(35.273.128)	(44.604.099)
<b>Aumentos / disminuciones netos provenientes de pasivos operativos:</b>		<b>1.454.900.298</b>	<b>1.760.129.534</b>
Depósitos		1.325.445.756	1.569.597.255
- Sector Público no Financiero		714.626.089	544.300.045
- Otras Entidades financieras		493.354	121.943
- Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior		610.326.313	1.025.175.267
Operaciones de pase		1.098.743	-
Otros pasivos		128.355.799	190.532.279
<b>Pagos por Impuesto a las ganancias</b>		<b>(23.347.926)</b>	<b>(1.418.332)</b>
<b>TOTAL DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS (A)</b>		<b>146.228.594</b>	<b>273.478.806</b>

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 26-02-2025  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738  
 Firmado Digitalmente

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
 Gerente Contable

AMÉRICO RUBÉN SOTO  
 Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe  
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

**ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS  
 FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

CONCEPTOS	Notas / Anexos	31/12/2024	31/12/2023
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
<b>Pagos:</b>		<b>(1.183.122)</b>	<b>(43.655.534)</b>
Compra de PPE, Activos intangibles y otros activos		(1.183.122)	(43.655.534)
<b>Cobros:</b>		<b>3.958.517</b>	<b>43.382.450</b>
Otros cobros relacionados con actividades de inversión		3.958.517	43.382.450
<b>TOTAL DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (B)</b>		<b>2.775.395</b>	<b>(273.084)</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>			
<b>Pagos:</b>		<b>(78.408.941)</b>	<b>(139.794.757)</b>
Dividendos		(78.394.905)	(129.676.866)
Banco Central de la República Argentina		(14.036)	(338)
Financiaci3nes de entidades financieras locales		-	(7.244.264)
Otros pagos relacionados con actividades de financiaci3n		-	(2.873.289)
<b>Cobros:</b>		<b>6.433.883</b>	-
Financiaci3nes de entidades financieras locales		6.344.013	-
Otros cobros relacionados con actividades de financiaci3n		89.870	-
<b>TOTAL DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (C)</b>		<b>(71.975.058)</b>	<b>(139.794.757)</b>
<b>EFFECTO DE LAS VARIACIONES DEL TIPO DE CAMBIO (D)</b>	26	<b>23.897.159</b>	<b>110.770.303</b>
<b>EFFECTO DEL RESULTADO MONETARIO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES (E)</b>		<b>(184.465.379)</b>	<b>(379.178.560)</b>
<b>TOTAL DE LA VARIACI3N DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO</b>			
<b>DISMINUCI3N NETA DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D+E)</b>		<b>(83.539.289)</b>	<b>(134.997.292)</b>
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO REEXPRESADOS</b>	31	<b>267.012.453</b>	<b>402.009.745</b>
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL CIERRE DEL EJERCICIO</b>	31	<b>183.473.164</b>	<b>267.012.453</b>

Las Notas 1 a 41 a los estados financieros y los Anexos A a L y N a R adjuntos, son parte integrante de estos estados financieros.

Firmado a efectos de su identificaci3n  
 con nuestro informe de fecha 26-02-2025  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisi3n Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
 Socio  
 Contador P3blico U.B.A.  
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738  
 Firmado Digitalmente

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
 Gerente Contable

AMÉRICO RUBÉN SOTO  
 SÍndico

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (ver nota 2.1.4.)**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

**1. Información corporativa y actividades principales de la Entidad**

**1.1. Actividad de la Entidad**

Nuevo Banco de Santa Fe S.A. (la "Entidad") es una sociedad anónima constituida en la República Argentina, que opera como banco universal y cuenta con una red de distribución de alcance provincial.

Al ser una entidad financiera comprendida dentro de la Ley N° 21.526 de Entidades Financieras, debe cumplir con las disposiciones del Banco Central de la República Argentina (BCRA) por ser su Órgano Regulador.

La Entidad ofrece servicios de banca minorista y banca corporativa, prestando principalmente servicios bancarios tradicionales, convenios de recaudación con entes privados y oficiales, sistemas de acreditación de sueldos en cuenta y actuando como agente financiero de la Provincia de Santa Fe. Al respecto de esto último, y en el marco del Contrato de Vinculación establecido por el Decreto Provincial N° 3546/19, firmado entre Nuevo Banco de Santa Fe S.A. y el Gobierno de la Provincia de Santa Fe, con fecha 26 de noviembre de 2019, la Entidad actúa principalmente como:

- Agente Financiero del Estado Provincial, por lo que tiene exclusividad en la prestación, entre otros, de los servicios de transferencia de recursos provenientes de la recaudación de impuestos a las cuentas corrientes oficiales, la administración de la operatoria de distribución de recursos de coparticipación a los municipios, la atención de las órdenes de pago de haberes de la totalidad de los agentes de la Administración Pública Provincial y el cobro de todos los impuestos provinciales que sean recaudados por la Administración Provincial de Impuestos.
- Caja obligada del Gobierno, por lo que se depositan obligatoria y exclusivamente en la Entidad los ingresos y demás depósitos en efectivo o valores de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Provincia, los depósitos judiciales en efectivo, títulos o valores a la orden de los Tribunales Provinciales, con excepción de los correspondientes a los Tribunales de la Ciudad de Rosario, y los depósitos en dinero o títulos que se realicen en garantía de contratos y licitaciones del Gobierno Provincial.

Dicho convenio tiene una duración de 5 años, renovable por un plazo de 5 años más.

Con fecha 24 de abril de 2020, la Entidad firmó un contrato de préstamo con la Provincia de Santa Fe, el cual presentaba un interés compensatorio a una tasa preferencial (Tasa Variable) y un interés punitivo a una tasa nominal anual (expresada como tasa fija) equivalente al 50% de la tasa de interés compensatorio. Dicho préstamo sería cancelado en una cuota única al 31 de diciembre de 2020, presentando un contrato de cesión de derechos como garantía.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26-02-2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
Socio  
Contador Público U.N.L.Z.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

AMÉRICO RUBÉN SOTO  
Síndico

Con fecha 4 de enero de 2021, y mediante el decreto N° 2026/2020, la Provincia de Santa Fe refinanció dicho préstamo, presentando un interés compensatorio a una tasa preferencial (Tasa Variable) y un interés punitorio a una tasa nominal anual (expresada como tasa fija) equivalente al 50% de la tasa de interés compensatorio. Dicha refinanciación tiene una duración de ocho semestres, presentando un contrato de cesión de derechos como garantía. Con fecha 16 de agosto de 2022, y mediante el decreto N° 995/2022, la Provincia de Santa Fe prorrogó los vencimientos de las cuotas de dicho préstamo a vencer el 15 de junio y 15 de diciembre de 2022, trasladando dichos vencimientos al final de la del préstamo sin alterar el resto de condiciones de este. Con fecha 06 de setiembre de 2023, y mediante el decreto N° 1964/2023, la Provincia de Santa Fe prorrogó el vencimiento de la cuota de dicho préstamo a vencer el 15 de diciembre del corriente año, trasladando dicho vencimiento al 20 de marzo de 2025 del préstamo sin alterar el resto de condiciones de este.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el monto de dicho préstamo ascendía a 1.911.210 y 7.234.401, respectivamente.

Con fecha 17 de noviembre de 2021, la Entidad firmó un contrato de préstamo con la Provincia de Santa Fe, el cual presentará un interés compensatorio a una tasa preferencial (Tasa Variable) y un interés punitorio a una tasa nominal anual (expresada como tasa fija) equivalente al 50 % de la tasa de intereses compensatorios. Dicho préstamo tendrá una duración de seis semestres y presenta un contrato de cesión de derechos como garantía. Con fecha 17 de agosto de 2022, y mediante el decreto N° 995/2022, la Provincia de Santa Fe prorrogó los vencimientos de las cuotas de dicho préstamo a vencer el 17 de mayo y 17 de noviembre del corriente año, trasladando dichos vencimientos al final de la vida del préstamo sin alterar el resto de condiciones de este. Con fecha 06 de setiembre de 2023, y mediante el decreto N° 1964/2023, la Provincia de Santa Fe prorrogó el vencimiento de la cuota de dicho préstamo a vencer el 17 de noviembre del corriente año, trasladando dicho vencimiento al 20 de febrero de 2025 sin alterar el resto de condiciones de este.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el monto de dicho préstamo ascendía a 2.539.050 y 9.544.859, respectivamente.

Con fecha 22 de agosto de 2022, la Entidad firmó un contrato de préstamo con la Provincia de Santa Fe, el cual presentará un interés compensatorio a una tasa preferencial (Tasa Variable) y un interés punitorio a una tasa nominal anual (expresada como tasa fija) equivalente al 50% de la tasa de intereses compensatorios. Dicho préstamo tendrá una duración de ocho semestres y presenta un contrato de cesión de derechos como garantía.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2024, el monto de dicho préstamo ascendía a 2.004.247 y 7.300.056, respectivamente.

Con fecha 03 de abril de 2023, la Entidad firmó un contrato de préstamo con la Provincia de Santa Fe, el cual presentará un interés compensatorio a una tasa preferencial (Tasa Variable) y un interés punitorio a una tasa nominal anual (expresada como tasa fija) equivalente al 50% de la tasa de intereses compensatorios. Dicho préstamo tendrá una duración de ocho semestres y presenta un contrato de cesión de derechos como garantía.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26-02-2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
Socio  
Contador Público U.N.L.Z.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

AMÉRICO RUBÉN SOTO  
Síndico

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el monto de dicho préstamo ascendía a 7.736.198 y 23.986.199, respectivamente.

Con fecha 31 de mayo de 2023, la Entidad firmó un contrato de préstamo con la Provincia de Santa Fe, el cual presentará un interés compensatorio a una tasa preferencial (Tasa Variable) y un interés punitivo a una tasa nominal anual (expresada como tasa fija) equivalente al 50% de la tasa de intereses compensatorios. Dicho préstamo tendrá una duración de ocho semestres y presenta un contrato de cesión de derechos como garantía.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el monto de dicho préstamo ascendía a 12.916.989 y 41.036.650, respectivamente.

Dichas financiaciones se encuentran registradas en el rubro “Préstamos – Al Sector Público no Financiero”.

Como consecuencia de la adquisición del paquete de acciones ordinarias de Nuevo Banco de Entre Ríos S.A., acontecido durante el año 2005, Nuevo Banco de Santa Fe S.A. adquirió el 64,42% del capital social (representativos del 100% de las acciones ordinarias) y el 100% de los votos de dicha entidad. Por otra parte, Seguro de Depósitos Sociedad Anónima (“SEDESA”) adquirió el 33,58% del capital social (representativo del 100% de las acciones preferidas), sin derecho a voto y con derecho a un dividendo fijo acumulativo anual del 1%.

Asimismo, la Entidad y SEDESA suscribieron un contrato de opción de compra y opción de venta sobre dichas acciones preferidas. Con fecha 19 de marzo de 2020, la Entidad notificó a SEDESA el ejercicio de la opción de compra de la totalidad de las acciones preferidas. Con fecha 24 de agosto de 2020, la Entidad ejerció la opción de compra abonando la suma de 95.000 más 57.052 (moneda histórica) en concepto de intereses, ascendiendo el total a 152.052 (moneda histórica). Los dividendos fijos acumulativos anuales correspondientes a los ejercicios 2019 y la proporción de 2020 devengados hasta la fecha de venta deberán pagarse a SEDESA, mientras que los dividendos devengados con posterioridad deberán pagarse al tenedor de las acciones al momento del pago, lo cual ocurrirá cuando sea jurídicamente posible.

Por otra parte, con fecha 18 de noviembre de 2020, el Directorio de Nuevo Banco de Santa Fe S.A. decidió aprobar la venta de hasta veintiséis millones setecientos mil (26.700.000) de dichas acciones preferidas, de valor nominal \$ 1 por acción, por un importe total de 459 (moneda histórica), distribuidas de la siguiente forma: 1.417.084 acciones a la Sociedad de Trabajadores de Nuevo Banco de Santa Fe S.A. en función de la tenencia actual de esa Sociedad en la Entidad y 25.282.916 acciones a Banco de San Juan S.A que representan el 0,53% y 9,47% del Capital Social de Nuevo Banco Entre Ríos S.A., respectivamente. Con fecha 20 de noviembre de 2020, se perfeccionó la venta de las acciones preferidas que fueron transferidas a Banco de San Juan S.A., mediante el cobro de la suma de 435 (moneda histórica); y con fecha 4 de diciembre de 2020, se perfeccionó la venta a la Sociedad de Trabajadores de Nuevo Banco de Santa Fe S.A., por la suma de 24 (moneda histórica). Estas transacciones no generaron efectos patrimoniales significativos para la Entidad.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26-02-2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
Socio  
Contador Público U.N.L.Z.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

AMÉRICO RUBÉN SOTO  
Síndico

La Entidad forma parte de un Grupo Económico, conformado por Banco de San Juan S.A. Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. y Banco de Santa Cruz S.A. Hasta el 31 de julio de 2023 Banco de San Juan S.A. era la última controladora del Grupo controlando en forma directa a Banco de Santa Cruz S.A. y a la Entidad, esta última controladora de Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. Tal como se menciona en Nota 1.2., en el marco del proceso de reorganización societaria iniciado por el Directorio de Banco de San Juan S.A., Holding del Litoral S.A. es la controladora a partir del 1° de agosto de 2023 de la Entidad y a partir del 2 de mayo de 2024 de Nuevo Banco de Entre Ríos S.A.

Con fecha 26 de febrero de 2025, el Directorio de Nuevo Banco de Santa Fe S.A., aprobó la emisión de los presentes estados financieros.

## 1.2. Proceso de reorganización societaria

### 1era. Etapa – Reorganización societaria en Banco de San Juan S.A.:

Con fecha 21 de septiembre de 2022, el Directorio de Banco de San Juan S.A. decidió aprobar el inicio de análisis y estudios de una reorganización societaria de Banco de San Juan S.A. y su grupo de entidades controladas directa o indirectamente, delegando en el Comité Ejecutivo de Banco San Juan S.A. la realización de las gestiones, contrataciones y procedimientos que resulten necesarios para efectuar dichos análisis.

Con fecha 1° de marzo de 2023, el Directorio de Banco de San Juan S.A. decidió, preliminarmente y sujeto a la aprobación de la Asamblea de Accionistas, que mediante dicha reorganización societaria Banco de San Juan S.A. destinaría parte de su patrimonio para crear dos nuevas sociedades con actividad de inversión (“Sociedades Escisionarias”) manteniéndose en Banco de San Juan S.A. principalmente el negocio bancario, con el objetivo de aislar los riesgos de performance de cada entidad bancaria, mejorar las relaciones técnicas de las entidades reorganizadas según normas del BCRA, diversificar las inversiones en los bancos, simplificar la estructura societaria general del Grupo y facilitar el proceso de distribución de resultados operativos de cada entidad.

El patrimonio de las Sociedades Escisionarias estaría compuesto por la participación accionaria que Banco de San Juan S.A. mantiene en Banco de Santa Cruz S.A. (denominada “Holding Santa Cruz S.A.”) y en Nuevo Banco de Santa Fe S.A. (denominada “Holding del Litoral S.A.”), cuyas participaciones serían transferidas a las Sociedades Escisionarias como consecuencia del doble proceso de escisión en los términos del Artículo 88, primera parte, inc. II de la Ley General de Sociedades (“LGS”), quedando una de las Sociedades Escisionarias como accionista mayoritario y controlante de Banco de Santa Cruz S.A. y la restante como accionista mayoritario y controlante de Nuevo Banco de Santa Fe S.A.

En relación con el tratamiento de dicha reorganización en el impuesto a las ganancias, el accionista mayoritario de la Entidad cuenta con una respuesta favorable a la consulta vinculante efectuada ante la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) en cuanto a que dicha reorganización cumple los requisitos para calificar como una reorganización libre de impuestos.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26-02-2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
Socio  
Contador Público U.N.L.Z.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

AMÉRICO RUBÉN SOTO  
Síndico

Asimismo, el 1° de marzo de 2023 el Directorio de Banco de San Juan S.A. emitió un estado especial de situación financiera de escisión con fecha de corte al 31 de diciembre de 2022 y convocó a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Banco de San Juan S.A. para el día 4 de abril de 2023, en la cual se puso a consideración y se aprobó dicho estado especial de situación financiera, como asimismo se puso a consideración y se aprobó por unanimidad el doble proceso de escisión mencionado y la constitución de las Sociedades Escisionarias. En la mencionada Asamblea se definió que el proceso de Escisión tendría efectos a partir de las 0:00 horas del primer día del mes siguiente al de la inscripción registral de la Escisión ante el Registro Público de Comercio de San Juan (la “Fecha Efectiva”), momento en que formalmente se separarían las actividades holding o de inversión en otros bancos comerciales y la actividad bancaria propiamente dicha y se realizaría la asignación de acciones de las Sociedades Escisionarias.

Posteriormente, con fecha 5 de mayo de 2023, Banco de San Juan S.A. efectuó la presentación correspondiente ante la Inspección General de Personas Jurídicas de San Juan (IGPJ) a los efectos de obtener la aprobación administrativa de la Escisión – Constitución de las nuevas Sociedades Escisionarias. El 21 de junio de 2023 se obtuvo la Resolución de IGPJ con la aprobación administrativa de la Escisión de Banco de San Juan S.A., quien sin disolverse destinará parte de su patrimonio a la constitución de dos sociedades, Holding Santa Cruz S.A. y Holding del Litoral S.A. Seguidamente, se efectuaron las presentaciones en el Registro Público de Comercio de San Juan, a efectos de obtener la inscripción correspondiente del proceso de Escisión.

Finalmente, por Resolución de fecha 31 de julio de 2023 del Juzgado Comercial Especial – Secretaría del Registro Público de Comercio de la Provincia de San Juan, se ordenó inscribir la escisión parcial de Banco de San Juan S.A. y los estatutos sociales y actas constitutivas de Holding Santa Cruz S.A y Holding del Litoral S.A. en el Registro de Sociedades Anónimas. Conforme la fecha efectiva definida, la Escisión mencionada tuvo efecto a partir del 1° de agosto de 2023.

#### 2da. Etapa – Reorganización societaria en Nuevo Banco de Santa Fe S.A.:

Nuevo Banco de Santa Fe S.A. participa como accionista en la sociedad Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. Es intención de Nuevo Banco de Santa Fe S.A. escindir el patrimonio correspondiente a las acciones ordinarias de titularidad de Nuevo Banco de Santa Fe S.A. en Nuevo Banco de Entre Ríos S.A., para así separar la actividad holding o de inversión en Nuevo Banco de Entre Ríos S.A., de su actividad bancaria propiamente dicha.

Holding del Litoral S.A. es una sociedad cuyo objeto es exclusivamente efectuar inversiones o actividad financiera por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en otras sociedades, cualquiera fuera su objeto, constituidas o a constituirse, dentro o fuera del territorio de la República Argentina. Como se mencionó en párrafos previos, fue constituida mediante un proceso de escisión de Banco de San Juan S.A. a través del cual Banco de San Juan S.A., con sus dos actividades (bancaria e inversora o holding) destinó parte de su patrimonio para crear dos nuevas sociedades con actividad de inversión. Como consecuencia de la escisión, Holding del Litoral S.A. resultó accionista mayoritario de Nuevo Banco de Santa Fe S.A. siendo titular de 85.117.526 acciones Clase “A” representativas del 93,39% del capital social y votos. Es intención de Holding del Litoral S.A. participar como accionista en Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. y recibir el patrimonio escindido, toda

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26-02-2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
Socio  
Contador Público U.N.L.Z.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

AMÉRICO RUBÉN SOTO  
Síndico

vez que: (i) ha sido constituida a efectos de ser una sociedad holding; y (ii) actualmente es indirectamente beneficiario del patrimonio escindido a través de Nuevo Banco de Santa Fe S.A., por lo que la absorción del patrimonio escindido simplemente reasignaría en forma directa, y en el porcentaje correspondiente, el patrimonio del que es actualmente beneficiario en forma indirecta.

En relación con el tratamiento de dicha reorganización en el impuesto a las ganancias, se cuenta con una respuesta favorable a la consulta vinculante efectuada ante la AFIP en cuanto a que dicha reorganización cumple los requisitos para calificar como una reorganización libre de impuestos. En ese sentido, los directorios de Nuevo Banco de Santa Fe S.A. y de Holding del Litoral S.A. han concluido que resulta conveniente llevar adelante una escisión-fusión por absorción en los términos de la LIG; mediante la cual Nuevo Banco de Santa Fe S.A., como sociedad escidente, pero sin disolverse, destina una parte de su patrimonio, el “Patrimonio escindido”, para fusionarlo con Holding del Litoral S.A., como sociedad absorbente, asignándose en la proporción que resulte correspondiente el saldo de la tenencia accionaria ordinaria en Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. en favor de los restantes accionistas de Nuevo Banco de Santa Fe S.A. (la “Escisión-Fusión”).

Con fecha 10 de noviembre de 2023, Nuevo Banco de Santa Fe S.A., en carácter de Sociedad Escidente y Holding del Litoral S.A., en carácter de Sociedad Absorbente, celebraron un Compromiso Previo “ad-referéndum” de las correspondientes aprobaciones asamblearias y de conformidad con lo dispuesto por el art. 88 y siguientes de la LGS y demás normas legales y reglamentarias aplicables. Las partes acuerdan llevar a cabo la Escisión-Fusión revistiendo el “Patrimonio escindido” el carácter de patrimonio absorbido, Holding del Litoral S.A. el carácter de sociedad asignataria del “Patrimonio escindido”, en la proporción que resulte correspondiente junto a los restantes accionistas de Nuevo Banco de Santa Fe S.A. y Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. el carácter de la sociedad escidente del “Patrimonio escindido”, aclarándose a todos los efectos, que Nuevo Banco de Santa Fe S.A. no será disuelto ni liquidado y no reducirá su capital social producto de la Escisión-Fusión.

Con fecha 7 de diciembre de 2023 se aprobó el proceso de escisión-fusión por las asambleas generales extraordinarias de accionistas, celebradas por Nuevo Banco Santa Fe S.A. y Holding del Litoral S.A., respectivamente. La fecha efectiva de la Escisión-Fusión será a partir de las 0:00 horas del primer día hábil del mes posterior a la inscripción de la Escisión-Fusión ante el último de los Registros Públicos intervinientes en la registración de la Escisión-Fusión.

Con fecha 29 de abril de 2024, la IGPE emitió la Resolución N° 0318-IGP-2024 a través de la cual se obtiene la aprobación administrativa de la escisión-fusión entre la Entidad y Holding del Litoral S.A. y se conforma a los efectos administrativos el Acuerdo Definitivo de Escisión-Fusión entre la Entidad, como sociedad escidente, y Holding del Litoral S.A, como sociedad absorbente.

Finalmente, por Resolución de fecha 30 de abril de 2024 del Juzgado Comercial Especial – Secretaría del Registro Público de Comercio de la Provincia de San Juan, se ordenó inscribir en Registro de Sociedades Anónimas el mencionado Acuerdo Definitivo de Escisión-Fusión. Conforme la fecha efectiva definida, la Escisión-Fusión mencionada tuvo efecto a partir del 2 de mayo de 2024. En consecuencia, a partir de dicha fecha la Entidad transfirió el control efectivo de su subsidiaria y, por lo tanto, ha dejado de presentar información consolidada con su anterior entidad controlada.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26-02-2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
Socio  
Contador Público U.N.L.Z.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

AMÉRICO RUBÉN SOTO  
Síndico

## **2. Bases de presentación de los estados financieros y políticas contables aplicadas**

### **2.1. Bases de preparación**

#### **2.1.1. Normas contables aplicadas**

Los presentes estados financieros de la Entidad fueron elaborados de acuerdo con el Marco de información contable establecido por el BCRA (Comunicación “A” 6114 y complementarias del BCRA). Excepto por las disposiciones regulatorias establecidas por el BCRA que se explican en el párrafo siguiente, dicho marco se basa en las Normas de Contabilidad NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) emitidas por el IASB (International Accounting Standard Board), y adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Las mencionadas normas internacionales incluyen las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y las Interpretaciones desarrolladas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) o el antiguo Comité de Interpretaciones de Normas (CIN).

De las exclusiones transitorias establecidas por el BCRA a la aplicación de las Normas de Contabilidad NIIF emitidas por el IASB vigentes, la siguiente ha afectado a la preparación de los presentes estados financieros:

- a) En el marco del proceso de convergencia hacia las Normas de Contabilidad NIIF emitidas por el IASB dispuesto por la Comunicación “A” 6114, modificatorias y complementarias, el BCRA definió que a partir de los ejercicios iniciados el 1° de enero de 2020 inclusive, las entidades financieras definidas como pertenecientes “Grupo A” según las regulaciones del propio organismo, entre las cuales se encuentra la Entidad, comiencen a aplicar la sección 5.5 “Deterioro de valor” de la NIIF 9 “Instrumentos financieros” (puntos B5.5.1 a B5.5.55) excepto para las exposiciones al sector público, considerando la definición transitoria establecida por la Comunicación “A” 6847.

Asimismo, considerando lo establecido por las Comunicaciones “A” 7181, 7427, 7659 y 7928 del BCRA, que para las entidades pertenecientes a los “Grupos B y C”, según las regulaciones del propio organismo, establecieron el inicio a partir de los ejercicios 2022, 2023, 2024 o 2025, a elección de cada entidad, de la aplicación de la sección 5.5 “Deterioro de valor” de la NIIF 9 “Instrumentos financieros”, el deterioro de los activos financieros provenientes de la subsidiaria Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. (aplicable a los saldos del estado de situación financiera y los resultados generados por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023) fue calculado a partir de un marco de información contable diferente al de la Entidad, aplicando para ello lo determinado por las normas sobre “Previsiones mínimas por riesgo de incobrabilidad” establecidas por el BCRA, dada la elección de dicha entidad respecto a comenzar con la aplicación del citado punto normativo a partir del ejercicio 2025.

A la fecha de los presentes estados financieros la Entidad se encuentra en proceso de cuantificación del efecto que tendría la aplicación plena de la sección 5.5 “Deterioro de valor” mencionada precedentemente.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26-02-2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
Socio  
Contador Público U.N.L.Z.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

AMÉRICO RUBÉN SOTO  
Síndico

- b) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Entidad clasificó y midió parte de su tenencia en Bonos del Estado Nacional en moneda dual a descuento a costo amortizado, modelo de negocio aceptado por el BCRA para este tipo de instrumentos. De acuerdo con los criterios establecidos por la NIIF 9, los flujos de efectivo contractuales de dichos instrumentos no cumplen con la evaluación de que los mismos son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (Test SPPI), motivo por el cual dichos bonos deberían medirse a su valor razonable con cambios en resultados. A partir del 31 de diciembre de 2023, la Entidad consideró necesario ajustar la metodología utilizada para el cálculo del costo amortizado manteniendo el reconocimiento por el mayor valor entre el costo amortizado considerando CER y el costo amortizado considerando dólares, pero sin exceder el valor que surja de la curva en dólares construida a partir de los valores de mercado.

Excepto por lo mencionado en los párrafos anteriores, las políticas contables aplicadas por la Entidad cumplen con las Normas de Contabilidad NIIF emitidas por el IASB que actualmente han sido aprobadas y son aplicables en la preparación de estos estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad NIIF emitidas por el IASB adoptadas por el BCRA según la Comunicación “A” 8164. Con carácter general, el BCRA no admite la aplicación anticipada de ninguna Norma de Contabilidad NIIF, a menos que se especifique lo contrario.

#### 2.1.2. Cifras expresadas en miles de pesos

Los presentes estados financieros exponen cifras expresadas en miles de pesos argentinos en términos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2024, y se redondean al monto en miles de pesos más cercano, excepto cuando se indica lo contrario (ver acápite “Unidad de medida” de la presente Nota).

#### 2.1.3. Presentación del Estado de Situación Financiera

La Entidad presenta su Estado de Situación Financiera en orden de liquidez conforme al modelo establecido en la Comunicación “A” 6324 del BCRA. El análisis referido al recupero de los activos y la cancelación de los pasivos dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de reporte y más de 12 meses después de la fecha de se presenta en la nota 24.

Los activos y los pasivos financieros generalmente se informan en cifras brutas en el Estado de Situación Financiera. Sólo se compensan y se reportan netos cuando se tiene el derecho legal e incondicional de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Cabe mencionar también que los presentes estados financieros fueron preparados sobre la base de importes históricos, excepto para Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados, Instrumentos derivados e Inversiones en Instrumentos de Patrimonio y ciertos activos financieros tal como se detalla en el Anexo P, tomando en consideración lo mencionado en la sección “Unidad de medida” de la presente nota.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26-02-2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
Socio  
Contador Público U.N.L.Z.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

AMÉRICO RUBÉN SOTO  
Síndico

#### 2.1.4. Información comparativa

El Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2024, los Estados de Resultados y de Otros Resultados Integrales, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, se presentan en forma comparativa con los datos de cierre del ejercicio precedente.

Las cifras correspondientes a la información comparativa han sido reexpresadas para considerar los cambios en el poder adquisitivo general de la moneda y, como resultado, están expresadas en la unidad de medida corriente al final del período sobre el cual se informa (ver acápite “Unidad de medida” a continuación).

#### 2.1.5. Unidad de medida

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2024 han sido ajustados para que queden expresados en moneda de poder adquisitivo de esa fecha, tal como establece la NIC 29 y considerando, adicionalmente, las normas particulares del BCRA establecidas por las Comunicaciones “A” 6651, 6849, modificatorias y complementarias, que establecieron la obligatoriedad respecto a la aplicación de dicho método a partir de los estados financieros de ejercicios que se inicien el 1° de enero de 2020 inclusive y definieron como fecha de transición el 31 de diciembre de 2018.

Las Normas de Contabilidad NIIF emitidas por el IASB requieren reexpresar a moneda homogénea los estados financieros de una entidad cuya moneda funcional sea la de una economía hiperinflacionaria. Para lograr uniformidad en la identificación de un entorno económico de esa naturaleza, la NIC 29 “Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias” establece (i) ciertos indicadores cualitativos, no excluyentes, consistentes en analizar el comportamiento de la población, los precios, la tasa de interés y los salarios ante la evolución de los índices de precios y la pérdida de poder adquisitivo de la moneda, y (ii) como una característica cuantitativa, que es la condición mayormente considerada en la práctica, comprobar si la tasa acumulada de inflación en tres años se aproxima o sobrepasa el 100%. Debido a diversos factores macroeconómicos, la inflación trienal se ubicó por encima de ese guarismo, a la vez que las metas del gobierno nacional, y otras proyecciones disponibles, indican que esta tendencia no se revertirá en el corto plazo.

Dicha reexpresión debe efectuarse como si la economía hubiera sido siempre hiperinflacionaria, utilizando un índice general de precios que refleje los cambios en el poder adquisitivo de la moneda. Para efectuar esa reexpresión se utiliza una serie de índices elaborada y publicada mensualmente por la FACPCE, que combina el índice de precios al consumidor (IPC) nacional publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) a partir de enero de 2017 (mes base: diciembre de 2016) con el índice de precios internos al por mayor (IPIM) publicado por el INDEC hasta esa fecha, computando para los meses de noviembre y diciembre de 2015, para los cuales el INDEC no ha difundido información sobre la variación en el IPIM, la variación en el IPC de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Considerando el mencionado índice, la inflación por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 fue de 117,76% y 211,41 %, respectivamente.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26-02-2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
Socio  
Contador Público U.N.L.Z.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

AMÉRICO RUBÉN SOTO  
Síndico

A continuación, se incluye una descripción de los principales impactos de la utilización de la NIC 29 y del proceso de reexpresión de los estados financieros establecido por la Comunicación "A" 6849 y complementarias del BCRA:

**(a) Descripción de los principales aspectos del proceso de reexpresión del estado de situación financiera:**

- (i) Las partidas monetarias (aquellas con un valor nominal fijo en moneda local) no se reexpresan, dado que ya se encuentran expresadas en la unidad de medida corriente al cierre del período sobre el que se informa. En un período inflacionario, mantener activos monetarios genera pérdida de poder adquisitivo y mantener pasivos monetarios genera ganancia de poder adquisitivo, siempre que tales partidas no se encuentren sujetas a un mecanismo de ajuste que compense en alguna medida esos efectos. La ganancia o pérdida monetaria neta se incluye en el resultado del período por el que se informa.
- (ii) Los activos y pasivos sujetos a ajustes en función a acuerdos específicos se ajustan en función a tales acuerdos.
- (iii) Las partidas no monetarias medidas a sus valores corrientes al final del período sobre el que se informa, no se reexpresan a efectos de su presentación en el estado de situación financiera, pero el proceso de ajuste debe completarse para determinar en términos de unidad de medida homogénea los resultados producidos por la tenencia de esas partidas no monetarias.
- (iv) Las partidas no monetarias medidas a costo histórico o a un valor corriente de una fecha anterior a la de cierre del período sobre el cual se informa son reexpresados por coeficientes que reflejen la variación ocurrida en el nivel general de precios desde la fecha de adquisición o revaluación hasta la fecha de cierre, procediendo luego a comparar los importes reexpresados de esos activos con los correspondientes valores recuperables. Los cargos al resultado del período por depreciación de las propiedades, plantas y equipos y por amortización de activos intangibles, así como cualquier otro consumo de activos no monetarios se determinan sobre la base de los nuevos importes reexpresados.
- (v) La reexpresión de los activos no monetarios en los términos de una unidad de medida corriente al final del período sobre el que se informa sin un ajuste equivalente para propósitos fiscales, da lugar a una diferencia temporaria gravable y al reconocimiento de un pasivo por impuesto diferido cuya contrapartida se reconoce en el resultado del período. Cuando además de la reexpresión, existe una revaluación de activos no monetarios, el impuesto diferido que se corresponde con la reexpresión se reconoce en el resultado del período, y el impuesto diferido que se corresponde con la revaluación (exceso del valor revaluado sobre el reexpresado) se reconoce en el otro resultado integral.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26-02-2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
Socio  
Contador Público U.N.L.Z.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

AMÉRICO RUBÉN SOTO  
Síndico

**(b) Descripción de los principales aspectos del proceso de reexpresión del estado de resultados y de otros resultados integrales:**

- (i) Los gastos e ingresos se reexpresan desde la fecha de su registración contable, salvo aquellas partidas del resultado que reflejan o incluyen en su determinación el consumo de activos medidos en moneda de poder adquisitivo de una fecha anterior a la de registración del consumo, las que se reexpresan tomando como base la fecha de origen del activo con el que está relacionada la partida; y salvo también aquellos resultados que surgen de comparar dos mediciones expresadas en moneda de poder adquisitivo de diferentes fechas, para los cuales se requiere identificar los importes comparados, reexpresarlos por separado, y volver a efectuar la comparación, pero con los importes ya reexpresados.
- (ii) El resultado de la posición monetaria se clasificará en función de la partida que le dio origen, y se presenta en una línea separada reflejando el efecto de la inflación sobre las partidas monetarias.

**(c) Descripción de los principales aspectos del proceso de reexpresión del estado de cambios en el patrimonio:**

- (i) A la fecha de transición (31 de diciembre de 2018), la Entidad ha aplicado los siguientes procedimientos:
  - a. Los componentes del patrimonio, excepto los indicados en los puntos siguientes, se reexpresaron desde la fecha en que fueron suscriptos o integrados, de acuerdo con lo establecido por la Comunicación “A” 6849 para cada partida en particular.
  - b. Las ganancias reservadas, incluyendo la reserva por aplicación por primera vez de las Normas de Contabilidad NIIF, se mantuvieron a la fecha de transición a su valor nominal (importe legal sin reexpresar).
  - c. Los resultados no asignados reexpresados se determinaron por diferencia entre el activo neto reexpresado a la fecha de transición y el resto de los componentes del patrimonio inicial reexpresados como se indica en los apartados precedentes.
  - d. Los saldos de otros resultados integrales acumulados fueron recalculados en a la fecha de transición.
- (ii) Luego de la reexpresión a la fecha de transición indicada en (i) precedente, todos los componentes del patrimonio se reexpresan aplicando el índice general de precios desde el principio del ejercicio y cada variación de esos componentes se reexpresa desde la fecha de aportación o desde el momento en que la misma se produjo por cualquier otra vía, redeterminando los saldos de ORI acumulados en función de las partidas que le dan origen.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26-02-2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
Socio  
Contador Público U.N.L.Z.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

AMÉRICO RUBÉN SOTO  
Síndico

**(d) Descripción de los principales aspectos del proceso de reexpresión del estado de flujo de efectivo:**

- (i) Todas las partidas se reexpresan en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.
- (ii) El resultado monetario sobre los componentes del efectivo y equivalentes se presenta en el estado de flujo de efectivo, luego de las actividades operativas, de inversión y de financiación, en un renglón separado e independiente de ellas, bajo el título “Efecto del Resultado Monetario de Efectivo y Equivalentes”.

**2.1.6. Cambios normativos introducidos en este ejercicio**

En el ejercicio que comenzó el 1° de enero de 2024 entraron en vigencia las siguientes modificaciones de las Normas de Contabilidad NIIF emitidas por el IASB :

**Modificaciones a la NIC 1: clasificación de pasivos corrientes y no corrientes con covenants:**

En enero de 2020 y octubre de 2022, el IASB emitió modificaciones a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros para especificar los requisitos para clasificar los pasivos como corrientes o no corrientes. Las enmiendas aclaran que: (i) se entiende por derecho a aplazar la liquidación; (ii) debe existir un derecho a diferir la liquidación al final del período de información; (iii) esa clasificación no se ve afectada por la probabilidad de que una entidad ejercerá su derecho de aplazamiento; (iv) solo si un derivado implícito en un pasivo convertible es en sí mismo un instrumento de patrimonio si los términos de un pasivo no afectan su clasificación; y (v) revelaciones.

El IASB decidió que si el derecho de una entidad a diferir el pago de un pasivo está sujeto a que la entidad cumpla con los convenios requeridos solo en una fecha posterior al período sobre el que se informa ("covenants futuros"), la entidad tiene derecho a diferir el pago del pasivo incluso si no cumple con esos convenios al final del período sobre el que se informa.

Las enmiendas también aclaran que el requerimiento del derecho a existir al final del período sobre el que se informa se aplica a los covenants que la entidad debe cumplir en la fecha sobre la que se informa o antes, independientemente de si se prueba el cumplimiento en esa fecha o en una fecha posterior.

Estas modificaciones a la NIC no tuvieron impactos en los estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26-02-2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
Socio  
Contador Público U.N.L.Z.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

AMÉRICO RUBÉN SOTO  
Síndico

### **Modificación a la NIIF 16 – Pasivos por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior:**

En septiembre de 2022, el IASB emitió modificaciones a la NIIF 16, específicamente sobre los requisitos que utiliza un arrendatario-vendedor para medir el pasivo por arrendamiento que surge en una transacción de venta con arrendamiento posterior, para garantizar que el arrendatario-vendedor no reconozca ningún importe de la ganancia o pérdida que se relacione con el derecho de uso. La aplicación de estos requisitos no impedirá que el vendedor-arrendatario reconozca, en resultados, cualquier ganancia o pérdida relacionada con la rescisión parcial o total de un arrendamiento. La enmienda no prescribe requisitos de medición específicos para los pasivos por arrendamiento que surgen de un arrendamiento posterior. La medición inicial del pasivo por arrendamiento que surge de un arrendamiento posterior puede dar lugar a que el vendedor-arrendatario determine 'pagos por arrendamiento' que son diferentes de la definición general de pagos por arrendamiento. El vendedor-arrendatario deberá desarrollar y aplicar una política contable que da como resultado información que es relevante y confiable de acuerdo con la NIC 8.

Esta modificación a la NIIF no tuvo un impacto significativo en los estados financieros.

### **Modificaciones a la NIC 7 y NIIF 7 – Revelaciones: acuerdos de financiación de proveedores**

En mayo de 2023, el IASB emitió modificaciones a la NIC 7 “Estado de Flujos de Efectivo” y la NIIF 7 “Instrumentos Financieros: Información a Revelar”, las cuales especifican los requisitos de información a revelar para mejorar los requisitos actuales, que tienen por objeto ayudar a los usuarios de los estados financieros a comprender los efectos de los acuerdos de financiación de proveedores sobre los pasivos, los flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una entidad.

Estas modificaciones requieren que una entidad proporcione información sobre el impacto de los acuerdos de financiamiento de proveedores en los pasivos y flujos de efectivo, incluidos los términos y condiciones de esos acuerdos, información cuantitativa sobre los pasivos relacionados con esos acuerdos al principio y al final del período sobre el que se informa y el tipo y el efecto de los cambios no monetarios en los importes en libros de esos acuerdos. Se requiere que la información sobre esos acuerdos se agregue a menos que los acuerdos individuales tengan términos y condiciones diferentes o únicos. En el contexto de las revelaciones cuantitativas de riesgo de liquidez requeridas por la NIIF 7, los acuerdos de financiación de proveedores se incluyen como un ejemplo de otros factores que podrían ser relevantes para revelar.

Estas modificaciones no tuvieron impactos significativos en las revelaciones de los estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26-02-2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
Socio  
Contador Público U.N.L.Z.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

AMÉRICO RUBÉN SOTO  
Síndico

## 2.2. Resumen de políticas contables significativas

A continuación, se describen los principales criterios de valuación y exposición seguidos para la preparación de los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

### 2.2.1 Activos y pasivos en moneda extranjera:

La Entidad considera al Peso Argentino como su moneda funcional y de presentación. Los activos y pasivos denominados en moneda extranjera, básicamente en dólares estadounidenses, fueron valuados al tipo de cambio de referencia del BCRA, vigente para el dólar estadounidense al cierre de las operaciones del último día hábil de cada ejercicio.

Adicionalmente, los activos y pasivos nominados en otras monedas extranjeras fueron convertidos a los tipos de pase publicados por el BCRA. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio en el rubro "Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera".

### 2.2.2 Instrumentos financieros:

#### Reconocimiento y medición inicial:

La Entidad reconoce un instrumento financiero cuando se convierte en parte de las cláusulas contractuales del mismo.

Las compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de activos dentro del plazo generalmente establecido por las regulaciones o condiciones de mercado son registradas en la fecha de negociación de la operación, es decir, en la fecha en que la Entidad y su subsidiaria se comprometen a comprar o vender el activo.

En el reconocimiento inicial, los activos o pasivos financieros fueron registrados por sus valores razonables. Aquellos activos o pasivos financieros que no se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados, fueron registrados al valor razonable ajustado por los costos de transacción que fueron directamente atribuibles a la compra o emisión de estos.

En el momento del reconocimiento inicial, el valor razonable de un instrumento financiero es normalmente el precio de la transacción. Sin embargo, si parte de la contraprestación entregada o recibida es por algo distinto del instrumento financiero, la Entidad estima el valor razonable del instrumento financiero. Si este valor razonable se basa en una técnica de valuación que utiliza sólo datos de mercado observables, todo importe adicional respecto de la contraprestación será un gasto o un menor ingreso, a menos que cumpla los requisitos para su reconocimiento como algún otro tipo de activo (resultados del "día 1"). En el caso de que el valor razonable se base en una técnica de valoración que utiliza datos de mercado no observables, la Entidad reconocerá esa diferencia diferida en resultados sólo en la medida en que surja de un cambio en un factor (incluyendo el tiempo) que los participantes de mercado tendrían en cuenta al determinar el precio del activo o pasivo, o cuando el instrumento es dado de baja.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26-02-2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
Socio  
Contador Público U.N.L.Z.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

AMÉRICO RUBÉN SOTO  
Síndico

Medición posterior:

Modelo de negocio:

La Entidad posee con el modelo dos categorías para la clasificación y medición de sus instrumentos de deuda, de acuerdo con el modelo de negocio de la Entidad para gestionarlos y las características de los flujos de efectivo contractuales de los mismos:

- Costo amortizado: el objetivo de negocio es obtener los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.
- Valor razonable con cambios en resultados: el objetivo de negocio es la generación de resultados provenientes de la compra-venta de activos financieros.

En consecuencia, la Entidad y su subsidiaria miden sus activos financieros a valor razonable, a excepción de aquellos que cumplen con las siguientes dos condiciones y por lo tanto son valuados a su costo amortizado:

- Se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.
- Las condiciones contractuales de los activos financieros dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el importe del capital pendiente.

La Entidad determina su modelo de negocio en el nivel que mejor refleja cómo administra los grupos de activos financieros para lograr un objetivo de negocio concreto.

El modelo de negocio no se evalúa instrumento por instrumento, sino a un nivel más alto de carteras agregadas y se basa en factores observables tales como:

- Cómo se evalúa el rendimiento del modelo de negocio y cómo los activos financieros que se mantienen dentro de ese modelo de negocio se evalúan y reportan al personal clave de la Entidad.
- Los riesgos que afectan el rendimiento del modelo de negocio (y los activos financieros que se mantienen dentro de ese modelo de negocio) y, en particular, la forma en que se gestionan esos riesgos.
- Cómo se compensa al personal clave de la Entidad (por ejemplo, si la remuneración se basa en el valor razonable de los activos administrados o en los flujos de efectivo contractuales recaudados).
- La frecuencia esperada, el valor, el momento y las razones de las ventas también son aspectos importantes.

La evaluación del modelo de negocio se basa en escenarios razonablemente esperados, sin tener en cuenta los escenarios de “peor caso” o “caso de estrés”. Si posteriormente a su reconocimiento inicial los flujos de efectivo se realizan de una manera diferente a las expectativas originales de la Entidad, no se cambia la clasificación de los activos financieros restantes mantenidos en ese modelo de negocio, sino que considera dicha información para evaluar las compras u originaciones recientes.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26-02-2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
Socio  
Contador Público U.N.L.Z.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

AMÉRICO RUBÉN SOTO  
Síndico

### Test de únicamente pagos del principal e intereses (Test UPPI):

Como parte del proceso de clasificación, la Entidad evalúan los términos contractuales de sus activos financieros para identificar si éstos dan lugar a flujos de efectivo en fechas determinadas que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

A los fines de esta evaluación se define como “principal” al valor razonable del activo financiero en por ejemplo, el reconocimiento inicial, pudiéndose modificar a lo largo de la vida del instrumento (por ejemplo si hay reembolsos de principal o amortización de la prima o descuento).

Los componentes de interés más importantes dentro de un acuerdo de préstamo suelen ser la consideración del valor temporal del dinero y el riesgo de crédito.

Para efectuar el Test UPPI, la Entidad aplican juicio y consideran factores relevantes entre los cuales se encuentra la moneda en la que se denomina el activo financiero y el plazo para el cual se establece la tasa de interés.

Por el contrario, los términos contractuales que introducen una exposición más que mínima a riesgo o volatilidad en los flujos de efectivo contractuales que no están relacionados con un acuerdo de préstamo básico, no dan lugar a flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el monto pendiente. En tales casos, se requiere que los activos financieros sean medidos a valor razonable con cambios en resultados.

Por consiguiente, los activos financieros se clasificaron en base a lo mencionado en los párrafos precedentes en “Activos financieros valuados a valor razonable con cambios en resultados” o “Activos financieros medidos a costo amortizado”. Dicha clasificación se expone en el Anexo P “Categorías de Activos y Pasivos financieros”.

▪ Activos y pasivos financieros valuados a valor razonable con cambios en resultados:

Esta categoría presenta dos sub-categorías: activos y pasivos financieros valuados a valor razonable mantenidos para negociación y activos y pasivos financieros designados inicialmente a valor razonable por la Dirección o de acuerdo con el párrafo 6.7.1. de la NIIF 9.

La Entidad clasifica los activos o pasivos financieros como mantenidos para negociar cuando se han comprado o emitido principalmente para la obtención de beneficios a corto plazo a través de actividades de negociación o forman parte de una cartera de instrumentos financieros que se administran conjuntamente, para los cuales hay evidencia de un patrón reciente de toma de ganancias a corto plazo.

La Dirección sólo designa un instrumento a valor razonable con cambios en resultados, cuando se cumple una de las siguientes condiciones: (i) la designación elimina o reduce significativamente el tratamiento inconsistente que de otro modo surgiría de la medición de los activos o pasivos o el reconocimiento de ganancias o pérdidas de los mismos sobre una base diferente; o (ii) los pasivos

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26-02-2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
Socio  
Contador Público U.N.L.Z.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

AMÉRICO RUBÉN SOTO  
Síndico

forman parte de un grupo de instrumentos financieros que se gestionan y su rendimiento se evalúa según la base de su valor razonable de acuerdo con una estrategia de gestión de riesgos o inversión documentada; o (iii) los pasivos contienen uno o más derivados implícitos, salvo que no se modifiquen significativamente los flujos de efectivo. Tal designación se efectúa instrumento por instrumento.

Los activos y pasivos financieros valuados a valor razonable con cambios en resultados se registran en el Estado de Situación Financiera a valor razonable. Los cambios en el valor razonable se reconocen en resultados en el rubro “Resultado neto por medición de instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados”, con excepción de los movimientos en el valor razonable de los pasivos designados a valor razonable con cambios en resultados debido a cambios en el riesgo de crédito propio, los cuales se registran en otros resultados integrales y no se reclasifican a resultados. Los ingresos o egresos por intereses y dividendos se imputan en el rubro “Resultado neto por medición de instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados” de acuerdo con los términos del contrato, o cuando el derecho al pago ha sido establecido.

El valor razonable de estos instrumentos se calcula utilizando las cotizaciones vigentes al cierre de cada ejercicio en mercados activos, de ser representativas. Los mercados principales en los que opera la Entidad son en Mercado Abierto Electrónico y ROFEX. En caso de no contar con un mercado activo, se utilizaron técnicas de valoración que incluyeron la utilización de operaciones de mercado realizadas en condiciones de independencia mutua, entre partes interesadas y debidamente informadas, siempre que estén disponibles, así como referencias al valor razonable actual de otro instrumento que es sustancialmente similar, o bien el análisis de flujos de efectivo descontados. La estimación de los valores razonables se explica con mayor detalle en el apartado “Juicios, estimaciones y supuestos contables” de la presente nota.

▪ Activos financieros medidos a costo amortizado - Método del interés efectivo:

Representan activos que son mantenidos para obtener flujos de efectivo contractuales y cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el capital pendiente.

Posteriormente al reconocimiento inicial, estos activos financieros se registran en el Estado de Situación Financiera al costo amortizado usando el método del interés efectivo, menos la previsión por riesgo de incobrabilidad, de corresponder.

Los ingresos por intereses y el deterioro son registrados en el Estado de Resultados en los rubros “Ingresos por intereses” y “Cargo por incobrabilidad”, respectivamente. La evolución de la previsión se expone en el Anexo R “Corrección de valor por pérdidas – Previsiones por riesgo de incobrabilidad”.

El método del interés efectivo utiliza la tasa que permite descontar los flujos de efectivo futuros que se estiman recibir o pagar en la vida del instrumento o un período menor, de ser apropiado, igualando

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26-02-2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
Socio  
Contador Público U.N.L.Z.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

AMÉRICO RUBÉN SOTO  
Síndico

el valor neto en libros del instrumento. Al aplicar dicho método, la Entidad identifica los puntos básicos de interés, comisiones, primas, descuentos y los costos de la transacción directos e incrementales, como parte integrante de la tasa de interés efectiva. A tales efectos el interés es la contraprestación por el valor temporal del dinero y por el riesgo de crédito asociado con el importe del principal pendiente durante un período de tiempo concreto.

#### 2.2.2.1 Efectivo y Depósitos en Bancos:

Se valuaron a su valor nominal más los intereses devengados al cierre. Los intereses devengados fueron imputados a los correspondientes estados de resultados en el rubro “Ingresos por intereses”, de corresponder.

#### 2.2.2.2 Operaciones de pase (compras y ventas con acuerdos de retrocesión):

Las compras (ventas) de instrumentos financieros con el compromiso de su retrocesión no opcional a un precio determinado (pases) se registran en el Estado de Situación Financiera como una financiación otorgada (recibida), en el rubro “Operaciones de pase”.

La diferencia entre los precios de compra y venta de dichos instrumentos se registra como un interés el cual es devengado durante la vigencia de las operaciones usando el método de interés efectivo y se imputan en resultados en los rubros “Ingresos por intereses” y “Egresos por intereses”, según corresponda.

#### 2.2.2.3 Préstamos y otras financiaciones:

Son activos financieros distintos a un derivado que la Entidad mantiene dentro de un modelo cuyo objetivo es obtener los flujos de efectivo contractuales y cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el capital pendiente.

Los préstamos y otras financiaciones se registran cuando se realiza el desembolso de los fondos a favor de los clientes. Posteriormente al reconocimiento inicial, los préstamos y otras financiaciones son valuados al costo amortizado usando el método del interés efectivo, menos la previsión por riesgo de incobrabilidad. El costo amortizado es calculado considerando cualquier descuento o prima incurrida en la originación o adquisición, y las comisiones de originación, que son parte de la tasa de interés efectiva. Los ingresos por intereses se imputan en resultados en el rubro “Ingresos por intereses”. Las pérdidas originadas por el deterioro se incluyen en el Estado de Resultados en el rubro “Cargos por incobrabilidad” y su evolución se expone en el Anexo R “Corrección de valor por pérdidas – Previsiones por riesgo de incobrabilidad”. La estimación del deterioro se explica con mayor detalle en el apartado “Juicios, estimaciones y supuestos contables” de la presente nota.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26-02-2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
Socio  
Contador Público U.N.L.Z.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

AMÉRICO RUBÉN SOTO  
Síndico

Las garantías otorgadas y responsabilidades eventuales se registran en notas a los estados financieros (fuera de balance) cuando se emiten los documentos que soportan dichas facilidades de crédito y son inicialmente reconocidas al valor razonable de la comisión recibida, en el rubro “Otros pasivos financieros” del Estado de Situación Financiera. Posteriormente al reconocimiento inicial, el pasivo por cada garantía es registrado por el mayor valor entre la comisión amortizada y la mejor estimación del gasto requerido para cancelar cualquier obligación financiera que surja como resultado de la garantía financiera.

Cualquier incremento en el pasivo relacionado a una garantía financiera se registra en resultados. La comisión recibida se va reconociendo en el rubro “Ingresos por comisiones” del Estado de Resultados, sobre la base de su amortización en línea recta durante la vigencia de la garantía financiera otorgada.

#### 2.2.2.4 Instrumentos de patrimonio valuados a valor razonable con cambios en resultados:

Representa una participación residual en los activos netos de otra entidad. Estos instrumentos se registran en el Estado de Situación Financiera a valor razonable. La estimación de los valores razonables se explica con mayor detalle en el apartado “Juicios, estimaciones y supuestos contables” de la presente nota.

#### 2.2.2.5 Pasivos financieros:

Después del reconocimiento inicial, con excepción de las garantías otorgadas, los instrumentos financieros derivados y las obligaciones subordinadas, los pasivos financieros son valuados al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo. Los intereses se imputan en resultados en el rubro “Egresos por intereses”.

La clasificación de los pasivos financieros se expone en el Anexo P “Categorías de Activos y Pasivos financieros”.

#### 2.2.2.6 Instrumentos financieros derivados:

##### Operaciones concertadas a término sin entrega del subyacente:

Incluye las operaciones concertadas de compras y ventas a término de moneda extranjera sin entrega del activo subyacente negociado, que no están designados en relaciones de cobertura, pero que sin embargo tienen como objetivo reducir el nivel de riesgo de fluctuación de la tasa de cambio para las compras y ventas esperadas, como así también dar cumplimiento a las regulaciones monetarias impuestas por el BCRA. Dichas operaciones se encuentran valuadas al valor razonable de los contratos y son efectuadas por la Entidad con el objetivo de intermediación por cuenta propia. El mercado principal en el que opera la Entidad es el Mercado a Término de Rosario S.A. (ROFEX). Los resultados generados se encuentran imputados en los resultados del ejercicio en el rubro “Resultado neto por medición de instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados”.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26-02-2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
Socio  
Contador Público U.N.L.Z.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

AMÉRICO RUBÉN SOTO  
Síndico

Opciones de venta (put option)

La Entidad posee contratos vinculados con instrumentos financieros derivados. En el período concertó operaciones de opciones de venta (put option) ofrecidas por el BCRA a las entidades financieras sobre Títulos del Gobierno Nacional. Las opciones de venta son instrumentos derivados financieros que otorgan al tenedor el derecho, pero no la obligación, de vender en el futuro un activo subyacente al precio establecido en el contrato, en una fecha determinada o en cualquier momento hasta el vencimiento de este y al emisor de esta opción la obligación de comprarlo en las mismas condiciones citadas previamente. Por este derecho, la Entidad abonó una prima. Los resultados generados se encuentran imputados en los resultados del ejercicio en el rubro “Resultado neto por medición de instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados”.

Baja de activos y pasivos financieros:

Un activo financiero (o, cuando sea aplicable, una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando: (i) los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo han expirado; o (ii) la Entidad ha transferido sus derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte mediante un acuerdo de transferencia.

En ciertos acuerdos de transferencia la Entidad ha retenido los derechos contractuales para recibir los flujos de efectivo de un activo financiero -el activo original- pero han asumido la obligación contractual de pagar aquellos flujos de efectivo a una o más entidades (i) no estando obligada a pagar importe alguno a los posibles beneficiarios salvo que se produzca el cobro del importe equivalente del activo original; (ii) no pudiendo vender ni pignorar el activo; (iii) teniendo la obligación de remitir sin retraso significativo cualquier flujo de efectivo cobrado en nombre de los posibles beneficiarios.

Una transferencia sólo califica para la baja en cuentas si (i) la Entidad y su subsidiaria han transferido sustancialmente todos los riesgos y recompensas del activo o (ii) no han transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, pero han transferido el control del activo considerando que el control se transfiere si, y sólo si, el cesionario tiene la capacidad práctica de vender el activo en su totalidad a un tercero no relacionado y es capaz de ejercer esa capacidad unilateralmente sin imponer restricciones adicionales a la transferencia.

Si la Entidad no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y recompensas inherentes a la propiedad de un activo transferido, y han retenido control sobre éste, continuarán reconociendo el activo transferido en la medida en que se encuentre expuesta a cambios en el valor del activo transferido:

- Cuando la implicación continuada de la Entidad tome la forma de garantía del activo transferido, la cuantía de la implicación continuada de la Entidad será el menor entre (i) el importe del activo y (ii) el importe máximo de la contraprestación recibida que se podría requerir devolver a la Entidad (“el importe de la garantía”).

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26-02-2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
Socio  
Contador Público U.N.L.Z.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

AMÉRICO RUBÉN SOTO  
Síndico

- Cuando la implicancia toma la forma de una opción comprada o emitida (o ambas) sobre el activo transferido, la cuantía de la implicación continuada de la Entidad será el importe del activo transferido que la Entidad y su subsidiaria puedan volver a comprar. Sin embargo, en el caso de una opción de venta emitida sobre un activo que se mida a su valor razonable, la cuantía de la implicación continuada de la Entidad y su subsidiaria estará limitada al menor entre el valor razonable del activo transferido y el precio de ejercicio de la opción.
- Cuando la implicación continuada de la Entidad tome la forma de una opción que se liquide en efectivo, o de una cláusula similar sobre el activo transferido, la cuantía de la implicación continuada se medirá de la misma forma que si se tratase de opciones no liquidadas en efectivo.

En los casos en que se continúa reconociendo un activo en la medida de su implicación continuada, reconocerá también un pasivo asociado. El pasivo asociado se medirá de forma que el neto entre los importes en libros del activo transferido y del pasivo asociado sea: (i) el costo amortizado de los derechos y obligaciones retenidos por la Entidad y su subsidiaria, si el activo transferido se mide al costo amortizado; o (ii) igual al valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos por la Entidad, cuando se midan independientemente, si el activo transferido se mide por el valor razonable.

En cuanto a las refinanciamientos, la Entidad da de baja un préstamo cuando los términos y condiciones han sido renegociados en la medida en que, sustancialmente, se convierte en un nuevo préstamo, reconociendo la diferencia como un resultado por baja en cuentas. Al evaluar si debe dar de baja o no un préstamo la Entidad considera los siguientes factores: cambio en la moneda del préstamo, cambio en la contraparte, si la modificación es tal que el instrumento ya no cumple con el Test UPPI, entre otros.

Si la modificación no genera flujos de efectivo que son sustancialmente diferentes, la modificación no da lugar a la baja en cuentas. La Entidad recalcula el importe en libros bruto del activo como el valor presente de los flujos de efectivo contractuales modificados, utilizando para el descuento la tasa de interés efectiva del préstamo original y reconoce un resultado por modificación.

Por otra parte, un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago especificada en el correspondiente contrato se termina, se cancela o expira. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma sustancial, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del ejercicio en el rubro “Otros ingresos operativos”.

#### Reclasificación de activos y pasivos financieros:

La Entidad no efectúa reclasificaciones de sus activos financieros luego de su reconocimiento inicial, excepto en circunstancias excepcionales cuando cambia su modelo de negocio para gestionar los activos financieros, producto de cambios externos o internos significativos para las operaciones de la Entidad. Los pasivos financieros nunca se reclasifican. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Entidad no efectuó reclasificaciones.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26-02-2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
Socio  
Contador Público U.N.L.Z.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

AMÉRICO RUBÉN SOTO  
Síndico

### 2.2.3 Arrendamientos

#### Arrendamientos financieros:

La Entidad otorga préstamos a través de arrendamientos financieros, reconociendo el valor actual de los pagos de arrendamiento como un activo, los cuales registra en el Estado de Situación Financiera en el rubro "Préstamos y otras financiaciones". La diferencia entre el valor total por cobrar y el valor presente de la financiación es reconocida como intereses a devengar. Este ingreso es reconocido durante el plazo del arrendamiento utilizando el método del interés efectivo, el cual refleja una tasa de retorno constante y se imputa en resultados en el rubro "Ingresos por intereses". Las pérdidas originadas por el deterioro se incluyen en el Estado de Resultados en el rubro "Cargos por incobrabilidad" y su evolución se expone en el Anexo R "Corrección de valor por pérdidas – Provisiones por riesgo de incobrabilidad". La estimación del deterioro se explica con mayor detalle en el apartado "Juicios, estimaciones y supuestos contables" de la presente nota.

#### Derecho de uso:

La Entidad reconoce un activo por derecho de uso en la fecha de inicio del arrendamiento (es decir, la fecha en que el activo subyacente está disponible para su uso). Los activos por derecho de uso se miden al costo reexpresado según se explica en la nota 2.1.5., neto de depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, y se ajustan por remediaciones de los pasivos por arrendamiento. El costo de los activos por derecho de uso incluye el monto de los pasivos de arrendamiento reconocidos, los costos directos iniciales incurridos y los pagos por arrendamientos realizados hasta la fecha de inicio, menos los incentivos de arrendamiento recibidos. Los activos reconocidos por el derecho de uso se deprecian en línea recta durante el período más corto entre su vida útil estimada y el plazo del arrendamiento. Los activos por derecho de uso están sujetos a deterioro.

#### Pasivos por arrendamientos:

En la fecha de inicio del arrendamiento, la Entidad reconoce los pasivos por arrendamientos medidos al valor presente de los pagos de arrendamiento que se realizarán durante el plazo del arrendamiento. Los pagos por arrendamientos incluyen pagos fijos menos los incentivos de arrendamiento por cobrar, los pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, y los montos que se espera pagar por garantías de valor residual.

A fin de calcular el valor presente de los pagos por arrendamientos, la Entidad utiliza la tasa de endeudamiento incremental en la fecha de inicio del arrendamiento. La Entidad utilizaron una única tasa de descuento para un grupo de contratos de arrendamientos con características razonablemente similares.

Posteriormente, el monto de los pasivos por arrendamientos se incrementa para reflejar el devengamiento de intereses y se reduce con cada pago realizado. Además, el valor en libros de los pasivos por arrendamientos se revalúa en caso de modificaciones en el plazo del arrendamiento, en los pagos fijos o en la consideración de la compra del activo subyacente.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26-02-2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
Socio  
Contador Público U.N.L.Z.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

AMÉRICO RUBÉN SOTO  
Síndico

#### 2.2.4 Propiedad, planta y equipo:

La Entidad elige el modelo de costo para la mayoría de las clases de activos del rubro de “Propiedad, planta y equipos”, reexpresado según se explica en la nota 2.1.5. Estos bienes se encuentran registrados a su costo de adquisición, menos las correspondientes depreciaciones acumuladas y el deterioro en caso de ser aplicable. El costo de adquisición incluye los gastos que son directamente atribuibles a la adquisición de los activos. Los costos de mantenimiento y reparación se registran en resultados. Toda renovación y mejora significativa es activada únicamente cuando es probable que se produzcan beneficios económicos futuros que excedan el rendimiento originalmente evaluado para el activo.

A partir del 1° de enero de 2022, la Entidad definió comenzar a aplicar el modelo de revaluación para las aeronaves registradas dentro del rubro “Propiedad, planta y equipo”. Para llevar adelante la revaluación, se utilizó el enfoque de mercado, entendido como el precio que se pagaría o recibiría por la compraventa de la aeronave mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado a la fecha de la medición. En tal sentido, el valor ha surgido de una valuación realizada por experto independiente para la determinación del valor razonable y la reestimación de la vida útil remanente. La diferencia con el valor de libros fue reconocida, neta del efecto impositivo, en "Otros Resultados Integrales" y solo podrá ser enviado a resultados no asignados en la medida que el bien que originó dicha cuenta sea dado de baja del activo.

Cabe destacar que los bienes valuados bajo el modelo de revaluación se encuentran medidos a su valor razonable al momento de la medición menos las depreciaciones surgidas con posterioridad a dicho momento y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido. Asimismo, dichos bienes se ajustarán de acuerdo con el método establecido en la nota 2.1.5 – “Unidad de medida”.

La frecuencia de las revaluaciones anteriormente expuestas dependerá de las variaciones en los valores razonables de la clase de bienes evaluados. Cuando el valor del bien difiera de su valor razonable en medida significativa, se necesitará una nueva tasación.

La depreciación de los bienes se calcula proporcionalmente a los meses estimados de vida útil, depreciándose en forma completa el mes de alta de los bienes y no depreciándose el mes de baja. Asimismo, al menos en cada fecha de cierre de ejercicio, se procede a revisar las vidas útiles estimadas de los bienes, con el fin de detectar cambios significativos en las mismas que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo por depreciaciones. El cargo por depreciación se reconoce en resultados en el rubro “Depreciaciones y desvalorizaciones de bienes”.

El valor residual de los bienes, considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26-02-2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
Socio  
Contador Público U.N.L.Z.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

AMÉRICO RUBÉN SOTO  
Síndico

## 2.2.5 Activos intangibles

Los activos intangibles adquiridos en forma separada se miden inicialmente al costo reexpresado según se explica en la nota 2.1.5. Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan al costo menos las amortizaciones acumuladas (en los casos en los que se les asignan vidas útiles finitas) y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor, en caso de existir.

Los activos intangibles generados internamente, excluidos los gastos de desarrollo capitalizados, no se capitalizan y el desembolso respectivo se refleja en el estado de resultados en el período en el que dicho desembolso se incurre.

Las vidas útiles de los activos intangibles pueden ser finitas o indefinidas.

Los activos intangibles con vidas útiles finitas se amortizan a lo largo de sus vidas útiles económicas, y se revisan para determinar si tuvieron algún deterioro del valor en la medida en que exista algún indicio de que el activo intangible pudiera haber sufrido dicho deterioro. El período y el método de amortización para un activo intangible con una vida útil finita se revisan al menos al cierre de cada ejercicio. Los cambios en la vida útil esperada o el patrón esperado de consumo del activo se contabilizan al modificarse el período o el método de amortización, según corresponda, y se tratan prospectivamente como cambios en las estimaciones contables. El gasto por amortización de los activos intangibles con vidas útiles finitas se reconoce en el Estado de Resultados en el rubro "Depreciaciones y desvalorizaciones de bienes".

La Entidad no tiene activos intangibles con vidas útiles indefinidas.

Las ganancias o pérdidas que surjan de dar de baja un activo intangible se miden como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo, y se reconocen en el Estado de Resultados cuando se da de baja el activo respectivo.

Los gastos de investigación se contabilizan como gastos a medida que se incurren. Los gastos de desarrollo incurridos en un proyecto específico se reconocen como activo intangible cuando la Entidad y su subsidiaria pueden demostrar:

- La factibilidad técnica de completar el activo intangible para que el mismo esté disponible para su uso esperado o venta;
- Su intención de completar el activo y su capacidad para utilizarlo o venderlo;
- Cómo el activo generará beneficios económicos futuros;
- La disponibilidad de recursos para completar el activo; y
- La capacidad de medir de manera fiable los desembolsos durante su desarrollo.

Después del reconocimiento inicial del gasto de desarrollo como activo, se aplica el modelo de costo, que requiere que el activo se contabilice al costo menos las amortizaciones acumuladas y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor que correspondan. La amortización del activo comienza

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26-02-2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
Socio  
Contador Público U.N.L.Z.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

AMÉRICO RUBÉN SOTO  
Síndico

cuando el desarrollo haya sido completado y el activo se encuentre disponible para ser utilizado. El activo se amortiza a lo largo del período en el que se espera generará beneficios futuros. La amortización se registra en el Estado de Resultados en el rubro “Depreciaciones y desvalorizaciones de bienes”. Durante el período de desarrollo, el activo se somete anualmente a pruebas para determinar si existe deterioro de su valor.

A continuación, se presenta un resumen de las políticas contables aplicadas a los activos intangibles de la Entidad y su subsidiaria:

	<u>Otros activos intangibles</u>
Vidas útiles (en años)	3 – 5 años
Método de amortización utilizado	Línea Recta
Generado internamente o adquirido	Adquirido / generado internamente

#### 2.2.6 Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión se miden inicialmente por su costo de adquisición reexpresado según se explica en la nota 2.1.5., incluido los costos de transacción para los inmuebles de propiedad de la Entidad. Con posterioridad al reconocimiento inicial, las propiedades de inversión se miden por su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Las propiedades de inversión se dan de baja, ya sea en el momento de su venta o cuando la propiedad de inversión se retira del uso en forma permanente y no se espera recuperar beneficio económico alguno de su venta. La diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo se reconoce en el Estado de Resultados en el período en el que el activo es dado de baja en el rubro “otros ingresos operativos”.

Se realizan transferencias a o desde las propiedades de inversión solamente cuando exista un cambio en el uso del activo. Para una transferencia desde una propiedad de inversión hacia un componente de propiedad, planta y equipo, el costo atribuido tomado en cuenta para su posterior contabilización es el valor razonable del activo a la fecha del cambio de uso. Si un componente de propiedad, planta y equipo se transfiere a una propiedad de inversión, la Entidad contabiliza el activo hasta la fecha del cambio de uso de acuerdo con la política establecida para propiedades, planta y equipo.

#### 2.2.7 Activos no corrientes mantenidos para la venta:

La Entidad reclasifica en esta categoría a activos no corrientes cuyo importe en libros se recuperará fundamentalmente a través de una transacción de venta, que se encuentran disponibles para su venta inmediata bajo términos habituales de venta y por los cuales la Gerencia se halla comprometida mediante un plan activo para negociarlos a un precio de venta razonable. Por lo tanto, las ventas se consideran como altamente probables y se espera que se complete dentro del año siguiente a la fecha de clasificación. Las actividades requeridas para completar la venta deberían indicar que es improbable que puedan realizarse cambios significativos en esa venta o que éstas puedan cancelarse.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26-02-2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
Socio  
Contador Público U.N.L.Z.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

AMÉRICO RUBÉN SOTO  
Síndico

Estos activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta se miden, al momento de la reclasificación a esta categoría al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta y se presentan en una línea separada en el Estado de Situación Financiera. Una vez que son clasificados como mantenidos para la venta, estos activos no se someten a depreciación ni amortización.

El resultado por venta de activos no corrientes mantenidos para la venta se registra en el Estado de Resultados en el rubro “Otros ingresos operativos”.

#### 2.2.8 Deterioro de activos no financieros:

La Entidad evalúa, al menos en cada fecha de cierre de ejercicio, si existen eventos o cambios en las circunstancias que indiquen que el valor de los activos no financieros puede verse deteriorado o si existen indicios que un activo no financiero pueda estar deteriorado. Si existe algún indicio o cuando una prueba anual de deterioro es requerida para un activo, la Entidad efectúa una estimación del valor recuperable del mismo. En caso de que el valor contable de un activo (o unidad generadora de efectivo) sea mayor a su valor recuperable, el activo (o unidad generadora de efectivo) se considera deteriorado y se reduce el saldo a su valor recuperable.

Para los activos no financieros se efectúa una evaluación en cada fecha de presentación de los estados financieros respecto de si existen indicadores de que la pérdida por deterioro reconocida anteriormente pueda ya no existir o pueda haber disminuido. Una pérdida por deterioro reconocida previamente es reversada solamente si ha habido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable del activo desde que se reconoció la última pérdida por deterioro. Si ese es el caso, el valor en libros del activo es aumentado a su valor recuperable.

Durante el ejercicio la Entidad ha evaluado la existencia de indicios de deterioro en sus activos no financieros y ha concluido que, en alguno de ellos, fue necesario reconocer deterioro, el cual fue registrado. Asimismo, al 31 de diciembre de 2023, la Entidad ha evaluado y concluido que no existen indicios de que un activo no financiero pudiera estar deteriorado.

#### 2.2.9 Provisiones:

La Entidad reconoce una provisión cuando y sólo cuando se dan las siguientes circunstancias: a) la Entidad tiene una obligación presente, como resultado de un suceso pasado; b) es probable (es decir, existe mayor posibilidad que se presente que de lo contrario) que la Entidad tenga que desprenderse de recursos para cancelar la obligación; y c) puede estimarse de manera fiable el importe de la deuda correspondiente.

Para determinar el saldo de las provisiones, se consideraron los riesgos y las incertidumbres existentes teniendo en cuenta la opinión de los asesores legales externos e internos de la Entidad. Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del transcurso del tiempo se reconoce en el rubro “Egresos por intereses” en el Estado de Resultados. En base al análisis efectuado, se registró como provisión el importe correspondiente a la mejor

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26-02-2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
Socio  
Contador Público U.N.L.Z.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

AMÉRICO RUBÉN SOTO  
Síndico

estimación del probable desembolso necesario para cancelar la obligación presente a la fecha de cierre de cada ejercicio.

Las provisiones registradas por la Entidad es objeto de revisión en la fecha de cierre de cada ejercicio, y ajustadas para reflejar en cada momento la mejor estimación disponible. Adicionalmente, las provisiones son registradas con asignación específica con el objeto de que sean utilizadas para cubrir únicamente los desembolsos para los que fueron originalmente reconocidas.

En caso de que: a) la obligación sea posible; o b) no sea probable que para satisfacerla la Entidad deban efectuar una salida de recursos; o c) el importe de la obligación no pueda ser medido de manera fiable, el pasivo contingente no se reconoce y se divulga en notas. Sin embargo, cuando la posibilidad de que deba efectuarse el desembolso sea remota, no se efectúa revelación alguna.

#### 2.2.10 Reconocimiento de ingresos y egresos:

##### Ingresos y egresos por intereses:

Los ingresos y egresos por intereses se reconocen contablemente en función de su período de devengamiento, aplicando el método del interés efectivo, el cual se explica en el acápite “Activos financieros medidos a costo amortizado – Método del interés efectivo”.

Los ingresos por intereses incluyen los rendimientos sobre las inversiones de renta fija y los valores negociables, así como el descuento y la prima sobre los instrumentos financieros.

Los dividendos son reconocidos en el momento que son declarados.

##### Comisiones por préstamos:

Las comisiones cobradas y los costos directos incrementales relacionados con el otorgamiento de las financiaciones son diferidos y reconocidos ajustando la tasa de interés efectiva de las mismas.

##### Comisiones por servicios:

Estos resultados se reconocen cuando (o a medida que) la Entidad satisface cada obligación de desempeño mediante la transferencia de los servicios comprometidos, por un importe que refleje la contraprestación a que la Entidad espera tener derecho a cambio de dichos servicios.

Al comienzo de cada contrato, la Entidad evalúa los servicios comprometidos en el mismo e identifica como una obligación de desempeño cada compromiso de transferir un servicio distinto o una serie de servicios distintos que son sustancialmente iguales y que tienen el mismo patrón de transferencia.

##### Ingresos y egresos no financieros:

Se reconocen contablemente en base a las condiciones para el reconocimiento fijadas en el Marco Conceptual, como ser el requerimiento de que los resultados deban estar devengados.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26-02-2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
Socio  
Contador Público U.N.L.Z.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

AMÉRICO RUBÉN SOTO  
Síndico

#### 2.2.11 Impuesto a las ganancias:

El cargo por impuesto a las ganancias comprende al impuesto corriente y al diferido. El impuesto a las ganancias se reconoce en el Estado de Resultados, excepto cuando se trata de partidas que deban ser reconocidas directamente en otros resultados integrales. En este caso, cada partida se presenta antes de calcular su impacto en el impuesto a las ganancias, el que se detalla en la partida correspondiente.

El cargo por impuesto a las ganancias corriente fue determinado mediante la aplicación de la tasa del impuesto sobre el resultado impositivo, conforme a la Ley de Impuesto a las Ganancias.

El impuesto a las ganancias diferido refleja los efectos de las diferencias temporarias entre los saldos de activos y pasivos para fines contables y los determinados para fines tributarios. Los activos y pasivos diferidos se miden utilizando la tasa de impuesto que se esperan aplicar a la ganancia imponible en los años en que estas diferencias se recuperen o eliminen. La medición de los activos y pasivos diferidos refleja las consecuencias tributarias derivadas de la forma en que la Entidad espera recuperar o liquidar el valor de sus activos y pasivos a la fecha de cierre de cada ejercicio.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden por sus importes nominales sin descontar, a las tasas impositivas que se espera sean de aplicación en el ejercicio en el que el activo se realice o el pasivo se cancele. Los activos diferidos son reconocidos cuando es probable que existan beneficios tributarios futuros suficientes para que el activo diferido se pueda aplicar.

Las revelaciones sobre el impuesto a las ganancias corriente y diferido se exponen en la nota 23.

#### 2.2.12 Actividades fiduciarias y de gestión de inversiones:

La Entidad proporciona servicios de custodia, administración, manejo de inversiones y asesoría a terceros que dan lugar a la tenencia o colocación de activos a nombre de ellos. Estos activos y los resultados sobre los mismos no están incluidos en los presentes estados financieros dado que no son activos de la Entidad. Las comisiones generadas por estas actividades se incluyen en la cuenta "Ingresos por comisiones" del Estado de Resultados.

#### 2.2.13 Deterioro de valor de los activos financieros:

##### Descripción general de los principios de las pérdidas crediticias esperadas:

La Entidad reconoce una corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas sobre todas las exposiciones crediticias no medidas a valor razonable con cambios en resultados, como ser los préstamos y otros instrumentos de deuda medidos a costo amortizado, los compromisos de préstamo y los contratos de garantía financiera (no medidos a valor razonable con cambios en resultados), los activos de contratos y las cuentas por cobrar por arrendamientos.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26-02-2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
Socio  
Contador Público U.N.L.Z.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

AMÉRICO RUBÉN SOTO  
Síndico

La corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas se basa en las pérdidas crediticias que se espera que surjan durante la vida de un activo (pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida de un activo), a menos que no haya habido un incremento significativo del riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial, en cuyo caso la corrección de valor se basa en las pérdidas crediticias esperadas de 12 meses.

Las pérdidas crediticias esperadas de 12 meses es la porción de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo que proceden de sucesos de incumplimiento sobre un instrumento financiero que son posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación.

Las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo y las pérdidas crediticias esperadas de 12 meses se calculan sobre una base individual o colectiva según la naturaleza de la cartera de instrumentos financieros.

La Entidad adoptó una política para evaluar, al final de cada período de reporte, si hubo un incremento significativo del riesgo crediticio de un instrumento financiero desde el reconocimiento inicial considerando el cambio en el riesgo de que el incumplimiento ocurra durante la vida restante del instrumento financiero.

De acuerdo con el proceso mencionado anteriormente, la Entidad agrupa sus préstamos en Etapa 1, Etapa 2 y Etapa 3 y activos financieros comprados u originados con deterioro de valor crediticio, como se describe a continuación:

- Etapa 1: Cuando los préstamos se reconocen por primera vez, la Entidad reconoce una corrección de valor según las pérdidas crediticias esperadas de 12 meses. Los préstamos de Etapa 1 también incluyen líneas de crédito en las que el riesgo crediticio mejoró dentro de los parámetros establecidos por la Entidad y el préstamo se reclasificó de otra Etapa.
- Etapa 2: Cuando un préstamo muestra un incremento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial, la Entidad registra una corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo. Los préstamos de la Etapa 2 también incluyen líneas de crédito en las que el riesgo crediticio mejoró dentro de los parámetros establecidos por la Entidad y el préstamo se reclasificó de la Etapa 3.
- Etapa 3: Los préstamos cuyo valor crediticio está deteriorado. La Entidad registra una corrección de valor por las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo.

En el caso de los activos financieros para los que la Entidad no tiene expectativas razonables de recuperar el importe adeudado en parte o en su totalidad, se reduce el importe en libros bruto del activo financiero. Esto se considera una baja en cuentas (parcial) del activo financiero.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26-02-2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
Socio  
Contador Público U.N.L.Z.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

AMÉRICO RUBÉN SOTO  
Síndico

### El cálculo de las pérdidas crediticias esperadas:

Los parámetros clave para el cálculo de las pérdidas crediticias esperadas son los siguientes:

- Probabilidad de incumplimiento (PD): es una estimación de la probabilidad de incumplimiento durante un cierto horizonte de tiempo. Un incumplimiento puede ocurrir únicamente en un cierto momento durante el período evaluado si la línea de crédito no se dio de baja antes y todavía forma parte de la cartera.
- Exposición al incumplimiento (EAD): es una estimación de la exposición en una fecha de incumplimiento futura, considerando los cambios esperados en la exposición después de la fecha de presentación, que incluyen la cancelación del capital y los intereses, ya sean programados por el contrato o de alguna otra manera, los desembolsos esperados sobre las líneas de crédito comprometidas y los intereses devengados de los pagos atrasados.
- Pérdida dado el incumplimiento (LGD): es una estimación de la pérdida que surge en el caso en el que ocurra un incumplimiento en un cierto tiempo. Se basa en la diferencia entre los flujos de fondos contractuales y los que esperaba recibir el prestamista, que incluyen la realización de una garantía o mejoras crediticias relacionadas con el préstamo. Se expresa como un porcentaje de la exposición al incumplimiento.

Cuando se estiman las pérdidas crediticias esperadas, la Entidad calcula dichos parámetros para cada uno de los tres escenarios (el escenario base, uno optimista y otro pesimista) ponderados según sus probabilidades de ocurrencia estimadas y descuenta el resultante de la multiplicación de los parámetros antes mencionados por la tasa de interés efectiva determinada en el momento del reconocimiento inicial.

Para tarjetas de crédito y líneas de crédito con revolving que incluyen tanto un préstamo como un compromiso de préstamo no utilizado, las PCE se calculan juntas. Para compromisos de préstamo y los contratos de garantía financiera, la PCE se reconocen en el rubro "Provisiones".

### Información prospectiva:

En sus modelos de las pérdidas crediticias esperadas, la Entidad usa una amplia variedad de información prospectiva provenientes de fuentes externas confiables, como ser:

- Relevamiento de Expectativas de Mercado que publica el BCRA.
- Crecimiento del PBI
- Tasas de desempleo
- Tasas del Banco Central
- Inflación

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26-02-2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
Socio  
Contador Público U.N.L.Z.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

AMÉRICO RUBÉN SOTO  
Síndico

Los datos de entrada y modelos que se usan para calcular las pérdidas crediticias esperadas no siempre capturan todas las características del mercado a la fecha de los estados financieros. En consecuencia, la Entidad puede considerar ciertos factores cualitativos de manera temporal a fin de que el modelo las contemple.

Tarjetas de crédito y otras líneas de crédito con revolving:

Excepto las tarjetas de crédito y otras líneas de crédito con revolving, el período máximo para el que se determinan las pérdidas crediticias es la vida contractual de un instrumento financiero a menos que la Entidad tenga el derecho legal de reclamarlo antes.

En el caso de tarjetas de crédito y otras líneas de crédito con revolving, la Entidad considera 60 meses como período máximo para la estimación. Es decir, como vida remanente para aquellos que se encuentren en Etapa 2.

Aplicaciones:

Los activos financieros se cancelan parcialmente o por completo sólo cuando la Entidad no tiene expectativas razonables de recuperar un activo financiero o una parte del activo financiero.

Si el importe por cancelar es mayor que la corrección de valor por pérdidas acumuladas, la diferencia primero se trata como una adición a la corrección de valor que luego se aplica contra el importe en libros bruto.

Préstamos renegociados y modificados:

La Entidad a veces hace concesiones o modificaciones a las condiciones originales de los préstamos en respuesta a las dificultades financieras del prestatario.

La renegociación puede incluir la extensión de los acuerdos de pago y el acuerdo de las nuevas condiciones del préstamo. Una vez que las condiciones se renegociaron, se consideraran como un nuevo grupo de riesgo.

En la nota 32, se detallan las políticas, criterios y tratamientos referidos a la Gestión del riesgo de crédito, complementarios a los aspectos detallados en la presente nota.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26-02-2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
Socio  
Contador Público U.N.L.Z.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

AMÉRICO RUBÉN SOTO  
Síndico

### 2.3. Juicios, estimaciones y supuestos contables

La preparación de los estados financieros requiere la elaboración y consideración, por parte de la Gerencia de la Entidad, de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos que impactan en los saldos informados de activos y pasivos, ingresos y gastos, así como en la determinación y revelación de los activos y pasivos contingentes a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa. Las registraciones efectuadas se basan en la mejor estimación de la probabilidad de ocurrencia de diferentes eventos futuros. En este sentido, las incertidumbres asociadas con las estimaciones y supuestos adoptados podrían dar lugar en el futuro a resultados finales que podrían diferir de dichas estimaciones y requerir de ajustes significativos a los saldos informados de los activos y pasivos afectados.

#### Empresa en marcha

La Gerencia de la Entidad realizó una evaluación sobre su capacidad de continuar como empresa en marcha y concluyó que cuenta con los recursos para continuar en el negocio en un futuro previsible. Asimismo, la Gerencia no tiene conocimientos de alguna incertidumbre material que pueda poner en duda la capacidad de la Entidad para continuar como una empresa en marcha. Por lo tanto, los presentes estados financieros fueron preparados sobre la base de empresa en marcha.

#### Medición del valor razonable de instrumentos financieros

En los casos en que el valor razonable de los activos y pasivos financieros registrados en el estado de situación financiera no pueda medirse en base a las cotizaciones de mercados activos, dicho valor razonable se determina mediante la utilización de técnicas de valoración que incluyen un modelo de flujos de efectivo descontados.

Cuando es posible, los datos de entrada de los que se nutren estos modelos se toman de mercados observables, pero cuando no es así, se requiere un grado de juicio discrecional para determinar los valores razonables. Estos juicios incluyen la consideración de datos de entrada tales como el riesgo de liquidez, el riesgo de crédito y la volatilidad.

Los cambios en los supuestos relacionados con estos factores podrían afectar el valor razonable informado de los instrumentos financieros.

La metodología de determinación de los valores razonables se explica con mayor detalle en la nota 11.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26-02-2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
Socio  
Contador Público U.N.L.Z.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

AMÉRICO RUBÉN SOTO  
Síndico

### Previsión por riesgo de incobrabilidad y previsión por compromisos eventuales

La medición de las pérdidas por deterioro bajo la NIIF 9 en todas las categorías de activos financieros alcanzados requiere juicio, en particular, la estimación del monto y el momento de los flujos de efectivo futuros y valores de las garantías al determinar las pérdidas por deterioro, y la evaluación de un incremento significativo en el riesgo de crédito. Estas estimaciones están impulsadas por una serie de factores, cambios que pueden dar lugar a diferentes niveles de provisiones.

Los cálculos de Pérdida Crediticia Esperada (PCE) de la Entidad son resultados de modelos complejos con una serie de supuestos subyacentes con respecto a la elección de datos de entrada variables y sus interdependencias. En los modelos de PCE de la Entidad los principales juicios y estimaciones incluyen:

- El sistema de calificación crediticia interna de la Entidad, que asigna probabilidad de default (PD) a las calificaciones individuales.
- Los criterios de la Entidad para evaluar si ha habido un incremento significativo en el riesgo de crédito.
- La segmentación de los activos financieros con características de riesgo similares cuando su PCE se evalúa de forma colectiva.
- Desarrollo de modelos PCE, incluidas las diversas fórmulas y la elección de inputs.
- Determinación de asociaciones entre escenarios macroeconómicos e inputs económicos, como los niveles de desempleo, y el efecto en PD, exposición al default (EAD) y pérdida en caso de default (LGD).
- Selección de escenarios macroeconómicos prospectivos y sus ponderaciones de probabilidad.

La política de la Entidad es revisar periódicamente sus modelos y calibrar cuando sea necesario.

## **2.4. Nuevos pronunciamientos**

### **2.4.1. Adopción de nuevas NIIF**

De acuerdo con lo establecido por la Comunicación “A” 6114 del BCRA, a medida que se aprueben nuevas Normas de Contabilidad NIIF emitidas por el IASB, haya modificaciones o derogación de las vigentes y, una vez que estos cambios sean adoptados a través de Circulares de Adopción de la FACPCE, el BCRA se expedirá acerca de su aprobación para las entidades financieras. Con carácter general, no se admitirá la aplicación anticipada de ninguna Norma de Contabilidad NIIF, a menos que en oportunidad de adoptarse, se admita específicamente.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26-02-2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
Socio  
Contador Público U.N.L.Z.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

AMÉRICO RUBÉN SOTO  
Síndico

Las normas e interpretaciones emitidas, pero no efectivas a la fecha de emisión de los presentes estados financieros se exponen a continuación. La Entidad adoptará estas normas, si fueran aplicables, cuando las mismas sean efectivas:

a) Modificaciones a la NIC 21 – Falta de intercambiabilidad

En agosto de 2023, el IASB emitió modificaciones a la NIC 21 referidas a la “Falta de Intercambiabilidad”. La modificación de la NIC 21 especifica cómo una entidad debe evaluar si una moneda es intercambiable y cómo debe determinar un tipo de cambio al contado cuando falta intercambiabilidad. Se considera que una moneda es intercambiable por otra moneda cuando una entidad puede obtener la otra moneda dentro de un plazo que permita una demora administrativa normal y a través de un mercado o mecanismo cambiario en el que una transacción de cambio crearía derechos y obligaciones exigibles. Si una moneda no es intercambiable por otra moneda, se requiere que una entidad estime el tipo de cambio al contado en la fecha de medición. El objetivo de una entidad al estimar el tipo de cambio al contado es reflejar la tasa a la que tendría lugar una transacción de intercambio ordenada en la fecha de medición entre participantes del mercado bajo las condiciones económicas prevalecientes. Las modificaciones señalan que una entidad puede utilizar un tipo de cambio observable sin ajuste u otra técnica de estimación.

Cuando una entidad estima un tipo de cambio al contado porque una moneda no es intercambiable por otra moneda, revelará información que permita a los usuarios de los Estados financieros comprender cómo el hecho de que la moneda no sea intercambiable por otra moneda afecta, o se espera que afecte, la rentabilidad de la entidad, la situación financiera y los flujos de efectivo. Estas modificaciones son efectivas a partir del 1° de enero de 2025. La Entidad se encuentra evaluando los efectos que generaría esta modificación en los estados financieros.

b) NIIF 18 – Presentación e información a revelar en los estados financieros

En abril de 2024, el IASB emitió la NIIF 18 “Presentación e información a revelar en los Estados Financieros”, la cual aborda el formato para la presentación de las ganancias o pérdidas en los Estados Financieros, las medidas de desempeño definidas por la administración y la agregación/desagregación de información en las revelaciones. Esta norma reemplazará a la NIC 1 y es efectiva a partir del 1° enero de 2027. La Entidad se encuentra evaluando los efectos que generaría esta norma en los estados financieros.

c) Modificaciones a las NIIF 9 y NIIF 7 – Clasificación y medición de instrumentos financieros

En mayo de 2024, el IASB emitió modificaciones a la clasificación y medición de instrumentos financieros, las cuales:

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26-02-2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
Socio  
Contador Público U.N.L.Z.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

AMÉRICO RUBÉN SOTO  
Síndico

- Aclaran que un pasivo financiero se da de baja en cuentas en la “fecha de liquidación”, es decir, cuando la obligación relacionada se cumple, se cancela, expira o el pasivo de otro modo califica para la baja en cuentas. También introduce una opción de política contable para dar de baja en cuentas los pasivos financieros que se liquidan a través de un sistema de pago electrónico antes de la fecha de liquidación si se cumplen ciertas condiciones.
- Se aclaró cómo evaluar las características del flujo de efectivo contractual de los activos financieros que incluyen características ambientales, sociales y de gobernanza (ESG) y otras características contingentes similares.
- Aclaran el tratamiento de los activos sin recurso y los instrumentos vinculados contractualmente.
- Requieren revelaciones adicionales para activos y pasivos financieros con términos contractuales que hacen referencia a un evento contingente (incluidos aquellos que están vinculados a ESG) e instrumentos de patrimonio clasificados a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Estas modificaciones son efectivas a partir del 1° de enero de 2026. La Entidad se encuentra evaluando los efectos que generarían estas modificaciones en los estados financieros.

d) Mejoras a las Normas de Contabilidad NIIF

En julio de 2024, el IASB publicó Mejoras Anuales a las Normas de Contabilidad NIIF - Volumen 11. A continuación se incluye un resumen de las modificaciones realizadas:

- NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera – Contabilidad de coberturas por parte de un adoptante por primera vez.
- NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a revelar sobre ganancia o pérdida en la baja en cuentas, de la diferencia diferida entre el valor razonable y el precio de transacción, y revelaciones sobre riesgo de crédito; también se realizan modificaciones al párrafo IG1 de la Guía sobre la implementación.
- NIIF 9 Instrumentos Financieros – Baja de pasivos por arrendamiento por parte del arrendatario. Sin embargo, la modificación no aborda cómo un arrendatario distingue entre una modificación del arrendamiento según se define en la NIIF 16 y una extinción de un pasivo por arrendamiento de acuerdo con la NIIF 9.
- NIIF 9 Instrumentos Financieros – Precio de la transacción: se ha modificado el apartado 5.1.3 de la NIIF 9 para sustituir la referencia al "precio de transacción definido por la NIIF 15 Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes" por "el importe determinado aplicando la NIIF 15".
- NIIF 10 Estados Financieros Consolidados – Determinación de un "agente de facto": el párrafo B74 de la NIIF 10 ha sido modificado para aclarar que la relación descrita en el párrafo B74 es sólo un ejemplo de las diversas relaciones que podrían existir entre el inversor y otras partes que actúan como agentes de facto del inversor.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26-02-2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
Socio  
Contador Público U.N.L.Z.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

AMÉRICO RUBÉN SOTO  
Síndico

- NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo – Método del Costo: el párrafo 37 de la NIC 7 ha sido modificado para reemplazar el término "método del costo" por "al costo", luego de la eliminación previa de la definición de "método del costo".

Estas modificaciones son efectivas a partir del 1° de enero de 2026. La Entidad se encuentra evaluando los efectos que generarían estas modificaciones en los estados financieros.

e) Modificaciones a las NIIF 9 y NIIF 7 – Contratos de compra de energía

En diciembre de 2024, el IASB emitió los contratos que hacen referencia a electricidad dependiente de la naturaleza. Las modificaciones incluyen:

- Aclarar la aplicación de los requisitos de "uso propio".
- Permitir la contabilidad de cobertura si estos contratos se utilizan como instrumentos de cobertura.
- Agregar nuevos requisitos de divulgación para permitir que los inversores comprendan el efecto de estos contratos en el desempeño financiero y los flujos de efectivo de una empresa.

Las aclaraciones sobre los requisitos de "uso propio" deben aplicarse retroactivamente, pero las guías que permiten la contabilidad de cobertura deben aplicarse prospectivamente a las nuevas relaciones de cobertura designadas en o después de la fecha de aplicación inicial.

Estas modificaciones son efectivas a partir del 1° de enero de 2026. La Entidad se encuentra evaluando los efectos que generarían estas modificaciones en los estados financieros.

## 2.5. Libros rubricados

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, los mismos se encuentran en proceso de transcripción al Libro Inventario y Balances. Adicionalmente, los registros contables se encuentran en proceso de transcripción a los libros y registros correspondientes, de conformidad con las normas legales vigentes.

## 3. Operaciones de pase

En el curso normal de sus negocios, la Entidad concertó operaciones de pase. De acuerdo con la NIIF 9, las especies involucradas en pases activos y pases pasivos que fueron recibidas de y entregadas a terceras partes, respectivamente, no cumplen con los requisitos para su reconocimiento ni para su baja en cuentas, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024 la Entidad mantiene concertadas operaciones de pase pasivo por 1.098.743. Las especies entregadas que garantizan dicha operación ascienden a 1.158.303, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023 la Entidad mantenía concertadas operaciones de pase activo por 51.316.245. Las especies entregadas que garantizaban dicha operación ascienden a 56.776.674, respectivamente.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26-02-2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
Socio  
Contador Público U.N.L.Z.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

AMÉRICO RUBÉN SOTO  
Síndico

Los resultados positivos generados por la Entidad como consecuencia de sus operaciones de pases activos concertadas durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 ascienden a 86.226.656 y 46.043.118, respectivamente, y se encuentran imputados en el rubro “Ingresos por intereses”.

Asimismo, los resultados negativos generados por la Entidad como consecuencia de sus operaciones de pase pasivo concertadas durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 ascienden a 196.415 y 938.906 respectivamente, y se encuentran imputados en el rubro “Egresos por intereses”.

#### **4. Otros activos financieros**

La información al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	<b>31/12/2024</b>	<b>31/12/2023</b>
Saldo Financiado por Venta de acciones (1)	11.992.713	29.182.554
Deudores varios	10.227.366	7.734.948
Deudores no financieros por venta de títulos públicos a liquidar	4.488.000	-
Fondos comunes de inversión	3.760.178	9.642.800
Saldos a recuperar por siniestros	443	965
<b>Subtotal</b>	<b>30.468.700</b>	<b>46.561.267</b>
Previsión por riesgo de incobrabilidad	(379.602)	(627.473)
<b>Total</b>	<b>30.089.098</b>	<b>45.933.794</b>

(1) Con fecha 1° de octubre de 2021, el Banco, junto a los demás accionistas Clase B, enviaron la notificación correspondiente al ejercicio de la opción de venta e iniciado de tal forma el procedimiento de venta del 49% del capital social de la sociedad Prisma Medios de Pago S.A. Con fecha 18 de marzo de 2022 se concretó la transferencia de la totalidad de la participación accionaria remanente del Banco en Prisma Medios de Pago S.A. por un precio de USD miles 13.780. Dicho importe será abonado de la siguiente manera: (i) 30% en Pesos ajustables por CER (UVA) a una tasa del 15% nominal anual y (ii) 70% en dólares estadounidenses a una tasa del 10% nominal anual dentro del plazo de seis años.

Las revelaciones sobre la previsión por pérdidas crediticias esperadas se exponen en la nota 7 “Corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas sobre exposiciones crediticias no medidas a valor razonable con cambios en resultados”.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26-02-2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
Socio  
Contador Público U.N.L.Z.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

AMÉRICO RUBÉN SOTO  
Síndico

## **5. Activos financieros entregados en garantía – Activos de disponibilidad restringida**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Entidad entregó como garantía los activos financieros que se detallan a continuación:

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Por operatoria con BCRA (1)	70.620.206	47.266.719
Por operatoria con ROFEX	8.225.783	9.418.175
Por operatoria con Entidades Administradoras de Tarjetas de Crédito (2)	5.513.012	3.148.819
Por operatoria con MAE	3.491.730	4.082.747
Por operatoria con BYMA	350.120	707.211
Por contrato de vinculación con la Provincia de Santa Fe (3)	15.636	34.050
En garantía de alquileres (4)	2.812	6.124
Por Licitación con Aeropuerto Rosario (5)	250	544
<b>Total</b>	<b><u>88.219.549</u></b>	<b><u>64.664.389</u></b>

- (1) Incluye el saldo de las cuentas corrientes abiertas en el BCRA.
- (2) Incluye el saldo de los Fondos de Garantía de Visa y Mastercard.
- (3) incluye el monto de las garantías entregadas en cumplimiento del contrato de vinculación con la Prov. de Santa Fe.
- (4) incluye el monto de las garantías entregadas en cumplimiento de contratos de alquileres.
- (5) incluye el monto de las garantías entregadas en cumplimiento del contrato de licitación con Aeropuerto Internacional Rosario.

El plazo máximo y sus condiciones se encuentran establecidos en los contratos pertinentes.

La Gerencia de la Entidad estima que no se producirán pérdidas por las restricciones sobre los activos mencionados precedentemente.

## **6. Transferencias de activos financieros**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Entidad no cuenta con activos financieros transferidos que no califiquen para la baja en cuentas.

## **7. Corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas sobre exposiciones crediticias no medidas a valor razonable con cambios en resultados**

La Entidad debe reconocer una corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas sobre todas las exposiciones crediticias no medidas a valor razonable con cambios en resultados, como ser los instrumentos de deuda medidos a costo amortizado, los compromisos de préstamo y los contratos de garantía financiera (no medidos a valor razonable con cambios en resultados), los activos de contratos y las cuentas por cobrar por arrendamientos.

El Anexo P “Categorías de Activos y Pasivos financieros” muestra la clasificación de los instrumentos financieros en “medidos a costo amortizado”, “valuados a valor razonable con cambios en otros

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26-02-2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
Socio  
Contador Público U.N.L.Z.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

AMÉRICO RUBÉN SOTO  
Síndico

resultados integrales” y “valuados a valor razonable con cambios en resultados”. Esta clasificación se efectúa en base a lo mencionado en la nota 2.2 “Resumen de políticas contables significativas” de los estados financieros, asimismo se explica la información en cuanto a las metodologías de valuación.

Por consiguiente, considerando la excepción transitoria del BCRA mencionada en la nota 2.1.1. “Normas contables aplicadas”, la Entidad aplica los requerimientos de deterioro de valor, para el reconocimiento y medición de una corrección de valor por pérdidas, a los activos financieros que se midan a costo amortizado, que se detallan en el Anexo P. Adicionalmente aplica los requerimientos de deterioro de valor a las garantías otorgadas, los saldos no utilizados de tarjetas de crédito, los acuerdos de adelantos en cuenta corriente, los cuales se encuentran registrados fuera del Estado de Situación Financiera.

El enfoque de evaluación y medición del deterioro por parte de la Entidad se explica en la nota 32 “Gestión de riesgos y gobierno corporativo– Riesgo de crédito”.

Adicionalmente, en el Anexo R “Corrección de valor por pérdidas – Previsiones por riesgo de incobrabilidad” se expone también la evolución de las provisiones por pérdidas crediticias esperadas a nivel rubro.

A efectos de evaluar la exposición al riesgo crediticio de la Entidad y comprender sus concentraciones de riesgo crediticio significativas, a continuación, se exponen las revelaciones respecto al riesgo crediticio de los principales activos financieros y las partidas fuera de balance.

Los siguientes cuadros muestran la calidad crediticia y la exposición máxima al riesgo de crédito de los instrumentos de deuda medidos a costo amortizado por segmentos de días de mora y la clasificación por etapas a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa.

#### 7.1. Otros títulos de deuda medidos a costo amortizado – Títulos Privados

El detalle de estas inversiones financieras junto con sus características se expone en el Anexo A.

Importe en libros bruto:

	31/12/2024					
	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total		%
<b>Fideicomisos Financieros</b>	<b>21.571.114</b>	-	-	<b>21.571.114</b>		<b>14%</b>
Nuevos activos originados	2.279.034	-	-	2.279.034		
Mantiene etapa	19.292.080	-	-	19.292.080		
<b>Obligaciones Negociables</b>	<b>135.530.968</b>	-	-	<b>135.530.968</b>		<b>86%</b>
Nuevos activos originados	7.607.365	-	-	7.607.365		
Mantiene etapa	127.923.603	-	-	127.923.603		
<b>Total Importe libros bruto</b>	<b>157.102.082</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>157.102.082</b>		<b>100%</b>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26-02-2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
Socio  
Contador Público U.N.L.Z.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

AMÉRICO RUBÉN SOTO  
Síndico

Pérdida crediticia esperada (PCE):

<b>31/12/2024</b>					
	<b>Etapa 1</b>	<b>Etapa 2</b>	<b>Etapa 3</b>	<b>Total</b>	<b>%</b>
<b>Fideicomisos Financieros</b>	<b>22.335</b>	-	-	<b>22.335</b>	<b>11%</b>
Nuevos activos originados	7.082	-	-	7.082	
Mantiene etapa	15.253	-	-	15.253	
<b>Obligaciones Negociables</b>	<b>174.878</b>	-	-	<b>174.878</b>	<b>89%</b>
Nuevos activos originados	22.006	-	-	22.006	
Mantiene etapa	152.872	-	-	152.872	
<b>Total PCE</b>	<b>197.213</b>	-	-	<b>197.213</b>	<b>100%</b>

Importe en libros bruto:

<b>31/12/2023</b>					
	<b>Etapa 1</b>	<b>Etapa 2</b>	<b>Etapa 3</b>	<b>Total</b>	<b>%</b>
<b>Fideicomisos Financieros</b>	<b>17.433.193</b>	-	-	<b>17.433.193</b>	<b>11%</b>
Nuevos activos originados	7.150.540	-	-	7.150.540	
Mantiene etapa	10.282.653	-	-	10.282.653	
<b>Obligaciones Negociables</b>	<b>144.982.239</b>	-	-	<b>144.982.239</b>	<b>89%</b>
Nuevos activos originados	6.375.474	-	-	6.375.474	
Mantiene etapa	138.606.765	-	-	138.606.765	
<b>Total Importe libros bruto</b>	<b>162.415.432</b>	-	-	<b>162.415.432</b>	<b>100%</b>

Pérdida crediticia esperada (PCE):

<b>31/12/2023</b>					
	<b>Etapa 1</b>	<b>Etapa 2</b>	<b>Etapa 3</b>	<b>Total</b>	<b>%</b>
<b>Fideicomisos Financieros</b>	<b>25.678</b>	-	-	<b>25.678</b>	<b>9%</b>
Nuevos activos originados	12.632	-	-	12.632	
Mantiene etapa	13.046	-	-	13.046	
<b>Obligaciones Negociables</b>	<b>271.389</b>	-	-	<b>271.389</b>	<b>91%</b>
Nuevos activos originados	19.716	-	-	19.716	
Mantiene etapa	251.673	-	-	251.673	
<b>Total PCE</b>	<b>297.067</b>	-	-	<b>297.067</b>	<b>100%</b>

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 26-02-2025  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
 Socio  
 Contador Público U.N.L.Z.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
 Gerente Contable

AMÉRICO RUBÉN SOTO  
 Síndico

Adicionalmente, en el Anexo R “Corrección de valor por pérdidas – Previsiones por riesgo de incobrabilidad” se expone también la evolución de las provisiones por pérdidas crediticias esperadas a nivel rubro para Otros títulos de deuda medidos a costo amortizado – Títulos Privados.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el saldo de pérdidas crediticias esperadas para los instrumentos de deuda medidos a costo amortizado ascienden a 197.213 y 297.067, respectivamente.

## 7.2. Préstamos y otras financiaciones medidas a costo amortizado

La apertura del rubro por sector y producto se expone en el Anexo P.

Según la naturaleza de la información a revelar y las características de los préstamos, la Entidad los agrupa en las siguientes clases:

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Banca Empresas	463.459.985	495.083.955
Banca Consumo	476.643.310	312.153.064
<b>Subtotal</b>	<b>940.103.295</b>	<b>807.237.019</b>
Menos: Previsión por PCE (*)	(10.059.562)	(8.384.714)
<b>Subtotal</b>	<b>930.043.733</b>	<b>798.852.305</b>
Menos: Ajustes NIIF	(2.662.214)	(6.243.492)
<b>Total</b>	<b>927.381.519</b>	<b>792.608.813</b>

(\*) Tal como se menciona en la Nota 2.1.1. sección “Normas contables aplicadas” punto a), no se calcula PCE a las exposiciones del Sector Público.

### 7.2.1. Banca Empresas

El siguiente cuadro muestra la calidad crediticia y la exposición máxima al riesgo de crédito de los préstamos de la banca empresas por grados en la calificación de riesgo crediticio, basado en el sistema interno de calificación crediticia de la Entidad, el rango de PD y la clasificación por etapas a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa. El sistema interno de calificación crediticia de la Entidad, y el enfoque de evaluación y medición del deterioro por parte de la Entidad se explica en la nota 32 “Gestión de riesgos – Riesgo de crédito”.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26-02-2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
Socio  
Contador Público U.N.L.Z.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

AMÉRICO RUBÉN SOTO  
Síndico

		31/12/2024				
	Rango de PD	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total	%
<b>Banca Empresas</b>						
<b>En cumplimiento</b>		<b>460.436.029</b>	<b>2.009.870</b>	-	<b>462.445.899</b>	<b>100%</b>
	0% - 3.5%	459.778.417	125.969	-	459.904.386	99%
	3.51% - 7%	195.983	1.218	-	197.201	0%
	7% - 33%	461.629	1.882.683	-	2.344.312	1%
<b>Atrasado pero no deteriorado</b>	33% - 99%	<b>21.829</b>	<b>94.793</b>	-	<b>116.622</b>	<b>0%</b>
<b>Deteriorados</b>	100%	-	-	<b>897.464</b>	<b>897.464</b>	<b>0%</b>
<b>Diciembre 2023</b>		<b>460.457.858</b>	<b>2.104.663</b>	<b>897.464</b>	<b>463.459.985</b>	<b>100%</b>
%		<b>99%</b>	<b>1%</b>	<b>0%</b>	<b>100%</b>	

A efectos de evaluar la calidad crediticia de los préstamos de la banca empresas se expone a continuación el análisis por antigüedad de los mismos en cada Etapa:

31/12/2024					
Días de atraso	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total	%
0 – 30 días	460.457.858	2.058.227	2.343	462.518.428	100%
31 – 60 días	-	22.839	7.294	30.133	0%
61 a 90 días	-	23.597	6.414	30.011	0%
Más de 90 días	-	-	881.413	881.413	0%
<b>Total</b>	<b>460.457.858</b>	<b>2.104.663</b>	<b>897.464</b>	<b>463.459.985</b>	<b>100%</b>
	<b>99%</b>	<b>1%</b>	<b>0%</b>	<b>100%</b>	

31/12/2023					
Días de atraso	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total	%
0 – 30 días	488.108.516	5.245.521	58.944	493.412.981	99%
31 – 60 días	1.559	516.987	5.347	523.893	0%
61 a 90 días	-	125.072	49.742	174.814	0%
Más de 90 días	-	-	972.267	972.267	1%
<b>Total</b>	<b>488.110.075</b>	<b>5.887.580</b>	<b>1.086.300</b>	<b>495.083.955</b>	<b>100%</b>
	<b>99%</b>	<b>1%</b>	<b>0%</b>	<b>100%</b>	

Con el propósito de mostrar los cambios en las correcciones de valor por pérdidas crediticias esperadas y las razones para dichos cambios, la Entidad proporciona una explicación de la forma en que los cambios significativos en el importe en libros bruto de los préstamos de la banca empresas durante el período contribuyeron a cambios en las correcciones de valor por pérdidas. La conciliación entre el saldo inicial y el final del importe en libros bruto y su corrección de valor por pérdidas, separado por Etapa, es la siguiente:

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 26-02-2025  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
 Socio  
 Contador Público U.N.L.Z.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
 Gerente Contable

AMÉRICO RUBÉN SOTO  
 Síndico

	<b>31/12/2024</b>			
	<b>Etapa 1</b>	<b>Etapa 2</b>	<b>Etapa 3</b>	<b>Total</b>
<b>Banca Empresas</b>	<b>99%</b>	<b>1%</b>	<b>0%</b>	<b>100%</b>
<b>Diciembre 2023</b>	<b>488.110.075</b>	<b>5.887.580</b>	<b>1.086.300</b>	<b>495.083.955</b>
Nuevos activos originados o adquiridos	407.598.062	100.019	675.052	<b>408.373.133</b>
Pagos y activos dados de baja	(194.815.285)	(641.259)	(294.435)	<b>(195.750.979)</b>
Transferencias a Etapa 1	-	(102.228)	(1.945)	<b>(104.173)</b>
Transferencias a Etapa 2	(29.520)	-	(1.572)	<b>(31.092)</b>
Transferencias a Etapa 3	(1.772)	(815)	-	<b>(2.587)</b>
Transferencias de Etapa 1	-	29.520	1.772	<b>31.292</b>
Transferencias de Etapa 2	102.228	-	815	<b>103.043</b>
Transferencias de Etapa 3	1.945	1.572	-	<b>3.517</b>
Otros movimientos	23.455.455	14.198	18.933	<b>23.488.586</b>
Ajuste por inflación	(263.963.330)	(3.183.924)	(587.456)	<b>(267.734.710)</b>
<b>Diciembre 2024</b>	<b>460.457.858</b>	<b>2.104.663</b>	<b>897.464</b>	<b>463.459.985</b>
	<b>99%</b>	<b>1%</b>	<b>0%</b>	<b>100%</b>

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 26-02-2025  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
 Socio  
 Contador Público U.N.L.Z.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
 Gerente Contable

AMÉRICO RUBÉN SOTO  
 Síndico

	<b>31/12/2023</b>			
	<b>Etapa 1</b>	<b>Etapa 2</b>	<b>Etapa 3</b>	<b>Total</b>
<b>Banca Empresas</b>	<b>98%</b>	<b>1%</b>	<b>1%</b>	<b>100%</b>
<b>Diciembre 2022</b>	<b>409.725.130</b>	<b>1.724.241</b>	<b>774.516</b>	<b>412.223.887</b>
Nuevos activos originados o adquiridos	401.833.570	947.414	1.081.857	<b>403.862.841</b>
Pagos y activos dados de baja	(88.548.545)	(471.327)	(249.047)	<b>(89.268.919)</b>
Transferencias a Etapa 1	-	(117.844)	(10)	<b>(117.854)</b>
Transferencias a Etapa 2	(1.608.105)	-	(206)	<b>(1.608.311)</b>
Transferencias a Etapa 3	(2.686)	(533)	-	<b>(3.219)</b>
Transferencias de Etapa 1	-	1.608.105	2.686	<b>1.610.791</b>
Transferencias de Etapa 2	117.844	-	533	<b>118.377</b>
Transferencias de Etapa 3	10	206	-	<b>216</b>
Otros movimientos	45.138.097	3.368.923	1.736	<b>48.508.756</b>
Ajuste por inflación	(278.545.238)	(1.171.605)	(525.763)	<b>(280.242.606)</b>
<b>Diciembre 2023</b>	<b>488.110.075</b>	<b>5.887.580</b>	<b>1.086.300</b>	<b>495.083.955</b>
	<b>99%</b>	<b>1%</b>	<b>0%</b>	<b>100%</b>

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 26-02-2025  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
 Socio  
 Contador Público U.N.L.Z.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
 Gerente Contable

AMÉRICO RUBÉN SOTO  
 Síndico

A continuación, se detallan las pérdidas esperadas por Etapa al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	<b>31/12/2024</b>			
	<b>Etapa 1</b>	<b>Etapa 2</b>	<b>Etapa 3</b>	<b>Total</b>
<b>Banca Empresas</b>				
	<b>53%</b>	<b>22%</b>	<b>25%</b>	<b>100%</b>
<b>Diciembre 2023</b>	<b>1.712.851</b>	<b>715.540</b>	<b>813.889</b>	<b>3.242.280</b>
Nuevos activos originados o adquiridos	738.019	26.976	499.567	<b>1.264.562</b>
Pagos y activos dados de baja	(706.063)	(237.751)	(229.107)	<b>(1.172.921)</b>
Transferencias a Etapa 1	-	(7.230)	(1.317)	<b>(8.547)</b>
Transferencias a Etapa 2	(788)	-	(978)	<b>(1.766)</b>
Transferencias a Etapa 3	(13)	(209)	-	<b>(222)</b>
Transferencias de Etapa 1	-	788	13	<b>801</b>
Transferencias de Etapa 2	7.230	-	209	<b>7.439</b>
Transferencias de Etapa 3	1.317	978	-	<b>2.295</b>
Otros movimientos	63.619	7.599	42.428	<b>113.646</b>
Ajuste por inflación	(926.284)	(386.954)	(440.157)	<b>(1.753.395)</b>
<b>Diciembre 2024</b>	<b>889.888</b>	<b>119.737</b>	<b>684.547</b>	<b>1.694.172</b>
	<b>53%</b>	<b>22%</b>	<b>25%</b>	<b>100%</b>

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 26-02-2025  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
 Socio  
 Contador Público U.N.L.Z.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
 Gerente Contable

AMÉRICO RUBÉN SOTO  
 Síndico

	<b>31/12/2023</b>			
	<b>Etapa 1</b>	<b>Etapa 2</b>	<b>Etapa 3</b>	<b>Total</b>
<b>Banca Empresas</b>				
	<b>58%</b>	<b>16%</b>	<b>26%</b>	<b>100%</b>
<b>Diciembre 2022</b>	<b>1.382.779</b>	<b>370.871</b>	<b>617.818</b>	<b>2.371.468</b>
Nuevos activos originados o adquiridos	1.334.435	68.000	810.825	<b>2.213.260</b>
Pagos y activos dados de baja	(253.544)	(78.985)	(198.259)	<b>(530.788)</b>
Transferencias a Etapa 1	-	(20.632)	(6)	<b>(20.638)</b>
Transferencias a Etapa 2	(10.004)	-	(130)	<b>(10.134)</b>
Transferencias a Etapa 3	(22)	(152)	-	<b>(174)</b>
Transferencias de Etapa 1	-	10.004	22	<b>10.026</b>
Transferencias de Etapa 2	20.632	-	152	<b>20.784</b>
Transferencias de Etapa 3	6	130	-	<b>136</b>
Otros movimientos	179.412	618.098	2.867	<b>800.377</b>
Ajuste por inflación	(940.843)	(251.793)	(419.400)	<b>(1.612.036)</b>
<b>Diciembre 2023</b>	<b>1.712.851</b>	<b>715.540</b>	<b>813.889</b>	<b>3.242.280</b>
	<b>53%</b>	<b>22%</b>	<b>25%</b>	<b>100%</b>

Adicionalmente, en el Anexo R “Corrección de valor por pérdidas – Previsiones por riesgo de incobrabilidad” se expone también la evolución de las provisiones por pérdidas crediticias esperadas a nivel sector y producto.

Durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, el cargo a resultados por la previsión de pérdidas crediticias esperadas para los préstamos y otras financiaciones medidos a costo amortizado se encuentra registrado en el Estado de Resultados en el rubro “Cargo por incobrabilidad”.

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 26-02-2025  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
 Socio  
 Contador Público U.N.L.Z.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
 Gerente Contable

AMÉRICO RUBÉN SOTO  
 Síndico

## 7.2.2. Banca Consumo

El siguiente cuadro muestra la calidad crediticia y la exposición máxima al riesgo de crédito de los préstamos de la banca consumo por grados en la calificación de riesgo crediticio, basado en el sistema interno de calificación crediticia de la Entidad, el rango de PD y la clasificación por etapas a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa. El sistema interno de calificación crediticia de la Entidad, y el enfoque de evaluación y medición del deterioro por parte de la Entidad se explica en la nota 32 “Gestión de riesgos – Riesgo de crédito”.

31/12/2024						
	Rango de PD	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total	%
<b>Banca Consumo</b>						
<b>En cumplimiento</b>		<b>469.773.202</b>	<b>12.313</b>	<b>-</b>	<b>469.785.515</b>	<b>98%</b>
	<b>0% - 3.5%</b>	408.808.367	-	-	408.808.367	86%
	<b>3.51% - 7%</b>	45.096.475	43	-	45.096.518	9%
	<b>7% - 33%</b>	15.868.360	12.270	-	15.880.630	3%
<b>Atrasado pero no deteriorado</b>	<b>33% - 99%</b>	<b>218.523</b>	<b>2.649.677</b>	<b>-</b>	<b>2.868.200</b>	<b>1%</b>
<b>Deteriorados</b>	<b>100%</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>3.989.595</b>	<b>3.989.595</b>	<b>1%</b>
<b>Diciembre 2023</b>		<b>469.991.725</b>	<b>2.661.990</b>	<b>3.989.595</b>	<b>476.643.310</b>	<b>100%</b>
		<b>98%</b>	<b>1%</b>	<b>1%</b>	<b>100%</b>	

A efectos de evaluar la calidad crediticia de los préstamos de la banca consumo se expone a continuación el análisis por antigüedad de los préstamos en cada Etapa:

31/12/2024					
Días de atraso	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total	%
0 – 30 días	469.991.722	287.223	11.826	470.290.771	99%
31 – 60 días	-	1.435.611	17.935	1.453.546	0%
61 a 90 días	-	939.156	50.855	990.011	0%
Más de 90 días	3	-	3.908.979	3.908.982	1%
<b>Total</b>	<b>469.991.725</b>	<b>2.661.990</b>	<b>3.989.595</b>	<b>476.643.310</b>	<b>100%</b>
	<b>98%</b>	<b>1%</b>	<b>1%</b>	<b>100%</b>	

31/12/2023					
Días de atraso	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total	%
0 – 30 días	308.044.411	135.175	11.767	308.191.353	99%
31 – 60 días	-	691.775	18.777	710.552	0%
61 a 90 días	-	465.599	36.270	501.869	0%
Más de 90 días	-	-	2.749.290	2.749.290	1%
<b>Total</b>	<b>308.044.411</b>	<b>1.292.549</b>	<b>2.816.104</b>	<b>312.153.064</b>	<b>100%</b>
	<b>98%</b>	<b>1%</b>	<b>1%</b>	<b>100%</b>	

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 26-02-2025  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
 Socio  
 Contador Público U.N.L.Z.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
 Gerente Contable

AMÉRICO RUBÉN SOTO  
 Síndico

Con el propósito de mostrar los cambios en las correcciones de valor por pérdidas crediticias esperadas y las razones para dichos cambios, la Entidad proporciona una explicación de la forma en que los cambios significativos en el importe en libros bruto de los préstamos de la banca consumo durante el período contribuyeron a cambios en las correcciones de valor por pérdidas. La conciliación entre el saldo inicial y el final del importe en libros bruto y su corrección de valor por pérdidas, separado por Etapa, es la siguiente:

	31/12/2024			Total
	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	
<b>Banca Consumo</b>				
	<b>98%</b>	<b>1%</b>	<b>1%</b>	<b>100%</b>
<b>Diciembre 2023</b>	<b>308.044.411</b>	<b>1.292.549</b>	<b>2.816.104</b>	<b>312.153.064</b>
Nuevos activos originados o adquiridos	323.541.351	2.125.207	3.766.758	<b>329.433.316</b>
Pagos y activos dados de baja	(82.443.016)	(531.979)	(1.261.716)	<b>(84.236.711)</b>
Transferencias a Etapa 1	-	(53.619)	(1.711)	<b>(55.330)</b>
Transferencias a Etapa 2	(246.401)	-	(519)	<b>(246.920)</b>
Transferencias a Etapa 3	(83.263)	(6.402)	-	<b>(89.665)</b>
Transferencias de Etapa 1	-	246.401	83.263	<b>329.664</b>
Transferencias de Etapa 2	53.619	-	6.402	<b>60.021</b>
Transferencias de Etapa 3	1.711	519	-	<b>2.230</b>
Otros movimientos	87.709.569	288.307	103.926	<b>88.101.802</b>
Ajuste por inflación	(166.586.256)	(698.993)	(1.522.912)	<b>(168.808.161)</b>
<b>Diciembre 2024</b>	<b>469.991.725</b>	<b>2.661.990</b>	<b>3.989.595</b>	<b>476.643.310</b>
	<b>98%</b>	<b>1%</b>	<b>1%</b>	<b>100%</b>

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 26-02-2025  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
 Socio  
 Contador Público U.N.L.Z.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
 Gerente Contable

AMÉRICO RUBÉN SOTO  
 Síndico

	31/12/2023			Total
	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	
<b>Banca Consumo</b>				
	<b>98%</b>	<b>1%</b>	<b>1%</b>	<b>100%</b>
<b>Diciembre 2022</b>	<b>462.468.097</b>	<b>2.809.610</b>	<b>3.999.116</b>	<b>469.276.823</b>
Nuevos activos originados o adquiridos	275.597.436	1.134.178	2.751.604	<b>279.483.218</b>
Pagos y activos dados de baja	(118.266.974)	(829.509)	(1.279.383)	<b>(120.375.866)</b>
Transferencias a Etapa 1	-	(64.803)	(2.668)	<b>(67.471)</b>
Transferencias a Etapa 2	(170.295)	-	(411)	<b>(170.706)</b>
Transferencias a Etapa 3	(60.151)	(1.418)	-	<b>(61.569)</b>
Transferencias de Etapa 1	-	170.295	60.151	<b>230.446</b>
Transferencias de Etapa 2	64.803	-	1418	<b>66.221</b>
Transferencias de Etapa 3	2.668	411	-	<b>3.079</b>
Otros movimientos	2.780.678	(18.844)	1.190	<b>2.763.024</b>
Ajuste por inflación	(314.288.943)	(1.907.371)	(2.714.913)	<b>(318.911.227)</b>
<b>Diciembre 2023</b>	<b>308.044.411</b>	<b>1.292.549</b>	<b>2.816.104</b>	<b>312.153.064</b>
	<b>98%</b>	<b>1%</b>	<b>1%</b>	<b>100%</b>

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 26-02-2025  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
 Socio  
 Contador Público U.N.L.Z.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
 Gerente Contable

AMÉRICO RUBÉN SOTO  
 Síndico

A continuación, se detallan las pérdidas esperadas por Etapa al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	31/12/2024			
	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
<b>Banca Consumo</b>				
	<b>43%</b>	<b>12%</b>	<b>45%</b>	<b>100%</b>
<b>Diciembre 2023</b>	<b>2.226.053</b>	<b>626.862</b>	<b>2.289.519</b>	<b>5.142.434</b>
Nuevos activos originados o adquiridos	3.342.006	1.049.061	2.792.731	<b>7.183.798</b>
Pagos y activos dados de baja	(678.091)	(259.197)	(1.025.706)	<b>(1.962.994)</b>
Transferencias a Etapa 1	-	(24.024)	(1.272)	<b>(25.296)</b>
Transferencias a Etapa 2	(4.317)	-	(374)	<b>(4.691)</b>
Transferencias a Etapa 3	(1.393)	(2.266)	-	<b>(3.659)</b>
Transferencias de Etapa 1	-	4.317	1.393	<b>5.710</b>
Transferencias de Etapa 2	24.024	-	2.266	<b>26.290</b>
Transferencias de Etapa 3	1.272	374	-	<b>1.646</b>
Otros movimientos	424.470	232.432	126.209	<b>783.111</b>
Ajuste por inflación	(1.203.819)	(338.997)	(1.238.143)	<b>(2.780.959)</b>
<b>Diciembre 2024</b>	<b>4.130.205</b>	<b>1.288.562</b>	<b>2.946.623</b>	<b>8.365.390</b>
	<b>50%</b>	<b>15%</b>	<b>35%</b>	<b>100%</b>

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 26-02-2025  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
 Socio  
 Contador Público U.N.L.Z.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
 Gerente Contable

AMÉRICO RUBÉN SOTO  
 Síndico

	31/12/2023			
	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
<b>Banca Consumo</b>				
	<b>47%</b>	<b>17%</b>	<b>36%</b>	<b>100%</b>
<b>Diciembre 2022</b>	<b>4.116.508</b>	<b>1.445.202</b>	<b>3.177.409</b>	<b>8.739.119</b>
Nuevos activos originados o adquiridos	1.955.956	544.594	2.239.446	<b>4.739.996</b>
Pagos y activos dados de baja	(1.123.883)	(419.868)	(1.016.451)	<b>(2.560.202)</b>
Transferencias a Etapa 1	-	(38.522)	(2.042)	<b>(40.564)</b>
Transferencias a Etapa 2	(6.521)	-	(321)	<b>(6.842)</b>
Transferencias a Etapa 3	(1.710)	(756)	-	<b>(2.466)</b>
Transferencias de Etapa 1	-	6.521	1.710	<b>8.231</b>
Transferencias de Etapa 2	38.522	-	756	<b>39.278</b>
Transferencias de Etapa 3	2.042	321	-	<b>2.363</b>
Otros movimientos	52.165	70.531	46.082	<b>168.778</b>
Ajuste por inflación	(2.807.026)	(981.161)	(-2.157.070)	<b>(5.945.257)</b>
<b>Diciembre 2023</b>	<b>2.226.053</b>	<b>626.862</b>	<b>2.289.519</b>	<b>5.142.434</b>
	<b>43%</b>	<b>12%</b>	<b>45%</b>	<b>100%</b>

Adicionalmente, en el Anexo R “Corrección de valor por pérdidas – Previsiones por riesgo de incobrabilidad” se expone también la evolución de las provisiones por pérdidas crediticias esperadas a nivel sector y producto.

Durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, el cargo a resultados por la previsión de pérdidas crediticias esperadas para los préstamos y otras financiaciones medidos a costo amortizado se encuentra registrado en el Estado de Resultados en el rubro “Cargo por incobrabilidad”.

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 26-02-2025  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
 Socio  
 Contador Público U.N.L.Z.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
 Gerente Contable

AMÉRICO RUBÉN SOTO  
 Síndico

### 7.3. Otros activos financieros medidos a costo amortizado

El siguiente cuadro muestra la calidad crediticia y la exposición máxima al riesgo de crédito de los instrumentos de deuda medidos a costo amortizado por segmento de días de mora y la clasificación por etapas a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

<b>31/12/2024</b>					
<b>Días de atraso</b>	<b>Etapas 1</b>	<b>Etapas 2</b>	<b>Etapas 3</b>	<b>Total</b>	<b>%</b>
0 – 30 días	24.663.739	-	-	24.663.739	93%
31 – 60 días	-	-	-	-	0%
61 a 90 días	-	1.658.940	-	1.658.940	6%
Más de 90 días	-	-	385.843	385.843	1%
<b>Total</b>	<b>24.663.739</b>	<b>1.658.940</b>	<b>385.843</b>	<b>26.708.522</b>	<b>100%</b>
	<b>93%</b>	<b>6%</b>	<b>1%</b>	<b>100%</b>	

  

<b>31/12/2023</b>					
<b>Días de atraso</b>	<b>Etapas 1</b>	<b>Etapas 2</b>	<b>Etapas 3</b>	<b>Total</b>	<b>%</b>
0 – 30 días	35.710.150	-	-	35.710.150	96%
31 – 60 días	-	-	-	-	0%
61 a 90 días	-	580.844	-	580.844	2%
Más de 90 días	-	-	627.473	627.473	2%
<b>Total</b>	<b>35.710.150</b>	<b>580.844</b>	<b>627.473</b>	<b>36.918.467</b>	<b>100%</b>
	<b>96%</b>	<b>2%</b>	<b>2%</b>	<b>100%</b>	

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la pérdida crediticia esperada de acuerdo con el enfoque de evaluación y medición del deterioro por parte de la Entidad asciende a 379.602 y 627.473, respectivamente.

Durante los ejercicios finalizado el 31 de diciembre de 2024 y 2023, el cargo a resultados por la previsión de pérdidas crediticias esperadas para los instrumentos de deuda medidos a costo amortizado se encuentra registrado en el Estado de Resultados en el rubro “Cargo por incobrabilidad”.

### 7.4. Saldos no utilizados de tarjetas de crédito

Estas operaciones contingentes junto con sus características se exponen en la nota 8 “Operaciones contingentes”.

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 26-02-2025  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
 Socio  
 Contador Público U.N.L.Z.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
 Gerente Contable

AMÉRICO RUBÉN SOTO  
 Síndico

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el saldo no utilizado de tarjetas de crédito ascendía a 1.131.600.818 y 816.164.185, respectivamente, y la pérdida crediticia esperada de acuerdo con el enfoque de evaluación y medición del deterioro por parte de la Entidad, a 1.932.382 y 1.692.337, respectivamente.

Durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, el cargo a resultados por la provisión de pérdidas crediticias esperadas para los saldos no utilizados de tarjetas de crédito se encuentra registrado en el Estado de Resultados en el rubro “Otros gastos operativos”.

#### **7.5. Adelantos y créditos acordados no utilizados**

Estas operaciones contingentes junto con sus características se exponen en la nota 8 “Operaciones contingentes”.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el saldo no utilizado de adelantos en cuentas corrientes ascendía a 101.523.591 y 59.254.258, respectivamente, y la pérdida crediticia esperada de acuerdo con el enfoque de evaluación y medición del deterioro por parte de la Entidad, a 156.898 y 105.966, respectivamente.

Durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, el cargo a resultados por la provisión de pérdidas crediticias esperadas para los saldos no utilizados de adelantos en cuentas corrientes se encuentra registrado en el Estado de Resultados en el rubro “Otros gastos operativos”.

#### **7.6. Compromisos eventuales**

Estas operaciones contingentes junto con sus características se exponen en la nota 8 “Operaciones contingentes”.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el saldo de compromisos eventuales ascendía a 389.173 y 814.813, respectivamente, y la pérdida crediticia esperada de acuerdo con el enfoque de evaluación y medición del deterioro por parte de la Entidad, a 703 y 1.910, respectivamente.

Durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, el cargo a resultados por la provisión de pérdidas crediticias esperadas para los compromisos eventuales se encuentra registrado en el Estado de Resultados en el rubro “Otros gastos operativos”.

### **8. Operaciones contingentes**

Para satisfacer necesidades financieras específicas de los clientes, la política crediticia de la Entidad también incluye, entre otros, el otorgamiento de garantías, fianzas, avales, cartas de crédito, créditos documentarios y otros compromisos de préstamo. A pesar de que estas operaciones no son reconocidas en el Estado de Situación Financiera, debido a que implican una responsabilidad eventual para la Entidad, exponen a la misma a riesgos crediticios adicionales a los reconocidos en el Estado de Situación Financiera y son, por lo tanto, parte integrante del riesgo total de la Entidad.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26-02-2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
Socio  
Contador Público U.N.L.Z.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

AMÉRICO RUBÉN SOTO  
Síndico

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Entidad mantiene las siguientes operaciones contingentes:

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Saldos no utilizados de tarjetas de crédito	1.131.600.818	816.164.185
Adelantos y créditos acordados no utilizados	101.523.591	59.254.258
Garantías otorgadas	389.173	814.813
Subtotal	<u>1.233.513.582</u>	<u>876.233.256</u>
Menos: Provisión por PCE	<u>(2.089.983)</u>	<u>(1.800.213)</u>
<b>Total</b>	<u><b>1.231.423.599</b></u>	<u><b>874.433.043</b></u>

Los riesgos relacionados con las operaciones contingentes mencionadas precedentemente se encuentran evaluados y controlados en el marco de la política de riesgos de crédito de la Entidad que se menciona en la nota 32 “Gestión de riesgos y gobierno corporativo – Riesgo de crédito”.

Las revelaciones sobre la provisión por pérdidas crediticias esperadas se exponen en la nota 7 “Corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas sobre exposiciones crediticias no medidas a valor razonable con cambios en resultados”.

## **9. Instrumentos financieros derivados**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Entidad poseía 445.085 y 740.314, respectivamente, registrados en el Activo en el rubro “Instrumentos derivados” correspondiente a las primas a devengar por opciones de venta. Adicionalmente, a dichas fechas, mantenía 215.224.645 y 680.846.300, respectivamente, registradas en partidas fuera de balance correspondiente al derecho derivado de las opciones mencionadas.

Los resultados generados como consecuencia de dichas operaciones durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 ascienden a 2.033.255 y 1.144.041, respectivamente, y se encuentran imputados en el rubro “Resultado neto por medición de instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados”.

Por otra parte, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Entidad poseía contratos de futuros por 7.000 y 13.501, correspondiente a operaciones a término en moneda extranjera, por 7.478.500 y 11.442.390, registrados en partidas fuera de balance correspondiente al derecho derivado de dichos futuros.

## **10. Arrendamientos**

La Entidad no celebró contratos de arrendamientos operativos no cancelables, ni en carácter de arrendatario ni arrendador.

A continuación, se detallan los principales compromisos por arrendamientos:

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26-02-2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
Socio  
Contador Público U.N.L.Z.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

AMÉRICO RUBÉN SOTO  
Síndico

Compromisos por arrendamientos operativos – la Entidad en carácter de arrendatario:

La Entidad celebró contratos comerciales de arrendamiento principalmente de edificios como sucursales, oficinas administrativas y espacios para ATM. Estos contratos de arrendamiento tienen un plazo promedio de vencimiento de entre uno a cinco años. No existen restricciones para la Entidad por haber celebrado estos contratos.

Los pagos mínimos futuros por contratos de arrendamientos operativos no cancelables son los siguientes:

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Hasta un año	317.098	313.930
De 1 a 5 años	116.577	183.562
<b>Total</b>	<b><u>433.675</u></b>	<b><u>497.492</u></b>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el saldo de los activos reconocidos por el derecho de uso de los activos identificados en los contratos de arrendamiento asciende a 962.810 y 1.558.748 respectivamente, y se expone dentro del rubro “Propiedad, Planta y Equipo”. Los cargos por depreciación de los bienes por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 ascienden a 2.709.292 y 2.079.081, respectivamente, y se reconocen dentro del rubro “Depreciaciones y desvalorizaciones de bienes”.

Por otra parte, el saldo de pasivos originados por contratos de arrendamiento al 31 de diciembre de 2024 y 2023 asciende a 311.675 y 387.900, respectivamente, y se expone dentro del rubro “Otros pasivos financieros”. Los intereses devengados de dichos pasivos por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 ascienden a 382.658 y 479.522, respectivamente, y se reconocen dentro del rubro “Otros gastos operativos”.

Compromisos por arrendamientos operativos – la Entidad en carácter de arrendador:

La Entidad celebró contratos comerciales de arrendamiento de sus propiedades de inversión, que incluyen edificios. Los plazos promedio de estos arrendamientos no cancelables oscilan entre uno y cinco años.

Los cobros mínimos futuros por contratos de arrendamientos operativos no cancelables son los siguientes:

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Hasta un año	627	784
De 1 a 5 años	470	1.568
<b>Total</b>	<b><u>1.097</u></b>	<b><u>2.352</u></b>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26-02-2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
Socio  
Contador Público U.N.L.Z.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

AMÉRICO RUBÉN SOTO  
Síndico

Compromisos por arrendamientos financieros y contratos de alquiler con y sin opción de compra – la Entidad en carácter de Arrendador:

La Entidad celebró contratos de arrendamientos financieros relacionados con maquinarias y rodados. Estos contratos de arrendamiento establecen opciones de compra a opción del arrendatario.

Asimismo, la Entidad concertó alquileres de inmuebles que se encuentran expuestos en el rubro Propiedades de Inversión (ver adicionalmente Nota 16). Los cobros mínimos futuros por contratos de arrendamientos financieros y los inmuebles alquilados son los siguientes:

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Hasta un año	1.723.193	3.752.488
De 1 a 5 años	2.903.715	6.323.235
<b>Total</b>	<b><u>4.626.908</u></b>	<b><u>10.075.723</u></b>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los arrendamientos financieros ascienden a 1.272.263 y 2.943.019, respectivamente, y las provisiones acumuladas por riesgo de incobrabilidad ascienden a 4.783 y 33.978, respectivamente.

Por otra parte, no existen acuerdos significativos de arrendamientos financieros. Adicionalmente, las características de los mismos se encuentran dentro de las habituales para este tipo de operaciones, sin que existan cuestiones que las diferencien en ningún aspecto respecto de la generalidad de las concertadas en el mercado financiero argentino. Estas operaciones se encuentran atomizadas entre los clientes de la Entidad, y no existen cláusulas de renovación automática ni cuotas contingentes preestablecidas.

**11. Información cuantitativa y cualitativa sobre valores razonables**

El valor razonable es definido como el importe por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo liquidado, en condiciones de independencia mutua entre participantes del mercado principal (o más ventajoso), correctamente informados y dispuestos a ello en una transacción ordenada y corriente, a la fecha de medición, en las condiciones actuales del mercado, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando una técnica de valoración bajo el supuesto que la Entidad son empresas en marcha.

Cuando un instrumento financiero es comercializado en un mercado líquido y activo, su precio en el mercado en una transacción real brinda la mejor evidencia de su valor razonable. No obstante, cuando no se cuenta con el precio estipulado en el mercado o éste no puede ser un indicativo del valor razonable del instrumento, para determinar dicho valor razonable se puede utilizar el valor de mercado de otro instrumento de similares características, el análisis de flujos descontados u otras técnicas aplicables, las cuales se ven afectadas de manera significativa por los supuestos utilizados.

Si bien la Gerencia ha utilizado su mejor juicio en la estimación de los valores razonables de sus instrumentos financieros, cualquier técnica para efectuar dicha estimación implica cierto nivel de fragilidad inherente.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26-02-2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
Socio  
Contador Público U.N.L.Z.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

AMÉRICO RUBÉN SOTO  
Síndico

### Jerarquías de valores razonables

La Entidad utiliza las siguientes jerarquías para determinar y revelar el valor razonable de los instrumentos financieros, según la técnica de valoración aplicada:

- Nivel 1: Precios de cotización (sin ajustar) observables en mercados activos, para activos o pasivos idénticos. La Entidad considera los mercados como activos sólo si hay suficientes actividades de negociación con respecto al volumen y liquidez de activos o pasivos idénticos y cuando haya cotizaciones de precios vinculantes y ejecutables disponibles a la fecha de cierre de cada período presentado.
- Nivel 2: Técnicas de valoración para las que los datos y las variables que tienen un efecto significativo sobre la determinación del valor razonable registrado o revelado, son observables directa o indirectamente. Tales datos incluyen cotizaciones para activos o pasivos similares en mercados activos, cotizaciones para instrumentos idénticos en mercados inactivos y datos observables distintos de cotizaciones, tales como tasas de interés y curvas de rendimiento, volatilidades implícitas y diferenciales de crédito. Además, pueden ser necesarios ajustes a los datos de entrada de Nivel 2 dependiendo de factores específicos del activo o pasivo, como ser la condición o la ubicación del activo, la medida en que los datos de entrada están relacionados con las partidas que son comparables al activo o pasivo. Sin embargo, si dichos ajustes se basan en datos de entrada no observables que son significativos para toda la medición, la Entidad clasifica los instrumentos como Nivel 3.
- Nivel 3: Técnicas de valoración para las que los datos y las variables que tienen un efecto significativo sobre la determinación del valor razonable registrado o revelado, no se basan en información observable del mercado.

El Anexo P “Categorías de Activos y Pasivos financieros” muestra la jerarquía en la medición del valor razonable de los activos y pasivos financieros medidos a valor razonable en el Estado de Situación Financiera.

### Metodologías de determinación de los valores razonables

A continuación, se describen las metodologías, inputs y supuestos utilizados para determinar los valores razonables de los instrumentos financieros medidos a valor razonable en el Estado de Situación Financiera, y de los instrumentos financieros no registrados sobre esta base, pero cuyos valores razonables se relevan en la presente nota:

- Activos y pasivos cuyo valor razonable es similar al valor en libros: Los instrumentos financieros que son líquidos o tienen vencimientos a corto plazo, se consideró que el valor en libros es una aproximación razonable al valor razonable. Este supuesto también se aplica para los depósitos de cajas de ahorro, cuentas corrientes y primas a devengar por opciones de venta.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26-02-2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
Socio  
Contador Público U.N.L.Z.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

AMÉRICO RUBÉN SOTO  
Síndico

- Instrumentos de deuda – Títulos Públicos y Privados e Instrumentos de regulación monetaria: El valor razonable de los instrumentos categorizados en Nivel 1 de Jerarquía se determinó utilizando las cotizaciones vigentes al cierre de cada ejercicio en mercados activos, en caso de ser representativas. Para ciertos instrumentos que no cuentan con un mercado activo, categorizados en Nivel 2 de Jerarquía, el valor razonable se estimó a través de una curva de rendimientos construida con instrumentos que cotizan con características similares (similares en cuanto a la moneda, plazo, tipo de tasa de interés, riesgo crediticio). En el caso de los valores fiduciarios, categorizados en Nivel 2 de Jerarquía, el valor razonable se calculó mediante el descuento de flujos de efectivo utilizando tasas construidas a partir de información de mercado (emisiones) de instrumentos similares.
- Aportes a Sociedades de Garantía Recíproca: El valor razonable se determinó en base al enfoque de ingresos, el cual se basa en la proyección de los flujos de fondos futuros que recibirán los socios protectores por su participación en el Fondo de riesgo durante su vida útil restante descontados a una tasa que es establecida en función de su riesgo. Para realizar el descuento de los flujos futuros antes mencionados, se utiliza una tasa de retorno que tiene en cuenta tanto el valor temporal del dinero como los factores de riesgo de la inversión. Por último, el valor presente de los flujos de fondos futuros después de impuestos se suma para llegar a una indicación del valor razonable del activo bajo análisis.
- Instrumentos de patrimonio: El valor razonable de las participaciones de la Entidad en el patrimonio de otras sociedades, categorizados en Nivel 3 de Jerarquía de valores razonables, se estimó utilizando un modelo de flujos de efectivo descontados. La valuación requiere que la Gerencia adopte ciertos supuestos sobre los datos de entrada del modelo, que incluyen los flujos de efectivo proyectados, la tasa de descuento, el riesgo de crédito y la volatilidad.
- Operaciones concertadas a término sin entrega del subyacente: El valor razonable de estas operaciones, categorizado en Nivel 1 de Jerarquía, se determinó utilizando las cotizaciones informadas al cierre de cada ejercicio en los mercados activos en los que opera la Entidad.
- Préstamos y otras financiaciones: El valor razonable se determinó descontando los flujos de fondos futuros a las tasas de mercado corrientes ofrecidas, para cada ejercicio, para instrumentos financieros de similares características en cuanto a moneda y plazo.
- Depósitos a plazo fijo: El valor razonable se determinó descontando los flujos de fondos futuros mediante la utilización de tasas de interés de mercado para imposiciones con vencimientos similares a las de la cartera de la Entidad.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Entidad no cambió las metodologías, inputs y supuestos utilizados en la estimación de los valores razonables de los instrumentos financieros.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26-02-2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
Socio  
Contador Público U.N.L.Z.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

AMÉRICO RUBÉN SOTO  
Síndico

**Activos y pasivos financieros no registrados a valor razonable en el Estado de Situación Financiera**

Los siguientes cuadros muestran una comparación entre el valor razonable y el valor contable de los instrumentos financieros no registrados a valor razonable al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente:

<b>31/12/2024</b>					
	<b>Valor contable</b>	<b>Valor razonable</b>			
<b>Activos Financieros</b>		<b>Nivel 1</b>	<b>Nivel 2</b>	<b>Nivel 3</b>	<b>Total VR</b>
Efectivo y Depósitos en Bancos	183.473.164	183.473.164	-	-	183.473.164
Otros activos financieros	26.328.920	-	26.328.920	-	26.328.920
Préstamos y otras financiaciones	955.972.898	-	-	1.032.133.938	1.032.133.938
Otros Títulos de Deuda (1)	563.664.999	485.055.796	2.778.122	41.584.663	529.408.581
Activos financieros entregados en garantía	77.338.263	77.338.263	-	-	77.338.263
<b>Pasivos Financieros</b>					
Depósitos	1.915.532.716	869.102.264	1.026.172.679	-	1.895.274.943
Otros pasivos financieros	128.480.379	128.168.704	311.675	-	128.480.379
Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	6.680.627	6.680.627	-	-	6.680.627

<b>31/12/2023</b>					
	<b>Valor contable</b>	<b>Valor razonable</b>			
<b>Activos Financieros</b>		<b>Nivel 1</b>	<b>Nivel 2</b>	<b>Nivel 3</b>	<b>Total VR</b>
Efectivo y Depósitos en Bancos	267.012.453	267.012.453	-	-	267.012.453
Operaciones de pase	51.316.245	51.316.245	-	-	51.316.245
Otros activos financieros	36.290.994	-	36.290.994	-	36.290.994
Préstamos y otras financiaciones	882.914.458	-	-	898.560.870	898.560.870
Otros Títulos de Deuda (1)	415.366.544	365.359.886	2.341.575	54.821.378	422.522.839
Activos financieros entregados en garantía	50.278.858	50.278.858	-	-	50.278.858
<b>Pasivos Financieros</b>					
Depósitos	1.943.331.710	746.137.488	1.206.461.348	-	1.952.598.836
Otros pasivos financieros	96.286.533	95.898.633	387.900	-	96.286.533
Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	23.538	23.538	-	-	23.538

(1) La Gerencia de la Entidad no ha identificado indicadores adicionales de deterioro de sus activos financieros como resultado de las diferencias en el valor razonable de los mismos.

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 26-02-2025  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
 Socio  
 Contador Público U.N.L.Z.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
 Gerente Contable

AMÉRICO RUBÉN SOTO  
 Síndico

### Transferencias entre niveles de jerarquía

La Entidad monitorea la disponibilidad de información de mercado para evaluar la categorización de los instrumentos financieros en las distintas jerarquías de valor razonable, así como la consecuente determinación de transferencias entre niveles a cada cierre, considerando para ello el dato de entrada de nivel inferior que sea significativo para la medición del valor razonable en su conjunto.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros no se registraron transferencias entre niveles de jerarquía.

### Movimientos en Nivel 3 de Jerarquía de instrumentos financieros medidos a valor razonable

A continuación, se expone la reconciliación entre los saldos al inicio y al cierre de los activos y pasivos financieros en Nivel 3 de Jerarquía registrados a valor razonable al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

<b>Inversiones en instrumentos de patrimonio</b>	<b>31/12/2024</b>	<b>31/12/2023</b>
<b>Saldo al inicio del ejercicio</b>	<b>7.403.970</b>	<b>7.196.967</b>
Altas de inversiones en instrumentos de patrimonio	383.667	491.865
Dividendos cobrados	(193.892)	(9.560)
Resultados por medición de títulos privados a valor razonable	3.865.054	4.896.758
Resultado monetario	(4.475.534)	(5.172.060)
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>6.983.265</b>	<b>7.403.970</b>

## **12. Inversión en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos**

### **12.1. Subsidiarias**

Al 31 de diciembre de 2024, la Entidad no registra inversiones en subsidiarias como consecuencia de la reorganización societaria mencionada en la nota 1 a los presentes estados financieros.

Al 31 de diciembre de 2023 la Entidad tiene la siguiente inversión en subsidiarias:

<b>Subsidiaria</b>	<b>Acciones</b>		<b>Porcentual de la Entidad</b>		<b>Porcentual de la Participación no controladora (1)</b>	
	<b>Tipo</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Capital Total</b>	<b>Votos posibles</b>	<b>Capital Total</b>	<b>Votos posibles</b>
Nuevo Banco de Entre Ríos S.A.	Ordinarias, nominativas no endosables	172.000.000	100%	100 %	0 %	0 %

(1) Adicionalmente, ver lo detallado en la nota 1 en relación con las acciones preferidas de la subsidiaria.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26-02-2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
Socio  
Contador Público U.N.L.Z.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

AMÉRICO RUBÉN SOTO  
Síndico

El importe de dicha inversión es el siguiente:

<u>Entidad</u>	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Nuevo Banco de Entre Ríos S.A.	-	419.966.757
	-	<b>419.966.757</b>

La Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. celebrada el 03 de abril de 2024 decidió destinar el 20% de los Resultados no asignados a incrementar el saldo de la reserva legal. Asimismo, dicha Asamblea decidió dejar aprobada la distribución de dividendos en efectivo de hasta la suma de 99.183.000 (en moneda histórica). Teniendo en cuenta lo dispuesto por la Comunicación "A" 7984 del BCRA, dicha Asamblea aprobó una distribución de dividendos en efectivo, ad-referéndum de la autorización del BCRA, por un monto de hasta 59.509.800 (en moneda histórica), en concordancia con las normas citadas precedentemente. Finalmente, la Asamblea estableció que toda suma que no sea autorizada por el BCRA para distribuir dividendos a los accionistas, en función de la normativa vigente, pasará a constituir parte de la "Reserva Facultativa para futuras distribuciones de utilidades".

Con fecha 02 de mayo de 2024 Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. remitió una nota al BCRA solicitando la autorización de distribución de utilidades acumuladas distribuibles por un monto de 58.750.000. Con fecha 22 de mayo de 2024, mediante Resolución N° 140 de la SEFyC, el BCRA autorizó la distribución de utilidades por 58.750.000 (valor histórico) a realizarse en 3 cuotas iguales, mensuales y consecutivas. Al 31 de diciembre de 2024 la totalidad de las cuotas se encuentran abonadas.

De acuerdo con lo aprobado en las Asambleas de Accionistas de la entidad y de Nuevo Banco de Entre Ríos S.A., los dividendos de esta última fueron abonados a las absorbentes en el marco del proceso de escisión descrito en la nota 1.2.

## 12.2. Entidades asociadas

Con fecha 26 de septiembre de 2024 la Entidad adquirió una participación del 12% en Crear SGR.

La actividad principal de Crear SGR es el otorgamiento de avales a sus socios partícipes y/o terceros para facilitar el acceso al crédito mediante la celebración de contratos de garantía recíproca.

La participación de la Entidad en Crear SGR se contabiliza por el método de la participación, considerando los ajustes del valor razonable realizados en el momento de la adquisición y los ajustes por diferencias en las políticas contables.

Al 31 de diciembre de 2024 el importe de dicha participación es de 129.060. Al 31 de diciembre de 2023, la entidad no contaba con inversiones asociadas

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26-02-2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
Socio  
Contador Público U.N.L.Z.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

AMÉRICO RUBÉN SOTO  
Síndico

### 12.3. Negocios conjuntos

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Entidad no mantiene acuerdos conjuntos.

### 13. Partes relacionadas

Parte relacionada es toda persona o entidad que está relacionada con la Entidad:

- Ejerce control o control conjunto sobre la Entidad.
- Ejerce influencia significativa sobre la Entidad.
- Es un miembro del personal clave de la gerencia de la Entidad o de la controladora de la Entidad.
- Miembros del mismo grupo.
- Una entidad es una asociada o un negocio conjunto de la otra entidad (o una asociada o control conjunto de un miembro de un grupo del que la otra entidad es miembro).
- Ambas entidades son negocios conjuntos de la misma tercera parte.
- Una entidad es un negocio conjunto de una tercera entidad y la otra entidad es una asociada de la tercera entidad;
- La entidad es un plan de beneficios post-empleo para beneficio de los empleados de la Entidad o de una entidad relacionada con ésta.

Personal clave de la Gerencia son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Entidad, directa o indirectamente. La Entidad considera al Presidente, miembros del Comité Ejecutivo, Gerentes generales y Gerentes de staff como personal clave de la Gerencia a efectos de la NIC 24.

Por lo tanto, se consideran partes relacionadas a las entidades financieras integrantes del Grupo (Banco de San Juan S.A., Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. y Banco de Santa Cruz S.A.), como así también a Petersen Inversiones S.A. (Controlante de Banco de San Juan S.A.), Holding Santa Cruz S.A. (controlante de Banco de Santa Cruz S.A.), Holding del Litoral S.A. (controlante de Nuevo Banco de Santa Fe S.A. y Nuevo Banco de Entre Ríos S.A.), el Personal clave de la Gerencia y la entidad asociada Crear SGR.

La Entidad no participó en transacciones con sus Directores, no les otorgó ningún préstamo, ni existe ninguna operación propuesta con dichas personas, excepto aquellas permitidas por las leyes vigentes las que por sus importes son de poca significatividad. En particular, algunas de estas personas participaron en ciertas operaciones de crédito con la Entidad de acuerdo con lo permitido por la Ley General de Sociedades y las normas del BCRA que permiten tales operaciones cuando ellas se ajusten a prácticas del mercado. Tales normas fijan límites sobre el monto de crédito que puede otorgarse a las partes relacionadas.

El BCRA exige la presentación, sobre una base mensual, de un detalle con los montos de crédito pendientes de Directores, accionistas controlantes, funcionarios y otras entidades relacionadas, que fueron tratados por el Directorio.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26-02-2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
Socio  
Contador Público U.N.L.Z.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

AMÉRICO RUBÉN SOTO  
Síndico

Las operaciones con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se detallan a continuación:

Personal clave de la Gerencia:

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Préstamos personales	10.665	23.033
Tarjetas de crédito	76.066	103.677
<b>Total</b>	<b><u>86.731</u></b>	<b><u>126.710</u></b>
Depósitos	207.802	331.887
<b>Total</b>	<b><u>207.802</u></b>	<b><u>331.887</u></b>

Préstamos al personal (incluye gerentes de primera línea)

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Total Préstamos al personal	6.612.349	5.157.684
<b>Total</b>	<b><u>6.612.349</u></b>	<b><u>5.157.684</u></b>

Remuneraciones al personal clave

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Sueldos y honorarios pagados	4.663.025	9.112.428
<b>Total</b>	<b><u>4.663.025</u></b>	<b><u>9.112.428</u></b>

La Entidad no mantiene préstamos otorgados a Directores y otro personal clave de la Gerencia garantizados con acciones.

Miembros del mismo Grupo – Operaciones con Sociedades del Art. 33 Ley N°19.550:

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los saldos patrimoniales correspondientes a las operaciones efectuadas con la sociedad controlante y vinculadas son los siguientes:

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26-02-2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
Socio  
Contador Público U.N.L.Z.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

AMÉRICO RUBÉN SOTO  
Síndico

	31/12/2024			Total	31/12/2023
	Banco de San Juan S.A.	Nuevo Banco de Entre Ríos S.A.	Banco de Santa Cruz S.A.		Total
<b>ACTIVO</b>					
Títulos de deuda medidos a valor razonable con cambios en resultados	-	2.635	-	<b>2.635</b>	<b>2.304</b>
Otros activos financieros	548.311	873.926	353.201	<b>1.775.438</b>	<b>2.380.311</b>
Otros activos no financieros	23.326	996	-	<b>24.322</b>	<b>127.949</b>
<b>PASIVO</b>					
Depósitos	57.715	92.789	-	<b>150.504</b>	<b>62.091</b>
Otros pasivos no financieros	5.041.151	226.836	58.000	<b>5.325.987</b>	<b>7.237.664</b>
<b>Partidas fuera de balance</b>					
Garantías recibidas	-	71.795	-	<b>71.795</b>	<b>159.582</b>
Garantías otorgadas	-	304.173	-	<b>304.173</b>	<b>662.378</b>

Adicionalmente, los resultados por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 correspondiente a las operaciones efectuadas con estas sociedades son los siguientes:

	31/12/2024			Total	31/12/2023
	Banco de San Juan S.A.	Nuevo Banco de Entre Ríos S.A.	Banco de Santa Cruz S.A.		Total
<b>RESULTADOS</b>					
Resultado neto por intereses	998	(11.957)	7.931	<b>(3.028)</b>	<b>(8.203.258)</b>
Resultado neto por comisiones	19.945	22.537	9.257	<b>51.739</b>	<b>(549)</b>
Gastos de Administración y otros gastos operativos	(511.756)	1.488.618	360.171	<b>1.337.033</b>	<b>2.750.561</b>

Por política del Grupo, los préstamos y depósitos se realizan de acuerdo con las condiciones de mercado para otros clientes.

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 26-02-2025  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
 Socio  
 Contador Público U.N.L.Z.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
 Gerente Contable

AMÉRICO RUBÉN SOTO  
 Síndico

#### **14. Propiedad, planta y equipo**

El rubro comprende los bienes tangibles de propiedad de la Entidad, utilizados en su actividad específica.

Los movimientos de estos bienes al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se encuentran expuestos en el Anexo F “Movimiento de propiedad, planta y equipo”.

#### **15. Activos Intangibles**

El rubro comprende los activos intangibles de propiedad de la Entidad, utilizados en su actividad específica, los cuales comprenden la adquisición de licencias de software y otros desarrollos.

Adicionalmente, el Grupo Banco San Juan se encuentra llevando a cabo el “Programa Evolución”. El proyecto consta de varias etapas y tiene como objetivo fortalecer el negocio de las Entidades que lo integran con foco digital. Ciertas erogaciones relacionadas con el programa implican la generación de activos intangibles y se encuentran activadas en este rubro.

Los movimientos de estos bienes al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se encuentran expuestos en el Anexo G “Movimiento de activos intangibles”.

#### **16. Otros activos no financieros**

La información al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Propiedad de inversión – Bienes Alquilados	35.496.345	65.727.802
Anticipo de Impuestos	4.032.653	11.981.287
Otros bienes diversos – Otros Inmuebles	3.346.349	3.348.164
Pagos efectuados por adelantado	3.287.856	4.240.931
Papelería y útiles	1.450.501	1.264.373
Anticipo por compra de bienes	134.793	1.178.354
Obras de arte y piezas de colección	90.148	90.148
Anticipos al personal	53.475	4.720.414
Otros	13.355	410.882
<b>Total</b>	<b><u>47.905.475</u></b>	<b><u>92.962.355</u></b>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26-02-2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
Socio  
Contador Público U.N.L.Z.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

AMÉRICO RUBÉN SOTO  
Síndico

### **17. Activos no corrientes mantenidos para la venta**

Al 31 de diciembre de 2024 la Entidad posee activos no corrientes mantenidos para la venta, los que se encuentran registrados según se indica en el pto. 2.2.7.

A dicha fecha, el activo mantenido para la venta es el inmueble “Torre República” y su valor en libros asciende a 31.221.166.

Al 31 de diciembre de 2023 la Entidad no contaba con activos no corrientes mantenidos para la venta.

### **18. Otros pasivos financieros**

La información al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	<b>31/12/2024</b>	<b>31/12/2023</b>
Obligaciones por financiación de compras	84.365.376	52.383.387
Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros	26.592.627	23.318.157
Diversas sujetas a efectivo mínimo	3.154.147	138.811
Acreedores no financieros por compras de títulos públicos al contado a liquidar	625.860	15.608.644
Arrendamientos financieros a pagar	311.675	387.900
Comisiones devengadas a pagar	286.923	282.429
Cobros no aplicados – Deudores registrados fuera de balance	2.734	6.119
Otros	13.141.037	4.161.086
<b>Total</b>	<b>128.480.379</b>	<b>96.286.533</b>

### **19. Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras**

La información al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	<b>31/12/2024</b>	<b>31/12/2023</b>
Financiaciones recibidas de entidades financieras locales	6.040.000	-
Financiaciones recibidas de entidades financieras del exterior	619.245	-
Banco Central de la República Argentina – Ley 25.730	7.815	21.850
Intereses devengados a pagar por financiaciones recibidas	13.567	1.688
<b>Total</b>	<b>6.680.627</b>	<b>23.538</b>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26-02-2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
Socio  
Contador Público U.N.L.Z.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

AMÉRICO RUBÉN SOTO  
Síndico

## **20. Provisiones**

Comprende los montos estimados para hacer frente a obligaciones presentes de probable concreción.

En el Anexo J “Movimiento de provisiones” se muestra la evolución de las provisiones por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023. Cabe mencionar que los aumentos de provisiones en el Anexo J incluyen el importe descontado producto del paso del tiempo en su totalidad.

Al 31 de diciembre de 2024, las principales provisiones corresponden a:

- Otras - Provisión por contingencias: corresponde a las provisiones por reclamos, juicios, sumarios administrativos y otros procesos existentes o potenciales, incluyendo aquellos relacionados con responsabilidades laborales y de otra naturaleza. Incluye la provisión por potenciales reclamos de dolarización de depósitos judiciales que oportunamente fueron alcanzados por la conversión a pesos establecida en la Ley 25.561 y el Decreto N° 214/02.
- Otras - Provisión por siniestros no cubiertos: corresponde a la provisión para afrontar siniestros producidos por fallecimiento de titulares de operaciones crediticias no aseguradas o que no son reconocidos por la compañía aseguradora.
- Provisión por compromisos eventuales: refleja el riesgo crediticio que surge de la evaluación del grado de cumplimiento de los beneficiarios de saldos no utilizados de adelantos en cuenta corriente otorgados, tarjetas de crédito, garantías, avales y otros compromisos eventuales a favor de terceros por cuenta de clientes, su situación económica y financiera y las contragarantías que respaldan las respectivas operaciones.

<b>Provisiones al 31/12/2024</b>	<b>Dentro de los 12 meses</b>	<b>Después de los 12 meses</b>	<b>Total</b>
Saldos no utilizados de tarjetas de crédito	1.932.382	-	1.932.382
Saldos no utilizados por adelantos	156.898	-	156.898
Riesgos Eventuales	703	-	703
<b>Total Provisiones por Compromisos Eventuales</b>	<b>2.089.983</b>	<b>-</b>	<b>2.089.983</b>
Causas judiciales laborales	565.936	-	565.936
Causas judiciales por fraudes	70.301	200.413	270.714
Siniestros no cubiertos	102.201	-	102.201
Causas judiciales institucionales	62.759	-	62.759
<b>Total otras</b>	<b>801.197</b>	<b>200.413</b>	<b>1.001.610</b>
<b>Total Provisiones</b>	<b>2.891.180</b>	<b>200.413</b>	<b>3.091.593</b>

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 26-02-2025  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
 Socio  
 Contador Público U.N.L.Z.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
 Gerente Contable

AMÉRICO RUBÉN SOTO  
 Síndico

En opinión de la Dirección de la Entidad y sus asesores legales, no existen otros efectos significativos que los expuestos en los presentes estados financieros, cuyos montos y plazos de cancelación han sido registrados en base al valor actual de dichas estimaciones, considerando la fecha probable de su resolución final.

## 21. Otros pasivos no financieros

La información al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Beneficios a empleados a corto plazo (nota 22)	16.108.560	19.224.863
Acreedores varios	12.336.675	9.895.445
Otros impuestos a pagar	12.129.577	14.800.730
Otras retenciones y percepciones	8.324.733	7.474.264
Honorarios a pagar a directores y síndicos	2.443.588	2.623.237
Órdenes de pago previsionales pendientes de liquidación	1.828.596	757.184
Por pasivos del contrato	1.100.554	145.087
Aporte al Fondo de Garantía de los Depósito	256.530	241.256
Dividendos a pagar en efectivo	123.161	100.768
Cobros efectuados por adelantado	311	255
Acreedores por compra de bienes	-	1.142.954
<b>Total</b>	<b><u>54.652.285</u></b>	<b><u>56.406.043</u></b>

## 22. Beneficios a empleados a pagar

Beneficios a corto plazo (nota 21):

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Remuneraciones y cargas sociales a pagar	14.086.704	17.291.956
Provisión vacaciones	2.021.856	1.932.907
<b>Total</b>	<b><u>16.108.560</u></b>	<b><u>19.224.863</u></b>

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la Entidad no cuenta con beneficios post empleos y a largo plazo vigentes.

## 23. Impuesto a las ganancias

Este impuesto debe registrarse siguiendo el método del pasivo, reconociendo (como crédito o deuda) el efecto impositivo de las diferencias temporarias entre la valuación contable y la valuación impositiva de los activos y pasivos, y su posterior imputación a los resultados del ejercicio en el cual se produce su reversión, considerando asimismo la posibilidad de aprovechamiento de los quebrantos impositivos en el futuro.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26-02-2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
Socio  
Contador Público U.N.L.Z.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

AMÉRICO RUBÉN SOTO  
Síndico

a) Ajuste por inflación impositivo:

La Ley N° 27.430 de Reforma Fiscal, modificada por la Leyes 27.468 y 27.541, establece respecto del ajuste por inflación impositivo, con vigencia para ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2018, lo siguiente:

- i. Dicho ajuste resultará aplicable en el ejercicio fiscal en el cual se verifique un porcentaje de variación del índice de precios al consumidor nivel general con cobertura nacional (IPC) que supere el 100% en los treinta y seis meses anteriores al cierre del ejercicio que se liquida;
- ii. Respecto del primer, segundo y tercer ejercicio a partir del 1° de enero de 2018, el procedimiento será aplicable en caso que la variación de ese índice, calculada desde el inicio y hasta el cierre de cada uno de esos ejercicios, supere un 55%, 30% y 15% para el primer, segundo y tercer año de aplicación, respectivamente;
- iii. El efecto del ajuste por inflación impositivo positivo o negativo, según sea el caso, correspondiente al primer, segundo y tercer ejercicio iniciados a partir del 1° de enero de 2018, se imputa un tercio en ese período fiscal y los dos tercios restantes, en partes iguales, en los dos períodos fiscales inmediatos siguientes;
- iv. El efecto del ajuste por inflación positivo o negativo correspondiente al primer y segundo ejercicio fiscal iniciados a partir del 1° de enero de 2019, debe imputarse un sexto al ejercicio fiscal en que se determine el ajuste y los cinco sextos restantes en los períodos fiscales inmediatos siguientes; y
- v. Para los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1° de enero de 2021 se podrá deducir el 100% del ajuste en el año en el cual se determina.

Al 31 de diciembre de 2024, se cumplen los parámetros que establece la ley de impuesto a las ganancias para practicar el ajuste por inflación impositivo y en la registración del impuesto a las ganancias corriente y diferido se han incorporado los efectos que se desprenden de la aplicación de ese ajuste en los términos previstos en la ley.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26-02-2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
Socio  
Contador Público U.N.L.Z.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

AMÉRICO RUBÉN SOTO  
Síndico

b) Tasa corporativa del Impuesto a las Ganancias:

La Ley N° 27.630, promulgada con fecha 16 de junio de 2021 a través del Decreto N° 387/2021, estableció para los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1° de enero de 2021 inclusive, un esquema de alícuotas escalonadas de 25%, 30% y 35% que se aplicarán progresivamente de acuerdo al nivel de ganancias netas imponibles acumuladas al cierre de cada ejercicio. En los presentes estados financieros, la Entidad ha determinado el impuesto a las ganancias utilizando la tasa impositiva que estima que resultará aplicable a las ganancias totales esperadas del ejercicio.

c) Información al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

<b>Activos por impuesto diferido</b>	<b>31/12/2024</b>	<b>31/12/2023</b>
Ajuste por inflación impositivo	201.715	1.187.404
Préstamos y otras financiaciones	3.284.875	1.455.881
Provisiones	1.082.058	955.910
Derivados – quebranto específico	187.316	530.751
Quebranto impositivo	4.664.560	-
Intereses devengados extracontables	22.411	15.030
Previsiones títulos privados	69.025	103.973
<b>Total activos diferidos</b>	<b>9.511.960</b>	<b>4.248.949</b>
<b>Pasivos por impuesto diferido</b>	<b>31/12/2024</b>	<b>31/12/2023</b>
Propiedad, planta y equipo	(40.387.198)	(51.210.762)
Intereses no puestos a disposición de Títulos	(11.992.294)	(6.826.075)
Realización de activos no corrientes mantenidos para la venta	(4.152.093)	(10.181.397)
Diferencia valuación moneda extranjera	(211.978)	(282.172)
Otros	(261)	(20.193)
<b>Total pasivos diferidos</b>	<b>(56.743.824)</b>	<b>(68.520.599)</b>
<b>Pasivo neto por impuesto diferido</b>	<b>(47.231.864)</b>	<b>(64.271.650)</b>

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 26-02-2025  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
 Socio  
 Contador Público U.N.L.Z.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
 Gerente Contable

AMÉRICO RUBÉN SOTO  
 Síndico

La evolución del Pasivo neto por impuesto diferido al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se resume del siguiente modo:

<b>Impuesto a las ganancias diferido</b>	<b>31/12/2024</b>	<b>31/12/2023</b>
Pasivo por impuesto diferido al inicio del ejercicio	(64.271.650)	(85.349.838)
Efecto por impuesto diferido reconocido en el resultado	13.440.605	22.779.489
Efecto por impuesto diferido reconocido en otro resultado integral	3.599.181	(1.701.301)
<b>Pasivo neto por impuesto diferido al cierre del ejercicio</b>	<b>(47.231.864)</b>	<b>(64.271.650)</b>

El cargo por impuesto a las ganancias que se muestra en el Estado de Resultados difiere del cargo por impuesto a las ganancias que resultaría si todas las ganancias hubieran sido gravadas a la tasa impositiva actual.

El siguiente cuadro expone una conciliación entre el cargo por impuesto a las ganancias y los montos obtenidos al aplicar la alícuota fiscal vigente en Argentina a la ganancia contable:

	<b>31/12/2024</b>	<b>31/12/2023</b>
Resultado contable antes de impuestos a las ganancias	(21.793.112)	304.420.390
Alícuota legal del impuesto a las ganancias	35%	35%
Impuesto sobre la ganancia contable	7.627.589	(106.547.136)
Diferencias permanentes	10.193.301	6.464.656
<b>Impuesto a las ganancias</b>	<b>17.820.890</b>	<b>(100.082.480)</b>

En el siguiente cuadro se exponen los componentes del gasto por el impuesto a las ganancias

	<b>31/12/2024</b>	<b>31/12/2023</b>
Beneficio / (Cargo) por impuesto a las ganancias corriente	781.104	(121.160.670)
Resultado por impuesto a las ganancias diferido	13.440.605	22.779.490
Impuesto a las ganancias de las operaciones que continúan	14.221.709	(98.381.180)
Impuesto a las ganancias reconocido en ORI	3.599.181	(1.701.300)
<b>Impuesto a las ganancias total</b>	<b>17.820.890</b>	<b>(100.082.480)</b>

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 26-02-2025  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
 Socio  
 Contador Público U.N.L.Z.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
 Gerente Contable

AMÉRICO RUBÉN SOTO  
 Síndico

La composición del activo / (pasivo) por impuesto a las ganancias corriente que se expone en el Estado de Situación Financiera es la siguiente:

<b>Impuesto a las ganancias corriente</b>	<b>31/12/2024</b>	<b>31/12/2023</b>
Provisión por impuesto a las ganancias	-	(68.740.681)
Anticipos por impuesto a las ganancias	20.855.624	-
IG saldo a favor	-	653.388
<b>Activo / (Pasivo) por impuesto a las ganancias corriente</b>	<b>20.855.624</b>	<b>(68.087.293)</b>

d) Otras cuestiones impositivas

La Entidad tramitó pedidos de repetición ante la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) en los términos de la Ley de Procedimientos Fiscales del impuesto a las ganancias por aplicación del ajuste por inflación impositivo por considerar que el impuesto determinado calculado sobre el resultado impositivo histórico resulta confiscatorio.

- Período 2014:

Durante el mes de diciembre de 2015 se presentó el pedido de repetición por un importe de 168.544 (en moneda histórica).

Con fecha 16 de marzo de 2021 se dictó sentencia, haciendo lugar parcialmente a la demanda, ordenando el reintegro de la suma de 160.446 (moneda histórica) más intereses, y costas por su orden. Dicha sentencia fue apelada por ambas partes.

Con fecha 19 de septiembre de 2023 se expidió la Cámara Federal y se resolvió: a) rechazar el recurso de apelación interpuesto por la demandada, b) hacer lugar al recurso deducido por el actor, c) revocar parcialmente la sentencia del 16 de marzo de 2021 en cuanto rechazó la demanda de repetición, d) hacer lugar a la demanda interpuesta por la Entidad, e) ordenar a la AFIP la devolución a la actora de la suma de 168.543.949 con más intereses, y f) interponer las costas del proceso a cargo de la demandada atento al resultado del juicio.

Con fecha 4 de octubre de 2023, el representante de la demandada interpuso Recurso Extraordinario contra la sentencia dictada, el cual se contestó traslado por parte de la Entidad el día 18 de octubre de 2023.

Con fecha 23 de febrero de 2024 la Entidad fue notificada de la resolución de la Cámara Federal de Rosario – Sala “A”, por la cual se concedió el recurso extraordinario interpuesto por parte de la demandada AFIP DGI. El expediente fue elevado a la CSJN. Con fecha 30 de octubre de 2024 dicha instancia desestimó el recurso extraordinario interpuesto por la demandada, por lo que el fallo quedó firme.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26-02-2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
Socio  
Contador Público U.N.L.Z.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

AMÉRICO RUBÉN SOTO  
Síndico

- Períodos 2015 y 2016:

Durante el mes de mayo de 2018 se presentó un pedido de repetición por los períodos fiscales 2015 y 2016 por un total (en moneda histórica) de 131.808 y 328.087, respectivamente.

Con fecha 25 de octubre de 2022 se dictó sentencia haciendo lugar parcialmente a la acción de repetición ordenando el reintegro de la suma de 120.018 y 310.037 más los intereses, respectivamente.

Con fecha 27 de octubre de 2022 se interpuso recurso de apelación en los términos del art. 242 inc. 1 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación.

Con fecha 5 de febrero de 2023 se presentó ante la Cámara Federal – Sala A – de la Ciudad de Rosario, escrito de expresión de agravios por parte de la Entidad. Con fecha 24 de abril de 2023 la demandada contestó y presentó escrito de expresión de agravios. Con fecha 2 y 3 de mayo de 2023 se integró la Sala A de la Cámara Federal de Apelaciones y se ordenó autos para el acuerdo.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, pasó a estudio para emitir el fallo.

- Período 2017:

Durante el mes de octubre de 2019 se presentó el pedido de repetición por un importe de 178.663 (en moneda histórica).

Con fecha 2 de noviembre de 2022, se clausuró el término de pruebas y se corrió traslado para los alegatos.

Con fecha 9 de septiembre de 2024, se dictó sentencia por la cual se resolvió: hacer lugar a la acción de repetición interpuesta por la Entidad contra la AFIP por la devolución del importe abonado en exceso correspondiente al período fiscal 2017, en los términos del Título VI de la Ley de Impuesto a las Ganancias y ordenar el reintegro de la suma de 178.663 (en moneda histórica) más los intereses. La Entidad apeló la sentencia por la cuestión de costas y AFIP DGI apeló la sentencia en su totalidad. Con fecha 18 de septiembre de 2024 se concedieron ambos recursos ante la Cámara Federal de Apelaciones de Rosario.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26-02-2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
Socio  
Contador Público U.N.L.Z.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

AMÉRICO RUBÉN SOTO  
Síndico

El 21 de noviembre de 2024 pasaron los autos al acuerdo. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, se espera la resolución de la Sala.

- Período 2018:

Durante el mes de marzo de 2021 se presentó el pedido de repetición por un importe de 433.526 (en moneda histórica).

Se cursaron los oficios a la AFIP, y la Procuración del Tesoro de la Nación, previo al traslado Fiscal Federal para que se expida sobre la competencia.

Con fecha 2 de agosto de 2022, debido al plazo transcurrido sin que el organismo federal se expidiera, la Entidad ha promovido la demanda ante el Juzgado Federal de Santa Fe N° 1, iniciando la acción de repetición contra la AFIP mediante los oficios correspondientes.

Con fecha 5 de febrero de 2023 se expidió el Fiscal sobre la competencia, estando el expediente para traslado de la demanda. Con fecha 30 de marzo de 2023 se notificó traslado a la demandada. La demandada contestó el traslado y la parte actora contestó el requerimiento de nuevas pruebas con fecha 10 de julio de 2023.

Con fecha 24 de septiembre de 2023 se solicitó la apertura de la causa a prueba. Con fecha 19 de octubre de 2023 se proveyeron las pruebas ofrecidas por las partes y el Perito Contador sorteado para la producción de la pericial contable procedió a fijar fecha para la realización de la pericia, la cual fue realizada el día 29 de febrero de 2024.

Con fecha 29 de febrero de 2024, se realizó la audiencia a los fines de la prueba pericial ofrecida por las partes.

Con fecha 4 de septiembre de 2024 se presentó la pericia contable. La demandada impugnó la pericia efectuada por el perito contador designado, quien la defendió mediante la contestación del traslado que se le corriera.

El 26 de diciembre de 2024 se presentó escrito solicitando se llame a autos para sentencia.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26-02-2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
Socio  
Contador Público U.N.L.Z.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

AMÉRICO RUBÉN SOTO  
Síndico

## 24. Análisis de activos financieros a recuperar y de pasivos financieros a cancelar

La Entidad presentó el Estado de Situación Financiera basado en el grado de liquidez conforme con la Comunicación "A" 6324 del BCRA, dado que proporciona información más relevante acorde a la naturaleza de sus actividades.

Los siguientes cuadros muestran un análisis de los saldos de activos y pasivos financieros que se esperan recuperar o cancelar al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	Total Sin Vencimiento	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	Total "Dentro de los 12 meses" 31/12/2024 (Corriente)	De 12 a 24 meses	Más de 24 meses	Total "Después de los 12 meses" 31/12/2024 (No Corriente)
Efectivo y Depósitos en Bancos	183.473.164	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados	2.635	-	27.222.111	77.234.967	112.977.427	217.434.505	177.941.600	11.618.785	189.560.385
Instrumentos derivados	-	27.568	50.691	74.479	150.140	302.878	142.207	-	142.207
Operaciones de pase	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros activos financieros	-	30.089.098	-	-	-	30.089.098	-	-	-
Préstamos y otras financiaciones	4.763.124	372.061.150	89.560.751	123.354.732	168.941.413	753.918.046	91.824.878	105.466.850	197.291.728
Otros Títulos de Deuda	-	38.822.320	25.386.731	131.308.246	76.867.985	272.385.282	259.474.141	31.805.576	291.279.717
Activos financieros entregados en garantía	78.989.776	1.158.303	-	-	-	1.158.303	-	8.071.470	8.071.470
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio	6.983.265	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>274.211.964</b>	<b>442.158.439</b>	<b>142.220.284</b>	<b>331.972.424</b>	<b>358.936.965</b>	<b>1.275.288.112</b>	<b>529.382.826</b>	<b>156.962.681</b>	<b>686.345.507</b>
Depósitos	892.983.128	941.617.482	74.232.374	6.431.134	268.598	1.022.549.588	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	128.207.729	33.506	49.281	138.521	128.429.037	47.876	3.466	51.342
Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	-	6.058.401	261.709	360.517	-	6.680.627	-	-	-
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>892.983.128</b>	<b>1.075.883.612</b>	<b>74.527.589</b>	<b>6.840.932</b>	<b>407.119</b>	<b>1.157.659.252</b>	<b>47.876</b>	<b>3.466</b>	<b>51.342</b>

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 26-02-2025  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
 Socio  
 Contador Público U.N.L.Z.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
 Gerente Contable

AMÉRICO RUBÉN SOTO  
 Síndico

	Total Sin Vencimiento	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	Total "Dentro de los 12 meses" 31/12/2023 (Corriente)	De 12 a 24 meses	Más de 24 meses	Total "Después de los 12 meses" 31/12/2023 (No Corriente)
Efectivo y Depósitos en Bancos	267.012.453	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados	-	596.912.212	2.304	-	-	596.914.516	-	34.221.003	34.221.003
Instrumentos derivados	-	131.107	21.752	193.324	94.978	441.161	299.153	-	299.153
Operaciones de pase	-	51.316.245	-	-	-	51.316.245	-	-	-
Otros activos financieros	-	45.933.794	-	-	-	45.933.794	-	-	-
Préstamos y otras financiaciones	3.977.609	335.748.947	102.072.232	126.445.542	137.106.074	701.372.795	101.536.415	76.027.639	177.564.054
Otros Títulos de Deuda	-	15.550.781	11.034.109	40.999.377	112.558.563	180.142.830	196.088.788	39.134.926	235.223.714
Activos financieros entregados en garantía	50.557.742	-	-	-	-	-	-	14.106.647	14.106.647
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio	7.403.970	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>328.951.774</b>	<b>1.045.593.086</b>	<b>113.130.397</b>	<b>167.638.243</b>	<b>249.759.615</b>	<b>1.576.121.341</b>	<b>297.924.356</b>	<b>163.490.215</b>	<b>461.414.571</b>
Depósitos	755.060.580	1.087.743.478	75.101.325	15.111.223	10.315.104	1.188.271.130	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	95.981.389	25.559	39.966	149.776	96.196.690	77.620	12.223	89.843
Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	-	23.538	-	-	-	23.538	-	-	-
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>755.060.580</b>	<b>1.183.748.405</b>	<b>75.126.884</b>	<b>15.151.189</b>	<b>10.464.880</b>	<b>1.284.491.358</b>	<b>77.620</b>	<b>12.223</b>	<b>89.843</b>

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 26-02-2025  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
 Socio  
 Contador Público U.N.L.Z.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
 Gerente Contable

AMÉRICO RUBÉN SOTO  
 Síndico

## 25. Ingresos por comisiones

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Obligaciones de desempeño que se satisfacen en un acto	86.730.894	93.663.994
Obligaciones de desempeño que se satisfacen en un cierto período de tiempo	24.480.217	29.264.730
	<u><b>111.211.111</b></u>	<u><b>122.928.724</b></u>

## 26. Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Conversión a pesos de los activos y pasivos en moneda extranjera	23.897.159	110.770.303
Resultado por compra-venta de divisas	1.743.210	3.001.611
	<u><b>25.640.369</b></u>	<u><b>113.771.914</b></u>

## 27. Otros ingresos operativos

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Otros ajustes e intereses por otros activos no financieros	13.439.519	12.923.107
Previsiones desafectadas	7.056.657	7.642.246
Alquileres de caja de seguridad	2.057.735	2.172.106
Intereses punitivos	1.325.165	1.335.914
Recupero impositivo	891.864	-
Créditos recuperados	206.890	1.194.476
Otros	9.101.923	5.948.447
	<u><b>34.079.753</b></u>	<u><b>31.216.296</b></u>

## 28. Beneficios al personal

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Remuneraciones	81.652.578	80.576.901
Indemnizaciones y gratificaciones al personal	20.880.590	34.170.533
Cargas Sociales	19.349.637	18.334.448
Servicios al personal	2.102.115	1.974.210
	<u><b>123.984.920</b></u>	<u><b>135.056.092</b></u>

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 26-02-2025  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
 Socio  
 Contador Público U.N.L.Z.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
 Gerente Contable

AMÉRICO RUBÉN SOTO  
 Síndico

### 29. Gastos de administración

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Gastos de mantenimiento, conservación y reparaciones	30.725.459	24.105.780
Otros honorarios	20.585.683	14.981.936
Impuestos	15.283.923	26.676.694
Servicios administrativos contratados	10.125.437	12.442.536
Electricidad y comunicaciones	6.899.495	5.643.209
Servicios de seguridad	5.764.033	4.423.362
Propaganda y publicidad	5.592.260	6.562.181
Honorarios a Directores y Síndicos	4.904.306	12.386.999
Representación, viáticos y movilidad	1.931.785	1.774.260
Seguros	964.108	1.014.931
Alquileres	774.685	983.796
Papelería y útiles	763.816	694.995
Otros	3.547.522	3.315.830
<b>Total</b>	<b><u>107.862.512</u></b>	<b><u>115.006.509</u></b>

### 30. Otros gastos operativos

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Impuesto sobre los ingresos brutos	70.688.727	88.114.600
Canon contrato de vinculación	12.832.379	15.472.260
Desvalorización de otros activos no financieros	28.382.740	-
Gastos facturación de tarjetas	8.382.048	7.738.775
Cargo por otras previsiones	2.858.818	3.279.337
Aporte al Fondo de Garantía de los Depósitos	2.712.445	3.821.592
Resultado por reconocimiento inicial de Préstamos	1.580.914	1.547.333
Donaciones	438.508	382.835
Intereses sobre el pasivo por arrendamientos	382.658	479.522
Otros	20.621.315	15.461.866
<b>Total</b>	<b><u>148.880.552</u></b>	<b><u>136.298.120</u></b>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26-02-2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
Socio  
Contador Público U.N.L.Z.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

AMÉRICO RUBÉN SOTO  
Síndico

### **31. Información adicional al Estado de Flujos de Efectivo**

La Entidad presentó los flujos de efectivo de sus operaciones utilizando el método indirecto para las Actividades Operativas y el método directo para las Actividades de Inversión y de Financiación. La Entidad consideró como “Efectivo y equivalentes” al rubro Efectivo y Depósitos en Bancos.

### **32. Gestión de riesgos y gobierno corporativo**

La Entidad ha definido un modelo integral de gestión de riesgos tendiente a optimizar la rentabilidad mediante la constante revisión de los diversos riesgos que hacen a su negocio y operatoria. Incluyendo en el Manual de Gestión de Riesgos los lineamientos para la gestión de los riesgos de crédito (contraparte, residual, país, liquidación de operaciones de cambio y concentración de crédito), riesgos financieros (liquidez, tasa de interés y mercado), riesgo estratégico, riesgo de concentración de fondeo, riesgo operacional (riesgo tecnológico) y riesgo reputacional.

Estos lineamientos implican la permanente revisión de aquellos que resultan significativos para el negocio. Este proceso es fundamental para fomentar el crecimiento y la generación de valor en un marco de adecuada solidez.

El Directorio es el máximo órgano de administración y dirección del Banco, es quien vela por su liquidez y solvencia, es responsable de aprobar la estrategia global del negocio y las políticas, de instruir a la Alta Gerencia para que implemente los procedimientos de gestión de riesgos, y los procesos y controles en esa materia, siendo el responsable último de las operaciones.

#### **Estructura de manejo de riesgos**

La gestión de riesgos requiere una adecuada estructura organizacional, que cuente con las áreas y comités necesarios para desarrollar dichas funciones y que evite posibles conflictos de interés mediante una adecuada segregación de funciones.

El Directorio del Banco es el responsable de diseñar un marco eficaz, viable y consistente para la gestión de los riesgos asumidos. El Directorio por intermedio del Comité de Riesgos, define y realiza el seguimiento de la tolerancia al riesgo del Banco.

El Comité de Riesgos es el órgano en el cual el Directorio delega las responsabilidades ejecutivas de las políticas, procedimientos y controles de la gestión de los riesgos del Banco.

La Alta Gerencia es responsable del perfil de riesgos definido, así como de la gestión diaria de los riesgos, debiendo asegurar que las políticas, prácticas y procedimientos de gestión de riesgos son apropiados según el perfil de riesgo del Banco y de su Plan de Negocios, asegurando su efectiva implementación.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26-02-2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
Socio  
Contador Público U.N.L.Z.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

AMÉRICO RUBÉN SOTO  
Síndico

Para la gestión de los riesgos del Banco, la Gerencia Corporativa de Riesgos es responsable de la identificación, evaluación, seguimiento, control y mitigación de los riesgos y cuenta con áreas específicas responsables por el monitoreo y control de los riesgos, independientes de las unidades de negocios que exponen al Banco a los riesgos.

Adicionalmente, la Entidad cuenta con una estructura organizacional comprendida por distintos comités separados e independientes. A continuación, se incluye la denominación de los mismos, con una descripción de sus funciones:

- Comité de Gestión

Este Comité tiene a su cargo el control de la gestión de los negocios ordinarios del Banco contando para ello con las más amplias funciones administrativas internas.

- Comité de Auditoría

Las principales funciones de este Comité son las de vigilar el adecuado funcionamiento de los sistemas de control interno definidos en el Banco a través de su evaluación periódica, coordinar las funciones de control interno y externo, considerar y analizar las observaciones emanadas por la Auditoría Externa y por la Auditoría Interna sobre las debilidades de control interno identificadas.

- Comité de Finanzas y Políticas de Liquidez

El Comité de Finanzas y Políticas de Liquidez es el responsable de definir la estrategia de liquidez con el propósito de proteger la solidez financiera y la capacidad de enfrentar situaciones de tensión en el mercado.

- Comité de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo

La función principal es asistir al Oficial de Cumplimiento en la definición de los objetivos de carácter general y las políticas a seguir en materia de prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.

- Comité de Tecnología Informática

El Comité tiene como función principal el tratamiento de políticas, objetivos y planeamiento del área de sistemas de información, como así también la supervisión de las actividades de dicha área.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26-02-2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
Socio  
Contador Público U.N.L.Z.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

AMÉRICO RUBÉN SOTO  
Síndico

- **Comité de Riesgos**

El Comité de Riesgos está compuesto por dos Directores titulares, el Gerente General, el Gerente Corporativo de Riesgos y el Gerente de Gestión Integral de Riesgos.

Dicho Comité es el responsable del diseño de las estrategias, políticas, procesos y los procedimientos para los riesgos de crédito (contraparte, residual, país, liquidación de operaciones de cambio y concentración de crédito), riesgos financieros (liquidez, tasa de interés y mercado), riesgo estratégico, riesgo de concentración de fondeo, riesgo operacional (riesgo tecnológico) y riesgo reputacional, así como también de control y reporte de las mismas. Asimismo, asesora al Directorio sobre los riesgos asumidos por la Entidad, y en la definición y seguimiento de la tolerancia al riesgo.

- **Comité de Compensaciones Variables al Personal**

Las funciones de este Comité son las de vigilar el diseño del sistema de Compensaciones Variables al Personal, evaluar ajustes y asegurar su implementación.

- **Comité de Protección de los Usuarios de Servicios Financieros**

Este Comité es el encargado de vigilar el adecuado funcionamiento de los procesos relacionados con la protección de los usuarios de los servicios financieros según las disposiciones establecidas en normas externas emitidas por Entes Superiores y aquellas que regulan las operatorias que involucran las prestaciones a usuarios de servicios financieros.

### **Gestión de capital**

Para propósitos de gestión del capital del Grupo, el capital incluye el capital accionario emitido, las acciones preferidas convertibles, las primas de emisión y todas las demás cuentas de capital y otros componentes de patrimonio atribuibles a los propietarios de la controladora.

Los objetivos principales de la política de administración de capital de Nuevo Banco Santa Fe S.A son garantizar que la Entidad cumpla con los requisitos de capital impuestos por el BCRA y mantenga calificaciones crediticias sólidas y ratios de capital saludables para respaldar su negocio y maximizar el valor para los accionistas.

La Entidad gestión a su estructura de capital y realiza ajustes en función de los cambios en las condiciones económicas y las características de riesgo de sus actividades. Para mantener o ajustar la estructura de capital, la Entidad puede ajustar el monto del pago de dividendos a los accionistas, emitir o comprar o vender acciones.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26-02-2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
Socio  
Contador Público U.N.L.Z.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

AMÉRICO RUBÉN SOTO  
Síndico

Durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, no hubo cambios en los objetivos, las políticas ni los procesos relacionados con la gestión del capital.

A continuación, se resume la exigencia de capitales mínimos, calculada conforme a los requerimientos del BCRA, por riesgo de crédito, de mercado y operacional medida sobre bases individual, vigente para el mes de diciembre de 2024, junto con su integración (responsabilidad patrimonial computable) al cierre de dicho mes:

<b>Concepto</b>	<b>31/12/2024</b>
Exigencia de Capitales Mínimos	156.287.136
Responsabilidad Patrimonial Computable	336.322.366
<b>Exceso de Integración</b>	<b>180.035.230</b>

### Gestión de Riesgos

El Banco cuenta con un proceso interno, integrado y global, para evaluar la suficiencia de su capital económico en función de su perfil de riesgo (“Internal Capital Adequacy Assessment Process” - “ICAAP”) y con una estrategia para mantener sus niveles de capital a lo largo del tiempo.

El proceso de evaluación de la suficiencia del capital tiene en cuenta todos los riesgos significativos a los que está expuesto el Banco. Aunque no todos los riesgos se pueden medir con exactitud, el Banco desarrolla un proceso integral para la gestión de los riesgos, empleando para ello pruebas de estrés para evaluar situaciones adversas pero posibles que puedan afectar su nivel de capital.

El Banco considera que los elementos fundamentales de una evaluación rigurosa del capital incluyen:

- Políticas y procedimientos para garantizar la identificación, cuantificación y reporte de todos los riesgos importantes;
- Un proceso que relaciona el capital económico con el nivel de riesgo actual;
- Un proceso que establece objetivos de suficiencia del capital en función del riesgo, teniendo en cuenta el enfoque estratégico del Banco y su plan de negocios; y
- Un proceso interno de controles, exámenes y auditorías, con el objetivo de garantizar que el proceso general de gestión de riesgos es adecuado.

### Sistemas de información y seguimiento para la gestión de riesgos (“Management Information System” – MIS)

El sistema de información para la gestión de riesgos tiene como objetivo la generación de reportes que reflejan la gestión integral y por tipo de riesgo, que en forma clara, concisa y oportuna, permite obtener información relevante sobre el perfil de riesgo y las necesidades de capital del Banco.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26-02-2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
Socio  
Contador Público U.N.L.Z.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

AMÉRICO RUBÉN SOTO  
Síndico

Esta información contiene la medición de riesgos, su evolución y seguimiento, las principales exposiciones, el control y reporte de los principales límites y el nivel de capital requerido por tipo de riesgo. Asimismo, permite identificar las concentraciones, incorporar las coberturas de riesgo utilizadas por el Banco y evaluar el efecto de distintos tipos de escenarios económicos y financieros adversos.

### **Concentración de riesgos**

Respecto a este riesgo, el Banco analiza las concentraciones de riesgo a nivel individual, midiendo las concentraciones respecto de un único factor de riesgo o de un conjunto de factores de riesgo relacionados, tomando en consideración los diferentes tipos de activos y áreas de riesgo, haciendo una evaluación integral de la exposición global al riesgo.

Adicionalmente, es importante mencionar que la Entidad cumple con las disposiciones establecidas por el BCRA en cuanto a los límites máximos de asistencia a grupos de deudores establecidos, con el objetivo de atomizar la cartera, disminuyendo la concentración del riesgo crediticio.

### **Políticas, estrategias y procesos de gestión de riesgos**

Los principales tipos de riesgos a los que está expuesta la Entidad son los relacionados con riesgos de crédito (contraparte, residual, país, liquidación de operaciones de cambio y concentración de crédito), riesgos financieros (liquidez, tasa de interés y mercado), riesgo estratégico, riesgo de concentración de fondeo, riesgo operacional (riesgo tecnológico) y riesgo reputacional.

A continuación, se describen las políticas y procesos para la identificación, evaluación, control y mitigación para los principales riesgos:

#### **a) Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito, definido como la probabilidad de sufrir pérdidas por el incumplimiento que un deudor o contraparte hace de sus obligaciones contractuales, contempla también distintos tipos de riesgos, entre ellos el riesgo contraparte, riesgo residual, riesgo país, riesgo de liquidación de operaciones de cambio y riesgo de concentración de crédito.

El esquema de otorgamiento y análisis crediticio del Banco se desarrolla en forma centralizada y se basa en el concepto de oposición de intereses entre las áreas comerciales y la Gerencia Corporativa de Riesgos, de manera de lograr un control recíproco, continuo y eficiente sobre la generación y calidad de los activos.

Asimismo, la Gerencia Corporativa de Riesgos es responsable de monitorear y asegurar que esta oposición de intereses se realice siguiendo los lineamientos definidos en el Manual de Gestión de Riesgos.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26-02-2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
Socio  
Contador Público U.N.L.Z.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

AMÉRICO RUBÉN SOTO  
Síndico

Bajo la premisa de mantener el acompañamiento a la gestión comercial, se desarrollaron acciones tendientes a ampliar la cobertura en nuestra cartera de clientes actuando sobre segmentos definidos.

El Banco utiliza modelos de medición de riesgos para evaluar la adecuación de las provisiones y el capital, en relación con su perfil de riesgo, de forma tal de mitigar mediante reservas de capital el riesgo de crédito asumido.

El Banco define los límites de los productos para su oferta de crédito, fijando niveles de aprobación y revisión en base a la exposición. Finalmente, evalúa el nivel de riesgo con un monitoreo periódico.

Respecto al tratamiento de los mitigadores de riesgo, el Banco ha establecido en su Manual de Garantías las garantías aceptables, los procesos para su tasación y verificación periódica y las condiciones que se deben cumplir para su administración y liquidación.

El Banco define en las Políticas de Riesgos las facultades de cada una de las instancias intervinientes para realizar el análisis y aprobación de las distintas operatorias efectuadas por los clientes del Banco y sus fiadores. Alcanza a todos los productos de crédito, tanto para Banca Empresas como para Banca Consumo.

La evaluación del riesgo de crédito para el otorgamiento de productos de Banca Consumo se basa en criterios objetivos de evaluación, establecidos de acuerdo a políticas crediticias definidas. Dicha evaluación se realiza a través de procedimientos estandarizados que permiten un tratamiento eficiente y uniforme donde se evalúa a los solicitantes considerando el nivel, permanencia y estabilidad de sus ingresos y se verifican sus antecedentes crediticios.

En dicha evaluación se aplican modelos basados en técnicas de Scoring, dependiendo del segmento al que pertenece el cliente. El Banco combina la utilización de herramientas propias y provistas por terceros.

El Banco califica a sus clientes de Banca Empresas con el fin de determinar los límites máximos de riesgo que está dispuesto a asumir, estableciendo sobre las líneas de crédito que puede acceder y determinando las garantías que el mismo debe aportar para cada una de ellas.

La evaluación del riesgo de crédito en la financiación de Banca Empresas se practica sobre la base del análisis de la situación patrimonial, económica y financiera de la empresa y el sector económico en el cual desarrolla su actividad, junto a la evaluación de los antecedentes, la trayectoria de la empresa y sus accionistas. En dicho proceso, es fundamental el análisis sobre la capacidad de repago del deudor en función de la razonabilidad del flujo de fondos estimado y las garantías ofrecidas.

La determinación de los montos de crédito se encuentra íntimamente ligada al análisis de límites máximos de endeudamiento por cliente y al análisis de plazos de crédito y sus amortizaciones, existencia de garantías, considerando factores internos y externos. Para la determinación de límites se considera el nivel de riesgo del deudor, basándose en el rating del cliente, con niveles más elevados para aquellos con un menor riesgo.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26-02-2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
Socio  
Contador Público U.N.L.Z.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

AMÉRICO RUBÉN SOTO  
Síndico

## **Pérdidas Crediticias Esperadas**

El Banco, a los efectos de gestión de riesgo, realiza el cálculo de provisiones basado en el modelo de estimación de pérdidas esperadas por incumplimiento crediticio. Para la pérdida esperada se contempla la posible ocurrencia de eventos de mora futuros, es decir, posee una visión prospectiva del riesgo de crédito al cual se expone la cartera de créditos.

## **Evaluación del deterioro**

Esta nota debe leerse en conjunto con la nota 2 “Resumen de políticas contables significativas”.

## **Definición de incumplimiento, deterioro y cura**

La Entidad considera que un instrumento financiero está deteriorado cuando los pagos contractuales del prestatario tienen 90 días en mora.

Adicionalmente, ha realizado el análisis y definición del Incremento Significativo del Riesgo de Crédito. En función de determinados niveles de umbrales de materialidad, tipo de productos, situación BCRA del cliente, nivel de utilización de productos línea y variables como el nivel de ingreso, se define si un instrumento financiero debe ser relocalizado en una Etapa más riesgosa o permanecer en el que se encontraba y reconocer las pérdidas crediticias esperadas según la Etapa más adecuada.

La política de la Entidad es considerar que un instrumento financiero está en estado de “cura”, y por lo tanto se reclasifica fuera de la Etapa 3, cuando haya regularizado sus compromisos vencidos. Dicho instrumento financiero permanecerá un año en dicho estado.

## **Calificación interna de la Entidad y el proceso de estimación de la PD**

La Gerencia de Riesgos de la Entidad aplica sus propios modelos de estimación.

Para el parámetro PD se utiliza un enfoque diferenciado la cartera activa de la Entidad en función del tipo de Banca. Mientras que para Banca de Consumo se realiza la estimación a nivel operación, para Banca Empresas se pone foco a nivel cliente.

Adicionalmente, se consideran características como producto, estado, segmento de riesgo para Banca de Consumo o tamaño y sector para Banca Empresas.

Finalmente, se asigna una clasificación en función de la cantidad de días de atraso de la exposición.

Otro aspecto para destacar dentro de la metodología es el componente forward looking. Se busca captar el impacto en la pérdida esperada del comportamiento futuro de la morosidad. La aplicación de este componente dentro de la metodología de cálculo de la PCE implica calcular diversas estimaciones de la PD PIT (Point in Time) para escenarios favorables, ácidos y medios.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26-02-2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
Socio  
Contador Público U.N.L.Z.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

AMÉRICO RUBÉN SOTO  
Síndico

## **Banca Empresas**

El Banco califica a sus clientes de Banca Empresas con el fin de determinar los límites máximos de riesgo que está dispuesto a asumir, estableciendo sobre las líneas de crédito que puede acceder y determinando las garantías que el mismo debe aportar para cada una de ellas.

La evaluación del riesgo de crédito en la financiación de Banca Empresas se practica sobre la base del análisis de la situación patrimonial, económica y financiera de la empresa y el sector económico en el cual desarrolla su actividad, junto a la evaluación de los antecedentes, la trayectoria de la empresa y sus accionistas. En dicho proceso, es fundamental el análisis sobre la capacidad de repago del deudor en función de la razonabilidad del flujo de fondos estimado y las garantías ofrecidas.

## **Banca Consumo**

Para el otorgamiento de productos de Banca Consumo la evaluación del riesgo de crédito se basa en criterios objetivos de evaluación, establecidos de acuerdo a políticas crediticias definidas. Dicha evaluación se realiza a través de procedimientos estandarizados que permiten un tratamiento eficiente y uniforme donde se evalúa a los solicitantes considerando el nivel, permanencia y estabilidad de sus ingresos y se verifican sus antecedentes crediticios.

En dicha evaluación se aplican modelos basados en técnicas de Scoring, dependiendo del segmento al que pertenece el cliente. El Banco combina la utilización de herramientas propias y provistas por terceros.

Los productos de Banca Consumo consisten en préstamos personales, tarjetas de crédito y acuerdos en cuenta corriente. Estos productos en función de la cantidad de días de atraso de la exposición.

## **Exposición al incumplimiento (EAD)**

La EAD es la estimación de la exposición en una fecha de incumplimiento futura, para esto es necesario el estudio de las exposiciones de forma mensual. El análisis, siguiendo los lineamientos de la norma NIIF 9, debe diferenciar aquellos productos amortizables de aquellos productos cuya renovación es automática.

En el caso de los productos considerados amortizables o “no línea”, se calcula la exposición futura considerando que el valor nominal disminuye con el transcurso del tiempo mientras que el deudor cumpla con sus compromisos.

En los productos línea (Tarjetas de Crédito y Adelantos en Cuenta Corriente) la exposición debe incorporar el potencial incremento del saldo, determinando cuál es el incremento esperado en el saldo de deuda de cada operación al alcanzar el “default” en un tiempo determinado.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26-02-2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
Socio  
Contador Público U.N.L.Z.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

AMÉRICO RUBÉN SOTO  
Síndico

La determinación del horizonte temporal de cada instrumento dependerá de la Etapa asociado a la operación, los instrumentos que se encuentren en Etapa 1, poseen una cantidad de exposiciones modeladas equivalente al mínimo entre doce y cantidad de cuotas remanentes, en Etapa 2 poseen una cantidad de exposiciones modeladas equivalente a la cantidad de cuotas remanentes para productos amortizables o la vida promedio de la operación para productos línea y finalmente los que se encuentren en Etapa 3, poseen una exposición en default ya definida, asociada al momento del cálculo de la pérdida esperada, debido a que estas operaciones ya se encuentran deterioradas.

### **Pérdida dado el incumplimiento (LGD)**

Se define como la estimación de la porción de la exposición de una operación en particular que no se espera recuperar una vez alcanzado el estado de default, contemplando un ciclo completo de recupero.

La metodología es aplicada de igual manera tanto para las operaciones pertenecientes a la cartera de Banca Consumo como aquellas de la Banca Empresas. La granularidad en el cálculo del parámetro quedará definida por los diversos drivers o niveles de riesgos de segmentación (“Tipo de Garantía” en el caso de Banca Empresas y “Tipo de Producto” para Banca Consumo).

El cálculo de la LGD se realiza bajo la metodología de estimación denominada LGD realizada, basado en las pérdidas individuales de cada operación. Consiste en observar, aquellas operaciones que alcanzan el estado de default dentro de una ventana temporal histórica, analizando, para cada una de ellas, los flujos de recupero futuros generados con posterioridad al momento de default. En cuanto a la ventana temporal de cobranza se incluye en el análisis toda la información disponible para cada una de las operaciones.

La LGD asociada a operaciones con menos de 90 días de mora, es decir, aquellos que aún no han incurrido en default, tienen asociada una LGD de 90 días de mora. Por otro lado, la asignación de la LGD a aquellas operaciones clasificadas dentro del Etapa 3 (90 o más días de mora) debe considerar la cantidad de días de mora efectivos que posee cada una de ellas, logrando medir con mayor precisión el escenario esperado de cobro sobre la misma. En función a lo mencionado, se calcula una curva de LGD, que quedará definida por los días de mora que presenten las operaciones y por la tasa efectiva de las mismas.

### **Incremento significativo del riesgo crediticio**

Como se mencionó anteriormente, para la determinación del Incremento Significativo del Riesgo de Crédito se consideran distintos aspectos de cada cliente y operación como niveles de umbrales de materialidad, tipo de productos, situación BCRA del cliente, nivel de utilización de productos línea y variables como el nivel de ingreso, se define si una operación debe ser relocalizada en un Etapa más riesgosa o permanecer en la que se encontraba.

En el caso de instrumentos en los que se verifica un incremento significativo en el riesgo, pero no hay evidencia objetiva de incumplimiento, se consideran en Etapa 2 y para el cálculo de la PCE se considera la vida entera remanente de la operación.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26-02-2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
Socio  
Contador Público U.N.L.Z.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

AMÉRICO RUBÉN SOTO  
Síndico

### **Grupos de activos financieros evaluados sobre base colectiva**

La Entidad calcula la estimación de PCE tanto sobre base individual como sobre base colectiva.

Los clientes susceptibles de tener una estimación de pérdida esperada de manera individual corresponden a la cartera de Banca Empresas, que, por sus características de grandes exposiciones, heterogeneidad con la cartera y disponibilidad de información requieren un tratamiento diferenciado.

El cálculo a nivel colectivo se realiza para todos los instrumentos financieros incluidos tanto en la cartera de Banca Consumo y Banca Comercial que no tienen un análisis a nivel individual.

### **Análisis de inputs del modelo bajo varios escenarios económicos**

El componente de Forward Looking busca captar el impacto en la pérdida esperada del comportamiento futuro de la morosidad. La aplicación de este componente dentro de la metodología de cálculo de la PCE implica calcular diversas estimaciones de la PD PIT (Point in Time) para escenarios distintos.

Con la intención de conseguir una medición de este parámetro en momentos futuros, se utilizan modelos regresivos, que buscan explicar los movimientos de morosidad en función del comportamiento de un grupo de variables macroeconómicas. La variable que explicar resulta ser la PD PIT a nivel cartera (Consumo y Empresas), mientras que las variables explicativas son un conjunto de variables macroeconómicas.

Los resultados obtenidos son evaluados para tres escenarios macroeconómicos en los que la Entidad vea posible desarrollar sus actividades: uno favorable, uno desfavorable y otro medio.

Se definen proyecciones de las variables macroeconómicas para los tres escenarios, siendo los mismos ponderados con el fin de arribar a un escenario esperado de la PD PIT.

Las principales variables económicas que se utilizan en el modelo forward looking en cada uno de los escenarios macroeconómicos, son:

- Relevamiento de expectativas del mercado que el BCRA pone a disposición.
- Crecimiento del PBI.
- Tasas de desempleo.
- Tasas del Banco Central.
- Inflación.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26-02-2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
Socio  
Contador Público U.N.L.Z.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

AMÉRICO RUBÉN SOTO  
Síndico

## Clasificación de deudores

El Banco clasifica los deudores en línea con las situaciones de clasificación dispuestas por el BCRA, definidas en 5 categorías que implican diferentes niveles de provisionamiento, considerando además las garantías que respaldan las respectivas operaciones. Dichas clasificaciones son colocadas por la Entidad en base a evaluaciones objetivas o subjetivas, dependiendo de la cartera en la que se encuentre cada deudor.

- Cartera Banca Consumo

El criterio utilizado en la clasificación de los deudores correspondientes a la cartera de consumo y comercial asimilable a consumo se basa en una evaluación objetiva, considerando el cumplimiento actual del deudor, en función a los días de atraso, conforme se detalla a continuación:

Situación	Días de mora
1	hasta 31
2	32 hasta 90
3	91 hasta 180
4	181 hasta 365
5	más de 365

- Cartera Banca Empresas

De acuerdo con lo exigido por el BCRA en sección 6.5 del texto ordenado de las normas de clasificación de los deudores de la cartera comercial, la clasificación de los deudores de la presente cartera se basa en una evaluación subjetiva en donde se analiza la situación patrimonial y financiera actual y futura del deudor, en base a un análisis integral del mismo, considerando su flujo de fondos, estados financieros, ventas post balance, cumplimiento de sus obligaciones en esta y otras entidades financieras, entre otros.

## Manejo del riesgo crediticio en inversiones en activos financieros

En relación con los instrumentos financieros en los que invierte el Banco, éstos están principalmente concentrados en títulos públicos emitidos por el Estado Nacional Argentino y títulos emitidos por Gobiernos Provinciales, los cuales tienen cotización en mercados activos.

A continuación, se detalla el porcentaje de exposición por emisor calculado sobre el total de los activos financieros expuestos en el Anexo A:

	31/12/2024	31/12/2023
Letras/Notas emitidas por el BCRA	-	7,7%
Títulos públicos emitidos por el Estado Nacional Argentino y Gobiernos Provinciales	83,3%	76,2%
Títulos Privados	16,0%	15,4%
Instrumentos de Patrimonio	0,7%	0,7%

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26-02-2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
Socio  
Contador Público U.N.L.Z.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

AMÉRICO RUBÉN SOTO  
Síndico

La Gerencia de Riesgos confía en la capacidad de continuar controlando y manteniendo una exposición mínima del riesgo crediticio para la Entidad como resultado de su cartera de créditos y de activos financieros sobre la base de lo siguiente

- El 99% de la cartera de préstamos está clasificada en los dos niveles superiores del sistema de clasificación del BCRA, al 31 de diciembre de 2024 y 2023.
- El 98% y 94% de la cartera de préstamos no presenta días de atraso al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente.

A continuación, se muestra un análisis de los préstamos y otras financiaciones de la Entidad por actividad, antes y después de considerar las garantías recibidas:

Principales industrias	Exposición máxima bruta al 31/12/2024	Exposición máxima neta al 31/12/2024 (1)	Exposición máxima bruta al 31/12/2023	Exposición máxima neta al 31/12/2023 (1)
Intermediación Monetaria	23.144.283	23.144.283	16.952.731	16.952.731
Personas Físicas	414.032.200	413.947.760	258.815.381	258.529.015
Cultivo de soja	61.129.726	32.985.833	57.062.601	36.530.889
Extracción de petróleo crudo	46.175.778	46.175.778	89.026.659	89.026.659
Venta al por mayor en comisión y consignación	46.009.453	13.900.740	51.212.480	21.333.444
Servicio de telefonía fija	29.772.170	29.772.170	17.773.720	17.773.720
Servicios generales de la administración	28.713.805	26.709.558	90.612.086	83.312.030
Servicios de entidades de tarjetas	28.276.992	28.276.992	19.830.787	19.830.787
Producción de leche bovina	24.074.802	13.160.837	18.461.891	10.086.299
Servicios de financiación	22.991.453	22.991.331	18.622.659	18.327.596
Cultivo de cereales excepto los forrajeros	21.899.292	9.049.434	27.103.230	14.124.070
Elaboración de productos de confitería	17.987.085	17.986.937	13.199.928	13.199.928
Fabricación de motores y turbinas	17.159.720	17.159.720	1.173	71
Venta al por mayor de cereales y oleaginosas	13.506.092	10.666.495	5.298.031	1.289.763
Servicios personales NCP	13.217.045	13.197.428	9.755.483	9.655.921
Procesamiento de datos	10.050.908	10.050.908	5.879.882	5.879.882
Otras industrias	301.236.667	184.145.312	355.857.887	215.877.080
<b>TOTAL</b>	<b>1.119.377.471</b>	<b>913.321.516</b>	<b>1.055.466.609</b>	<b>831.729.885</b>

(1) Se obtiene de deducir de la "Exposición máxima bruta" los importes de las garantías recibidas por las financiaciones y otras mejoras crediticias.

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 26-02-2025  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
 Socio  
 Contador Público U.N.L.Z.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
 Gerente Contable

AMÉRICO RUBÉN SOTO  
 Síndico

Adicionalmente, se muestra la determinación del monto máximo de riesgo crediticio de los siguientes activos financieros de la Entidad, por rubro.

	<b>Exposición máxima bruta al 31/12/2024</b>	<b>Exposición máxima neta al 31/12/2024 (1)</b>	<b>Exposición máxima bruta al 31/12/2023</b>	<b>Exposición máxima neta al 31/12/2023 (1)</b>
Activos financieros valuados a valor razonable	406.997.525	406.997.525	631.135.519	631.135.519
Activos financieros medidos a costo amortizado	563.664.999	563.664.999	415.366.544	415.366.544
Préstamos y otras financiaciones	1.119.377.471	913.321.516	1.055.466.609	831.729.885
<b>Total</b>	<b>2.090.039.995</b>	<b>1.883.984.040</b>	<b>2.101.968.672</b>	<b>1.878.231.948</b>

(1) Se obtiene de deducir de la "Exposición máxima bruta" los importes de las garantías recibidas por las financiaciones y otras mejoras crediticias.

#### **Garantías colaterales y otras mejoras crediticias**

El monto y tipo de garantía exigida por las financiaciones otorgadas depende de una evaluación del riesgo de crédito de la contraparte. Las pautas se implementan según la capacidad de aceptación de los tipos de garantía y los parámetros de valuación.

Los principales tipos de garantías obtenidas son los siguientes:

- Cauciones, avales y fianzas,
- Hipotecas sobre inmuebles,
- Prendas sobre vehículos y/o maquinarias,

#### Valor razonable de los activos recibidos en garantía

<b>Descripción</b>	<b>Valor Razonable</b>	
	<b>31/12/2024</b>	<b>31/12/2023</b>
Cauciones, avales y fianzas	164.988.311	146.132.970
Hipotecas sobre inmuebles	15.955.696	28.846.254
Prendas sobre vehículos y/o maquinarias	12.965.775	21.138.209
Otras garantías	12.146.173	27.619.293
<b>Total</b>	<b>206.055.955</b>	<b>223.736.726</b>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26-02-2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
Socio  
Contador Público U.N.L.Z.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

AMÉRICO RUBÉN SOTO  
Síndico

### Calidad de préstamos por sector

La Entidad administra la calidad de los préstamos mediante calificaciones establecidas por el BCRA. A continuación, se detalla los préstamos de la Entidad en función a su situación.

	Situación BCRA (Cliente)					Total al 31/12/2024
	1	2	3	4	5	
Banca Corporativa	452.503.789	-	125.861	28.050	6.559	452.664.259
Banca Individuos	656.138.644	4.163.317	3.077.975	2.335.125	998.151	666.713.212
<b>Totales</b>	<b>1.108.642.433</b>	<b>4.163.317</b>	<b>3.203.836</b>	<b>2.363.175</b>	<b>1.004.710</b>	<b>1.119.377.471</b>

	Situación BCRA (Cliente)					Total al 31/12/2023
	1	2	3	4	5	
Banca Corporativa	563.825.893	1.074	256.970	2.313	14.150	564.100.400
Banca Individuos	484.510.748	2.158.860	1.624.504	1.816.442	1.255.655	491.366.209
<b>Totales</b>	<b>1.048.336.641</b>	<b>2.159.934</b>	<b>1.881.474</b>	<b>1.818.755</b>	<b>1.269.805</b>	<b>1.055.466.609</b>

### b) Riesgos financieros

#### Riesgo de liquidez

Se entiende por riesgo de liquidez a la probabilidad que la Entidad no pueda cumplir de manera eficiente con los flujos de fondos esperados, corrientes, futuros y con los colaterales o garantías necesarias, sin afectar para ello sus operaciones diarias o su condición financiera.

El objetivo de la estrategia de gestión del riesgo de liquidez consiste esencialmente en el establecimiento de las pautas generales e integrales con las que el Banco encara el tratamiento de este riesgo. Dichas pautas persiguen el propósito de proteger la solvencia financiera y la capacidad para enfrentar situaciones de estrés en el mercado.

El Banco lleva a cabo las operaciones de intermediación financiera en un marco prudencial, preservando en todo momento adecuadas reservas de liquidez con las que eventualmente se puedan cubrir las necesidades de liquidez en situaciones normales; así como los requisitos que se pueden generar durante los períodos de estrés, ya sean de naturaleza específica del Banco, del mercado (interno o externo), o una combinación de ambas.

Los objetivos que componen la estrategia de gestión de riesgo de liquidez del Banco se definen mediante límites, estos son reflejados mediante indicadores cualitativos y cuantitativos de la gestión del riesgo de liquidez. La Gerencia Corporativa de Riesgos realiza un seguimiento del desempeño de los indicadores para evaluar el cumplimiento de los límites.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26-02-2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
Socio  
Contador Público U.N.L.Z.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

AMÉRICO RUBÉN SOTO  
Síndico

Adicionalmente, en la gestión de riesgo liquidez se utilizan los indicadores “Ratio de cobertura de liquidez” (Com. “A” 5724 y complementarias), “Medición y seguimiento del riesgo de liquidez” (Com. “A” 5494 y complementarias), el “Ratio de apalancamiento” (Com. “A” 6431 y complementarias), “Herramientas de Seguimiento del Riesgo de Liquidez” (Com. “A” 5733 y complementarias) y “Ratio de Fondeo Neto Estable” (Com. “A” 6633 y complementarias), en cumplimiento de normas BCRA y de estándares internacionales establecidos por el Comité de Basilea (BCBS).

En caso de producirse una crisis de liquidez, la Entidad contempla dentro de su plan de contingencia, las siguientes acciones:

- En primer lugar, se realizará una proyección de los flujos de fondos estimados para los próximos meses, el horizonte temporal dependerá de la estimación del horizonte de duración del estrés.
- En segundo lugar, se utilizarán los fondos liberados por la reducción de la exigencia de Efectivo Mínimo vinculada a la salida de depósitos.
- En tercer lugar, se realizarán las existencias de Títulos del BCRA, se dejarán de renovar los pases activos y se dejarán de renovar los adelantos call prime dependiendo de la existencia y/o conveniencia de cada uno de ellos.
- En cuarto lugar, se realizará una contracción en el otorgamiento crediticio de modo tal que el flujo de fondos de las cancelaciones cubra con los posibles faltantes de fondos estimados en el primer punto.

La siguiente tabla muestra los resultados de los ratios de cobertura de liquidez (LCR), al 31 de diciembre de 2024 y 2023, calculados de acuerdo a las normativas del BCRA.

	31/12/2024	31/12/2023
Al cierre de diciembre	130%	218%
Promedio durante el ejercicio	173%	228%
Mayor	227%	266%
Menor	128%	116%

La Entidad expone en el Anexo D “Apertura por plazos de préstamos y otras financiaciones” y en el Anexo I “Apertura de pasivos financieros por plazos remanentes” de los presentes estados financieros las aperturas, por vencimiento, de los activos y pasivos financieros, respectivamente.

El siguiente cuadro expone la apertura por vencimientos contractuales considerando los montos totales a su fecha de vencimiento de las responsabilidades eventuales de la Entidad:

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26-02-2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
Socio  
Contador Público U.N.L.Z.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

AMÉRICO RUBÉN SOTO  
Síndico

	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	De 1 a 5 años	De 5 a 10 años	Más de 10 años	Total al 31/12/2024
Adelantos y créditos acordados no utilizados	30.585.015	11.145.549	26.262.756	25.230.501	8.299.770	-	-	101.523.591
Saldos no utilizados de tarjetas de créditos	1.131.600.818	-	-	-	-	-	-	1.131.600.818
Garantías otorgadas	389.173	-	-	-	-	-	-	389.173
<b>TOTAL</b>	<b>1.162.575.006</b>	<b>11.145.549</b>	<b>26.262.756</b>	<b>25.230.501</b>	<b>8.299.770</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1.233.513.582</b>

	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	De 1 a 5 años	De 5 a 10 años	Más de 10 años	Total al 31/12/2023
Adelantos y créditos acordados no utilizados	19.747.391	10.754.710	10.362.443	6.808.687	11.581.027	-	-	59.254.258
Saldos no utilizados de tarjetas de créditos	816.164.185	-	-	-	-	-	-	816.164.185
Garantías otorgadas	814.813	-	-	-	-	-	-	814.813
<b>TOTAL</b>	<b>836.726.389</b>	<b>10.754.710</b>	<b>10.362.443</b>	<b>6.808.687</b>	<b>11.581.027</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>876.233.256</b>

### Riesgo de mercado

Se entiende por riesgo de mercado a la probabilidad de sufrir pérdidas, en posiciones dentro y fuera de balance, a raíz de movimientos adversos en los precios de mercado de diversos activos, como instrumentos financieros de renta fija y/o de renta variable registrados en la cartera de negociación y activos denominados en moneda extranjera.

El objetivo de la estrategia de gestión de riesgo de mercado es establecer las bases para mantener una seguridad razonable frente a la conservación y generación de valor de las inversiones de tesorería del Banco, representada en inversiones negociables y otras operaciones de tesorería realizadas, de acuerdo con el perfil de riesgo aprobado por el Comité de Riesgos del Banco.

Las políticas y procesos establecen los criterios básicos para determinar las posiciones a incluir y excluir de la cartera de negociación.

La Gerencia Corporativa de Riesgos es responsable de monitorear y generar alertas sobre posibles comportamientos críticos del mercado que puedan impactar el valor del portafolio del Banco, para emprender en forma oportuna las acciones preventivas y/o correctivas necesarias.

El Banco cuantifica el riesgo de mercado al cual está expuesto por medio de la medida de Valor a Riesgo (VaR), que estima la máxima pérdida probable a un horizonte de tiempo determinado (establecido en 10 días) y con un nivel de confianza determinado (intervalo de confianza del 99%).

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 26-02-2025  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
 Socio  
 Contador Público U.N.L.Z.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
 Gerente Contable

AMÉRICO RUBÉN SOTO  
 Síndico

El cálculo de VaR se realiza bajo la metodología Delta-Normal. Este método consiste en aproximar la distribución empírica de los rendimientos de los factores de riesgo considerados en los instrumentos financieros a una distribución paramétrica y, en este caso en particular, a una distribución normal estándar.

La metodología captura el comportamiento de las variables de mercado que son consideradas como factores de riesgo a través de un conjunto de volatilidades y correlaciones, obtenidas a partir de un análisis del comportamiento histórico de las mismas.

La siguiente tabla muestra el VaR de 10 días con una confianza del 99% de los portafolios combinados al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

VaR del portafolio de negociación	31/12/2024	31/12/2023
Letras y títulos públicos	22.135.708	4.199.395
Moneda Extranjera	351.743	5.343.362

### Riesgo de tasa de interés

Se entiende por riesgo de tasa de interés a la posibilidad de que se produzcan cambios en la condición financiera del Banco como consecuencia de fluctuaciones en las tasas de interés, pudiendo tener efectos adversos en los resultados financieros y en su valor económico.

A fin de minimizar los perjuicios que potencialmente pudieran ser originados por fluctuaciones inesperadas en los mercados financieros, el Banco efectúa el seguimiento, la medición y el control de su exposición al riesgo de tasas de interés.

En lo referido específicamente a la medición del riesgo de tasa de interés, el Banco considera dos enfoques básicos para un adecuado monitoreo de este riesgo y un seguimiento continuo complementado con análisis de posibles escenarios de comportamiento de tasas de interés. Los enfoques que utiliza para evaluar este riesgo son:

- Enfoque de ingresos financieros netos: se basa en el análisis de la incidencia de un cambio de tasas de interés en los ingresos y egresos devengados o previstos.
- Enfoque de valor económico: el valor económico del Banco está dado por el valor presente de los flujos de fondos esperados de los activos netos de los pasivos más posiciones netas fuera de balance. Este enfoque brinda una visión más integral de los efectos potenciales de largo plazo provenientes de variaciones de las tasas de interés.

Dentro del marco de la gestión del riesgo de tasa de Interés, el Banco cuenta con una serie de políticas, procedimientos y controles internos que se incluyen en el Manual de Riesgos y Manuales de Procedimientos, los que son revisados y actualizados en forma regular.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26-02-2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
Socio  
Contador Público U.N.L.Z.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

AMÉRICO RUBÉN SOTO  
Síndico

Para la cuantificación del riesgo de tasa de interés (RTICI) mediante el Enfoque de Valor Económico, la Entidad utiliza un modelo interno, basado en criterios propios, y siguiendo las disposiciones de la Comunicación "A" 6397 BCRA aplica el Marco Estandarizado. Para la estimación de la necesidad de capital, se toma el mayor valor entre ambos. El nivel de capital a cubrir fue de \$ 25.684 millones en diciembre de 2024 y de \$ 5.589 millones (en moneda histórica) en diciembre de 2023.

### Riesgo de cambio de moneda extranjera

La Entidad está expuesta a las fluctuaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera prevalecientes en su posición financiera y flujos de efectivo. La mayor proporción de activos y pasivos que se mantienen corresponden a dólares estadounidenses.

La posición en moneda extranjera comprende los activos y pasivos que se reflejaron en pesos, al tipo de cambio al cierre de las fechas indicadas. La posición abierta de una institución comprende los activos, pasivos y cuentas de orden expresadas en la moneda extranjera en la que la institución asume el riesgo; cualquier devaluación / revaluación de dichas monedas afectarían el estado de resultados de la Entidad.

Las transacciones en moneda extranjera se efectúan a las cotizaciones de tipo de cambio de la oferta y la demanda.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la posición abierta del Banco expresados en pesos por moneda es la siguiente:

RUBROS	31/12/2024				31/12/2023
	TOTAL	Moneda			TOTAL
		Dólar EEUU	Euro	Otras	
<b>POSICION ACTIVA</b>					
Efectivo y Depósitos en Bancos	96.999.893	86.319.579	10.547.684	132.630	185.552.713
Títulos de deuda a VR con cambios en Resul.	7.802	7.802	-	-	7.289
Otros Activos Financieros	8.118.389	8.079.689	38.700	-	24.202.642
Préstamos y otras financiaciones	111.146.396	111.146.396	-	-	28.016.031
Otros títulos de deuda	51.507.787	51.507.787	-	-	193.021.442
Activos Financieros entregados en Garantía	11.047.709	11.047.709	-	-	16.302.889
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio	349.065	349.065	-	-	528.724
Otros Activos no Financieros	3.924	3.924	-	-	-
<b>TOTALES</b>	<b>279.180.965</b>	<b>268.461.951</b>	<b>10.586.384</b>	<b>132.630</b>	<b>447.631.730</b>

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 26-02-2025  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
 Socio  
 Contador Público U.N.L.Z.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
 Gerente Contable

AMÉRICO RUBÉN SOTO  
 Síndico

RUBROS	31/12/2024				31/12/2023
	TOTAL	Moneda			TOTAL
		Dólar EEUU	Euro	Otras	
<b>POSICION PASIVA</b>					
Depósitos	219.383.142	209.126.278	10.256.864	-	235.931.009
Otros Pasivos Financieros	5.960.315	5.928.667	31.648	-	4.669.294
Finan.recibidas del BCRA y otras Inst. Finan.	622.226	622.226	-	-	1.688
Otros pasivos no Financieros	905	905	-	-	1.143.074
<b>TOTALES</b>	<b>225.966.588</b>	<b>215.678.076</b>	<b>10.288.512</b>	<b>-</b>	<b>241.745.065</b>
<b>POSICION NETA</b>	<b>53.214.377</b>	<b>52.783.875</b>	<b>297.872</b>	<b>132.630</b>	<b>205.886.665</b>

Con relación a la exposición a los movimientos del tipo de cambio, los resultados de una devaluación / revaluación sobre la posición activa neta de la Entidad en dólares, moneda significativa de la posición expuesta en el cuadro anterior, son los siguientes:

Análisis de sensibilidad	Cambio en tipos de cambio %	2024	2023
Devaluación del peso ante la moneda extranjera	5	2.639.194	10.294.333
Devaluación del peso ante la moneda extranjera	10	5.278.388	20.588.667
Revaluación del peso ante la moneda extranjera	5	(2.639.194)	(10.294.333)
Revaluación del peso ante la moneda extranjera	10	(5.278.388)	(20.588.667)

### c) Riesgo operacional

Se entiende por riesgo operacional al riesgo de pérdidas resultantes de la falta de adecuación o de fallas en los procesos internos, de la actuación del personal, de los sistemas o bien aquellas que sean producto de eventos externos.

La gestión del riesgo operacional implica la identificación, evaluación, seguimiento, control y mitigación de este riesgo.

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 26-02-2025  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
 Socio  
 Contador Público U.N.L.Z.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
 Gerente Contable

AMÉRICO RUBÉN SOTO  
 Síndico

Con la finalidad de materializar la gestión del riesgo operacional el Banco establece un marco de gestión metodológico tanto cualitativo como cuantitativo.

La Gestión Cualitativa del riesgo operacional, opera sobre la identificación, evaluación, seguimiento, mitigación y control de los riesgos identificados en los distintos procesos.

La Gestión Cuantitativa del riesgo operacional, considera la identificación, recolección y análisis de eventos de riesgo operacional; como así también la generación de la Base de Datos sobre Eventos de Riesgo Operacional, y el cumplimiento al Régimen Informativo para supervisión anual, Com. BCRA “A” 4904 y complementarias.

### **33. Política de transparencia en materia de gobierno societario**

A continuación, se describen las políticas de transparencia en materia de Gobierno Societario de acuerdo con lo requerido por la Comunicación “A” 5293 y complementarias emitidas por el BCRA.

#### **Estructura del Directorio, de la Alta gerencia y miembros de los Comités.**

##### **a) Estructura del Directorio**

El Directorio es el máximo órgano de administración y dirección de la Entidad, es quien vela por su liquidez y solvencia, es responsable de aprobar la estrategia global del negocio y las políticas, de instruir a la Alta Gerencia para que implemente los procedimientos de gestión de riesgos, y los procesos y controles en esa materia, siendo el responsable último de las operaciones.

Según lo establecido en el Estatuto de la Entidad, el Directorio está compuesto por el número de miembros que fija la Asamblea entre un mínimo de cinco y un máximo de diez Directores titulares. La Asamblea podrá designar Directores suplentes en igual o menor número que los titulares elegidos por cada clase, según lo resuelva cada clase.

Los accionistas de clase “B” designarán un Director titular, mientras que los accionistas de clase “A” designarán la totalidad de los restantes Directores titulares, que en ningún caso podrán representar menos que la mayoría absoluta de los miembros titulares del Directorio.

Tanto los Directores titulares como los Directores suplentes duran en sus funciones tres ejercicios, pudiendo ser reelegidos.

Los requisitos formales para integrar el Directorio, se adecuan a lo que la normativa aplicable establece, y su cumplimiento es evaluado en oportunidad de la propuesta para la designación de Directores efectuada por la Asamblea de Accionistas.

El BCRA establece a través de sus circulares CREFI (Creación y Funcionamiento de Entidades Financieras), los criterios de valoración seguidos a los efectos de otorgar la autorización a los Directores designados por la Asamblea de Accionistas.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26-02-2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
Socio  
Contador Público U.N.L.Z.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

AMÉRICO RUBÉN SOTO  
Síndico

En este sentido, los antecedentes de los Directores elegidos por la Asamblea son evaluados también por el BCRA y no pueden asumir sus cargos sin la conformidad previa del Directorio de dicho ente rector.

En consonancia con las mejores prácticas existe una clara separación de funciones entre los miembros del Directorio y la Alta Gerencia.

Los miembros del Directorio son idóneos y no desempeñan cargos gerenciales, poseen los conocimientos y competencias necesarios para comprender claramente sus responsabilidades y funciones dentro del Gobierno Societario.

Asimismo, obran con la lealtad y la diligencia de un buen hombre de negocios, comprometiendo el tiempo y la dedicación necesaria para cumplir con sus responsabilidades.

La estructura organizacional es acorde a su perfil de riesgo asumido y a las características propias de su negocio y el de las otras entidades con las que conforma un grupo económico sujeto a supervisión consolidada y atento a su actividad como Caja Obligada y Agente Financiero de la Provincia de Santa Fe.

#### **b) Estructura de la Alta Gerencia**

La Entidad define como Alta Gerencia al Gerente General y a las Gerencias y/o Departamentos que tengan poder decisorio y reporten al Gerente General o al Directorio.

La principal responsabilidad de la Alta Gerencia es implementar las estrategias y políticas establecidas por el Directorio, para llevar adelante el Plan de Negocios. En particular es responsable por:

- Implementar las políticas, procedimientos, procesos y controles necesarios para gestionar las operaciones y riesgos en forma prudente, cumpliendo con los objetivos estratégicos fijados por el Directorio.
- Implementar sistemas apropiados de control interno y monitorear su efectividad, reportando periódicamente al Directorio sobre el cumplimiento de los objetivos.
- Considerar los resultados de las revisiones de auditorías y las funciones relacionadas con el sistema de control interno para lograr una rápida resolución de los problemas identificados.

Sus integrantes tienen la idoneidad y experiencia necesarias en la actividad financiera como para gestionar y controlar las áreas bajo su supervisión. A continuación, se detallan las distintas Gerencias y Departamentos:

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26-02-2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
Socio  
Contador Público U.N.L.Z.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

AMÉRICO RUBÉN SOTO  
Síndico

- Recursos Materiales; (\*)
- Asuntos Legales; (\*)
- Auditoría Interna; (\*)
- Banca Minorista;
- Banca Mayorista;
- Contable;
- Contact Center;
- Protección de Activos de la Información;
- Finanzas; (\*)
- Operaciones; (\*)
- Planeamiento y Control de Gestión;
- Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo;
- Recursos Humanos; (\*)
- Riesgos(\*);
- Seguridad Bancaria;
- Tecnología y Sistemas.
- Sector Publico

(\*) En el marco de acuerdos instrumentados entre los bancos del Grupo, la gestión de administración de riesgos se ha descentralizado en la Gerencia Corporativa de Riesgos de Banco San Juan, al igual que las actividades vinculadas a las áreas de Auditoría Interna, Recursos Humanos, Asuntos Legales, Recursos Materiales, Finanzas, Gestión del Cambio y Talento, Digital y Operaciones y Mejora Continua para sus áreas de Gestión Normativa y Optimización de Viajes y Proceso, con ajuste a las normativas de BCRA sobre “Expansión de Entidades Financieras”.

### **c) Estructura de los Comités**

En función de la envergadura, complejidad y perfil de riesgo asumido, la Entidad posee una adecuada estructura de Comités que le permiten lograr un efectivo control para la implementación de todas las actividades que se llevan a cabo en ella.

Los integrantes de cada Comité son aprobados por el Directorio y se encargan de supervisar la gestión de la Alta Gerencia, y su consistencia con las estrategias generales de negocio y políticas de la Entidad, definidas como parte del sistema de control interno. Cada comité tiene definidos sus reglamentos y composición específicos en el manual correspondiente a cada uno, las cuales se describen en la nota 32.

### **Estructura propietaria básica**

El capital social de la Entidad está dividido en acciones clase “A” suscriptas e integradas, de titularidad de Holding del Litoral S.A., las cuales representan un 93,39% del mismo; y acciones de clase “B” suscriptas e integradas por personas físicas o jurídicas, distintas a Holding del Litoral S.A., que representan el 6,61% del capital social.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26-02-2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
Socio  
Contador Público U.N.L.Z.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

AMÉRICO RUBÉN SOTO  
Síndico

A continuación, se detalla la composición accionaria y el derecho a voto de cada accionista en la estructura del Banco de Santa Fe:

Accionista	Clase	Cantidad de Acciones	Participación en el capital	Votos por Acción	Total de votos
<b> Holding del Litoral S.A.</b>	Clase "A"	85.117.526	93,39%	1	93,39%
<b>Otros Accionistas</b>	Clase "B"	6.022.474	6,61%	1	6,61%
<b>Total</b>		<b>91.140.000</b>	<b>100,00%</b>		<b>100,00%</b>

### Estructura organizacional

La Entidad es un banco comercial de capital nacional y de carácter regional. Sus actividades están concentradas en el área de servicios financieros al sector privado y público, impulsando y acompañando el crecimiento de los habitantes y actividades productivas radicadas en el territorio provincial.

El organigrama general de la Entidad describe los Comités de Directorio, la estructura gerencial y dependencias del Directorio y de las diferentes gerencias del Banco. Dicho organigrama general es aprobado por el Directorio del Banco y es revisado periódicamente a fin de que responda a la estrategia de la Entidad.

Nuevo Banco Santa Fe S.A. forma parte de un Grupo conformado también por Banco de San Juan S.A. (BSJ), Banco de Santa Cruz S.A. (BSC) y Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. (NBERSA), toda vez que resultan sociedades sujetas a control común, dedicado a las actividades bancarias y financieras reguladas por la LEF ("Grupo").

Continuando con el proceso de Escisión-Fusión de acuerdo con las disposiciones establecidas en los artículos 88, inciso I, y siguientes de la Ley General de Sociedades y los artículos 80 y siguientes de la Ley del Impuesto a las Ganancias, se escindió desde Banco Santa Fe la actividad de inversión relativa a la tenencia accionaria ordinaria en NBERSA, la que se fusionó con Holding del Litoral S.A., manteniéndose en Banco Santa Fe principalmente el negocio bancario (la "Escisión-Fusión") ya que como consecuencia de la Escisión-Fusión, Holding del Litoral S.A., junto con los restantes Accionistas Clase B de Banco Santa Fe, quedaron como accionistas titulares de las acciones ordinarias de NBERSA. Con fecha 30 de abril de 2024 se obtuvo la inscripción de la Escisión-Fusión por parte del Juzgado Comercial Especial- Secretaría del Registro Público de Comercio de la Provincia de San Juan, en los autos N° 35424, caratulados "HOLDING DEL LITORAL S.A. s/ ESCISIÓN-FUSIÓN". Dado que la fecha efectiva de Escisión-Fusión se fijó a partir de las 0:00 horas del primer día hábil del mes posterior a la inscripción de la Escisión-Fusión ante el último de los registros públicos intervinientes en la registración de la Escisión-Fusión, es decir a partir del 2 de mayo de 2024, Banco Santa Fe transfirió en esa fecha la totalidad de la tenencia accionaria ordinaria en NBERSA, así como todos los derechos y obligaciones con relación al Patrimonio Escindido (las Acciones), de modo que las Acciones quedaron registradas a favor de Holding del Litoral y el resto de los accionistas clase B Banco Santa Fe, en las proporciones aprobadas en la Escisión-Fusión.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26-02-2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
Socio  
Contador Público U.N.L.Z.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

AMÉRICO RUBÉN SOTO  
Síndico

Las principales actividades y características comunes de las entidades que conforman el Grupo son la prestación del servicio de Caja Obligada y Agente Financiero de las Provincias en las que desarrollan su actividad principal y la expansión en zonas de influencia, con una fuerte inserción en los sectores productivos y estratégicos de cada una de las economías regionales.

En línea con las buenas prácticas internacionales y la normativa del Banco Central, en el diseño de la estructura organizacional y el gobierno societario, se tiene también en cuenta la circunstancia de que integra un grupo económico sujeto a supervisión consolidada, la dimensión, complejidad, importancia económica y perfil de riesgo de ese grupo y la necesidad de lograr una adecuada supervisión de las sociedades que lo integran, en pos de reforzar el control interno y fortalecer el esquema de administración de riesgos del grupo económico, de modo tal que sus autoridades y la alta gerencia puedan conocer e incidir en la actividad de las demás empresas integrantes del mismo grupo, con una visión global y coordinada, pero manteniendo cada una de ellas su individualidad jurídica, operativa y económica.

Al logro de esos objetivos contribuye la adopción de una estructura organizacional que no esté conformada solamente por compartimientos aislados en cada uno de los bancos, sino que contemple también estructuras más horizontales, con algunos matices distintos a las que puedan ser adecuadas para las entidades financieras que no integran un grupo económico, que permitan el conocimiento integral de la actividad y riesgos de todas las entidades integrantes del grupo y facilite la coordinación y la aplicación de criterios uniformes, pero respetando la existencia, función, relaciones y líneas de reporte que los órganos que cada una de las entidades debe tener de acuerdo con la legislación vigente y la normativa dictada por el Banco Central y otros organismos de regulación y control.

#### *Red de Sucursales*

Al 31 de diciembre de 2024, Nuevo Banco de Santa Fe S.A. cuenta con una amplia red de sucursales distribuidas estratégicamente entre las Provincias de Santa Fe (139), Córdoba (3), Buenos Aires (1) y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (2).

#### **Código de Conducta**

La Entidad cuenta con un Código de Conducta que establece de manera explícita los valores en materia de ética profesional, principios, normas y políticas que se consideran de cumplimiento obligatorio para todos y cada uno de los Directores, Funcionarios y Empleados.

#### **Código de conducta para la operatoria del Banco como Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral**

La Entidad cuenta con un Código de conducta que es obligatorio por parte de funcionarios, directivos y demás personal que intervenga, en cualquier carácter, en los procesos de las operaciones con valores negociables bajo oferta pública, en especial aquellas personas encargadas de la atención de interesados y clientes y de realizar las operaciones.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26-02-2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
Socio  
Contador Público U.N.L.Z.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

AMÉRICO RUBÉN SOTO  
Síndico

### **Rol como Agente Financiero del sector público no financiero**

Tal cómo se menciona en la nota 1 a los presentes estados contables, el Banco actúa como Agente financiero y Caja obligada de la Provincia de Santa Fe.

### **Políticas relativas a conflictos de intereses y a la naturaleza y extensión de las operaciones con subsidiarias y vinculados**

De acuerdo con la Ley General de Sociedades y dentro de los límites establecidos por la normativa del BCRA., se permite la financiación a vinculadas siempre que dichas operaciones se ajusten a prácticas de mercado.

Mensualmente, la Comisión Fiscalizadora emite un dictamen de las operaciones realizadas con personas físicas y jurídicas vinculadas a la Entidad, informando acerca de la razonabilidad de los financiamientos incluidos.

### **Comunicación con terceros**

La Entidad, a través de su página web institucional, publica información relacionada con el Gobierno Societario, Información Financiera y Disciplina de Mercado.

### **Información relativa a sus prácticas de compensaciones variables al personal**

El Comité de Gestión es la autoridad máxima de las políticas de compensaciones variables al personal. Define el parámetro presupuestario y valida las distintas herramientas propuestas por la Gerencia Corporativa de Recursos Humanos para asegurar la equidad interna, la competitividad externa y el cumplimiento de la normativa legal vigente de los incentivos otorgados a los empleados.

La política de compensaciones variables al personal de la Entidad considera un componente fijo específico para las distintas posiciones, así como un componente variable. Este último aspecto se encuadra en el Programa Gestión por Resultados, que define la política de Incentivo anual para el personal de áreas centrales y el Modelo de Objetivos para Compensación Variable (MOpCV) para el personal de la Red de Sucursales y los Centros de Negocios, de las Gerencias de Banca Minorista y Mayorista, aprobada por el Comité de Gestión.

El Programa Gestión por Resultados tiene por objetivo distinguir el alto desempeño detectado en el Modelo de Gestión por desempeño, en un marco de pautas objetivas que miden el logro de los objetivos del personal evaluado, como así también su contribución al logro de los objetivos organizacionales. Considera rangos de referencia por niveles jerárquicos, con aplicación de ranking forzado a fin de asegurar una distribución equilibrada de la compensación y en un todo de acuerdo a las mejores prácticas.

El esquema del Modelo de Gestión del Desempeño y el Modelo de Objetivos para Compensación Variable, se basa en la medición del cumplimiento de "Objetivos" y en la medición de "Competencias". El logro de un nivel de desempeño satisfactorio, o superior, opera como condición necesaria para participar del Programa Gestión por Resultados.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26-02-2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
Socio  
Contador Público U.N.L.Z.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

AMÉRICO RUBÉN SOTO  
Síndico

Las propuestas de compensaciones variables al personal son consolidadas y ajustadas al presupuesto del Área, de la Entidad y finalmente presentadas al Comité para su aprobación y posterior efectivización.

En síntesis, la existencia de compensaciones al personal por niveles, un esquema definido en el Modelo de Gestión de Desempeño, un ranking forzado que corrige eventuales desvíos, la contribución a los Objetivos del Área y del Banco, la instancia final de aprobación del Comité y la adecuación del Programa a los lineamientos de Gestión de Riesgos garantizan un modelo objetivo de Política de compensaciones al personal.

### **Descentralización y/o tercerización de actividades de las entidades que integran el Grupo**

A los efectos de lograr los objetivos que se persiguen con la estructura operativa, organizacional y de governance adoptada, de uniformar criterios y procedimientos, lograr economías de escala, reducir costos innecesarios, minimizar riesgos, etc., el Banco Santa Fe y las entidades que integran el Grupo han implementado la alternativa prevista en la normativa sobre expansión de entidades financieras, de tercerización y/o descentralización de actividades que no consistan en la atención de clientes y/o público en general (administración, servicios de tecnología informática, archivo, imprenta, etc.), que se puede hacer en dependencias de la propia entidad o la controlante o de un tercero y con recursos propios o de terceros.

En dicho marco, el Banco y las entidades del Grupo han celebrado y/o celebrarán acuerdos de descentralización de actividades y tareas de alcance corporativo, con el objetivo de implementar y poner en funcionamiento un nuevo modelo operativo de prestación de tales actividades para la gestión corporativa de las distintas áreas, en virtud del cual el BSJ asume la prestación de ciertas actividades descentralizadas para todas las demás entidades del Grupo. Para ello, además celebrar acuerdos específicos de descentralización de actividades, se han implementado o se implementarán Gerencias Corporativas por cada área y se han ajustado o se ajustarán en lo necesario las estructuras y los manuales de misiones y de funcionamiento de cada área. Tanto la suscripción de los acuerdos de descentralización como la implementación de las nuevas Gerencias Corporativas, la designación de su responsable y las modificaciones a la documentación interna han sido o serán aprobados por el Directorio del Banco y de las demás entidades del Grupo. El Directorio también delega en el Comité de Gestión la definición de cualquier aspecto relativo a la instrumentación, implementación y ejecución de los acuerdos de descentralización y/o cualquier modificación de organigramas y/o manuales de misiones y funciones que resulte necesario.

En ese sentido, el Banco y las entidades del Grupo han instrumentado acuerdos para la descentralización de actividades vinculadas a las áreas de Riesgos, Auditoría Interna, Recursos Humanos, Asuntos Legales, Recursos Materiales, Finanzas, Gestión del Cambio y Talento, Digital y Operaciones y Mejora Continua para sus áreas de Gestión Normativa y Optimización de Viajes y Proceso, con ajuste a las normativas de BCRA sobre “Expansión de Entidades Financieras”.

En todos los casos, se ha realizado o se realizará la notificación correspondiente al BCRA, en los términos de la normativa sobre “Expansión de Entidades Financieras”.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26-02-2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
Socio  
Contador Público U.N.L.Z.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

AMÉRICO RUBÉN SOTO  
Síndico

Estas áreas corporativas descentralizadas, cuyo rol es decisorio y responden por la definición de políticas, estrategias y dirección, coexisten con áreas corporativas cuyo rol es de asesoría en virtud del Acuerdo Marco de Complementación para la Prestación de Servicios suscripto por los bancos con fecha 14 de noviembre de 2011, y sus modificaciones.

A su vez, se ha creado la Gerencia de Normas, Mejores Prácticas y Coordinación de Servicios Centralizados en el Banco de San Juan S.A., cuyo propósito, entre otros, es la verificación de la correcta prestación de los servicios por parte de Banco de San Juan S.A. hacia las demás entidades del Grupo.

Por último, el Banco y las demás entidades del Grupo han celebrado un acuerdo de remuneración al BSJ por la asunción y prestación de las tareas descentralizadas, que asegura una razonable retribución al mismo por la prestación de tales servicios. Asimismo, se ha celebrado un acuerdo entre los Bancos en virtud del cual se ha implementado un esquema de empleador múltiple, para adecuar las distintas funciones a una forma de prestación de servicios consistente con las necesidades del Grupo, asumiendo todos los Bancos del Grupo la figura del empleador múltiple con relación a los empleados afectados a la prestación de los servicios corporativos, sin perjuicio de mantener inalteradas las registraciones actuales o existentes de cada empleado. Además, se contemplan en dicho acuerdo la adopción de todos los recaudos necesarios para asegurar la confidencialidad de la información a la que cada empleado deba acceder para el cumplimiento de sus funciones.

Todo lo anterior encuentra sustento en las normas del BCRA, en los actos societarios internos de cada Banco y en los acuerdos entre las entidades del Grupo.

#### **34. Sistema de seguro de garantía de los depósitos bancarios**

Mediante la Ley N° 24.485 y el Decreto N° 540/95, se dispuso la creación del Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos, al cual se le asignaron las características de ser limitado, obligatorio y oneroso, con el objeto de cubrir los riesgos de depósitos bancarios, en forma subsidiaria y complementaria al sistema de privilegios y protección de depósitos establecido por la Ley de Entidades Financieras.

La misma dispuso la constitución de la sociedad "Seguros de Depósitos Sociedad Anónima" (SEDESA) con el objeto exclusivo de administrar el Fondo de Garantía de los Depósitos, cuyos accionistas, de conformidad con las modificaciones introducidas por el Decreto N° 1292/96 serán el BCRA, con una acción como mínimo y los fiduciarios del contrato de fideicomiso constituido por las entidades financieras en la proporción que para cada una determine el BCRA en función de sus aportes al Fondo de Garantía de los Depósitos. En agosto de 1995 se constituyó dicha Sociedad en la que la Entidad no participa del capital social.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26-02-2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
Socio  
Contador Público U.N.L.Z.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

AMÉRICO RUBÉN SOTO  
Síndico

Estarán alcanzados los depósitos en pesos y en moneda extranjera constituidos en las entidades participantes bajo la forma de cuenta corriente, caja de ahorro, plazo fijo u otras modalidades que determine el BCRA hasta la suma de 6.000 (según Comunicación "A" 7661 del 22 de diciembre de 2022, vigente a partir del 1 de enero de 2023) y que reúnan los requisitos establecidos en el Decreto N° 540/95 y los demás que disponga la autoridad de aplicación. Adicionalmente, mediante la Comunicación "A" 7985 del 27 de marzo de 2024, el BCRA determinó que, a partir del 1 de abril de 2024, la cobertura será de hasta 25.000

### **35. Actividades Fiduciarias**

La Entidad efectúa actividades fiduciarias en relación con los fideicomisos que se detallan a continuación. Los bienes de la Entidad no responden por las obligaciones de pago ni por otras obligaciones contraídas en la ejecución de los fideicomisos mencionados. Tales obligaciones serán satisfechas exclusivamente con los derechos emergentes bajo los títulos de cada fideicomiso.

La Entidad ha sido designada como agente administrador del fideicomiso que se detalla a continuación:

Identificación del Fideicomiso	Función desarrollada por la Entidad	Denominación del Fiduciante	Monto del patrimonio fideicomitado	
			31/12/2024	31/12/2023
Ex-Banco de Santa Fe S.A.P.E.M.	Administrador de la cartera residual de créditos del ex-Banco de Santa Fe S.A.P.E.M.	Ex-Banco de Santa Fe S.A.P.E.M.	242.430	528.234

### **36. Cumplimiento de las disposiciones para actuar en las distintas categorías de agente definidas por la C.N.V.**

Considerando la operatoria que realiza Nuevo Banco de Santa Fe S.A., y conforme a las diferentes categorías de agentes que establece la Resolución General N° 622 de la CNV, con fecha 19 de septiembre de 2014 dicho organismo notificó a la Entidad la aprobación de su inscripción en la categoría "Agente de liquidación y compensación y agente de negociación - integral (ALyC – AN integral)", con número de matrícula 36.

Adicionalmente, con fecha 7 de marzo de 2017 la CNV notificó a la Entidad la aprobación de su inscripción a la categoría "Agente de colocación y distribución integral de fondos comunes de inversión (ACyDI FCI)", con número de matrícula 23.

La Resolución General N° 821 de la CNV en su art. 8 indica que el ALyC deberá contar con un patrimonio neto mínimo equivalente a 470.350 Unidades de Valor Adquisitivo (UVA) actualizables por el Coeficiente de Estabilización de Referencia (CER) – Ley N° 25.827. Al 31 de diciembre de 2024, el valor del mismo asciende a 611.855. El patrimonio neto de la Entidad supera al patrimonio neto mínimo exigido por la CNV a la misma fecha.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26-02-2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
Socio  
Contador Público U.N.L.Z.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

AMÉRICO RUBÉN SOTO  
Síndico

Por otra parte, la contrapartida mínima exigida de 305.927 se constituye con activos disponibles en la cuenta corriente N° 00330 que la Entidad posee abierta en el BCRA. Al 31 de diciembre de 2024, el saldo de dicha cuenta es de 36.000.000, monto superior al requerido por dicha norma.

Con fecha 8 de noviembre de 2024 la CNV notificó a la Entidad la aprobación de su inscripción como “Entidad de Garantía”, autorizándola a incorporar a la “Nómina de Entidades habilitadas para garantizar instrumentos del mercado de capitales”, bajo el régimen dispuesto en el Capítulo VII del Título II de las Normas (N.T. 2013 y modificaciones).

### **37. Detalle de integración de efectivo mínimo**

Los conceptos computados por la Entidad para integrar la exigencia de efectivo mínimo del mes de diciembre de 2024 se detallan a continuación, indicando el saldo al cierre de dicho mes de las cuentas correspondientes:

<u>Concepto</u>	<u>Pesos</u>	<u>Moneda Extranjera</u>
<b>Efectivo y Depósitos en Bancos:</b>		
– Saldos en cuentas en el BCRA	36.000.000	65.478.740
<b>Activos financieros entregados en garantía:</b>		
– Cuentas especiales de garantía en el BCRA	68.112.000	2.508.206

### **38. Sanciones aplicadas a la entidad financiera y sumarios iniciados por el BCRA**

Con fecha 8 de enero de 2015, el BCRA emitió la Comunicación “A” 5689 (modificada por la Comunicación “A” 5940) solicitando que se detallan en nota a los estados contables las sanciones administrativas y/o disciplinarias, y las penales con sentencia judicial de primera instancia, que fueran aplicadas o iniciadas por el BCRA, la Unidad de Información Financiera (UIF), la CNV y la Superintendencia de Seguros de la Nación, así como para dar información de los sumarios iniciados por el BCRA. A la fecha de emisión de los estados contables, la Entidad mantiene los siguientes sumarios iniciados por el BCRA:

- **Sumario Penal Cambiario N° 3999 (Expediente N° 100.100/05):** con fecha 31 de diciembre de 2008, la Entidad fue notificada de la Resolución N° 265 del BCRA (de fecha 23 de diciembre de 2008) relacionada con la apertura del Sumario Penal Cambiario N° 3999. En dicha Resolución se atribuye a la Entidad y a uno de sus gerentes haber concertado con un cliente dos operaciones de venta de moneda extranjera (por las sumas de U\$S 300.000 y U\$S 700.000, respectivamente) en exceso al límite permitido para el mes de enero de

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26-02-2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
Socio  
Contador Público U.N.L.Z.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

AMÉRICO RUBÉN SOTO  
Síndico

2003. Se cita como hecho que origina el cargo imputado el que las operaciones de cambio mencionadas fueron relacionadas con el pago de un amparo judicial, interpretando la autoridad de contralor que las ventas de cambio no se originaron en el pago de un amparo, como originalmente se había supuesto, sino que fueron realizadas voluntariamente por el cliente para aplicar parte del dinero recibido a consecuencia del cobro del convenio, concluyendo que tanto la Entidad como el cliente incurrieron en un incumplimiento a la Comunicación "A" 3722 y complementarias por excesos al límite mensual previsto. En este sumario, oportunamente, la Entidad presentó descargo, se sustanció el período de prueba y, con fecha 1° de julio de 2014, se presentó memorial de conformidad con el inciso c) del Art. 8 de la Ley de Régimen Penal Cambiario. A fines de diciembre del año 2014 resultó sorteado el Juzgado Federal N°3 de la Ciudad de Rosario, bajo expediente N° 29.948/2014. A la fecha, continúa en el mismo estado de situación procesal.

- **Sumario Penal Cambiario N° 6359 (Expediente N° 100.019/15):** con fecha 12 de junio de 2015, la Entidad fue notificada de la Resolución N° 432 del BCRA en la que se resolvió instruir el Sumario Penal Cambiario N° 6359. En dicha Resolución se imputa a la Entidad haber otorgado incorrectamente el cumplimiento a 10 operaciones de exportación, no habiéndose verificado en su totalidad las condiciones previstas por la normativa cambiaria, ya que parte de las divisas provenientes de las mismas fue aplicada a la cancelación de préstamos en moneda extranjera otorgados a la sociedad exportadora los cuales no son admitidos por las normas cambiarias vigentes, no pasando además dicha cancelación por el MULC. El monto del cargo asciende a la suma de U\$S 1.053.819,10. Con fecha 14 de julio de 2015, la Entidad presentó su descargo y se dedujeron nulidades. Con fecha 2 de mayo de 2016 se presentó memorial en los términos del art.8, inciso C de la ley de Régimen Penal Cambiario. El 12 de febrero de 2016 se notificó la resolución del 25 de noviembre de 2015, mediante la cual se rechazó el planteo de nulidad y consecuente prescripción. El 18 de febrero de 2016 se interpuso recurso de apelación, al cual no se hizo lugar por medio de la resolución del 2 de marzo de 2016. Contra esta última decisión el 19 de abril de 2016 se interpuso recurso de queja ante el Juzgado Federal N°3 de Rosario. El día 24 de junio de 2016 fue declarado concluso en el BCRA, y remitido al Juzgado en turno de la Ciudad de Rosario. En noviembre de 2016 ingresó el recurso de queja al Juzgado Federal de Rosario. A la fecha, continúa en el mismo estado de situación procesal.

El Directorio de la Entidad y sus asesores legales estiman que no existirían efectos significativos que pudieran derivarse de la resolución final de dichos sumarios y que pudieran afectar la situación patrimonial de la Entidad. Por otra parte, la Entidad no posee sanciones pendientes de resolución que deban exponerse en los presentes estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26-02-2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
Socio  
Contador Público U.N.L.Z.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

AMÉRICO RUBÉN SOTO  
Síndico

### **39. Restricciones a la distribución de utilidades**

- a) De acuerdo con las disposiciones del BCRA, el 20% de la utilidad del ejercicio más/menos los ajustes de los resultados de ejercicios anteriores, las transferencias de otros resultados integrales a resultados no asignados y menos la pérdida acumulada al cierre del ejercicio anterior, si existiera, debe ser apropiado a la constitución de la reserva legal.
- b) Mediante la Comunicación “A” 6464, modificatorias y complementarias, el BCRA establece el procedimiento de carácter general para proceder a la distribución de utilidades. Conforme al mismo, sólo se podrá efectuar una distribución siempre que no se verifiquen ciertas situaciones, entre las que se encuentran registrar asistencias financieras del citado organismo por iliquidez, presentar deficiencias de integración de capital o efectivo mínimo y estar alcanzadas por las disposiciones de los artículos 34 y 35 bis de la Ley de Entidades Financieras (artículos referidos a planes de regularización y saneamiento y a reestructuración de la Entidad), entre otras condiciones detalladas en la mencionada comunicación que deben cumplirse. Asimismo, la distribución de utilidades que apruebe la Asamblea de Accionistas de la Entidad sólo podrá efectivizarse una vez que se cuente con la autorización de la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del BCRA.

Asimismo, sólo se podrá distribuir utilidades en la medida que se cuente con resultados positivos luego de deducir extracontablemente de los resultados no asignados y de la reserva facultativa para futuras distribuciones de resultados, (i) los importes de las reservas legal y estatutarias, cuya constitución sea exigible, (ii) la totalidad de los saldos deudores de cada una de la partidas registradas en “Otros resultados integrales”, (iii) el resultado proveniente de la revaluación de propiedad, planta y equipo, activos intangibles y propiedades de inversión, (iv) la diferencia neta positiva entre la medición a costo amortizado y el valor razonable respecto de los instrumentos de deuda pública y/o de regulación monetaria del BCRA para aquellos instrumentos valuados a costo amortizado, (v) los ajustes identificados por la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del BCRA o por el auditor externo y que no hayan sido registrados contablemente, y (vi) ciertas franquicias otorgadas por el BCRA. Adicionalmente, no se podrán efectuar distribuciones de resultados con la ganancia que se origine por aplicación por primera vez de la NIIF, la cual deberá incluirse como una reserva especial, cuyo saldo al 31 de diciembre de 2024 asciende a 47.485.572.

Por otra parte, la Entidad deberá verificar que, luego de efectuada la distribución de resultados propuesta, se mantenga un margen de conservación de capital equivalente al 2,5% de los activos ponderados a riesgo (APR), el cual es adicional a la exigencia de capital mínimo requerida normativamente, y deberá ser integrado con capital ordinario de nivel 1 (CO1), neto de conceptos deducibles (CDCO1).

De acuerdo con la Comunicación “A” 7984, el BCRA dispuso que hasta el 31 de diciembre de 2024 las entidades financieras que cuenten con la autorización previa del BCRA podrán

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26-02-2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
Socio  
Contador Público U.N.L.Z.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

AMÉRICO RUBÉN SOTO  
Síndico

distribuir resultados por hasta el 60% del importe que les hubiera correspondido en seis cuotas iguales, mensuales y consecutivas. Asimismo, estableció que el cómputo de los conceptos para la determinación del resultado distribuible, así como del importe de las cuotas señaladas, deberá realizarse en moneda homogénea de la fecha de la asamblea y del pago de cada una de las cuotas, según el caso.

Posteriormente, mediante la Comunicación "A" 7997, el BCRA estableció que las entidades financieras que resuelvan o hayan resuelto distribuir resultados en el marco de lo previsto por la Comunicación "A" 7984, podrán hacerlo en tres cuotas iguales, mensuales y consecutivas por hasta el importe que corresponda de acuerdo con la mencionada comunicación

En cumplimiento de lo enumerado precedentemente, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 3 de abril de 2024 decidió destinar el 20% de los Resultados no asignados a incrementar el saldo de la reserva legal. Asimismo, dicha Asamblea decidió dejar aprobada la distribución de dividendos en efectivo de hasta la suma de 179.773.000 (monto expresado en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2023). Teniendo en cuenta lo dispuesto por la Comunicación "A" 7984 del BCRA mencionada precedentemente, dicha Asamblea aprobó una distribución de dividendos en efectivo o en especie, en este último caso valuada a precio de mercado, o en cualquier combinación de ambas, ad-referéndum de la autorización del BCRA, por un monto de hasta 107.863.800 (monto expresado en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2023 que deberá ser ajustado a moneda homogénea de la fecha de la Asamblea y del pago de cada una de las cuotas respectivamente), en concordancia con las normas citadas precedentemente. Finalmente, la Asamblea estableció que toda suma que no sea autorizada por el BCRA para distribuir dividendos a los accionistas, en función de la normativa vigente, pasará a constituir parte de la "Reserva Facultativa para futuras distribuciones de utilidades".

Con fecha 5 de marzo de 2024 la Entidad remitió una nota al BCRA solicitando la autorización de distribución de utilidades acumuladas distribuibles, solicitud que se complementará con la presentación de lo decidido por la Asamblea del 3 de abril de 2024 y con el ajuste correspondiente a la Comunicación "A" 7984. Finalmente, con fecha 2 de mayo de 2024 la Entidad solicitó autorización para proceder a la distribución de las utilidades acumuladas distribuibles de 94.750.000, de los cuales, 58.750.000 corresponden a Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. que serán distribuidos por esa Sociedad directamente a sus nuevos accionistas según se describió en la nota 12.1. Con fecha 22 de mayo de 2024, mediante Resolución N° 139 de la SEFYC, el BCRA autorizó la distribución de utilidades por 36.000.000 a realizarse en los términos dispuestos por la normativa vigente sobre "Distribución de Resultados". Al 31 de diciembre de 2024 la Entidad abonó las 3 cuotas previstas.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26-02-2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
Socio  
Contador Público U.N.L.Z.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

AMÉRICO RUBÉN SOTO  
Síndico

#### **40. Evolución de la situación macroeconómica y del sistema financiero y de capitales**

El mercado financiero argentino ha observado durante los últimos años un prolongado período de volatilidad en los valores de mercado de los instrumentos financieros públicos y privados, incluyendo un incremento significativo del riesgo país, una fuerte devaluación del peso argentino y la aceleración del ritmo inflacionario (ver Nota 2.1.5) y el aumento de las tasas de interés.

El 10 de diciembre de 2023 asumieron las nuevas autoridades del Gobierno Nacional argentino quienes impulsaron una serie de medidas de emergencia en el marco de una propuesta de política económica que, entre sus principales objetivos, persigue la eliminación del déficit fiscal sobre la base de disminuir el gasto público primario tanto de la Nación como de las Provincias y el redimensionamiento de la estructura del Estado, eliminando subsidios y transferencias.

Recién asumida la nueva administración, adoptó medidas tendientes a normalizar los mercados cambiario y financiero. Por un lado, la devaluación del peso en el mercado oficial de cambios - utilizado principalmente para comercio exterior- cercana al 55% en conjunto con un total replanteo de las políticas monetaria y fiscal, ha permitido comenzar a revertir la brecha entre los valores de las divisas en los mercados de cambio oficial y libre (operaciones en el mercado bursátil) desde su máximo de 200% durante el último trimestre de 2023 hasta los niveles recientes del 10%.

Por otra parte, el Gobierno Nacional y el BCRA reformularon las políticas monetaria y financiera para reducir drásticamente el llamado déficit cuasifiscal. El canje de las obligaciones del BCRA con los bancos, incluyendo puts sobre títulos públicos en poder de las entidades financieras, y su transferencia al Tesoro Nacional junto con el superávit fiscal obtenido por la Nación y la renovación de los servicios de la deuda denominada en pesos, permitieron absorber significativamente el exceso de dinero en la economía y, de ese modo, reducir tanto la inflación (8% durante el cuarto trimestre de 2024) como las tasas nominales de interés.

En relación con deuda pública nacional, diversos canjes voluntarios en el orden local y los acuerdos alcanzados respecto de los compromisos con el Club de París y el Fondo Monetario Internacional, permitieron que el país no incurra en atrasos y el BCRA avance en la normalización de la deuda comercial con el exterior y, más recientemente, acumule reservas internacionales provenientes del superávit comercial externo y el Régimen de Regularización de Activos contemplado en la Ley 27.743.

En un plano más amplio, el programa del Gobierno Nacional incluye reformas tanto del marco económico como de otras áreas del quehacer gubernamental. Con fecha 20 de diciembre de 2023 y por medio del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 70/2023, se establecieron una cantidad significativa de reformas en un amplio número de áreas, algunas de las cuales fueron cuestionadas ante la Justicia por los sectores afectados presentando amparos y pedidos de inconstitucionalidad para detener su aplicación. Posteriormente, parte de lo cuestionado fue incorporado a otras

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26-02-2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
Socio  
Contador Público U.N.L.Z.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

AMÉRICO RUBÉN SOTO  
Síndico

iniciativas que fueron aprobadas por el Congreso y promulgadas por el Poder Ejecutivo Nacional. Con fecha 8 de julio de 2024, se publicó en el Boletín Oficial la Ley 27.742 que fue promulgada por el Poder Ejecutivo Nacional a través del Decreto N° 592/2024, la cual incluye dentro de sus puntos, facultades delegadas al Poder Ejecutivo Nacional, reformas fiscales, laborales y previsionales, entre otros. A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros la mencionada ley se encuentra en proceso de reglamentación.

Aun cuando la situación macroeconómica y financiera nacional ha evolucionado favorablemente en los últimos meses, cierta lentitud y heterogeneidad en la recuperación del nivel de actividad en el país y un contexto internacional relativamente incierto, requieren el monitoreo permanente de la situación por parte de la Gerencia de la Entidad a fin de identificar aquellas cuestiones que puedan impactar sobre su situación patrimonial y financiera, que pudieran corresponder reflejar en los estados financieros de períodos futuros.

#### **41. Hechos ocurridos después del cierre del ejercicio sobre el que se informa**

No existen otros acontecimientos ocurridos entre la fecha de cierre del ejercicio y la emisión de los presentes estados financieros que puedan afectar significativamente la situación financiera o los resultados del ejercicio que no hayan sido expuestos en las notas a los estados financieros mencionados.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26-02-2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
Socio  
Contador Público U.N.L.Z.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

AMÉRICO RUBÉN SOTO  
Síndico

**DETALLE DE TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Identificación	TENENCIA				POSICIÓN AL 31/12/2024		
		Valor Razonable	Nivel de valor razonable	Saldo de libros 31/12/2024	Saldo de libros 31/12/2023	Posición sin opciones	Opciones (1)	Posición Final
<b>TÍTULOS DE DEUDA A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS</b>								
<b>Del País</b>								
<b>Títulos públicos</b>								
Bonos del Tesoro Nacional en \$ aj.CER Cupón cero Vto.31/03/26 (TZXM6)	9257		1	406.997.525	631.135.519	406.997.525	(118.789.052)	350.578.473
Letra Fiscal de Liquidez Vto 17/07/25 (F17L5)	9285		1	406.994.890	549.868.940	406.994.890	(118.789.052)	350.575.838
Bonos del Tesoro Nacional Capitalizable en \$ Vto. 13/02/26 (T13F6)	9314		1	100.344.000	-	100.344.000	-	100.344.000
Bonos del Tesoro Nacional Capitalizable en \$ Vto. 30/01/25 (T30S5)	9316		1	60.536.825	-	60.536.825	-	60.536.825
Letra del Tesoro Nacional capitalizable en \$ Vto 18/06/25 (S18J5)	9288		1	43.147.600	-	43.147.600	-	43.147.600
Letra del Tesoro Nacional capitalizable en \$ Vto 16/05/25 (S16Y5)	9300		1	34.450.000	-	34.450.000	-	34.450.000
Letra del Tesoro Nacional capitalizable en \$ Vto 30/05/25 (S30Y5)	9304		1	26.518.500	-	26.518.500	-	26.518.500
Bonos del Tesoro Nacional Capitalizable en \$ Vto. 17/10/25 (T17O5)	9309		1	20.067.139	-	20.067.139	-	20.067.139
Bonos del Tesoro Nacional en \$ aj.CER 4,25% Vto. 14/02/25 (T2X54P)	9180		1	19.426.428	-	19.426.428	-	19.426.428
Letra del Tesoro Nacional capitalizable en \$ Vto 29/08/25 (S29G5)	9296		1	16.668.340	-	16.668.340	-	16.668.340
Letra del Tesoro Nacional capitalizable en \$ Vto 15/08/25 (S15G5)	9308		1	15.846.581	-	15.846.581	-	15.846.581
Bonos del Tesoro Nacional en \$ Vto. 23/05/27 (T27P)	9132		1	15.771.512	-	15.771.512	-	15.771.512
Letra del Tesoro Nacional capitalizable en \$ Vto 30/06/25 (S30J5)	9295		1	12.768.000	-	12.768.000	-	12.768.000
Letra del Tesoro Nacional capitalizable en \$ Vto 31/03/25 (S31M5)	9256		1	11.603.244	34.213.715	11.603.244	-	11.603.244
Bonos del Tesoro Nacional Capitalizable en \$ Vto. 15/12/25 (T15D5)	9310		1	11.222.900	-	11.222.900	-	11.222.900
Letra del Tesoro Nacional capitalizable en \$ Vto 30/09/25 (S30S5)	9306		1	11.105.800	-	11.105.800	(11.464.052)	(358.252)
Letra del Tesoro Nacional capitalizable en \$ Vto 28/02/25 (S28F5)	9253		1	6.587.500	-	6.587.500	-	6.587.500
Bonos de la Republica Argentina USD 1% Vto 2029 (AL29)	5927		1	645.250	-	645.250	(44.955.000)	(44.685.270)
Bonos del Tesoro Nacional en \$ aj.Badlar Vto. 23/11/27 (TB27P)	9166		1	269.730	-	269.730	-	269.730
Letra del Tesoro a descuento en \$ Vto.18/01/24 (S18E4)	9232		1	7.802	7.289	7.802	-	7.802
Bonos del Tesoro Nacional en \$ aj.CER Cupón cero Vto.15/12/25 (TZXD5)	9248		1	7.739	-	7.739	-	7.739
Letras BCRA				-	515.647.936	-	-	-
Letras de Liquidez (Leliq) en \$ Vto. 11/01/2024	14085			-	-	81.264.275	-	-
Títulos privados				2.635	2.304	2.635	-	2.635
Nuevo Banco de Entre Rios S.A. (Acciones Preferidas)	33-70799551-9		3	2.635	2.304	2.635	-	2.635
<b>OTROS TÍTULOS DE DEUDA</b>								
<b>Medición a costo amortizado</b>								
<b>Del País</b>								
<b>Títulos públicos</b>								
Bonos del Tesoro Nacional en \$ aj.CER Cupón cero Vto.30/06/26 (TZX36)	9240	529.408.581		563.664.999	415.366.544	563.664.999	(96.435.593)	467.229.406
Bonos del Tesoro Nacional en \$ aj.CER Cupón cero Vto.30/06/25 (TZX25)	9244	529.408.581		563.664.999	415.366.544	563.664.999	(96.435.593)	467.229.406
Bonos del Tesoro Nacional en \$ Vto. 23/08/25 (TG25P)	9196	376.144.903		406.760.130	250.906.604	406.760.130	(96.435.593)	310.324.537
Bonos del Tesoro Nacional en \$ aj.CER Cupón cero Vto.15/12/26 (TZXD6)	9249	171.728.865	1	202.063.968	-	202.063.968	(96.435.593)	105.628.375
Bono de la Nac. Argentina Moneda Dual Vto. 31/01/25 (TDE25)	9203	66.019.512	1	75.095.271	-	75.095.271	-	75.095.271
Bonos del Tesoro Nacional en \$ aj.CER Cupón cero Vto.31/03/26 (TZXM6)	9257	67.334.123	1	53.501.346	24.322.201	53.501.346	-	53.501.346
Bonos de Infraestructura Prov Santa Fe - Vto. 23/11/2027 (SFN27)	42874	26.023.185	1	29.174.688	-	29.174.688	-	29.174.688
Bono del Tesoro Nacional en \$ aj.Badlar Vto. 23/11/27 (TB27P)	9166	15.885.450	1	16.206.434	114.950.450	16.206.434	-	16.206.434
Bono Prov \$ Cordoba 24/05/2027 (COY27)	42825	13.950.250	1	15.132.080	-	15.132.080	-	15.132.080
Bono Prov \$ Córdoba Bono C4 05/12/2027 (COD7P)	42876	9.724.929	1	10.031.743	-	10.031.743	-	10.031.743
Bonos del Tesoro Nacional en \$ aj.CER Vto. 14/10/24 (T4X4P)	9179	2.778.122	2	2.736.304	8.869.151	2.736.304	-	2.736.304
Bonos del Tesoro Nacional en \$ aj.CER Vto. 14/02/25 (T2X5P)	9180	2.095.607	1	2.192.435	-	2.192.435	-	2.192.435
Bono de la Nac. Argentina Moneda Dual Vto. 30/08/24 (TDJ24)	9230	604.860	1	625.861	-	625.861	-	625.861
Bono de la Nac. Argentina Moneda Dual Vto. 30/08/24 (TDG24)	9201	-	-	-	38.646.058	-	-	-
Letras BCRA en USD Liquidables en pesos		-	-	-	36.198.658	-	-	-
Letras BCRA Vinc USD 365 Vto 16/11/24	12089	-	-	-	24.707.256	-	-	-
		-	-	-	3.212.830	-	-	-
		-	-	-	2.341.575	-	-	-
		-	-	-	2.341.575	-	-	-

Firmado a efectos de su identificación con  
con nuestro informe de fecha 26-02-2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente  
Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
Socio  
Contador Público U.N.L.Z.  
C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738  
Firmado Digitalmente

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

AMÉRICO RUBÉN SOTO  
Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe  
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

ANEXO A  
 (Cont.)

DETALLE DE TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS  
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Identificación	TENENCIA				POSICIÓN AL 31/12/2024		
		Valor Razonable	Nivel de valor razonable	Saldo de libros 31/12/2024	Saldo de libros 31/12/2023	Posición sin opciones	Opciones (1)	Posición Final
<b>Títulos privados</b>		<b>153.263.678</b>		<b>156.904.869</b>	<b>162.118.365</b>	<b>156.904.869</b>		<b>156.904.869</b>
O.N. TELECOM CL. 10 (UVA)	55827	11.349.774	1	11.868.591	4.418.596	11.868.591	-	11.868.591
O.N. ARCOR 23	57520	11.914.282	3	11.466.266	-	11.466.266	-	11.466.266
O.N. PAN AMERICANA CL. 25	56908	9.009.418	1	8.705.002	10.942.424	8.705.002	-	8.705.002
O.N. TECPETROL CL. 6	57192	6.511.350	1	6.741.782	10.136.050	6.741.782	-	6.741.782
O.N. TELECOM ARGENTINA C8 (UVA)	55149	6.080.598	1	6.162.709	-	6.162.709	-	6.162.709
O.N. LEDESMA CL. 25	57916	5.390.147	1	5.370.177	-	5.370.177	-	5.370.177
O.N. YPF CL. 29 USD	57774	5.250.588	1	5.179.650	-	5.179.650	-	5.179.650
O.N. BANCO BBVA 31	58308	5.022.250	1	5.088.814	-	5.088.814	-	5.088.814
O.N. TELECOM CL. 18 (UVA)	57484	3.115.570	1	4.534.370	2.069.136	4.534.370	-	4.534.370
O.N. YPF CL. 23 USD	56994	3.943.916	1	4.123.857	-	4.123.857	-	4.123.857
O.N. TELECOM CL. 19 USD	57485	2.272.104	1	3.467.622	7.346.496	3.467.622	-	3.467.622
F.F. MERCADO CREDITO 31	58534	3.325.000	1	3.367.102	-	3.367.102	-	3.367.102
O.N. INVERSORA JURAMENTO 4	57739	3.065.939	1	3.169.935	-	3.169.935	-	3.169.935
O.N. BANCO GALICIA 14	57944	3.194.356	3	3.164.101	-	3.164.101	-	3.164.101
O.N. PAN AMERICANA ENERGY USD	58085	3.497.400	1	3.146.493	-	3.146.493	-	3.146.493
O.N. ALIAR S.8 USD	57663	3.480.000	1	3.096.492	-	3.096.492	-	3.096.492
O.N. IRSA 21	57604	3.293.100	1	3.034.284	-	3.034.284	-	3.034.284
O.N. ARCOR 24	58105	2.874.150	1	2.939.844	-	2.939.844	-	2.939.844
O.N. BANCO BBVA 29	58082	2.496.187	1	2.496.104	-	2.496.104	-	2.496.104
F.F. MERCADO CREDITO 25	58025	2.593.812	3	2.474.756	-	2.474.756	-	2.474.756
O.N. BANCO IBCB 1	58024	2.262.890	1	2.252.645	-	2.252.645	-	2.252.645
O.N. VISTA OIL & GAS CL. 18 USD	56987	1.392.763	3	2.171.438	4.202.875	2.171.438	-	2.171.438
O.N. ARCOR CL. 21 USD	57045	2.252.200	1	2.068.364	3.524.979	2.068.364	-	2.068.364
O.N. PETROQUIMICA COMODORO RIVADAVIA C P	57626	2.085.125	3	2.043.809	-	2.043.809	-	2.043.809
O.N. VW VOLKSWAGEN 11	58148	1.947.866	1	1.952.136	-	1.952.136	-	1.952.136
O.N. IRSA 19	57597	1.797.591	1	1.781.969	-	1.781.969	-	1.781.969
O.N. TELECOM CL. 14 USD	56848	1.632.722	3	1.696.876	2.978.340	1.696.876	-	1.696.876
O.N. LEDESMA CL.13	57249	1.632.722	3	1.612.062	-	1.612.062	-	1.612.062
F.F. MERCADO CREDITO CONSUMO 35	57935	1.626.537	3	1.570.586	-	1.570.586	-	1.570.586
O.N. CRESUD 43	57539	1.522.500	1	1.501.836	-	1.501.836	-	1.501.836
F.F. MERCADO CREDITO CONSUMO 34	57891	1.537.626	3	1.501.644	-	1.501.644	-	1.501.644
F.F. MERCADO CREDITO 23	57875	1.540.201	3	1.499.036	-	1.499.036	-	1.499.036
F.F. MERCADO CREDITO 27	58115	1.560.299	3	1.478.222	-	1.478.222	-	1.478.222
O.N. OLDELVAL CL. 3 USD	57187	816.270	1	1.465.325	4.770.243	1.465.325	-	1.465.325
F.F. MERCADO CREDITO CONSUMO 32	57757	1.439.252	3	1.434.892	-	1.434.892	-	1.434.892
F.F. PAYWAY S3	58055	1.378.000	1	1.393.964	-	1.393.964	-	1.393.964
F.F. MERCADO CREDITO CONSUMO 33	57795	1.325.088	3	1.313.707	-	1.313.707	-	1.313.707
O.N. JOHN DEERE 12	57773	1.280.357	3	1.232.655	-	1.232.655	-	1.232.655
O.N. BANCO GALICIA 15	58075	1.160.151	1	1.129.963	-	1.129.963	-	1.129.963
O.N. TELECOM CL. 16 USD	57230	1.109.717	1	1.128.884	-	1.128.884	-	1.128.884
F.F. MERCADO CREDITO 28	58168	1.287.508	3	1.121.562	-	1.121.562	-	1.121.562
O.N. BANCO IBCB 2	58136	1.055.493	1	1.063.423	-	1.063.423	-	1.063.423
O.N. CT BARRAGAN CL. 6 USD	56137	1.038.143	1	1.079.173	-	1.079.173	-	1.079.173
O.N. CFN 7 CL A	58248	1.147.324	3	1.046.495	-	1.046.495	-	1.046.495
O.N. CREDITO DIRECTO CL. 29	58360	1.092.394	3	1.010.469	-	1.010.469	-	1.010.469
O.N. PSA FINANCE 30	58366	1.005.592	1	1.006.311	-	1.006.311	-	1.006.311
O.N. BANCO GALICIA 20	58378	1.000.000	1	1.002.252	-	1.002.252	-	1.002.252
O.N. LUZ TRES PICOS 4 USD	56487	913.836	3	987.020	-	987.020	-	987.020
O.N. NEW SAN 21	57750	955.402	1	986.149	-	986.149	-	986.149
F.F. MEGABONO 313	57982	982.088	3	955.899	-	955.899	-	955.899
O.N. PAN AMERICANA ENERGY 10 (UVA)	55293	899.828	1	932.027	-	932.027	-	932.027
V.D. F.F. MEGABONO CREDITO 306	58091	935.597	3	906.476	-	906.476	-	906.476
O.N. EDESA CL. 1 USD	57030	756.874	1	850.161	1.488.545	850.161	-	850.161
O.N. ARCOR 17 (UVA)	55692	733.613	1	761.132	-	761.132	-	761.132
O.N. VISTA OIL & GAS 17 USD	56639	607.721	1	725.726	428.372	725.726	-	725.726
O.N. NEWSAN CL. 20	57557	535.859	3	721.408	-	721.408	-	721.408
O.N. ARCOR CL. 20	57035	795.292	1	705.316	2.026.681	705.316	-	705.316
O.N. BARRAGAN CL. 9 USD	56967	594.398	1	671.499	106.001	671.499	-	671.499
O.N. YPF 30 USD	57855	557.952	1	604.799	-	604.799	-	604.799
O.N. PAMPA ENERGIA CL. 19	57598	560.784	1	568.062	-	568.062	-	568.062
O.N. CNH INDUSTRIAL 6 USD	57619	500.000	1	563.558	-	563.558	-	563.558
O.N. ALIAR S.8 USD	57003	440.500	1	532.136	916.073	532.136	-	532.136
O.N. ROMBO CIA FINANCIERA CL. 58	58064	585.740	3	508.970	-	508.970	-	508.970
O.N. PETROQUIMICA COMODORO RIVADAVIA C O USD	57379	414.413	1	508.304	-	508.304	-	508.304
F.F. MERCADO CREDITO 26	58070	521.588	3	493.780	-	493.780	-	493.780
O.N. CNH INDUSTRIAL USD	56528	473.168	1	483.125	-	483.125	-	483.125
O.N. YPF CL. 27 USD	57433	441.863	1	455.970	4.351.782	455.970	-	455.970
F.F. MEGABONO CREDITO 304	58009	452.481	3	444.681	-	444.681	-	444.681
F.F. MEGABONO 315	58117	436.584	3	419.359	-	419.359	-	419.359
F.F. CONSUBOND 191	58309	423.623	3	413.257	-	413.257	-	413.257
O.N. CREDICUOTAS CONSUMO 8	57938	399.800	1	403.471	-	403.471	-	403.471
O.N. CREDICUOTAS CONSUMO 7	57708	332.267	3	321.686	-	321.686	-	321.686
O.N. ALIAR SA CL.4 USD	56420	293.230	3	294.881	-	294.881	-	294.881
F.F. MERCADO CREDITO 30	58289	254.148	1	256.382	-	256.382	-	256.382
F.F. PAYWAY S2	57893	247.180	1	249.719	-	249.719	-	249.719
O.N. TOYOTA CIA FINANCIERA CL. 31	57092	216.075	3	206.371	886.738	206.371	-	206.371
O.N. BANCO BSI 18	58073	157.368	3	150.682	-	150.682	-	150.682
O.N. TOYOTA CIA FINANCIERA CL. 33	58284	135.597	1	137.537	-	137.537	-	137.537
O.N. TOYOTA CIA FINANCIERA CL. 32	57287	141.091	3	136.097	1.040.115	136.097	-	136.097
F.F. MERCADO CREDITO 21	57689	134.542	3	134.457	-	134.457	-	134.457
O.N. CFN 6 CL A	57745	86.023	3	84.695	-	84.695	-	84.695
F.F. CONSUBOND 190	58144	79.992	1	61.791	-	61.791	-	61.791
F.F. MEGABONO CREDITO 310	58296	57.621	3	57.506	-	57.506	-	57.506
O.N. BANCO SUPERVIELLE H OTROS	57930	55.993	3	53.121	-	53.121	-	53.121
					98.466.545			
<b>Medidos a valor razonable con cambios en resultados</b>				<b>6.983.265</b>	<b>7.403.970</b>	<b>6.983.265</b>		<b>6.983.265</b>
<b>Del País</b>				<b>6.634.200</b>	<b>6.875.246</b>	<b>6.634.200</b>		<b>6.634.200</b>
Red Link S.A.	33-62974985-9		3	5.012.483	4.494.613	5.012.483	-	5.012.483
Bioceres S.A.	30-70790709-2		3	869.119	1.276.951	869.119	-	869.119
Play Digital S.A.	30-71682943-6		3	246.578	511.690	246.578	-	246.578
Mercado Abierto Electrónico S.A.	33-62818915-9		3	505.893	591.794	505.893	-	505.893
Garantizar S.G.R.	30-68833176-1		3	120	183	120	-	120
Mercado de Valores del Litoral S.A.	33-65982192-9		3	7	15	7	-	7
<b>Otros</b>								
<b>Del Exterior</b>				<b>349.065</b>	<b>528.724</b>	<b>349.065</b>		<b>349.065</b>
BLADEX S.A. (Banco Latinoamericano de Exportaciones)	LU009649506		3	349.065	528.724	349.065	-	349.065

(1) Ver Nota 9 y Anexo O.

Firmado a efectos de su identificación con  
 con nuestro informe de fecha 26/12/2025  
 PISTRELLI HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
 Presidente  
 Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
 Socio  
 Contador Público U.N.L.Z.  
 C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738  
 Firmado Digitalmente

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
 Gerente Contable

AMÉRICO RUBÉN SOTO  
 Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.- Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe  
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

**ANEXO B**

**CLASIFICACIÓN DE PRÉSTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES POR SITUACIÓN Y GARANTÍAS RECIBIDAS  
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

	31/12/2024	31/12/2023
<b>CARTERA COMERCIAL</b>		
<b>En situación normal</b>	<b>452.503.789</b>	<b>563.825.893</b>
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	977.867	1.615.935
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	17.169.527	27.907.922
Sin garantías ni contragarantías preferidas	434.356.395	534.302.036
<b>Con seguimiento especial - En observación</b>	<b>-</b>	<b>1.074</b>
Sin garantías ni contragarantías preferidas	-	1.074
<b>Con problemas</b>	<b>125.861</b>	<b>256.970</b>
Sin garantías ni contragarantías preferidas	125.861	256.970
<b>Con alto riesgo de insolvencia</b>	<b>28.050</b>	<b>2.313</b>
Sin garantías ni contragarantías preferidas	28.050	2.313
<b>Irrecuperable</b>	<b>6.559</b>	<b>14.150</b>
Sin garantías ni contragarantías preferidas	6.559	14.150
<b>TOTAL</b>	<b>452.664.259</b>	<b>564.100.400</b>

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 26-02-2025  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
 Socio  
 Contador Público U.N.L.Z.  
 C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738  
 Firmado Digitalmente

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
 Gerente Contable

AMÉRICO RUBÉN SOTO  
 Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.- Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe  
Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

ANEXO B  
(Cont.)

**CLASIFICACIÓN DE PRÉSTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES POR SITUACIÓN Y GARANTÍAS RECIBIDAS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	31/12/2024	31/12/2023
<b>CARTERA CONSUMO Y VIVIENDA</b>		
<b>Cumplimiento normal</b>	<b>656.138.644</b>	<b>484.510.748</b>
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	2.069.447	3.754.842
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	12.657.012	20.286.415
Sin garantías ni contragarantías preferidas	641.412.185	460.469.491
<b>Riesgo bajo</b>	<b>4.091.243</b>	<b>2.118.339</b>
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	20.792	7.352
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	-	18.601
Sin garantías ni contragarantías preferidas	4.070.451	2.092.386
<b>Riesgo bajo - En tratamiento especial</b>	<b>72.074</b>	<b>40.521</b>
Sin garantías ni contragarantías preferidas	72.074	40.521
<b>Riesgo medio</b>	<b>3.077.975</b>	<b>1.624.504</b>
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	6.576	2.302
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	27.874	52.133
Sin garantías ni contragarantías preferidas	3.043.525	1.570.069
<b>Riesgo alto</b>	<b>2.335.125</b>	<b>1.816.442</b>
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	4.626	-
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	19.110	61.287
Sin garantías ni contragarantías preferidas	2.311.389	1.755.155
<b>Irrecuperable</b>	<b>998.151</b>	<b>1.255.655</b>
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	944	433
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	20.423	5.235
Sin garantías ni contragarantías preferidas	976.784	1.249.987
<b>TOTAL</b>	<b>666.713.212</b>	<b>491.366.209</b>
<b>TOTAL GENERAL (1)</b>	<b>1.119.377.471</b>	<b>1.055.466.609</b>

(1) Conciliación:

	31/12/2024	31/12/2023
<b>Préstamos y otras financiaciones según Estado de Situación Financiera</b>	<b>955.972.898</b>	<b>882.914.458</b>
+ Previsiones de Préstamos y otras financiaciones	10.059.562	8.384.714
- Préstamos al personal	(6.612.349)	(5.157.684)
+ Ajustes NIIF	2.662.214	6.243.492
+ Títulos privados – Obligaciones negociables - Medición a costo amortizado	135.356.090	144.710.850
+ Títulos privados – Títulos de deuda de Fideic. Financieros - Med. a costo amortizado	21.548.779	17.407.515
+ Previsiones de Títulos Privados	197.213	297.067
+ Partidas Fuera de Balance - Otras garantías otorgadas comprendidas en las Normas de Clasif. de Deudores	389.173	814.813
- Intereses de activos financieros con deterioro de valor crediticio	(196.109)	(148.616)
<b>Préstamos y otras financiaciones según Anexo</b>	<b>1.119.377.471</b>	<b>1.055.466.609</b>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26-02-2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente  
Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
Socio  
Contador Público U.N.L.Z.  
C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738  
Firmado Digitalmente

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

AMÉRICO RUBÉN SOTO  
Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe  
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

**ANEXO C**

**CONCENTRACIÓN DE PRÉSTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES  
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Número de clientes	FINANCIACIONES			
	31/12/2024		31/12/2023	
	Saldo de Deuda	% sobre cartera total	Saldo de Deuda	% sobre cartera total
10 mayores clientes	170.381.858	15%	238.109.778	23%
50 siguientes mayores clientes	177.123.230	16%	206.265.882	19%
100 siguientes mayores clientes	92.728.727	8%	93.893.311	9%
Resto de clientes	679.143.656	61%	517.197.638	49%
<b>TOTAL (1)</b>	<b>1.119.377.471</b>	<b>100%</b>	<b>1.055.466.609</b>	<b>100%</b>

(1) Ver conciliación en Anexo B.

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 26-02-2025  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
 Socio  
 Contador Público U.N.L.Z.  
 C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738  
 Firmado Digitalmente

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
 Gerente Contable

AMÉRICO RUBÉN SOTO  
 Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe  
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

ANEXO D

APERTURA POR PLAZOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES  
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Cartera vencida	Plazos que restan para su vencimiento						Total al 31/12/2024
		1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	
Sector Público no Financiero	566.469	3.650.668	4.309.481	7.908.568	8.460.176	10.996.160	3.991.720	39.883.242
Sector Financiero	-	1.240.971	-	-	-	-	304.173	1.545.144
Sector Privado no financiero y residentes en el exterior	4.223.416	405.455.960	115.899.715	173.910.196	245.232.954	176.471.703	176.128.327	1.297.322.271
<b>TOTAL</b>	<b>4.789.885</b>	<b>410.347.599</b>	<b>120.209.196</b>	<b>181.818.764</b>	<b>253.693.130</b>	<b>187.467.863</b>	<b>180.424.220</b>	<b>1.338.750.657</b>

Concepto	Cartera vencida	Plazos que restan para su vencimiento						Total al 31/12/2023
		1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	
Sector Público no Financiero	260.295	14.028.204	17.117.965	35.547.872	55.134.066	86.817.522	52.158.228	261.064.152
Sector Financiero	-	9.935.198	-	-	-	-	662.378	10.597.576
Sector Privado no financiero y residentes en el exterior	3.767.868	341.472.067	147.302.029	183.626.903	224.290.938	148.831.385	101.875.811	1.151.167.001
<b>TOTAL</b>	<b>4.028.163</b>	<b>365.435.469</b>	<b>164.419.994</b>	<b>219.174.775</b>	<b>279.425.004</b>	<b>235.648.907</b>	<b>154.696.417</b>	<b>1.422.828.729</b>

(1) En el presente Anexo se expone la caída de flujos futuros contractuales, incluyendo los intereses y accesorios a devengar hasta el vencimiento de los contratos.

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 26-02-2025  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
 Socio  
 Contador Público U.N.L.Z.  
 C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738  
 Firmado Digitalmente

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
 Gerente Contable

AMÉRICO RUBÉN SOTO  
 Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe  
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

ANEXO E

**DETALLE DE PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto		Acciones y/o Cuotas partes				31/12/2024	31/12/2023	Información sobre el emisor					
Identificación	Denominación	Clase	Valor Nominal unitario	Votos por acción	Cantidad			Actividad principal	Datos del último Estado Financiero				
									Fecha cierre ejerc.	Capital	Patrimonio neto	Rdo. del ejercicio	
33-70799551-9	<b>PARTICIPACIONES EN ENTIDADES FINANCIERAS</b>												
	Controladas en el país					-	419.966.757	Entidad Financiera	31/12/2024	172.000	324.173.144	32.142.519	
	Nuevo Banco Entre Rios S.A.	-	-	-	-	419.966.757							
<b>TOTAL DE PARTICIPACIONES EN ENTIDADES FINANCIERAS</b>					-	419.966.757							
30-71625639-8	<b>PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS</b>												
	Asociadas y negocios conjuntos							SGR	30/9/2024	240	121.474	28.234	
	- En el país					129.060	-						
CREAR S.G.R.	Ordinarias	1	1	28.800	129.060	-							
<b>TOTAL DE PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS</b>						<b>129.060</b>	-						
<b>TOTAL</b>						<b>129.060</b>	<b>419.966.757</b>						

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 26-02-2025  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
 Socio  
 Contador Público U.N.L.Z.  
 C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738  
 Firmado Digitalmente

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
 Gerente Contable

AMÉRICO RUBÉN SOTO  
 Síndico

**MOVIMIENTO DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Valor de origen al inicio del ejercicio	Vida útil total estimada en años	Revaluación		Altas	Bajas	Depreciación				Valor residual al 31/12/2024	
			Incremento	Disminución			Acumulada	Baja	Del ejercicio	Al cierre		
<b>Medición al costo</b>												
- Inmuebles	160.470.004	40	-	-	2.737.282	31.468.403	22.021.144	1.210.551	3.980.046	24.790.639	106.948.244	
- Mobiliario e Instalaciones	14.355.216	10	-	-	1.434.387	560.058	9.507.958	540.797	1.208.458	10.175.619	5.053.926	
- Máquinas y equipos	75.627.100	5	-	-	9.268.536	3.756.761	57.485.451	3.756.761	6.561.843	60.290.533	20.848.342	
- Vehículos	2.805.752	5	-	-	808.773	93.319	918.899	1.148	500.205	1.417.956	2.103.251	
- Derecho de Uso de Inmuebles Arrendados	3.637.829	8	-	-	482.626	448.353	2.079.081	445.676	1.075.887	2.709.292	962.810	
- Diversos (1)	3.004.716	5	-	-	1.178.470	1.479.544	1.716.888	1.479.544	1.430.347	1.667.691	1.035.951	
- Obras en curso	1.824.090	-	-	-	2.090.622	2.535.663	-	-	-	-	1.379.049	
<b>Modelo de revaluación</b>												
- Aeronaves (2)	56.552.125	-	-	10.185.117	73.383	4.328.330	359.996	4.328.330	4.284.065	315.731	41.796.330	
<b>TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>318.276.832</b>			<b>10.185.117</b>	<b>18.074.079</b>	<b>44.670.430</b>	<b>94.089.417</b>	<b>11.762.807</b>	<b>19.040.851</b>	<b>101.367.461</b>	<b>180.127.903</b>	

Concepto	Valor de origen al inicio del ejercicio	Vida útil total estimada en años	Revaluación		Altas	Bajas	Depreciación				Valor residual al 31/12/2023	
			Incremento	Disminución			Acumulada	Baja	Del ejercicio	Al cierre		
<b>Medición al costo</b>												
- Inmuebles	156.173.772	40	-	-	4.296.232	-	18.166.299	-	3.854.845	22.021.144	138.448.860	
- Mobiliario e Instalaciones	13.845.229	10	-	-	1.060.101	550.114	8.817.134	513.500	1.204.324	9.507.958	4.847.258	
- Máquinas y equipos	68.709.228	5	-	-	11.361.287	4.443.415	56.752.916	4.423.768	5.156.303	57.485.451	18.141.649	
- Vehículos	1.469.214	5	-	-	1.336.538	-	600.764	-	318.135	918.899	1.886.853	
- Derecho de Uso de Inmuebles Arrendados	3.573.745	8	-	-	290.965	226.881	1.123.686	219.488	1.174.883	2.079.081	1.558.748	
- Diversos (1)	1.772.306	5	-	-	1.419.732	187.322	718.121	182.817	1.181.584	1.716.888	1.287.828	
- Obras en curso	703.298	-	-	-	3.087.544	1.966.752	-	-	-	-	1.824.090	
<b>Modelo de revaluación</b>												
- Aeronaves	56.339.255	-	4.860.859	4.647.989	-	-	387.330	4.647.989	4.620.655	359.996	56.192.129	
<b>TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>302.586.047</b>		<b>4.860.859</b>	<b>4.647.989</b>	<b>22.852.399</b>	<b>7.374.484</b>	<b>86.566.250</b>	<b>9.987.562</b>	<b>17.510.729</b>	<b>94.089.417</b>	<b>224.187.415</b>	

(1) Corresponde principalmente a mejoras sobre inmuebles de terceros.

(2) Al 31/12/24 las aeronaves fueron tasadas por Servicios Integrales Serínco S.A. Si las mismas hubiesen sido valuadas a costo amortizado, el valor residual a dicha fecha hubiera ascendido a 52.297.178.

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 26-02-2025  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
 Socio  
 Contador Público U.N.L.Z.  
 C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
 Gerente Contable

AMÉRICO RUBÉN SOTO  
 Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.- Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe  
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

**ANEXO F**  
**(Cont.)**

**MOVIMIENTO DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Valor de origen al inicio del ejercicio	Vida útil total estimada en años	Altas	Bajas	Depreciación				Valor residual al 31/12/2024
					Acumulada	Baja	Del ejercicio	Al cierre	
Medición al costo Inmuebles alquilados (1)	67.228.285	49	-	30.501.664	1.500.483	1.180.522	910.315	1.230.276	35.496.345
<b>TOTAL PROPIEDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>67.228.285</b>		<b>-</b>	<b>30.501.664</b>	<b>1.500.483</b>	<b>1.180.522</b>	<b>910.315</b>	<b>1.230.276</b>	<b>35.496.345</b>

Concepto	Valor de origen al inicio del ejercicio	Vida útil total estimada en años	Altas	Bajas	Depreciación				Valor residual al 31/12/2023
					Acumulada	Baja	Del ejercicio	Al cierre	
Medición al costo Inmuebles alquilados	67.228.285	49	-	-	590.168	-	910.315	1.500.483	65.727.802
<b>TOTAL PROPIEDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>67.228.285</b>		<b>-</b>	<b>-</b>	<b>590.168</b>	<b>-</b>	<b>910.315</b>	<b>1.500.483</b>	<b>65.727.802</b>

(1) Ver Nota 16.

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 26-02-2025  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
 Presidente  
 Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
 Socio  
 Contador Público U.N.L.Z.  
 C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
 Gerente Contable

AMÉRICO RUBÉN SOTO  
 Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.- Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe  
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

ANEXO G

**MOVIMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES  
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Valor de origen al inicio del ejercicio	Vida útil total estimada en años	Altas	Bajas	Depreciación				Valor residual al 31/12/2024
					Acumulada	Baja	Del ejercicio	Al cierre	
Medición al costo - Otros activos intangibles	39.178.573	5	8.924.158	2.201.246	19.079.287	2.201.246	8.293.488	25.171.529	20.729.956
<b>TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>39.178.573</b>		<b>8.924.158</b>	<b>2.201.246</b>	<b>19.079.287</b>	<b>2.201.246</b>	<b>8.293.488</b>	<b>25.171.529</b>	<b>20.729.956</b>

Concepto	Valor de origen al inicio del ejercicio	Vida útil total estimada en años	Altas	Bajas	Depreciación				Valor residual al 31/12/2023 Ajustado
					Acumulada	Baja	Del ejercicio	Al cierre	
Medición al costo - Otros activos intangibles	35.124.548	5	7.286.271	3.232.246	14.827.714	2.883.347	7.134.919	19.079.286	20.099.287
<b>TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>35.124.548</b>		<b>7.286.271</b>	<b>3.232.246</b>	<b>14.827.714</b>	<b>2.883.347</b>	<b>7.134.919</b>	<b>19.079.287</b>	<b>20.099.287</b>

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 26-02-2025  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
 Presidente

DARIO G. LEISNER  
 Socio  
 Contador Público U.N.L.Z.  
 C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
 Gerente Contable

Por Comisión Fiscalizadora  
 AMÉRICO RUBÉN SOTO  
 Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe  
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

**ANEXO H**

**CONCENTRACIÓN DE LOS DEPÓSITOS  
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Número de clientes	DEPÓSITOS			
	31/12/2024		31/12/2023	
	Saldo de Colocación	% sobre cartera total	Saldo de Colocación	% sobre cartera total
10 mayores clientes	863.809.568	45%	784.656.357	40%
50 siguientes mayores clientes	116.225.022	6%	150.794.653	8%
100 siguientes mayores clientes	47.578.496	3%	49.877.184	3%
Resto de clientes	887.919.630	46%	958.003.516	49%
<b>TOTAL</b>	<b>1.915.532.716</b>	<b>100%</b>	<b>1.943.331.710</b>	<b>100%</b>

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 26-02-2025  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
 Socio  
 Contador Público U.N.L.Z.  
 C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738  
 Firmado Digitalmente

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
 Gerente Contable

AMÉRICO RUBÉN SOTO  
 Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.- Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe  
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

ANEXO I

**APERTURA DE PASIVOS FINANCIEROS POR PLAZOS REMANENTES**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento						Total al 31/12/2024 (1)
	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	
<b>Depósitos</b>	<b>1.839.651.974</b>	<b>74.232.374</b>	<b>6.431.134</b>	<b>268.598</b>	-	-	<b>1.920.584.080</b>
Sector Público no Financiero	810.290.603	6.804.886	109.083	-	-	-	817.204.572
Sector Financiero	217.422	-	-	-	-	-	217.422
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	1.029.143.949	67.427.488	6.322.051	268.598	-	-	1.103.162.086
<b>Operaciones de pase</b>	<b>1.099.683</b>	-	-	-	-	-	<b>1.099.683</b>
Otras Entidades Financieras	1.099.683	-	-	-	-	-	1.099.683
<b>Otros pasivos financieros</b>	<b>128.214.903</b>	<b>45.356</b>	<b>62.931</b>	<b>151.770</b>	<b>37.479</b>	<b>8.615</b>	<b>128.521.054</b>
Financiaci3nes recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	6.063.701	265.005	370.433	-	-	-	6.699.139
<b>TOTAL</b>	<b>1.975.030.261</b>	<b>74.542.735</b>	<b>6.864.498</b>	<b>420.368</b>	<b>37.479</b>	<b>8.615</b>	<b>2.056.903.956</b>

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento						Total al 31/12/2023 (1)
	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	
<b>Depósitos</b>	<b>1.873.212.914</b>	<b>75.101.324</b>	<b>15.111.224</b>	<b>10.315.104</b>	-	-	<b>1.973.740.566</b>
Sector Público no Financiero	667.231.914	7.247.724	129.195	5.869	-	-	674.614.702
Sector Financiero	110.846	-	-	-	-	-	110.846
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	1.205.870.154	67.853.600	14.982.029	10.309.235	-	-	1.299.015.018
<b>Otros pasivos financieros</b>	<b>95.992.827</b>	<b>46.224</b>	<b>65.215</b>	<b>178.318</b>	<b>97.714</b>	<b>27.117</b>	<b>96.407.415</b>
Financiaci3nes recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	23.538	-	-	-	-	-	23.538
<b>TOTAL</b>	<b>1.969.229.279</b>	<b>75.147.548</b>	<b>15.176.439</b>	<b>10.493.422</b>	<b>97.714</b>	<b>27.117</b>	<b>2.070.171.519</b>

(1) En el presente Anexo se expone la caída de flujos futuros contractuales, incluyendo los intereses y accesorios a devengar hasta el vencimiento de los contratos.

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 26-02-2025  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
 Socio  
 Contador Público U.N.L.Z.  
 C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738  
 Firmado Digitalmente

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
 Gerente Contable

AMÉRICO RUBÉN SOTO  
 Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.- Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe  
Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

**MOVIMIENTO DE PROVISIONES  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Conceptos	Saldos al inicio del ejercicio	Aumentos	Disminuciones		Resultado monetario generado por provisiones	Saldo al final al 31/12/2024
			Desafectaciones	Aplicaciones		
<b>DEL PASIVO</b>						
Provisiones por compromisos eventuales	1.800.213	2.050.061	501.011	-	(1.259.280)	2.089.983
Otras	930.957	808.758	238.038	-	(500.067)	1.001.610
<b>TOTAL PROVISIONES 2024</b>	<b>2.731.170</b>	<b>2.858.819</b>	<b>739.049</b>	<b>-</b>	<b>(1.759.347)</b>	<b>3.091.593</b>

Conceptos	Saldos al inicio del ejercicio	Aumentos	Disminuciones		Resultado monetario generado por provisiones	Saldo al final al 31/12/2023
			Desafectaciones	Aplicaciones		
<b>DEL PASIVO</b>						
Provisiones por compromisos eventuales	2.312.203	2.024.975	652.021	-	(1.884.944)	1.800.213
Otras	1.688.840	1.254.362	336.238	-	(1.676.007)	930.957
<b>TOTAL PROVISIONES 2023</b>	<b>4.001.043</b>	<b>3.279.337</b>	<b>988.259</b>	<b>-</b>	<b>(3.560.951)</b>	<b>2.731.170</b>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26-02-2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
Socio  
Contador Público U.N.L.Z.  
Firmado Digitalmente

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

AMÉRICO RUBÉN SOTO  
Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe  
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

ANEXO K

**COMPOSICION DEL CAPITAL SOCIAL  
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

Acciones				Capital Social	
Clase	Cantidad	Valor Nominal por acción	Votos por Acción	Emitido	Integrado
				Por circulación	
- Clase "A"	85.117.526	1	1	85.118	85.118
- Clase "B"	6.022.474	1	1	6.022	6.022
<b>TOTAL (1)</b>	<b>91.140.000</b>			<b>91.140</b>	<b>91.140</b>

(1) La información no presenta diferencias respecto de la correspondiente al 31.12.2023 (Ver nota 1.2.).

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 26-02-2025  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738  
 Firmado Digitalmente

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
 Gerente Contable

AMÉRICO RUBÉN SOTO  
 Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.- Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe  
Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

ANEXO L

**SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Conceptos	Casa matriz y sucursales en el país	Total al 31/12/2024	31/12/2024 (por moneda)			Total al 31/12/2023 (1)
			Dólar	Euro	Otras	
<b>ACTIVO</b>						
Efectivo y Depósitos en Bancos	96.999.893	96.999.893	86.319.579	10.547.684	132.630	185.552.713
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados	7.802	7.802	7.802	-	-	7.289
Otros activos financieros	8.118.389	8.118.389	8.079.689	38.700	-	24.202.642
Préstamos y otras financiaciones	111.146.396	111.146.396	111.146.396	-	-	28.016.031
Sector Público no Financiero	11.561	11.561	11.561	-	-	5.222
B.C.R.A.	-	-	-	-	-	18.442
Otras Entidades financieras	16.584	16.584	16.584	-	-	-
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	111.118.251	111.118.251	111.118.251	-	-	27.992.367
Otros Títulos de Deuda	51.507.787	51.507.787	51.507.787	-	-	193.021.442
Activos financieros entregados en garantía	11.047.709	11.047.709	11.047.709	-	-	16.302.889
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio	349.065	349.065	349.065	-	-	528.724
Otros activos no financieros	3.924	3.924	3.924	-	-	-
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>279.180.965</b>	<b>279.180.965</b>	<b>268.461.951</b>	<b>10.586.384</b>	<b>132.630</b>	<b>447.631.730</b>
<b>PASIVO</b>						
Depósitos	219.383.142	219.383.142	209.126.278	10.256.864	-	235.931.009
Sector Público no Financiero	13.067.655	13.067.655	2.810.792	10.256.863	-	11.670.147
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	206.315.487	206.315.487	206.315.486	1	-	224.260.862
Otros pasivos financieros	5.960.315	5.960.315	5.928.667	31.648	-	4.669.294
Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	622.226	622.226	622.226	-	-	1.688
Otros pasivos no financieros	905	905	905	-	-	1.143.074
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>225.966.588</b>	<b>225.966.588</b>	<b>215.678.076</b>	<b>10.288.512</b>	<b>-</b>	<b>241.745.065</b>

(1) Al 31 de diciembre de 2023 la Entidad mantenía principalmente una posición en USD, excepto en: a) Efectivo y Depósitos en Bancos cuyo saldo en Euros era de 923.742; b) Otros activos financieros cuyo saldo en Euros era de 38.468; y c) Otros pasivos financieros cuyo saldo en Euros era de 52.686.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26-02-2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
Socio  
Contador Público U.N.L.Z.  
Firmado Digitalmente

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

AMÉRICO RUBÉN SOTO  
Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.- Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe  
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

ANEXO N

**ASISTENCIA A VINCULADOS  
 AL 31 DICIEMBRE 2024 Y 2023**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Conceptos	Situación	Total	
	Normal	31/12/2024	31/12/2023
<b>1. Prestamos y otras financiaciones</b>	<b>4.955.287</b>	<b>4.955.287</b>	<b>8.336.949</b>
-Adelantos	<b>368.875</b>	<b>368.875</b>	<b>118.816</b>
Sin garantías ni contragarantías preferidas	368.875	368.875	118.816
-Documentos	<b>4.522.014</b>	<b>4.522.014</b>	<b>8.050.475</b>
Sin garantías ni contragarantías preferidas	4.522.014	4.522.014	8.050.475
-Personales	<b>213</b>	<b>213</b>	<b>1.043</b>
Sin garantías ni contragarantías preferidas	213	213	1.043
-Tarjetas	<b>63.821</b>	<b>63.821</b>	<b>118.228</b>
Sin garantías ni contragarantías preferidas	63.821	63.821	118.228
-Otros	<b>364</b>	<b>364</b>	<b>48.387</b>
Con garantías ni contragarantías preferidas "B"	-	-	39.981
Sin garantías ni contragarantías preferidas	364	364	8.406
<b>2. Compromisos Eventuales</b>	<b>304.173</b>	<b>304.173</b>	<b>662.378</b>
<b>TOTAL</b>	<b>5.259.460</b>	<b>5.259.460</b>	<b>8.999.327</b>
<b>PREVISIONES</b>	<b>49.553</b>	<b>11.944</b>	<b>83.221</b>

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 26-02-2025  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738  
 Firmado Digitalmente

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
 Gerente Contable

AMÉRICO RUBÉN SOTO  
 Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.- Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe  
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

ANEXO O

**INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Tipo de Contrato	Objetivo de las operaciones	Activo Subyacente	Tipo de Liquidación	Ámbito de Negociación o contraparte	Plazo promedio ponderado Originalmente Pactado	Plazo promedio ponderado Residual	Plazo promedio ponderado de Liquidación de Diferencias	Monto al 31/12/2024
Operaciones de Pase (1)	Intermediación - Cuenta Propia	Títulos Públicos Nacionales	Con entrega de subyacente	Entidades Financieras	1	1	1	1.158.303
Futuros (2)	Intermediación - Cuenta Propia	Moneda extranjera	Diaria de diferencia	ROFEX	1	1	1	7.478.500
Opciones de Venta (3)	Intermediación - Cuenta Propia	Otros - Instrumentos del BCRA - Títulos Públicos Nacionales	Con entrega de subyacente	BCRA	21	12	1	215.224.645

Tipo de Contrato	Objetivo de las operaciones	Activo Subyacente	Tipo de Liquidación	Ámbito de Negociación o contraparte	Plazo promedio ponderado Originalmente Pactado	Plazo promedio ponderado Residual	Plazo promedio ponderado de Liquidación de Diferencias	Monto al 31/12/2023
Operaciones de Pase (1)	Intermediación - Cuenta Propia	Otros - Instrumentos de Regulación Monetaria	Con entrega de subyacente	BCRA	1	1	1	56.776.674
Futuros (2)	Intermediación - Cuenta Propia	Moneda extranjera	Diaria de diferencia	ROFEX	1	1	1	11.442.390
Opciones de Venta (3)	Intermediación - Cuenta Propia	Otros - Instrumentos del BCRA - Títulos Públicos Nacionales	Con entrega de subyacente	BCRA	4 meses	3 meses	1	680.846.300

- (1) Corresponde a operaciones de pase, incluidas de acuerdo con lo requerido por la Comunicación "A" 6324 del BCRA.  
 (2) Corresponde a ventas a término de moneda extranjera de ROFEX, incluidos de acuerdo con lo requerido por la Comunicación "A" 7953 del BCRA.  
 (3) Corresponde a opciones de venta sobre instrumentos del BCRA y títulos públicos nacionales, incluidas de acuerdo con lo requerido por la Comunicación "A" 7546 del BCRA.

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 26-02-2025  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
 Presidente  
 Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
 Socio  
 Contador Público U.N.L.Z.  
 Firmado Digitalmente

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
 Gerente Contable

AMÉRICO RUBÉN SOTO  
 Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe  
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

ANEXO P

**CATEGORÍA DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Conceptos	Costo Amortizado al 31/12/2024	VR con cambios en resultados	Jerarquía de valor razonable		
		Medición obligatoria al 31/12/2024	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>					
<b>Efectivo y depósitos en Bancos</b>	<b>183.473.164</b>	-	-	-	-
Efectivo	76.009.843	-	-	-	-
Entidades Financieras y corresponsales	107.463.321	-	-	-	-
<b>Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados</b>	-	<b>406.997.525</b>	<b>406.994.890</b>	-	<b>2.635</b>
<b>Instrumentos derivados</b>	-	<b>445.085</b>	-	<b>445.085</b>	-
<b>Otros activos financieros</b>	<b>26.328.920</b>	<b>3.760.178</b>	<b>3.760.178</b>	-	-
<b>Préstamos y otras financiaciones</b>	<b>955.972.898</b>	-	-	-	-
Sector Público no Financiero	28.591.379	-	-	-	-
Otras Entidades financieras	1.219.695	-	-	-	-
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	926.161.824	-	-	-	-
Adelantos	55.892.255	-	-	-	-
Documentos	338.583.764	-	-	-	-
Hipotecarios	15.405.763	-	-	-	-
Prendarios	15.556.542	-	-	-	-
Personales	231.339.919	-	-	-	-
Tarjetas de Crédito	261.045.037	-	-	-	-
Arrendamientos Financieros	1.267.480	-	-	-	-
Otros	7.071.064	-	-	-	-
<b>Otros Títulos de Deuda</b>	<b>563.664.999</b>	-	-	-	-
<b>Activos Financieros entregados en garantía</b>	<b>77.338.263</b>	<b>10.881.286</b>	<b>10.881.286</b>	-	-
<b>Inversiones en Instrumentos de Patrimonio</b>	-	<b>6.983.265</b>	-	-	<b>6.983.265</b>
<b>TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>1.806.778.244</b>	<b>429.067.339</b>	<b>421.636.354</b>	<b>445.085</b>	<b>6.985.900</b>

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 26-02-2025  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
 Socio  
 Contador Público U.N.L.Z.  
 Firmado Digitalmente

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
 Gerente Contable

AMÉRICO RUBÉN SOTO  
 Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe  
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

**ANEXO P**  
**(Cont.)**

**CATEGORÍA DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Conceptos	Costo Amortizado al 31/12/2024	VR con cambios en	Jerarquía de valor razonable		
		Medición obligatoria al 31/12/2024	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
<b>PASIVOS FINANCIEROS</b>					
<b>Depósitos</b>	<b>1.915.532.716</b>	-	-	-	-
Sector Público no Financiero	816.719.198	-	-	-	-
Sector Financiero	217.422	-	-	-	-
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	1.098.596.096	-	-	-	-
Cuentas corrientes	116.282.365	-	-	-	-
Caja de ahorros	542.185.729	-	-	-	-
Plazo fijo e inversiones a plazo	381.272.158	-	-	-	-
Otros	58.855.844	-	-	-	-
<b>Operaciones de pase</b>	<b>1.098.743</b>	-	-	-	-
Otras entidades financieras	1.098.743	-	-	-	-
<b>Otros pasivos financieros</b>	<b>128.480.379</b>	-	-	-	-
<b>Financiamientos recibidas del BCRA y otras instituciones financieras</b>	<b>6.680.627</b>	-	-	-	-
<b>TOTAL PASIVOS FINANCIEROS</b>	<b>2.051.792.465</b>	-	-	-	-

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 26-02-2025  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
 Socio  
 Contador Público U.N.L.Z.  
 Firmado Digitalmente

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
 Gerente Contable

AMÉRICO RUBÉN SOTO  
 Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe  
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

ANEXO P  
 (Cont.)

**CATEGORÍA DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Conceptos	Costo Amortizado al 31/12/2023	VR con cambios en	Jerarquía de valor razonable		
		Medición obligatoria al 31/12/2023	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>					
<b>Efectivo y depósitos en Bancos</b>	<b>267.012.453</b>	-	-	-	-
Efectivo	148.573.636	-	-	-	-
Entidades Financieras y corresponsales	118.438.817	-	-	-	-
<b>Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados</b>	-	<b>631.135.519</b>	<b>631.133.215</b>	-	<b>2.304</b>
<b>Instrumentos derivados</b>	-	<b>740.314</b>	-	<b>740.314</b>	-
<b>Operaciones de pase</b>	<b>51.316.245</b>	-	-	-	-
Banco Central de la República Argentina	51.316.245	-	-	-	-
<b>Otros activos financieros</b>	<b>36.290.994</b>	<b>9.642.800</b>	<b>9.642.800</b>	-	-
<b>Préstamos y otras financiaciones</b>	<b>882.914.458</b>	-	-	-	-
Sector Público no Financiero	90.305.645	-	-	-	-
Otras Entidades financieras	9.904.915	-	-	-	-
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	782.703.898	-	-	-	-
Adelantos	56.196.650	-	-	-	-
Documentos	375.093.632	-	-	-	-
Hipotecarios	18.226.874	-	-	-	-
Prendarios	22.301.700	-	-	-	-
Personales	107.847.088	-	-	-	-
Tarjetas de Crédito	195.621.078	-	-	-	-
Arrendamientos Financieros	2.909.041	-	-	-	-
Otros	4.507.835	-	-	-	-
<b>Otros Títulos de Deuda</b>	<b>415.366.544</b>	-	-	-	-
<b>Activos Financieros entregados en garantía</b>	<b>50.278.858</b>	<b>14.385.531</b>	<b>14.385.531</b>	-	-
<b>Inversiones en Instrumentos de Patrimonio</b>	-	<b>7.403.970</b>	-	-	<b>7.403.970</b>
<b>TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>1.703.179.552</b>	<b>663.308.134</b>	<b>655.161.546</b>	<b>740.314</b>	<b>7.406.274</b>

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 26-02-2025  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
 Socio  
 Contador Público U.N.L.Z.  
 Firmado Digitalmente

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
 Gerente Contable

AMÉRICO RUBÉN SOTO  
 Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe  
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

**ANEXO P**  
**(Cont.)**

**CATEGORÍA DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Conceptos	Costo Amortizado al 31/12/2023	VR con cambios en	Jerarquía de valor razonable		
		Medición obligatoria al 31/12/2023	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
<b>PASIVOS FINANCIEROS</b>					
<b>Depósitos</b>	<b>1.943.331.710</b>	-	-	-	-
Sector Público no Financiero	672.897.651	-	-	-	-
Sector Financiero	110.846	-	-	-	-
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	1.270.323.213	-	-	-	-
Cuentas corrientes	102.020.971	-	-	-	-
Caja de ahorros	564.697.973	-	-	-	-
Plazo fijo e inversiones a plazo	562.934.131	-	-	-	-
Otros	40.670.138	-	-	-	-
<b>Otros pasivos financieros</b>	<b>96.286.533</b>	-	-	-	-
<b>Financiamientos recibidas del BCRA y otras instituciones financieras</b>	<b>23.538</b>	-	-	-	-
<b>TOTAL PASIVOS FINANCIEROS</b>	<b>2.039.641.781</b>	-	-	-	-

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 26-02-2025  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
 Socio  
 Contador Público U.N.L.Z.  
 Firmado Digitalmente

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
 Gerente Contable

AMÉRICO RUBÉN SOTO  
 Síndico

**APERTURA DE RESULTADOS  
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Conceptos	Ingreso / (Egreso) Financiero Neto	
	Medición Obligatoria	
	31/12/2024	31/12/2023
<b>Por medición de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados</b>	<b>187.290.555</b>	<b>878.327.077</b>
Resultado de títulos públicos	183.731.134	869.476.865
Resultado de títulos privados	3.559.421	8.850.212
<b>Por medición de pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados</b>	<b>29.031</b>	<b>(1.588.481)</b>
<b>Resultado de Instrumentos financieros derivados</b>	<b>26.148</b>	<b>(1.591.136)</b>
Operaciones a término	2.059.403	(447.095)
Opciones	(2.033.255)	(1.144.041)
<b>Resultado de obligaciones subordinadas</b>	<b>2.883</b>	<b>2.655</b>
<b>TOTAL</b>	<b>187.319.586</b>	<b>876.738.596</b>

Intereses y ajustes por aplicación de tasa de interés efectiva de activos y pasivos financieros medidos a costo amortizado	Ingreso / (Egreso) Financiero	
	31/12/2024	31/12/2023
	<b>Ingresos por intereses:</b>	
Por títulos privados	56.936.096	94.344.454
Por títulos públicos	252.855.626	94.716.616
<b>Por préstamos y otras financiaciones</b>	<b>390.049.968</b>	<b>678.237.401</b>
Sector Financiero	2.379.149	1.567.604
<b>Sector Privado no Financiero</b>	<b>387.670.819</b>	<b>676.669.797</b>
Adelantos	50.542.881	58.917.511
Documentos	149.564.542	332.033.691
Hipotecarios	5.190.991	7.294.584
Prendarios	5.773.359	12.932.710
Personales	101.528.553	110.716.888
Tarjetas de crédito	70.787.050	125.566.946
Arrendamientos Financieros	2.548.464	2.337.100
Otros	1.734.979	26.870.367
<b>Por operaciones de pase</b>	<b>86.226.656</b>	<b>46.043.118</b>
Banco Central de la República Argentina	86.168.329	46.021.420
Otras Entidades Financieras	58.327	21.698
<b>TOTAL</b>	<b>786.068.346</b>	<b>913.341.589</b>
<b>Egresos por intereses:</b>		
Por Depósitos	(563.019.120)	(1.161.962.433)
Sector Público no Financiero	(15.418.229)	(130.328.938)
Sector Privado no Financiero	(547.600.891)	(1.031.633.495)
Cuentas corrientes	(728.042)	(2.280.415)
Cajas de ahorro	(189.737)	(2.134.338)
Plazo fijo e inversiones a plazo	(251.353.607)	(687.547.172)
Otros	(295.329.505)	(339.671.570)
<b>Por financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras</b>	<b>(1.261.944)</b>	<b>(13.263.963)</b>
Por operaciones de pase	(196.415)	(938.906)
Otras Entidades financieras	(196.415)	(938.906)
<b>TOTAL</b>	<b>(564.477.479)</b>	<b>(1.176.165.302)</b>

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 26-02-2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
Socio  
Contador Público U.N.L.Z.  
C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738  
Firmado Digitalmente

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

AMÉRICO RUBÉN SOTO  
Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe  
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

**ANEXO Q**  
**(Cont.)**

**APERTURA DE RESULTADOS CORRESPONDIENTES**  
**CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Conceptos	Resultado del ejercicio	
	31/12/2024	31/12/2023
<b>Ingresos por comisiones</b>		
Comisiones vinculadas con obligaciones	70.917.235	80.729.587
Comisiones vinculadas con créditos	943.304	1.322.073
Comisiones vinculadas con compromisos de préstamos y garantías financieras	3.031	5.991
Comisiones vinculadas con valores mobiliarios	2.837.528	2.145.788
Comisiones vinculadas con tarjetas de crédito	27.985.920	29.301.028
Comisiones vinculadas con seguro	7.957.644	9.021.705
Comisiones por operaciones de exterior y cambio	566.449	402.552
<b>TOTAL</b>	<b>111.211.111</b>	<b>122.928.724</b>
<b>Egresos por comisiones</b>		
Comisiones vinculadas con operaciones con títulos valores	(679.578)	(527.529)
Comisiones por operaciones de exterior y cambios	(79.626)	(283.126)
Servicios bancarios	(18.075.267)	(19.004.667)
Otros	(22.982.679)	(28.297.779)
Egresos chequeras y cámaras compensadoras	(1.465.384)	(2.145.129)
Comisiones pagadas intercambios ATM	(3.067.952)	(7.268.046)
Comisiones tarjetas de crédito	(4.551.933)	(3.965.669)
Seguros	(13.897.410)	(14.918.935)
<b>TOTAL</b>	<b>(41.817.150)</b>	<b>(48.113.101)</b>

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 26-02-2025  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
 Socio  
 Contador Público U.N.L.Z.  
 C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738  
 Firmado Digitalmente

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
 Gerente Contable

AMÉRICO RUBÉN SOTO  
 Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe  
Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

ANEXO R

**CORRECCIÓN DEL VALOR POR PÉRDIDAS - PREVISIONES POR RIESGO DE INCOBRABILIDAD  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Saldo al inicio del ejercicio	PCE de los próximos 12 meses	PCE de vida remanente del activo financiero			Resultado monetario generado por provisiones	Saldo al 31/12/2024
			IF con increm. signif. del riesgo	IF con deterioro crediticio	Enfoque simplificado		
<b>Otros activos financieros</b>	<b>627.473</b>	-	-	-	<b>142.671</b>	<b>(390.542)</b>	<b>379.602</b>
<b>Préstamos y otras financiaciones</b>	<b>8.384.714</b>	<b>3.715.619</b>	<b>1.032.391</b>	<b>2.664.051</b>	-	<b>(5.737.213)</b>	<b>10.059.562</b>
Otras entidades financieras	3.053	(110)	-	-	-	(2.652)	291
Sector privado no financiero y residentes en el exterior	8.381.661	3.715.729	1.032.391	2.664.051	-	(5.734.561)	10.059.271
Adelantos	494.137	152.218	16.170	166.511	-	(414.959)	414.077
Documentos	1.735.593	(1.586)	7.814	329.587	-	(990.701)	1.080.707
Hipotecarios	698.923	(13.052)	(254.472)	-	-	(321.914)	109.485
Prendarios	140.009	4.351	(724)	(16.788)	-	(70.203)	56.645
Personales	2.159.108	2.417.309	540.520	765.186	-	(1.619.002)	4.263.121
Tarjetas de crédito	2.987.124	1.076.611	715.523	1.374.417	-	(2.197.640)	3.956.035
Arrendamientos financieros	33.978	(11.059)	(805)	-	-	(17.331)	4.783
Otros	132.789	90.937	8.365	45.138	-	(102.811)	174.418
<b>Otros títulos de deuda</b>	<b>297.067</b>	<b>78.686</b>	-	-	-	<b>(178.540)</b>	<b>197.213</b>
<b>Compromisos eventuales</b>	<b>1.800.213</b>	<b>1.543.594</b>	<b>4.076</b>	<b>1.380</b>	-	<b>(1.259.280)</b>	<b>2.089.983</b>
<b>Total</b>	<b>11.109.467</b>	<b>5.337.899</b>	<b>1.036.467</b>	<b>2.665.431</b>	<b>142.671</b>	<b>(7.565.575)</b>	<b>12.726.360</b>

Concepto	Saldo al inicio del ejercicio	PCE de los próximos 12 meses	PCE de vida remanente del activo financiero			Resultado monetario generado por provisiones	Saldo al 31/12/2023
			IF con increm. signif. del riesgo	IF con deterioro crediticio	Enfoque simplificado		
<b>Otros activos financieros</b>	<b>846.173</b>	-	-	-	<b>511.729</b>	<b>(730.429)</b>	<b>627.473</b>
<b>Préstamos y otras financiaciones</b>	<b>11.110.596</b>	<b>3.764.201</b>	<b>982.441</b>	<b>3.590.658</b>	-	<b>(11.063.182)</b>	<b>8.384.714</b>
Otras entidades financieras	22	3.747	-	-	-	(716)	3.053
Sector privado no financiero y residentes en el exterior	11.110.574	3.760.454	982.441	3.590.658	-	(11.062.466)	8.381.661
Adelantos	537.094	261.745	49.554	216.076	-	(570.332)	494.137
Documentos	1.550.251	1.351.341	(98.810)	820.784	-	(1.887.973)	1.735.593
Hipotecarios	152.870	428.944	695.779	-	-	(578.670)	698.923
Prendarios	127.594	111.236	(13.377)	60.536	-	(145.980)	140.009
Personales	5.654.302	50.804	137.516	494.589	-	(4.178.103)	2.159.108
Tarjetas de crédito	2.889.151	1.449.489	201.886	1.948.248	-	(3.501.650)	2.987.124
Arrendamientos financieros	24.927	29.480	2.561	-	-	(22.990)	33.978
Otros	174.385	77.415	7.332	50.425	-	(176.768)	132.789
<b>Otros títulos de deuda</b>	<b>106.017</b>	<b>487.213</b>	-	-	-	<b>(296.163)</b>	<b>297.067</b>
<b>Compromisos eventuales</b>	<b>2.312.203</b>	<b>1.322.486</b>	<b>50.120</b>	<b>348</b>	-	<b>(1.884.944)</b>	<b>1.800.213</b>
<b>Total</b>	<b>14.374.989</b>	<b>5.573.900</b>	<b>1.032.561</b>	<b>3.591.006</b>	<b>511.729</b>	<b>(13.974.718)</b>	<b>11.109.467</b>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26-02-2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
Socio  
Contador Público U.N.L.Z.  
C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738  
Firmado Digitalmente

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

AMÉRICO RUBÉN SOTO  
Síndico

## **INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA**

A los Señores Accionistas de  
**NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.**

### **INFORME SOBRE LOS CONTROLES REALIZADOS COMO SÍNDICOS RESPECTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

#### **I. OPINIÓN**

Hemos llevado a cabo los controles establecidos en la legislación vigente, el estatuto social y las regulaciones pertinentes acerca de los estados financieros de NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. (la "Entidad") al 31 de diciembre de 2024 según se detalla a continuación:

- a) Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024.
- b) Estado de resultados y de otros resultados integrales por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.
- c) Estado de cambios en el patrimonio neto por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.
- d) Estado de flujo de efectivo por ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.
- e) Notas 1 a 41 y Anexos A a L y N a R a los estados financieros al 31 de diciembre de 2024.
- f) Memoria por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.
- g) Inventario al 31 de diciembre de 2024.

Basados en el examen realizado y en el informe de fecha 26 de febrero de 2025 que emitió el contador Darío G. Leisner (socio de la firma Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.A.), en nuestra opinión los estados financieros mencionados en el párrafo precedente presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. al 31 de diciembre de 2024, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con el marco de información contable establecido por el Banco Central de la República Argentina ("BCRA") mencionado en la sección IV "Responsabilidad del Directorio y la Gerencia de la Entidad en relación con los estados financieros".

#### **II. FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN**

Hemos llevado a cabo nuestros controles de acuerdo con las normas de la Ley General de Sociedades y Entidades Financieras vigentes y con la Resolución Técnica N° 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("FACPCE") la cual tiene en cuenta que los controles de la información deben llevarse a cabo cumpliendo con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de dicha Federación. Nuestras responsabilidades de

acuerdo con las normas mencionadas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades de la Comisión Fiscalizadora en relación con los estados financieros”.

Dichas normas requieren que la revisión de los documentos detallados en el primer párrafo de la sección I. se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes para la auditoría de estados financieros, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos revisados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados en el primer párrafo de la sección I, hemos revisado el trabajo efectuado por la firma Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.A., en su carácter de auditores externos, quienes emitieron su informe con fecha 26 de febrero de 2025. Dicha auditoría incluyó la verificación de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoría efectuada por dicha firma profesional, quien manifiesta haber llevado a cabo su auditoría de los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 y con las “Normas mínimas sobre auditorías externas para entidades financieras” emitidas por el BCRA.

Dado que no es responsabilidad del síndico efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Entidad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Directorio.

Dejamos expresa mención que somos independientes de NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. y hemos cumplido con los demás requisitos de ética de conformidad con los códigos de ética aplicables, incluyendo el código de ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Santa Fe y de las RT N° 15 y 37 de FACPCE. Consideramos que los elementos de juicio obtenidos nos brindan una base suficiente y apropiada para fundamentar nuestro informe.

### **III. PÁRRAFO DE ÉNFASIS SOBRE CIERTOS ASPECTOS REVELADOS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Llamamos la atención sobre la información contenida en las siguientes notas a los estados financieros mencionados en el primer párrafo de la sección I.:

- (a) Nota 1. “Información corporativa y actividades principales de la Entidad” en que la Entidad indica que con fecha 2 de mayo de 2024 se dio efecto a la reorganización societaria mediante la cual se escindió la participación accionaria que la Entidad mantenía en su subsidiaria Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. En consecuencia, a partir de dicha fecha la Entidad transfirió el control efectivo de su subsidiaria y, por lo tanto, ha dejado de presentar información consolidada con su anterior entidad controlada.
- (b) Nota 2.1.1. “Normas contables aplicadas”, en la que la Entidad indica (i) que no ha aplicado la sección 5.5 “Deterioro de Valor” de la NIIF 9 “Instrumentos Financieros” a los activos financieros que comprenden exposiciones al sector público, los que fueron excluidos transitoriamente de esa aplicación por la Comunicación “A” 6847 del BCRA, y (ii) que se encuentra en proceso de cuantificación de los efectos que sobre los estados financieros tendría la aplicación plena de dicha norma.
- (c) Nota 2.1.1 “Bases de presentación de los estados financieros y políticas contables aplicadas – Normas contables aplicadas”, en la que la Entidad indica que ha aplicado para la medición de parte de su tenencia en ciertos Bonos emitidos por el Estado Nacional en moneda dual criterios establecidos por el BCRA que difieren de lo previsto en la NIIF 9 “Instrumentos Financieros”.

Estas cuestiones no modifican la opinión expresada en el segundo párrafo de la sección I., pero deben ser tenidas en cuenta por aquellos usuarios que utilicen las Normas de Contabilidad NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) emitidas por el IASB (International Accounting Standard Board) para la interpretación de los estados financieros mencionados en el primer párrafo de la sección I.

#### **IV. RESPONSABILIDAD DEL DIRECTORIO Y LA GERENCIA DE LA ENTIDAD EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS**

El Directorio y la Gerencia de la Entidad son responsables por:

- a) La preparación y presentación de los estados financieros mencionados en el primer párrafo de la sección I. de conformidad con el marco de información contable establecido por el BCRA, que, tal como se indica en la Nota 2 a los estados financieros, se basa en las normas de Contabilidad NIIF, emitidas por el IASB y adoptadas por la FACPCE, y con las excepciones que fueron establecidas por el BCRA que se explican en la mencionada nota.
- b) El control interno que consideren necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de distorsiones significativas ya sea debido a errores o irregularidades.
- c) Evaluar la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el Directorio y la Gerencia tienen intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no existe otra alternativa realista.

#### **V. RESPONSABILIDAD DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA EN RELACIÓN CON LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, y emitir un informe como síndicos que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE y con las "Normas mínimas de auditorías externas" emitidas por el BCRA, siempre detecte una incorrección significativa cuando ella exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de los controles sobre los estados financieros, empleando normas de auditoría de conformidad con la RT N° 37 de la FACPCE y con las "Normas mínimas de auditorías externas" emitidas por el BCRA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante nuestra actuación como síndicos. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y apropiados para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya

que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por el Directorio y la Gerencia.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización, por el Directorio y la Gerencia, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe como síndicos sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha información no es apropiada, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe como síndicos. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.
- Nos comunicamos con el Directorio y la Gerencia en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la planificación y ejecución de nuestros procedimientos de auditoría como síndicos, y los hallazgos significativos de nuestra actuación, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de nuestra actuación como síndicos.

## **VI. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS**

Adicionalmente, en cumplimiento de disposiciones legales y reglamentarias vigentes informamos que:

- a) Los estados financieros mencionados en el primer párrafo de la sección I., tal como se menciona en la nota 2.5. a los estados financieros, se encuentran en proceso de transcripción al Libro Inventario y Balances de la Entidad y, excepto por lo mencionado en dicha nota, surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes.
- b) En ejercicio del control de legalidad que nos compete, hemos aplicado durante el ejercicio los controles de legalidad descritos en el artículo N° 294 de la Ley N° 19.550, que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que mencionar.
- c) Hemos revisado la Memoria del Directorio sobre la cual nada tenemos que observar en materia de nuestra competencia, siendo las afirmaciones sobre hechos futuros responsabilidad exclusiva del Directorio.

- d) Al 31 de diciembre de 2024, según surge de la nota 36 a los estados financieros adjuntos, la Entidad posee un patrimonio neto y una contrapartida en activos elegibles que exceden los importes mínimos requeridos por las normas pertinentes de la Comisión Nacional de Valores para dichos conceptos.

Santa Fe, Provincia de Santa Fe  
26 de febrero de 2025

Por Comisión Fiscalizadora

Américo Rubén Soto  
Síndico